Historias viejas y nuevas

El Instituto Mexicano de la Radio (1983-1994)

Fernando Mejía Barquera

40 IMER ANIVERSARIO

TEZONTLE

HISTORIAS VIEJAS Y NUEVAS

TEZONTLE

FERNANDO MEJÍA BARQUERA

Historias viejas y nuevas

EL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO (1983-1994)

Introducción de
ALEIDA CALLEJA GUTIÉRREZ

FONDO DE CULTURA ECONÓMICA
INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

Primera edición en libro electrónico, 2023

Mejía Barquera, Fernando
Historias viejas y nuevas. El Instituto Mexicano de la Radio (1983-1994) [recurso electrónico] / Fernando Mejía Barquera ; introd. de Aleida Calleja Gutiérrez. — México : FCE, IMER, 2023
249 p. : 21 × 14 cm — (Colec. Tezontle)
ISBN 978-607-16-7835-5 (electrónico-epub)
ISBN 978-607-16-7836-2 (electrónico-pdf)

1. Instituto Mexicano de la Radio – México – Historia – 1983-1994 2. Radiodifusión – México – Historia – Siglo XX 3. Radiodifusión y Estado – México – Historia – Siglo XX 4. Estaciones de Radio – México – Historia 5. Medios masivos de comunicación – México – Historia – Siglo XX I. Calleja Gutiérrez, Aleida, introd. II. Ser. III. t.

LC PN199.3M4Dewey 384.54 M358h

Distribución mundial en español
EDICIÓN NO VENAL • PROHIBIDA SU VENTA

D. R. © 2023 Instituto Mexicano de la Radio
Mayorazgo, 83; 03330 Ciudad de México
www.imer.mx
Tel. 55-5628-1700

D. R. © 2023, Fondo de Cultura Económica
Carretera Picacho-Ajusco, 227; 14110 Ciudad de México
www.fondodeculturaeconomica.com
Comentarios: editorial@fondodeculturaeconomica.com
Tel. 55-5227-4672

Diseño de forro: Teresa Guzmán Romero

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra, sea cual fuere el medio, sin la anuencia por escrito del titular de los derechos.

ISBN 978-607-16-7835-5 (electrónico-epub)
ISBN 978-607-16-7836-2 (electrónico-pdf)

Impreso en México • *Printed in Mexico*

SUMARIO

Introducción, Aleida Calleja Gutiérrez

I. *La radio estatal en México*

II. *El Instituto Mexicano de la Radio*

III. *La red del* IMER*: historias viejas y nuevas*

Bibliografía

Índice general

INTRODUCCIÓN

Historias viejas y nuevas. El Instituto Mexicano de la Radio (1983-1994) es una investigación de Fernando Mejía Barquera que realizó por encargo del Instituto Mexicano de la Radio (IMER) a través de la Dirección de Investigación que encabezaba la académica Beatriz Solís Leree. Con la llegada de esta gestión pudimos recuperar el documento y descubrimos que era una indagación minuciosa que rescataba la historia y el diseño institucional del IMER de poco más de una década que da cuenta de la manera en que se fue construyendo su sistema de emisoras y su Sistema Nacional de Noticiarios (SNN), así como de las políticas públicas que se fueron desarrollando durante ese tiempo.

Consideramos que es importante publicar esta minuciosa investigación básicamente porque no existe mucha literatura que nos permita entender las circunstancias que dieron origen al servicio público de la radio, en particular del IMER, accesible al grueso de sus audiencias, que les permita contar con elementos para involucrarse más con los medios públicos. Saber y entender cómo fueron sus diferentes estadios habilita los derechos de participación de la ciudadanía en los medios públicos, los cuales en última instancia pertenecen a la sociedad mexicana en su conjunto.

Como parte del contexto previo a la conformación del IMER, el autor describe lo que considera que han sido los cuatro tipos de participación estatal en la radiodifusión en México y sus diferentes periodos históricos, en los que se pueden observar características comunes, como la difusión de los mensajes oficiales del gobierno en turno combinados con contenidos artísticos y culturales, para después contar con detalle la conformación del IMER con cada una de sus emisoras hasta 1994. Si bien desde entonces ha corrido mucha más historia, la documentación de ese periodo ayuda a entender la condición actual no sólo del IMER sino también de la radiodifusión pública en general.

En 2023 el IMER cumple 40 años de su creación, por lo que se consideró que era un momento propicio para rescatar este estudio y publicarlo, por lo menos en su formato digital, con objeto de dejar constancia de los diferentes estadios de la radio pública mediante el IMER en poco más de una década, por lo cual agradecemos su apoyo al Fondo de Cultura Económica para que esto fuera posible. Igualmente, agradecemos al autor de esta investigación su disposición para realizar esta publicación que nos lleva de la mano hacia la comprensión de la formación del IMER y sus subsecuentes etapas hasta 1994.

Sin duda, habrá que hacer un esfuerzo para rescatar también la memoria

institucional de las siguientes décadas del IMER, ya que el posterior desarrollo de estándares internacionales por parte de diversos organismos multilaterales defensores de la libertad de expresión a lo largo del tiempo fue dilucidando que los medios públicos, más que vocerías oficiales, en esencia son espacios para la garantía de la libertad de expresión y el derecho a la información y, por lo tanto, para el pluralismo y la diversidad.

El desarrollo de esos estándares ha tenido incidencia no sólo en los ámbitos académicos y conceptuales sino también en los marcos legales y normativos, y, por ende, en las políticas públicas. No puede afirmarse que esa incidencia sea lineal, pues hemos visto avances, pero también retrocesos.

Es interesante la comparación de documentos legales sobre el quehacer de la radio pública (reconocida hoy así, pues antes era definida como radio estatal, oficial o de gobierno) que se plasman en esta investigación, así como la inclusión de la nueva normativa actual del IMER, encaminada a cumplir los estándares internacionales de la radiodifusión pública con el fin de garantizar no solamente el acceso a la cultura sino también los derechos a la libertad de expresión y a la información, pilares fundamentales de cualquier democracia, así como de habilitar mecanismos de participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.

Les invitamos, pues, a sumergirse en la historia de la radio y el IMER, uno de los sistemas de radio pública más grandes del país y lo más parecido a la radio nacional que existe en otras naciones, con el fin de entender esta plataforma técnica que habilita el ejercicio de diversos derechos.

Aunque reiteradamente se afirma que la radio ya no es tan utilizada porque ha sido desplazada por las tecnologías de la información y la comunicación (en especial por internet), lo cierto es que sigue siendo un medio recurrente en los distintos rincones del mundo, como se pudo constatar durante la pandemia de Covid-19. Aunque no lo crean, la radio sigue *vivita y coleando*.

Maestra Aleida Calleja Gutiérrez
Directora general del IMER

I. LA RADIO ESTATAL EN MÉXICO

TAN ANTIGUA como la existencia misma de la radio en nuestro país, la presencia del Estado mexicano como emisor a través de este medio de comunicación data del primer lustro de los años veinte del siglo pasado.

Intensa durante algunos periodos, poco significativa en otros y apenas perceptible durante varios más, la presencia estatal en la radio siempre ha sido objeto de polémica y ha constituido históricamente un punto de referencia en el análisis de la radiodifusión mexicana.

Es posible distinguir cuatro formas fundamentales de participación del Estado como emisor mediante las poco más siete décadas de vida que tiene la radio en México.

La primera se registra fundamentalmente en 1920-1946 y consiste en la instalación de radioemisoras cuyo objetivo primordial es la difusión del mensaje gubernamental, tanto el estrictamente político como el relativo a campañas de orientación cívica, de salud, etc. La característica de estas primeras emisoras de propiedad estatal es que se sostienen por medio de un subsidio proveniente del erario público y que su mensaje es ortodoxamente a favor del gobierno; no hay en ellas la mínima intención de ser "pluralistas" ni de permitir la expresión de corrientes ajenas a la "ideología de la Revolución mexicana". Este tipo de emisoras, que viven su época culminante durante el cardenismo, son muy combativas: defienden a ultranza las políticas del gobierno y son muy críticas respecto de los grupos que se oponen a ellas.

El segundo tipo de participación del Estado en la actividad radiofónica como emisor se manifiesta mediante la instalación de estaciones de carácter cultural, las cuales son operadas por instituciones públicas adscritas al sector educativo o encargadas de promover la cultura y el arte. Este tipo de emisoras, algunas a cargo de la Secretaría de Educación Pública (SEP) o de casas de la cultura dependientes de gobiernos de los estados de la República, aparece desde el primer lustro de los años veinte, y aunque su número siempre ha sido escaso, su presencia ha sido constante a lo largo de la historia radiofónica mexicana. Las emisoras culturales también se sostienen de manera prácticamente absoluta con el subsidio estatal.

En el segundo lustro de los años setenta se inicia el tercer tipo de participación estatal en la radio con la adquisición, por parte del gobierno del presidente José López Portillo, de algunas emisoras de carácter comercial. Con estas radiodifusoras, que están facultadas por la legislación vigente para transmitir anuncios publicitarios y generar, por lo tanto, recursos propios, el

gobierno de la República inaugura un nuevo tipo de participación en la actividad radiofónica mediante el cual se trata de conciliar la eficacia empresarial con la utilización de la radio para difundir los mensajes del Estado. La administración de estas radiodifusoras es, como puede suponerse, más compleja desde el punto de vista tanto económico —es necesario generar recursos propios— como político —porque aparecen en un momento histórico, el de la reforma política lopezportillista, cuando las críticas al papel del Estado en los medios son muy intensas y se producen exigencias de apertura de los medios estatales a la expresión de otras corrientes políticas por parte de los partidos de oposición y de otros sectores sociales—. De esta forma aparece la radio comercial-estatal con emisoras como XEB, XEMP y XERPM, las cuales se integran al sector de medios de comunicación propiedad del Estado en 1979 y con las que éste persigue el objetivo de operar estaciones que generen recursos propios, es decir, que no dependan únicamente del subsidio gubernamental y que, al mismo tiempo, apoyen las acciones políticas, de información, difusión cultural y procuración de esparcimiento que aquél decida realizar a través de la radio. Antes de la aparición de la radio comercial-estatal el gobierno mexicano había comenzado a explorar una vía similar en el ámbito de la televisión con la compra del Canal 13, en 1972.

Finalmente, hay otra forma de participación del Estado en la radio que empieza a manifestarse durante el primer lustro de los ochenta, en el régimen del presidente Miguel de la Madrid, que consiste en la instalación de emisoras, tanto de radio como de televisión, que forman parte de sistemas de comunicación operados por gobiernos de algunos estados de la República. A diferencia de los otros medios de propiedad estatal, en los cuales la difusión del mensaje del gobierno federal tiene prioridad, en éstos la presencia de los mensajes de los gobiernos de los estados en los contenidos de esos medios es fundamental.

Si bien los cuatro tipos de participación estatal en la radiodifusión son claramente distinguibles, e incluso el predominio de alguno o algunos de ellos es identificable en diferentes periodos históricos, sus fronteras no son rígidas. Como veremos enseguida, las emisoras de propiedad gubernamental que fueron creadas durante los años veinte y treinta, y que tuvieron como fin principal difundir el mensaje político del régimen, no estuvieron cerradas a los contenidos de tipo cultural y artístico; de igual modo, en las emisoras culturales el matiz político siempre ha estado presente, y en las de carácter estatal-comercial, política y cultura han sido y son elementos que siempre han integrado la programación.

A continuación veamos, de manera muy general, algunas características que ha tenido la participación estatal en la radiodifusión.

Radio gubernamental

Desde que en México empezaron a desarrollarse los primeros experimentos radiofónicos y comenzaron a instalarse las radiodifusoras pioneras, en el primer lustro de los años veinte, el gobierno de la República se mantuvo atento al curso que seguía esa incipiente actividad.

De modo congruente con el principio de economía mixta contenido en la Constitución de 1917, el régimen del presidente Álvaro Obregón impulsó un proyecto de radiodifusión en el que deberían tener cabida los sectores público y privado mediante la instalación de sus propias emisoras.

Entre 1920 y 1922, el gobierno obregonista recibió solicitudes de concesión para operar estaciones de radio, interpuestas por personas o empresas que tenían la pretensión de asumir el monopolio de la actividad radiofónica. En esas solicitudes los aspirantes pedían al gobierno que se les permitiera colocar una red de estaciones radiodifusoras en todo el país; que se les facultara para instalar, en diversas regiones del territorio nacional, fábricas y talleres para la manufactura de aparatos receptores de radio, y que, mientras se instalaban esas fábricas, se les permitiera "importar del extranjero los aparatos y equipos necesarios para el desarrollo del proyecto".

La solicitud de concesión presentada por la empresa denominada Compañía Radiotelefónica Nacional es un ejemplo de lo anterior.[1] Interesada en instalar "estaciones de radio en México D. F., Monterrey, Durango, Chihuahua, Guadalajara, Hermosillo, San Luis Potosí, Morelia, Veracruz, Culiacán, Mérida y Oaxaca, para prestar a través de ellas el servicio de propagación de noticias, conciertos, conferencias educativas, etcétera", esa compañía solicitaba al gobierno que le expidiera "una concesión por cinco años, de primer término y catorce años adicionales [...] para hacer uso del monopolio gubernamental de comunicaciones en toda la República mexicana con el exclusivo derecho de erigir antenas radiotelefónicas de cualquier tipo o forma, para poner en uso la radiotelefonía dentro del territorio nacional".[2]

A cambio de la concesión, la Compañía Radiotelefónica Nacional ofrecía fabricar aparatos receptores de radio cuyo precio no sería superior a 100 pesos con el fin de ponerlos al alcance "de todas las clases sociales" (aunque se reservaba el derecho de fabricar y vender "aparatos de lujo"); dotar a la mayor cantidad posible de escuelas de educación básica y a la Universidad Nacional de México de receptores equipados con *magnavox;* emplear de manera mayoritaria personal mexicano en la empresa, y pagar al gobierno, durante los primeros años de operación, 25 pesos de las utilidades netas generadas por la concesión. Esta clase de solicitudes fue rechazada por el gobierno del presidente Obregón,[3] cuyo proyecto para la radio era muy distinto, pues consistía en lo siguiente: tanto los particulares como el gobierno podían participar en la tarea de desarrollar la radio en México; los primeros, así lo planteó el gobierno el 25 de enero de 1922 a través del secretario de Comunicaciones y Obras Públicas, Amado Aguirre, podían instalar sus emisoras para difundir mensajes de acuerdo con sus propios fines, que podían

ser lucrativos o de experimentación,[4] mientras que el gobierno podía instalar las suyas cuidando, sobre todo, que coadyuvaran al desarrollo de los programas del Estado. Así, en junio de 1923, el general Obregón aprobó un ambicioso proyecto presentado por el subsecretario de Agricultura, encargado del despacho, Ramón P. Denegri, el cual consistía en "establecer grandes transmisoras en Monterrey, Chihuahua, Hermosillo, México D. F., Guadalajara y Mérida [con la] intención de cubrir por medio de una red radiofónica todo el territorio nacional, para informar a los agricultores acerca del estado del tiempo, los precios del mercado y otras noticias convenientes a sus actividades".[5] El proyecto, sin embargo, no pudo concretarse, como tampoco pudo hacerse realidad el sueño de José Vasconcelos, secretario de Educación Pública durante el régimen obregonista, de crear una red de radiodifusoras estatales al servicio de la educación y la cultura. A pesar de que no pudieron llevarse a la práctica, ambos proyectos muestran el interés gubernamental por la radio en los años veinte.

Con estos antecedentes surgen en México las primeras radiodifusoras instaladas por el Estado: la JH, patrocinada por la Secretaría de Guerra y Marina y operada por el coronel Fernando Ramírez y el ingeniero José de la Herrán, en 1923, y la CYE —CZE en algunos textos— de la SEP, en 1924. La JH tuvo una existencia efímera: transmitió únicamente del 19 de marzo de 1923 a octubre de ese año —lo hacía todos los jueves de las ocho a las 10 de la noche —, a pesar de lo cual tiene un lugar en la historia radiofónica mexicana, pues el 16 de julio de 1923 realizó la que se considera la primera transmisión a control remoto, la inauguración de la Feria del Radio, organizada ese año, desde el Palacio de Minería.[6]

En 1929 la Secretaría de Industria y Comercio puso a funcionar una emisora,[7] y un año antes la CYE, emisora de la SEP, logró, con un nuevo transmisor, que su señal llegara a los estados de Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala.[8]

Sin embargo, durante la década de los veinte, la radio estatal —al igual que prácticamente toda la radio en México— tuvo un carácter más bien experimental. El número de radiodifusoras existentes y el número de aparatos receptores eran escasos —se estima que en 1928, por ejemplo, había 17 estaciones entre públicas y privadas— e incluso la vida de la mayor parte de las emisoras era efímera (de hecho, de las emisoras pioneras únicamente la CYB, más tarde XEB, logró sobrevivir a esa primera etapa de la radio en México). Fue hasta la década de los treinta cuando la radio, tanto la estatal como la privada, tuvo un gran desarrollo que la llevó a convertirse en un medio masivo.

XEFO, Radio Nacional

A pesar de que no fue formalmente una estación gubernamental, la XEFO inició

en los hechos el importante ciclo que la radio estatal vivió durante la década de los treinta.

Al ser constituido en 1929, el Partido Nacional Revolucionario (PNR) decidió operar sus propios medios de difusión para hacer llegar a la población su visión del país. Con ese objetivo, en mayo de ese año fundó el periódico *El Nacional* y, dos años más tarde, en 1931, la estación radiofónica XE-PNR que posteriormente se denominaría XEFO y contaría incluso con una estación filial que se encargaría de difundir su programación a través de la banda de onda corta: la XEUZ. En el discurso inaugural de la estación, el 1° de enero de 1931, el diputado Manuel Jasso, secretario de Propaganda y Cultura del PNR, dijo:

> Al instalar su estación radiodifusora, el PNR pone al servicio de la ideología renovadora la técnica de difusión más eficaz que se conozca hasta hoy.
>
> El esfuerzo que esto representa para el partido se explica por la necesidad ingente que tiene una agrupación nacional, cuya fuerza orgánica no tiene precedente y cuya representación política comprende en la actualidad a la integridad del poder público, de mantener un diario y constante contacto con las colectividades que robustecen su organismo y aun con las demás que constituyen nuestra nacionalidad.
>
> La difusión de la doctrina del partido, la información diaria de su gestión y de la de los gobernantes; la incorporación espiritual de las masas proletarias por medio del arte, de la literatura y de la música; la comprensión y solidaridad entre todos los habitantes del país; en suma, el registro minucioso de las palpitaciones cotidianas de la vida nacional es la tarea que cumplirá la "XE del PNR" hasta en los más remotos lugares de la República y aún más allá de las fronteras.[9]

Por ser la emisora de un partido "cuya representación política comprende en la actualidad a la integridad del poder público", como decía el diputado Jasso en su discurso, en la práctica la XEFO se convirtió en una estación "casi gubernamental"; el propio Jasso lo dejó claro cuando hizo público que el PNR "se coordinará con las secretarías de Estado para que éstas puedan radiar sus programas a través de ella".[10]

La programación de la XEFO, emisora que también era conocida como Radio Nacional y tenía su domicilio en las calles de avenida Juárez y Revillagigedo, estaba dirigida "a todas las clases sociales, a los campesinos, los obreros, los industriales, los comerciantes e incluso a los sectores no laborantes como los niños y las amas de casa".[11] Incluía servicios noticiosos proporcionados por el periódico *El Nacional*, programas como *La Hora Campesina*, destinado al público que lograba captar la emisora en comunidades agrarias, y conciertos dirigidos a obreros en los que se combinaban los números musicales con la difusión de mensajes de propaganda del PNR y a favor de las políticas que el gobierno llevaba a cabo (el partido, incluso, elaboró un plan para dotar de aparatos receptores al mayor número posible de ejidos y comunidades campesinas y para instalar radiorreceptores y altoparlantes en locales

adaptados especialmente en los barrios obreros de la capital de la República y de las principales ciudades del país; con eso se trataba de que obreros y campesinos, la mayoría de los cuales no tenía la posibilidad de contar con un receptor propio, pudieran tener contacto con la radio de manera colectiva en locales donde un solo aparato pudiera ser escuchado por varias personas). También había programas dedicados a industriales y comerciantes —en los que se repetía la fórmula de combinar la propaganda con la música y el entretenimiento— y emisiones cuyos destinatarios eran los niños y las "amas de casa". Con dedicatoria a ellas se transmitía *La Hora del Hogar* que incluía clases de costura, cocina, etcétera.

Sin embargo, como ya indicó, no sólo hubo propaganda a través de la XEFO y de su repetidora de onda corta, la XEUZ. Su elenco artístico estuvo formado por personalidades ya consagradas en el espectáculo de México y por músicos, cantantes y actores que iniciaron ahí carreras que, con el paso de los años, habrían de ser brillantes. Figuras como Miguel Lerdo de Tejada y Alfonso Esparza Oteo, con sus respectivas orquestas, y el tenor Pedro Vargas, en sus inicios, actuaron ante los micrófonos de Radio Nacional. También aparecieron en la frecuencia de 940 kilohertz que ocupaba la emisora —y que hoy difunde la señal de XEQ— el trío Los Calaveras, el trío Los Tariácuri, las hermanas María Luisa y Avelina Landín, la bolerista Chela Campos, el cantante y a la sazón estrella cinematográfica Antonio Badú y las actrices Carmen Madrigal y Stella Inda. Un dato curioso es que en la XEFO actuó durante varios años al frente de su orquesta el músico Ángel H. Ferreiro, quien en 1940 se convirtió en el concesionario de la emisora XEQK.[12] También trabajaron en XEFO locutores que más tarde habrían de ser muy destacados, como Luis Ignacio Santibáñez y Jorge Marrón, quien durante los años cuarenta y cincuenta sería famoso con el sobrenombre de *Doctor IQ*.

Hasta 1938 la emisora fue dirigida por los destacados músicos y compositores Lorenzo Barcelata y Ernesto Cortázar. La radiodifusora del PNR destacó durante los años treinta por su sensibilidad y su sentido de oportunidad para el trabajo periodístico, rubro en el que se anotó varios aciertos. Entre ellos destacan la transmisión *en vivo* del estreno mundial del célebre concierto *Sonido Trece*, de Julián Carrillo, interpretado por la Orquesta Sinfónica Nacional con la dirección de Leopoldo Stokowski, realizada el 31 de enero de 1931 desde el Anfiteatro Bolívar de la Escuela Nacional Preparatoria, y la transmisión, también *en vivo*, desde el puerto de Veracruz, el 7 de julio de 1937, del desembarco de los 500 niños que el gobierno republicano español confió a la tutela de México y que más tarde serían conocidos como "los niños de Morelia", por ser ahí donde el gobierno del general Lázaro Cárdenas decidió fijar la residencia de los pequeños.[13]

Quizá más por su adscripción partidista que por su afán periodístico, la XEFO fue la primera emisora en cubrir íntegramente la campaña de un candidato presidencial. Lo anterior ocurrió desde el 4 de diciembre de 1933 —cuando la

convención del PNR, celebrada en Querétaro, nombró candidato al general Lázaro Cárdenas— hasta diciembre de 1934, en que el político michoacano tomó posesión como presidente de la República.

También a la XEFO le correspondió narrar la primera gran tragedia del futbol nacional: la eliminación de la selección mexicana del campeonato mundial celebrado en Italia en 1934. El equipo mexicano fue derrotado el 24 de mayo de ese año por el de Estados Unidos en la ciudad de Roma, con lo cual perdió la posibilidad de participar en el Mundial. La transmisión del encuentro, que provocó la primera paralización de actividades en el Distrito Federal y en varias ciudades importantes del país como consecuencia del futbol, fue realizada por la XEFO con el apoyo del periódico *El Nacional*, la agencia de noticias United Press y la empresa cablegráfica Western Union, y constituyó un alarde de ingenio y tecnología para la época. Se desarrolló así: en los estudios de XEFO, en avenida Juárez y Revillagigedo, el señor Pablo Buendía Aguirre, secretario de redacción de *El Nacional* y conocido con el pseudónimo periodístico de *Spivis*, recibía los cables que minuto a minuto enviaba desde Roma el corresponsal de la United Press a través del cable de Western Union, y sobre la base de esos textos iba "armando" la narración del juego. Para permitir escuchar la transmisión a la gente que transitaba por la calle —el partido se realizó a mediodía, hora de México— y a las personas que no poseían radio, la XEFO hizo colocar magnavoces en diversos sitios públicos, como los alrededores del Palacio de Bellas Artes y la calle de Madero.[14]

Otro de los méritos radiofónicos de la XEFO fue haber impulsado la producción del radioteatro, tarea en la que siguió los pasos de la XFX, emisora de la SEP, que entre 1933 y 1934 se convirtió en la primera en presentar este género en México con la dirección del dramaturgo Rodolfo Usigli. El impulsor del radioteatro en la XEFO fue el escritor, productor y crítico teatral y radiofónico Armando de Maria y Campos, quien relató así su incursión en ese género que él llamaba "teatro del aire" y que no debe confundirse con la radionovela (el radioteatro desarrolla una trama en una sola emisión, mientras que la radionovela generalmente dura varios capítulos):

> Con creciente curiosidad venía siguiendo los progresos y el desarrollo del teatro del aire en Europa y Estados Unidos, doliéndome en el alma que nuestro país estuviera al margen de esta actividad maravillosa que preocupa a tantos artistas y gobernantes. Sin más bagaje que la lectura de unas cuantas referencias en la prensa extranjera y con algunas piezas radiofónicas que accidentalmente habían caído en mis manos, llamé una tarde del mes de abril de 1936 a la puerta de la radiodifusora oficial, menos contaminada que las otras del país por la influencia de los agentes vendedores de tiempo y aire, y propuse a los directores de la XEFO, mis comprensivos amigos, los compositores y cancioneros Lorenzo Barcelata y Ernesto Cortázar, la creación de un Teatro del Aire. Con cordial interés me dijeron que dispusiera de un cuarto de hora y de una insignificante cantidad de, por mezquina, no me atrevo a consignar en estas líneas, para pagar artistas "mientras se vendía". Lleno de fe y de

> entusiasmo, sufriendo la irónica indiferencia que rodeaba mis actividades, empecé a transmitir teatro breve adaptado o escrito especialmente para el micrófono, con gran éxito de público y de intriga en la radiodifusora.[15]

Entre el 20 de mayo de 1936 y el 14 de enero de 1937 la XEFO transmitió 100 radioteatros de diversos autores, como Anton Chéjov, Molière, Eugene O'Neil, Shakespeare, Carlos Rivas Larrauri, Germán List Arzubide y Jaime Torres Bodet, sólo por citar a algunos. Entre los actores que participaron estuvieron grandes figuras de la radio, el teatro y el cine, como Mimí Bechelani, Carmen Madrigal, Rosario Muñoz Ledo, Fanny Schiller, Amelia Wilhelmy, Leopoldo *Cuatezón* Beristáin, Miguel Ángel Ferriz, Carlos Orellana y Andrés Soler.

Los radioteatros de la XEFO continuaron hasta 1939, año en que Armando de Maria y Campos se integró al equipo que apoyó la precandidatura del general Francisco J. Múgica a la Presidencia de la República y dejó de producirlos. Unos años después, en 1945, como veremos más adelante, intentó crear otra vez su "teatro del aire" en la XEB, cuando por breve tiempo ocupó la dirección de esa emisora.

La XEFO se sostenía fundamentalmente por medio de los recursos que el PNR destinaba para ese fin, pero también comercializaba parte de su tiempo de transmisión. Incluso la tendencia a comercializar tiempo fue creciendo cada vez, al grado de que en julio de 1939 el entonces director de la emisora, Luis G. Franco, contrató los servicios del conocido publicista Everardo Camacho para que se hiciera cargo del Departamento Comercial de la XEFO.

Al concluir el sexenio del general Cárdenas, la XEFO comenzó a decaer. En vista de que para el gobierno del general Manuel Ávila Camacho la estación no revestía la importancia que tuvo para su antecesor, la emisora del Partido de la Revolución Mexicana (PRM) —nombre que había adoptado el antiguo PNR desde 1939— no tuvo ya el apoyo necesario para seguir ocupando un lugar importante en el cuadrante radiofónico. La XEFO empezó a acumular deudas y llegó al extremo de atrasarse en los pagos del personal, por lo cual varios de sus trabajadores entablaron demandas laborales contra la emisora.[16]

En enero de 1946 el PRM decide transformarse en Partido Revolucionario Institucional (PRI). El nuevo instituto político ya no considera útil poseer una radioemisora propia y decide vender la XEFO. En respuesta a esa determinación los trabajadores de la estación —y de su repetidora de onda corta, la XEUZ—, agrupados en el Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Radio, a su vez miembro de la Federación Mexicana de Trabajadores de la Industria de Comunicaciones Eléctricas, intentan comprarla para administrarla ellos mismos. El dirigente de esa federación, Rafael Galván, hace al presidente Manuel Ávila Camacho la siguiente proposición: que en virtud de que las emisoras tenían un pasivo equivalente a 215 000 pesos y un activo que ascendía a 300 000, los trabajadores de XEFO y XEUZ se hicieran cargo del

pasivo, y que la diferencia entre éste y el activo, que era de 85 000 pesos, les fuera otorgada a los trabajadores, "como recompensa por el tiempo que han prestado sus servicios a las estaciones".[17] La proposición no fue aceptada y las dos radiodifusoras fueron vendidas al señor Francisco Aguirre, quien años más tarde sería propietario del grupo radiofónico Organización Radio Centro.

Las emisoras del DAPP

Aunque la XEFO realizaba una importante labor de propaganda a favor del gobierno, y secretarías de Estado como las de Educación Pública y Relaciones Exteriores poseían emisoras propias —esta dependencia había fundado la suya en 1935, cuyas siglas eran XERE, y funcionaba en la banda de onda corta—,[18] el gobierno del general Cárdenas no consideraba que las necesidades de difusión del Estado estuvieran cubiertas satisfactoriamente con esas radioemisoras.

Más que la cantidad de estaciones de radio que poseía el gobierno —o que le eran afines, como en el caso de la XEFO—, lo que a Cárdenas le preocupaba era la ausencia de una política rectora en materia de comunicación que coordinara las acciones que en este ámbito realizaban tanto los medios propiedad del Estado como las dependencias gubernamentales que se servían de ellos para apoyar sus programas y sus proyectos. Para Cárdenas era necesaria la creación de un organismo vinculado directamente con el presidente de la República que se encargara de centralizar la información proveniente de todas las secretarías de Estado, de procesarla de acuerdo con una política rectora en materia de comunicación y de difundirla masivamente siguiendo los lineamientos de ésta. El organismo creado para el efecto fue el Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad (DAPP), constituido por decreto presidencial en diciembre de 1936. En ese documento Cárdenas explicaba así la creación del DAPP:

> El desarrollo de un programa definido de gobierno requiere de órganos de publicidad y propaganda coordinados bajo una sola dirección y aplicados a realizar una obra continua de difusión de hechos y doctrinas en la mente pública; así, todo gobierno que no se limite a cuidar el orden, sino que además ejerza funciones definidas que tiendan a fomentar la potencialidad económica del país, así como a fijar conceptos de ética colectiva, debe disponer de un mecanismo adecuado para actuar sobre la opinión pública nacional y extranjera. [En México, no obstante], la propaganda de los principios en que se ha fundado la acción gubernativa se ha desarrollado más bien inconexamente y con fin propiamente expositivo, pero sin obedecer a un propósito general del Estado.[19]

El DAPP comenzó a operar el 1° de enero de 1937 y con su dirección quedaron todos los recursos de difusión propiedad del Estado. Sus funciones, de acuerdo con la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado, que fue reformada para

incluir al DAPP en la estructura gubernamental, incluían la dirección y la administración de todos los recursos estatales en medios impresos, cine y radio, y la supervisión y, "en su caso", la autorización de los contenidos que se transmitieran a través de los medios de difusión que operaran en el país. Como director del DAPP fue nombrado el señor Agustín Arroyo C.

Para cumplir sus funciones en el ámbito de la radio, el DAPP creó dos emisoras: la XEDP, en la banda normal, y la XEXA, en la onda corta. Como director de las emisoras fue nombrado el señor Guillermo Morales Blumenkron, quien antes había colaborado con el general Cárdenas como coordinador de las transmisiones radiofónicas durante su campaña electoral y más tarde haría una larga trayectoria en la política —que incluyó la gubernatura de su estado natal, Puebla— y en la industria radiofónica, donde llegó a ser propietario de la emisora XEQK, como habremos de ver en otra parte de este relato.

Seguramente las estaciones del DAPP han sido las más ortodoxamente gubernamentales en la historia de la radiodifusión mexicana. La base de sus transmisiones cotidianas, que cubrían el horario de las 7:30 a las 23:00 horas, estaba constituida por programas producidos por la XEDP para las ocho secretarías de Estado y los ocho departamentos autónomos que en esa época constituían la administración pública federal. En estos programas, cada dependencia informaba sus actividades y sus proyectos; intercalados en esa información se incluían números musicales de diversos géneros. Los siguientes *spots* de identificación pueden dar una idea de cómo sonaban las estaciones del DAPP: "¡Usted no puede vivir desconectado de los problemas que afectan la vida nacional! Escuche usted, por medio de las estaciones radiodifusoras del DAPP, conciertos y conferencias radiados diariamente", y este otro: "A más de sugerencias de doctrina nacional, encontrará usted buena música en las transmisiones del DAPP".[20]

En diciembre de 1939, en las postrimerías del régimen cardenista, el DAPP desapareció. Así lo decidió la nueva Ley de Secretarías y Departamentos de Estado que el Congreso de la Unión aprobó ese mes, en la cual se disponía que todas las atribuciones del DAPP en el campo de los medios de comunicación fueran absorbidas por la Secretaría de Gobernación, que en adelante se encargaría de la "dirección y administración de las estaciones radiodifusoras pertenecientes al Ejecutivo, con excepción de las que dependan de la Secretaría de la Defensa Nacional". De esa manera, las emisoras del DAPP se transformaron en Radio Gobernación, sistema de difusión que recibió un magro apoyo por parte de esa secretaría y prácticamente vegetó durante los años cuarenta hasta desaparecer.

Espacios gubernamentales: La Hora Nacional

Un aspecto interesante en la corta vida del DAPP y de sus emisoras es que

justamente por iniciativa de esa dependencia y mediante las frecuencias de la XEDP y de la XEXA dio inicio uno de los espacios radiofónicos gubernamentales más antiguos con que cuenta el gobierno mexicano: *La Hora Nacional*.

En efecto, el 30 de diciembre de 1936, mediante decreto presidencial publicado por el *Diario Oficial* el 15 de enero de 1937, el gobierno de la República dispuso la creación de un programa radiofónico semanal con cobertura nacional que fuera transmitido *en cadena* por todas las estaciones del país con la finalidad de que, a través de esa emisión, el gobierno de la República informara a la población, de manera constante, de sus actividades. Se decidió que el programa se llamara *La Hora Nacional* y se le encomendaron al DAPP tanto su producción como su difusión a través de una cadena nacional constituida por 93 estaciones comerciales y 11 gubernamentales. El primer programa se difundió la noche del 25 de julio de 1937 desde los estudios de la XEDP, emisora que funcionó como cabeza de la cadena nacional.[21]

El primer director de *La Hora Nacional* fue Agustín Arroyo, también director del DAPP; él definió como objetivos del programa "dar a conocer la doctrina de la Revolución mexicana y la forma de ser aplicada en cada una de las ramas de la administración pública para el servicio de la colectividad mexicana". Arroyo permaneció como director de la emisión hasta el 30 de diciembre de 1939.

Al desaparecer el DAPP, la producción de *La Hora Nacional* pasó a ser responsabilidad de la Secretaría de Gobernación. Entre 1940 y 1949 el programa tuvo cuatro directores: Leopoldo Samaniego, que ocupó el cargo del 1° de enero de 1940 al 30 de diciembre de 1942; Quintín Rueda Villagrán, del 1° de enero de 1943 al 1° de abril de 1944; José Lelo de Larea, de esa fecha al 1° de septiembre de 1945, y Gregorio Castillo, hasta el 7 de febrero de 1949.

En ese periodo destaca la actuación del programa durante la segunda Guerra Mundial, en la que fue incorporado al plan de propaganda a favor de los Aliados, llevada a cabo por el gobierno del general Manuel Ávila Camacho. En esos años, *La Hora Nacional* daba prioridad en sus espacios a la música clásica.

Del 7 de febrero de 1949 al 6 de abril de 1951, el periodista Roberto Blanco Moheno se hizo cargo de la dirección del programa. Su primera decisión fue cambiarle nombre, formato y contenido. La emisión pasó a ser *La Hora del Gobierno de la República Mexicana* y trató de ser más accesible al gran público: adoptó un formato de revista radiofónica y disminuyó el tiempo dedicado a la emisión de propaganda gubernamental. En el programa se presentaron cómicos, cantantes y músicos célebres que compartieron los micrófonos con nuevos valores del espectáculo. Se trató de que los textos fueran ligeros y de tono anecdótico.

A Blanco Moheno lo sucedió en el cargo Adolfo Fernández Bustamante, quien dirigió la emisión del 1° de abril de 1951 al 1° de abril de 1953. Prácticamente no introdujo cambios al programa.

El escritor Baltasar Dromundo asumió la dirección el 1° de abril de 1953 y permaneció en ella hasta el 23 de noviembre de 1955. Devolvió al programa el nombre de *La Hora Nacional*, definió tiempos específicos para la información gubernamental y trató de hacer que los textos sobre el particular fueran breves, muy sintéticos. Ligó al programa con la Asociación Nacional de Actores (ANDA) para que esta agrupación convenciera a sus agremiados de presentarse en la emisión. Hizo que se volviera a tocar música clásica, aunque no se olvidó de la popular, y realizó controles remotos desde diferentes estados de la República. Con el apoyo de la XEW consiguió que *La Hora Nacional* se escuchara en Centroamérica.

A Dromundo lo sustituyó Guillermina Llach, quien estuvo al frente del programa desde el 23 de noviembre de 1955 hasta el 8 de febrero de 1959. Llach introdujo varias innovaciones: dio prioridad a la música mexicana, particularmente a la folclórica, dedicó emisiones íntegras a los estados de la República —cada uno tenía su programa especial de manera rotativa— y decidió limitar la información gubernamental a las declaraciones presidenciales y a los actos de inauguración de obras públicas realizadas por el gobierno. Además, presionó a cantantes y músicos notables que llegaban a México para que se presentaran gratuitamente en *La Hora Nacional*.

Después de la renuncia de Guillermina Llach, José Gabriel Martínez asumió el cargo y estuvo al frente del programa desde febrero de 1959 hasta marzo de 1966. En este periodo *La Hora Nacional* dejó de transmitirse en vivo y se adoptó la costumbre de grabarlo unos días antes de su salida al aire; lo anterior, a pesar de la oposición del director que deseaba continuar con las transmisiones en directo. Martínez convirtió el programa en una revista con secciones fijas, con títulos como “Conocer México es amar a México”, “El pueblo dice”, y varias con nombres similares. Asimismo, el director incluyó dramatizaciones acerca de pasajes de la historia nacional.

En marzo de 1966, el señor Ramón Martínez, hijo del anterior director de *La Hora Nacional*, José Gabriel Martínez, fue nombrado director y permaneció en el cargo hasta 1977. El objetivo fundamental que planteó Ramón Martínez para el programa fue ser un vocero eficaz del gobierno y, en especial, del presidente de la República.

En virtud de que en ocasiones se difundían los discursos íntegros pronunciados por el presidente durante la semana, la emisión llegaba a durar hasta dos horas. En este periodo, el programa cambió su nombre por el de *La Hora de México* y se grababa los viernes por la tarde en las instalaciones de la XEW.

Al crearse la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación en 1977, la producción de *La Hora de México* quedó a cargo de esta dependencia. De 1977 a 1983 la producción del programa —considerado el que más tiempo ha durado al aire en el mundo— estuvo a cargo, de manera sucesiva, de Roberto Calleja (1977-1980), Leonardo Otero

(1981), Javier Pachir (1982), Jorge Haro (1982) y Diana Constable (1983).

A partir de 1983 la producción del programa, nuevamente llamado *La Hora Nacional*, corre a cargo del Instituto Mexicano de la Radio, creado en marzo de ese año.

Tiempos oficiales

Además del espacio de *La Hora Nacional*, desde hace varias décadas el Estado ha contado con tiempo de transmisión en las emisoras comerciales para difundir masivamente sus mensajes. Estos espacios han estado y están previstos en la legislación.

En efecto, desde la aparición del reglamento del capítulo VI del libro quinto de la Ley de Vías Generales de Comunicación, publicado el 10 de julio de 1933, se estableció que el Estado tiene la facultad de transmitir, a través de las estaciones comerciales, de manera gratuita y con prioridad, todos los mensajes que el Ejecutivo o las secretarías de Estado consideraran necesario difundir. Esta disposición subsistió en el Reglamento de Estaciones Radiodifusoras Comerciales, de Experimentación Científica y de Aficionados de 1942, en el reglamento del mismo nombre que entró en vigor en octubre de 1952, y permanece vigente en la actual Ley Federal de Radio y Televisión en cuyo artículo 59 se lee:

> Las estaciones de radio y televisión deberán efectuar transmisiones gratuitas diarias, con duración hasta de 30 minutos, dedicados a difundir temas educativos, culturales y de orientación social. El Ejecutivo federal señalará la dependencia que deba proporcionar el material para el uso de dicho tiempo.

Finalmente, como es sabido, el Estado puede disponer diariamente de 12.5% del tiempo de transmisión en cada una de las estaciones de radio y televisión, según los términos del acuerdo presidencial publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 1° de julio de 1969.

Radio cultural

Un elemento de gran importancia de la participación del Estado en la actividad radiofónica ha sido el impulso —intenso en algunos sexenios y muy pobre en otros— a la radio cultural a través de la instalación y el sostenimiento de emisoras operadas por la SEP o por gobiernos estatales mediante casas de la cultura.

Radio Educación

Sin duda, la emisora con mayor historia en el ámbito de la radio cultural promovida por el Estado es Radio Educación, emisora de la SEP cuyos antecedentes, como hemos visto, datan de 1924 con la CYE o CZE.

Creada por iniciativa del gobierno de Álvaro Obregón, la emisora comenzó a operar el 1° de diciembre de 1924 con la transmisión de la toma de posesión como presidente de la República del general Plutarco Elías Calles. Emitía su señal en la frecuencia de los 560 kilohertz, que hoy utiliza Radio Chapultepec.

En 1929, a sólo cinco años de su salida al aire, la emisora de la SEP dejó de transmitir. Volvió a hacerlo hasta los primeros años de la década de los treinta con las siglas XFX.

En 1933, la XFX se convirtió en la primera emisora mexicana en transmitir radioteatros. El proyecto, que duró hasta 1934, fue dirigido por el dramaturgo Rodolfo Usigli y consistía en "representaciones semanales que fluctuaban entre treinta minutos y una hora y media, de obras dramáticas adaptadas o escritas expresamente para radio".[22]

Durante el régimen cardenista, la XFX tuvo una época de gran actividad al apoyar el proyecto de educación socialista impulsado por el gobierno. El programa de actividades de la emisora para 1935, que a continuación citamos en extenso, puede proporcionar una idea de los contenidos que difundía la emisora de la SEP:

1. Cursos prácticos para el hogar: puericultura, economía doméstica, el papel de la mujer en las nuevas tendencias sociales y artes proletarias.
2. Cursos para obreros y empleados: divulgación sobria del socialismo, el sindicalismo, el cooperativismo, la economía política, las teorías marxistas, la ley del trabajo, el derecho constitucional, el derecho público, etcétera.
3. Cursos de agricultura y ganadería; consejos a los pequeños agricultores: economía agropecuaria, leyes agrarias e industrialización de la producción pecuaria.
4. Lecturas selectas: bibliografía marxista que explicaba de manera sencilla el contenido y el valor de los últimos libros que se reciben. Biografías: Danton, Robespierre, Fouché, Lenin, Trotsky, Krupuskaya, Bolívar, Sucre, San Martín, Martí, Morelos, Prieto, Juárez, Flores Magón, Madero, etc. Interpretación de la historia universal desde el punto de vista del materialismo dialéctico.
5. Noticias diarias, sección editorial, revista mundial de artículos: glosa de noticias de los diarios revolucionarios y crítica de los editoriales de los periódicos burgueses. Artículo de fondo sobre la ideología revolucionaria que sustenta la SEP.
6. Música folclórica nacional.
7. Música selecta nacional.
8. Música popular internacional.
9. Música selecta internacional.

10. Historia de la música; biografías de autores.
11. Conferencias sociológicas: “Los problemas del indio”, “Los grandes problemas de México”, “La Escuela Socialista”, “El problema religioso en México”, etcétera.
12. Teatro socialista: obras de Andreiev, Piscator, Sinclair Lewis, Eugene O’Neil, Elmer Rice, etcétera.
13. Audiciones en centros obreros y campesinos, ilustrados con pláticas.
14. Calendario cívico socialista: dedicado a festejar todas las fechas que tengan significación en el seno del movimiento socialista, tanto del extranjero como del país.
15. Sección de consulta: atención a las consultas de organizaciones obreras y campesinas que se relacionen con la programación de la emisora.
16. Fomento a la producción literaria y musical: concursos de creación literaria y musical.
17. Estímulo al concertismo: concursos para alumnos de la Facultad de Música y del Conservatorio Nacional.
18. Literatura proletaria: todos los géneros.[23]

Al concluir el sexenio cardenista, en 1940, la estación de la SEP volvió a salir del aire. “Luego, avanzado ya el régimen avilacamachista, reanudó por un corto periodo para volver a enmudecer con la llegada del presidente Miguel Alemán.”[24]

Aquí es necesario recordar que tanto para el general Ávila Camacho como para Alemán Valdés la radiodifusión estatal era un instrumento prescindible para las acciones del gobierno. Para ambos, las necesidades de difusión masiva a través de la radio que pudiera tener el Estado podían satisfacerse con los espacios en las emisoras comerciales que la ley le otorgaba. El Estado, por lo tanto, siguiendo este criterio, no tenía necesidad de poseer emisoras. De ahí que justamente en 1940-1952 el sector estatal de medios de comunicación, que había ido construyéndose desde los años veinte y había tenido su punto culminante de crecimiento durante el cardenismo, se redujera significativamente casi hasta desaparecer.

En 1952 las instalaciones de lo que había sido la estación de la SEP se reducían a una oficina y dos estudios de grabación en los cuales trabajaban 12 personas.

> El equipo de la antigua transmisora, en su mayor parte, había desaparecido misteriosamente. Lo poco que quedaba se encontraba deteriorado por el abandono... y se reducía a un miserable transmisor de 150 watts, un par de micrófonos y algunas tornamesas. En contraste... había seis antenas direccionales para cubrir todo el territorio nacional, lo cual era grotesco si se toma en cuenta que el transmisorcito de que se disponía apenas servía para enviar la señal a unos cuantos kilómetros a la redonda. Las antenas se encontraban instaladas muy cerca de lo que fue el reclusorio conocido como La Vaquita, en rumbos de la colonia 20

de Noviembre.[25]

En 1960, durante el gobierno de Adolfo López Mateos, se crea la Unidad de Grabación de la SEP, ubicada en la calle Gabriel Mancera 506, colonia Del Valle, como elemento central de un proyecto destinado a apoyar la enseñanza de los maestros rurales a través de la producción de materiales audiovisuales. Esa unidad sería el germen del que más tarde surgiría la emisora XEEP, Radio Educación.

En 1967 la emisora de la SEP salió al aire nuevamente, ya con las siglas XEEP, después de varios lustros de ausencia. Lo hizo, sin embargo, en condiciones muy difíciles. En las primeras transmisiones, efectuadas en la frecuencia de 1 060 kilohertz que actualmente ocupa Radio Educación, se utilizó un equipo de 1 000 watts de potencia y una antena aparentemente improvisada, lo cual provocó fallas que trajeron como resultado la descompostura del transmisor. Así, la emisora tuvo que esperar otro año para reiniciar sus transmisiones.

En 1968 XEEP, Radio Educación, volvió al cuadrante nuevamente en condiciones adversas, con equipo deficiente, escasez de personal y serias dificultades de sintonía. Transmitía en horario discontinuo —de las siete de la mañana a las dos de la tarde y de las seis de la tarde a las 10 de la noche—, algo que era común en los años veinte, pero casi increíble en los sesenta.

En otras épocas, por ejemplo a principios de 1971, la transmisión era de una a cuatro de la tarde y de siete a 10 de la noche, de lunes a viernes. Durante esa época y hasta 1977 la emisora dependió de la Dirección General de Educación Audiovisual de la SEP.

A partir de 1972, durante el gobierno del presidente Luis Echeverría, las cosas cambiaron para Radio Educación. Se construyó una planta transmisora, con su respectiva antena, en un paraje ubicado a la altura del kilómetro 12 de la carretera México-Puebla. Ahí se montó un transmisor de 50 000 watts, lo que permitió a XEEP aumentar poco a poco su potencia, primero a 10 000 watts, luego a 20 000 y finalmente a 50 000, con lo que dejó de ser un "fantasma" en el cuadrante. Asimismo, se construyó el edificio situado en la esquina de Ángel Urraza y Adolfo Prieto, colonia Del Valle, donde actualmente se localiza la emisora, el cual sustituyó a las estrechas instalaciones de las calles de Circunvalación y Tabiqueros desde donde transmitía.

Entre 1972 y 1978 Radio Educación fue consolidando un estilo que en la propia emisora fue definido como "la tercera posibilidad en la radio": un punto intermedio entre las emisoras culturales tradicionales y las radiodifusoras comerciales.

En 1978 ocurre un hecho de gran importancia para Radio Educación: el 22 de noviembre de ese año la SEP expide un documento llamado "Acuerdo 21" que declara a la entidad como un organismo desconcentrado de la SEP, lo que le da el mismo rango y la misma situación jurídica que al Instituto Nacional

de Bellas Artes, al Instituto Politécnico Nacional o al Instituto Nacional de Antropología e Historia.

> Como órgano desconcentrado Radio Educación deja de ser, estrictamente hablando, ya sólo una emisora que se conoce con este nombre; Radio Educación pasa a ser, ahora, un ente, un organismo público entre cuyos objetivos se encuentra la operación de la frecuencia denominada XEEP, pero que podrá operar otras frecuencias y ayudar al cumplimiento de los objetivos que en materia de radio fijan a la SEP diversos ordenamientos legales.[26]

Según el Acuerdo 21, Radio Educación tiene como objeto:

1. Apoyar, a través de la radio, la enseñanza a cargo de la SEP, especialmente la enseñanza abierta.
2. Promover y difundir programas de interés cultural y cívico.
3. Transmitir programas que tiendan al mejoramiento del nivel cultural de la población y que fomenten la propiedad del idioma nacional.

Para cumplir con su objeto, según el mencionado acuerdo, Radio Educación debe realizar las siguientes funciones:

1. Operar las emisoras XEEP y XEPPM (amplitud modulada y onda corta, respectivamente), de cuyos permisos es titular la SEP, así como las demás frecuencias que se le asignen.
2. Integrar y administrar la Fonoteca de Radio Educación.
3. Proveer asistencia técnica y de producción radiofónica a las emisoras no lucrativas del país que así lo soliciten.
4. Difundir programas de educación y análisis.
5. Promover la investigación científica y técnica en materia de radiodifusión.

Sin embargo, aunque importante en muchos sentidos, Radio Educación no es la única emisora cultural instalada por el Estado mexicano.

Radio comercial-estatal

Entre 1976 y 1979, el Estado mexicano inaugura una nueva forma de participación en la actividad radiofónica al adquirir cuatro emisoras comerciales e incorporarlas al sector de la radiodifusión estatal.

Este proceso se origina en 1976, cuando el Grupo Radio Fórmula enfrenta dificultades financieras y fiscales. El grupo entra en quiebra y para cubrir sus adeudos —gran parte de los cuales son con las secretarías de Hacienda y

Comunicaciones y Transportes— decide vender algunas de las emisoras que opera, cuyo número asciende a siete: XEDF, XERH, XESM, XEMP, XERPM, XEB y XEDF-FM. Decide vender tres —XEB, XEMP y XERPM— a tres grupos radiofónicos privados distintos para evitar la concentración de las emisoras en una sola entidad.[27] Con este fin, el 8 de octubre de 1976 se crea el Fideicomiso Corpomex, a cargo de Somex, cuyo objeto es la venta de bienes, derechos y acciones de las empresas concesionarias de esas emisoras. El 21 de diciembre de 1978 las emisoras pasan a ser propiedad del gobierno federal en retribución al adeudo contraído con las dependencias mencionadas.

En febrero de 1979 se hace público que, por acuerdo de las secretarías de Comunicaciones y Transportes, y de Hacienda y Crédito Público, las tres emisoras han pasado a ser propiedad del Estado y serán adscritas a la Secretaría de Gobernación de las cuales la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía se encargará de su operación. El diario *Excélsior* daba así la noticia:

> Después de un año de negociaciones con diferentes dependencias y con radiodifusores privados, tres estaciones del Distrito Federal, XEB, XERPM y XEMP, que pertenecían al Grupo Radio Fórmula, pasaron a poder del Estado en virtud de no haberse podido cubrir el adeudo que ese grupo tenía con varias dependencias.
>
> En los medios radiofónicos se supo que un grupo de radiodifusores trataron de obtener las mencionadas estaciones para operarlas pero esto no fue factible en virtud de que el Estado las utilizará para difundir series y programas de verdadero contenido social, cultural y educativo. Según se informó, las mencionadas radiodifusoras funcionarán también en forma comercial, con el propósito de que su operación resulte costeable y no grave al erario público.[28]

De esta manera, el Estado pasó a ser titular de las acciones de tres sociedades anónimas concesionarias de otras tantas radiodifusoras: Compañía Nacional de Radiodifusión, S. A., concesionaria de XEB; Vocero Mexicano, S. A., de XERPM, y Radio Visión Mexicana, S. A., de XEMP. Para operar las emisoras de manera coordinada, la Dirección de Radio, Televisión y Cinematografía decide constituir el Grupo RTC-Radio. Éste sería el grupo base de emisoras con el que en 1983 se formaría el Instituto Mexicano de la Radio.

Al convertirse el Estado en titular de empresas concesionarias, su participación en la radiodifusión se volvió más compleja, y si bien ganó la posibilidad de manejar un espectro de opciones radiofónicas más amplio en lo político y en lo económico, esta nueva forma de intervención en la radio también trajo un problema hasta ese momento desconocido para el gobierno, el cual puede resumirse en los siguientes puntos:

1. El manejo de concesiones radiofónicas por parte de empresas del Estado es una especie de “arma de dos filos”. Por una parte,

proporciona la posibilidad de generar ingresos que pueden ser captados por el erario público y destinados al apoyo de diversos proyectos del Estado o ser reinvertidos en la propia emisora para mejorarla, modernizarla y hacerla crecer. Asimismo, el manejo de estaciones comerciales permite enfrentar la añeja crítica contra la participación estatal en la radio que señalaba a las emisoras de propiedad estatal —tanto las culturales como las gubernamentales— como "una carga para la nación" por no generar ingresos y sostenerse con base en el subsidio. Sin embargo, también conlleva el riesgo de que estas críticas se intensifiquen si las emisoras de tipo comercial-estatal no logran generar ingresos suficientes para su sostenimiento.

2. Debido a las peculiaridades de la historia de la radio en nuestro país, las estaciones que operan bajo el régimen de concesión tienen una gama de posibilidades radiofónicas más amplia que las que están sujetas a la figura jurídica de permiso. Aunque la Ley Federal de Radio y Televisión no especifica características para los contenidos que transmitan los distintos tipos de estaciones que menciona en su artículo 13 —sólo aclara que las comerciales requerirán concesión, y las oficiales y culturales, permiso—, en México se ha vuelto costumbre suponer que en las estaciones culturales no deben tener cabida algunos fenómenos sociales, como los deportes o los espectáculos, ciertos tipos de música o el uso de formas coloquiales del lenguaje en la locución; por otra parte, el nombre de estación "oficial" remite el pensamiento, de inmediato, a una radio de propaganda gubernamental las 24 horas del día. Estos límites que la práctica radiofónica de varias décadas ha impuesto —y que sólo algunas estaciones culturales han logrado superar— generalmente no se aplican a las estaciones comerciales en las cuales pueden caber, de hecho, todos los contenidos y todos los formatos radiofónicos, lo cual les proporciona mayores oportunidades de llegar a públicos masivos.
3. La operación de emisoras concesionadas puede ser, por la posibilidad de generar recursos propios y por la oportunidad de no sujetarse al encasillamiento en el que la tradición radiofónica mexicana ha colocado a las estaciones permisionadas, una ventaja para el Estado; sin embargo, puede generar problemas cuando en una sola entidad, que opera bajo una administración centralizada, funcionan de manera simultánea estaciones concesionadas y permisionadas.

Los problemas que puede ocasionar lo anterior son varios. El primero es que si la entidad que agrupa emisoras concesionadas y permisionadas tiene como política operar comercialmente para generar sus propios ingresos y algunas de las emisoras que administra están sujetas al régimen de permiso, éstas tendrán que obtener autorización especial para comercializar tiempo de estación o bien difundir publicidad contraviniendo la legislación. Otro

problema que puede producir esta situación corresponde al ámbito laboral: las estaciones concesionadas están regidas, en lo que se refiere a la cuestión laboral, por el apartado A del artículo 123 de la Constitución, mientras que normalmente las que funcionan con permiso rigen sus relaciones laborales por el apartado B del mencionado artículo constitucional por estar regularmente adscritas a una dependencia gubernamental. De aquí pueden desprenderse problemas como que en una misma entidad dos trabajadores que realizan la misma actividad tengan condiciones laborales distintas, incluyendo salarios desiguales, o que existan dos sindicatos y, por lo tanto, dos contratos colectivos diferentes.

Sistemas estatales de radio y televisión

No sólo el gobierno federal, a través de alguna de sus dependencias, es titular de permisos para operar estaciones de radio y televisión, o propietario de empresas concesionarias de este tipo de medios; también la mayor parte de los gobiernos estatales tiene permisionadas frecuencias de radio y de televisión, las cuales han sido organizadas en sistemas estatales o regionales que tienen una cobertura circunscrita al estado de la República de que se trate. A través de estos sistemas, los gobiernos estatales apoyan sus programas políticos, económicos, culturales y sociales.

Éste es, a grandes rasgos, el marco histórico en el que en marzo de 1983 se crea el IMER.

1 Sobre la política del Estado mexicano respecto de la radio durante el primer lustro de los años veinte y las solicitudes de concesión con aspiraciones monopólicas presentadas ante el gobierno de Álvaro Obregón, véase Fernando Mejía Barquera, *La industria de la radio y la televisión y la política del Estado mexicano*, Fundación Manuel Buendía, México, 1989, pp. 16-50.

2 *Ibid.*, p. 25. El documento original se encuentra en el Archivo General de la Nación (AGN), Ramo Presidentes (Obregón-Calles), expediente 803-R-21.

3 Aparte de la solicitud presentada por la Compañía Radiotelefónica Nacional, el gobierno recibió otra del señor Luis G. Coindreau, y una más del general estadunidense Goethals, ambas muy similares a la primera.

4 Véase Fernando Mejía Barquera, *La industria…, op. cit.*, p. 23.

5 Jorge Mejía Prieto, *Historia de la radio y la televisión en México*, Octavio Colmenares, México, 1972, p. 29.

6 Xavier Rangel, "Apuntes para la historia de la radio en México", *Antena*, abril-mayo de 1982, p. 9.

7 Véase Jorge Mejía Prieto, *Historia…*, *op. cit.*, p. 32.

8 Gloria Fuentes, *La radiodifusión*, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, México, 1987, p. 113.

9 *El Nacional Revolucionario*, 2 de enero de 1931.

10 *Idem.*

11 *Idem.*

12 Véase Jorge Mejía Prieto, *Historia…*, *op. cit.*, pp. 54-61.

13 *Ibid.*, pp. 57-59.

14 Véase Fernando Mejía Barquera, *Futbol mexicano, glorias y tragedias, 1929-1992*, El Nacional, México, 1993, p. 60.

15 Armando de Maria y Campos, *El teatro del aire*, Botas, México, 1937, pp. 7-8. Este interesante volumen incluye una selección de artículos periodísticos escritos por De Maria y Campos acerca del desarrollo del teatro del aire en México, los Estados Unidos, Francia, Alemania, la Unión Soviética, Bélgica, Holanda, Dinamarca, Italia e Inglaterra. Incluye también los títulos de los primeros 100 radioteatros producidos por la XEFO.

16 Véase Fernando Mejía Barquera, *La industria…, op. cit.*, p. 132.

17 *Idem.*

18 La estación de la Secretaría de Relaciones Exteriores fue fundada por Guillermo Morales Blumenkron, empresario y político poblano que tuvo una larga trayectoria en el campo de la radiodifusión. Más adelante nos referiremos a él con amplitud, en el apartado relativo a la emisora XEQK que adquirió en 1949 y a la cual dotó del formato de "la hora exacta" que conserva hasta la fecha.

19 "Declaración de motivos y decreto por el cual se crea el Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad", 25 de diciembre de 1936, cit. en Fernando Mejía Barquera, *La industria…, op. cit.*, p. 64.

20 Véase *ibid.*, p. 94.

21 La información sobre *La Hora Nacional* presentada aquí fue tomada de las siguientes fuentes: Fernando Solano Gil, "La radiodifusión en manos del Estado, estudio particular de La Hora de México", tesis, Universidad Anáhuac, México, 1981, y Carlos David Zarrabal Robert, "La cultura en La Hora de México", tesis, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón, México, 1981.

22 *Revista de Revistas*, 17 de enero de 1937, cit. por Armando de Maria y Campos, *op. cit.*, p. 226. De Maria y Campos, por cierto, manifestaba que compartía el "criterio estético y cultural" de Usigli, pero consideraba que el teatro radiofónico no debía exceder de 30 minutos.

23 "Programa general de actividades de la estación XFX de la Secretaría de Educación Pública", cit. en Fernando Mejía Barquera, *La industria…*, *op. cit.*, pp. 70-71.

24 Gloria Fuentes, *La radiodifusión*, *op. cit.*, p. 113.

25 *Idem.*

26 Miguel Ángel Granados Chapa, "Notas sobre Radio Educación", en *Examen de la comunicación en México*, El Caballito, México, 1981, pp. 101-102.

27 *Excélsior*, 3 de agosto de 1977.

28 *Excélsior*, 21 de febrero de 1979, p. 11-B.

II. EL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

Sistema de Comunicación Social del Gobierno Federal

El 24 de marzo de 1983 la Secretaría de Gobernación convocó a los medios de información a una conferencia de prensa en la que el entonces titular de la dependencia, Manuel Bartlett Díaz, dio a conocer "la decisión gubernamental de reestructurar los recursos de comunicación social del Estado" mediante la creación de un dispositivo de coordinación denominado Sistema de Comunicación Social del Gobierno Federal que estaría constituido por tres institutos: uno de radio, uno de televisión y otro de cinematografía.

El secretario Bartlett Díaz explicó así la decisión:

> Para cumplir mejor la tarea de comunicación social que compete al Estado, el gobierno reorganiza sus propios instrumentos administrativos. El gobierno de la República busca que sus instrumentos de comunicación social expresen con toda intensidad nuestros valores fundamentales: nacionalismo, democracia, conciencia de los intereses y necesidades generales; cultura popular y desarrollo político, económico y social.

El gobierno de la República se reorganizó para informar más y mejor en cumplimiento de una obligación expresa. Reorganizó sus medios para que la mejor congruencia, la eficacia y el consenso sean el sello de la comunicación pública.[1]

La idea directriz de la creación del Sistema de Comunicación Social del Gobierno Federal era agrupar los recursos que poseía el Estado en el campo de la comunicación social en tres entidades que tuvieran el estatuto de "organismos públicos descentralizados, con personalidad jurídica y patrimonio propios". De esta manera surgieron el Instituto Mexicano de la Radio (IMER), el Instituto Mexicano de Televisión (Imevision)[2] y el Instituto Mexicano de Cinematografía (Imcine), creados por medio de sendos decretos expedidos el 23 de marzo de 1983 y publicados en el *Diario Oficial de la Federación* dos días después, el 25 de marzo.

La argumentación político-administrativa en que se apoyó la creación de los tres institutos puede resumirse así: corresponde al Estado mexicano, como autoridad, la función de normatividad sobre los medios que hacen posible la comunicación social, es decir, la tarea de *normar* el funcionamiento de éstos a través de la aplicación de las leyes y los reglamentos vigentes en la materia;

sin embargo, ya que el Estado posee recursos de difusión propios ha adquirido en este ámbito otra función aparte de la normativa: la *operativa*, derivada de la necesidad de manejar técnica, administrativa y políticamente sus propios medios de difusión.

La función normativa, se afirma en los decretos del 25 de marzo de 1983, "es intransferible de la administración central del Estado", mientras que la operativa puede ser realizada por organismos descentralizados que, aun cuando deban regirse por las disposiciones gubernamentales, pueden definir sus formas de operación con relativa autonomía. De esta manera, aunque la Secretaría de Gobernación, a través de su Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC), continuaría ejerciendo la función normativa que le corresponde como parte de la administración central —en su caso ejercer las atribuciones que la Ley Federal de Radio y Televisión y su reglamento le otorgan—, delegaría en cambio la función operativa en los tres institutos, pero sin dejar de señalar las directrices sobre las cuales debían basar su funcionamiento estos organismos, pues según lo dispuesto en los decretos de creación de los institutos "la operación descentralizada se llevará a cabo de acuerdo con las normas programáticas de coordinación y de evaluación que defina la Secretaría de Gobernación por conducto de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía".

En virtud de lo anterior, todos los recursos propiedad del Estado en materia de radio, televisión y cine —con excepción de los que por ley deben ser administrados por otra secretaría, por ejemplo la SEP en el caso de Canal 11 y Radio Educación— fueron concentrados en los tres institutos, que de esta manera asumieron la doble característica, por un lado, de agrupar diversas entidades bajo una sola entidad, y, por otro, de realizar a través de ellas las tareas de producción radiofónica, televisiva y cinematográfica con su correspondiente difusión masiva.

En el caso de la radio, pasaron a formar parte del IMER las empresas Compañía Nacional de Radiodifusión, concesionaria de la emisora XEB; Vocero Mexicano, S. A., concesionaria de XERPM; Radio Visión Mexicana, S. A., concesionaria de XEMP, emisoras que, como vimos al final del capítulo anterior, formaban parte del Grupo Radio Fórmula y pasaron a ser propiedad del Estado en diciembre de 1978 para integrarse al Grupo RTC-Radio a principios del año siguiente; así como la estación de onda corta XERMX, Radio México Internacional; la Productora Nacional de Radio (Pronar); la emisora XHOF FM, que hasta el momento de la creación del instituto había sido operada por el Departamento del Distrito Federal, y la Promotora Radiofónica del Balsas, que operaba desde noviembre de 1976 la estación XELAC en Lázaro Cárdenas, Michoacán, y también formaba parte del Grupo RTC-Radio.

El IMER, Imevision e Imcine fueron dotados de estructuras organizativas similares entre sí por los decretos publicados el 25 de marzo de 1983:

1. La instancia máxima en la toma de decisiones en cada instituto debía ser la junta directiva a la cual se le otorgaron, entre otras facultades, la de "dictar los lineamientos generales para el debido cumplimiento de las funciones del instituto" y la de "revisar y en su caso aprobar los programas de trabajo del instituto". Las juntas directivas de los institutos estarían formadas por los secretarios de Gobernación —quien presidiría la junta y tendría voto de calidad—, de Hacienda y Crédito Público, de Programación y Presupuesto, de la Contraloría General de la Federación, de Energía, Minas e Industria Paraestatal, de Comercio y Fomento Industrial, de Comunicaciones y Transportes, y de Salud; así como por el subsecretario de Gobernación, el director de Comunicación Social de la Presidencia de la República, el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, el director general del Instituto Politécnico Nacional y el director general de RTC de la Secretaría de Gobernación, quien fungiría como secretario técnico. Las juntas directivas de los institutos debían reunirse por lo menos dos veces al año.
2. Cada instituto tendría un director general cuyas funciones serían, entre otras, representarlo legalmente, ejecutar y hacer cumplir las resoluciones de la junta directiva, proponer a ésta el nombramiento o la remoción de funcionarios dentro del instituto y proponerle "las medidas adecuadas para el mejor funcionamiento" del organismo. El nombramiento y la remoción del director general de cada instituto quedó como facultad del presidente de la República. En el caso del IMER, para desempeñar ese cargo el presidente Miguel de la Madrid designó al señor Teodoro Rentería Arróyave.
3. Cada instituto debía contar con un consejo consultivo designado por la junta directiva e integrado por "personalidades distinguidas en el campo de la comunicación". La función de este consejo sería asesorar a la junta directiva y al director general en los asuntos que éstos desearan someter a su consulta.[3]

Por supuesto, cada uno de los institutos tendría la facultad de elaborar sus propios planes y programas de trabajo para el cumplimiento de su objetivo general, así como determinar su estructura organizativa interna y fijar sus objetivos específicos, todo, por supuesto con la aprobación de su junta directiva y siguiendo los lineamientos establecidos por la Secretaría de Gobernación.

Debido a que los tres institutos formaban parte del Sistema de Comunicación Social del Gobierno Federal se determinó que éste contara con un consejo de coordinación compuesto por los nueve secretarios de Estado que debían formar parte de las juntas directivas de los institutos y por el subsecretario de Gobernación, el director general de RTC y el director general de información de la Secretaría de Gobernación. Estos tres funcionarios

integrarían, además, el secretariado técnico del Sistema de Comunicación Social del Gobierno Federal cuyas funciones serían "transmitir las disposiciones del consejo de coordinación a las entidades operativas", es decir, a los institutos. Asimismo, el sistema en su conjunto contaría con un consejo consultivo en el que, según la declaración del subsecretario de Gobernación de entonces, Javier Wimer, debían participar "representantes de todos los sectores relacionados con la comunicación, personalidades de la educación, la ciencia y la cultura" y debía estar "abierto a todas las corrientes de opinión pública mediante mecanismos de consulta popular, para lo cual se asegurará que todas las personas y grupos interesados puedan intervenir por medio de foros y actividades de análisis".[4] La declaración del subsecretario Wimer era importante porque anunciaba la realización de un acontecimiento de gran trascendencia para los institutos de radio, cine y televisión durante el sexenio 1982-1988: el Foro de Consulta Popular sobre Comunicación Social, organizado por la Secretaría de Gobernación en mayo de 1983, cuyas recomendaciones, junto con las disposiciones contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, marcarían la directriz política con la que esos organismos descentralizados desarrollarían sus actividades en el periodo.

Una vez constituidos, los institutos de radio, televisión y cine iniciaron una historia que al cabo de casi 12 años —un poco menos de 10 en el caso de Imevisión— se revela abundante en conflictos, pero igualmente en logros; una existencia hasta ahora breve pero que constituye un capítulo importante en la historia de la comunicación social en México.

A continuación, una crónica de los primeros 11 años de vida del Instituto Mexicano de la Radio.

1983. El difícil comienzo

Objetivos y funciones

El decreto constitutivo del IMER asignó a éste un objetivo general y un conjunto de funciones. Como objetivo general señaló:

> Operar, de manera integrada, las diversas entidades relacionadas con la actividad radiofónica pertenecientes al Poder Ejecutivo federal en los términos establecidos por la fracción XX del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
>
> La operación descentralizada se llevará al cabo de acuerdo con las normas programáticas, de coordinación y evaluación que defina la Secretaría de Gobernación por conducto de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía.

Las funciones asignadas al IMER fueron las siguientes:

1. Formular los planes y los programas de trabajo que se requieran para el cumplimiento de su objeto.
2. Promover y coordinar las actividades radiofónicas a través de las entidades que opere y de los demás instrumentos que sean necesarios para el cumplimiento de sus programas.
3. Estimular, por medio de las actividades radiofónicas, la integración nacional y la descentralización cultural.
4. Fungir como órgano de consulta de los sectores público, social y privado.
5. Celebrar convenios para cooperación, coproducción e intercambio con entidades de radio nacionales y extranjeras.
6. Realizar estudios y organizar un sistema de capacitación en materia radiofónica.
7. Establecer oficinas, agencias y representaciones en la República mexicana y en el extranjero, pudiendo adquirir, usar y enajenar los bienes muebles necesarios para el cumplimiento de ese fin.
8. Expedir su reglamento interior.
9. Las demás que este decreto y otras disposiciones le confieran para el cumplimiento de sus fines.

Estas disposiciones, en conjunto con las proposiciones efectuadas en el Foro de Consulta Popular de Comunicación Social realizado en mayo de 1983 y los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, conformarían, como veremos enseguida, el fundamento político sobre el que se iniciaría el funcionamiento del IMER.

Foro de consulta popular

En diciembre de 1982 el presidente de la República, Miguel de la Madrid, envió al Congreso de la Unión una iniciativa para reformar varios artículos constitucionales, entre ellos el 26, cuyo nuevo texto estableció la obligación para el Estado de organizar "un sistema de planeación democrática del desarrollo social que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación". El nuevo texto del artículo 26 establecía, además, que "habrá un plan de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la administración pública federal".

De manera complementaria a esta reforma constitucional, el Ejecutivo envió al Congreso, también en diciembre de 1982, una iniciativa de ley reglamentaria del artículo 26, es decir, una iniciativa de ley de planeación. La nueva Ley de Planeación fue promulgada el 29 de diciembre de 1982 y

sustituyó a la Ley sobre Planeación General de la República que estaba vigente desde 1930.

La Ley de Planeación estableció en su artículo 20 que la elaboración del plan de desarrollo al que se refiere el artículo 26 de la Constitución debía efectuarse "con la participación y consulta de los diversos grupos sociales con el propósito de que la población exprese sus opiniones para la elaboración, actualización y ejecución del plan y los programas sectoriales". Y añadía el procedimiento para conseguirlo:

> Las organizaciones representativas de los obreros, campesinos y grupos populares, las instituciones académicas, profesionales y de investigación, los organismos empresariales, y otras agrupaciones sociales, participarán como órganos de consulta permanente en los aspectos de la planeación relacionados con su actividad a través de foros de consulta popular que al efecto se convocarán.

Para cumplir con las disposiciones del artículo 26 constitucional y de la Ley de Planeación, el gobierno del presidente De la Madrid convocó, entre febrero y marzo de 1982, a 18 foros de consulta popular para tratar otros tantos temas de interés nacional. Entre esos 18 foros no estaba incluido ninguno especializado en comunicación social; sin embargo, como en varios de ellos el asunto fue abordado tangencialmente, el gobierno decidió convocar a un foro específico sobre la materia.

Así, el 17 de abril de 1983 la Secretaría de Gobernación, a través de un desplegado inserto en diversos periódicos, hizo un llamado a "los representantes de organizaciones obreras, campesinas y populares, asociaciones de profesionales, investigadores y empresarios, universidades e instituciones de educación superior, a los maestros, periodistas y a los ciudadanos en general" a participar en el Foro de Consulta Popular de Comunicación Social que se realizaría los días 2, 4, 6 y 8 de mayo en las ciudades de Hermosillo, Monterrey, Guadalajara y Mérida. En él se trataría la problemática relativa a la radio, la televisión, el cine y la prensa, de acuerdo con los siguientes temas: "soberanía e identidad nacional; educación; información, cultura y recreación; participación social; preparación profesional; desarrollo tecnológico; marco jurídico; marco económico; descentralización y regionalización".

El foro se realizó con una amplia participación de ciudadanos a título individual, profesores, investigadores y estudiantes de comunicación, sindicatos, empresas dedicadas al manejo de medios de comunicación, casas de cultura, asociaciones y colegios de profesionistas y organizaciones de diverso tipo. En total se presentaron 2 613 ponencias.

Concluido el foro, la Subdirección de Documentación e Investigación del IMER realizó un análisis de las ponencias presentadas en materia de radio y determinó que "las propuestas planteadas que alcanzaron un significativo

grado de consenso podían resumirse en cinco puntos":

1. Que la radio contribuya a preservar la soberanía y la identidad nacional, esencialmente en aquellas zonas del país donde la penetración cultural ha distorsionado, desterrado y frenado los valores nacionales.
2. Que la radio sea un instrumento de difusión de la cultura, la educación y la información y que no se limite a transmitir música.
3. Que la radio esté al servicio de la nación y permita el acceso a todos los grupos que integran la sociedad mexicana.
4. Que la radio descentralice y regionalice su operación para que responda a las demandas de cultura, educación e información de cada una de las zonas que integran el territorio nacional.
5. Que la radio oriente a la población para que optimice su tiempo libre y mejore sus hábitos de salud, de alimentación y de consumo.[5]

Plan Nacional de Desarrollo
1983-1988

A finales de mayo de 1983 fue dado a conocer al Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988 en cuyo capítulo 2, denominado "La política del Estado mexicano", se incluía un punto (el 2.2.8) dedicado a la comunicación social, en el que se afirma que "la política de comunicación del gobierno de la República se ajustará a los siguientes principios y acciones":

1. Contribuir al fortalecimiento de la soberanía y de la conciencia de la identidad nacional, mediante la afirmación de nuestros valores esenciales.
2. Proporcionar una información veraz, oportuna y coherente del acontecer contemporáneo a través de un mejor uso de los sistemas de información del Estado.
3. Procurar que la información ofrecida por los medios sea de una alta calidad y socialmente útil.
4. Impulsar las manifestaciones culturales que expresen los valores que dan forma a nuestra identidad nacional y a nuestra vocación universal.
5. Usar los medios con el propósito de ampliar y diversificar la participación ciudadana, así como orientar al consumidor para proteger su capacidad adquisitiva.
6. Formar y preparar a los cuadros profesionales necesarios para contribuir al mejoramiento de los contenidos y la calidad técnica de la prensa, de la radio, del cine y de la televisión. Fomentar, en consecuencia, la creación de instituciones educativas especializadas en estas materias.[6]

Precisión de objetivos

Con base en este marco de referencia integrado por un amplio conjunto de disposiciones gubernamentales y de reflexiones acerca del papel que debía cumplir el Estado en la comunicación y, por consiguiente, los medios de su propiedad, el IMER precisó sus objetivos, definió su estructura orgánica y elaboró su proyecto radiofónico.

En primer lugar, se definió de esta manera el objetivo institucional:

> Operar en forma integral las diversas entidades gubernamentales relacionadas con la actividad radiofónica, mediante la reestructuración y modernización de los servicios que las radiodifusoras estatales manejan en materia de transmisión, producción y grabación dentro de la mayor eficiencia administrativa y financiera para satisfacer las necesidades de información, cultura y entretenimiento; preservar los valores en que se funda la identidad nacional, fortalecer las convicciones democráticas y ofrecer una recreación socialmente útil al pueblo mexicano.

Asimismo, se fijaron como objetivos básicos los siguientes:

1. Operar en forma coordinada las instituciones oficiales del sector radiofónico.
2. Crear el Sistema Nacional de Radio del Estado.
3. Realizar una producción radiofónica de alto nivel que satisfaga las necesidades de información, cultura y entretenimiento del pueblo mexicano.
4. Divulgar oportunamente las actividades presidenciales en la radio así como producir y coordinar los controles remotos del presidente de la República.
5. Integrar un sistema de programas periodísticos que analicen el acontecer nacional e internacional.
6. Reordenar y modernizar las radiodifusoras propiedad del gobierno federal en materia de programación, grabación y transmisión.
7. Desarrollar la plataforma administrativa, técnica y de producción para la integración y la expansión de las radiodifusoras del Estado.
8. Hacer autosuficiente la operación de las entidades, optimizando la interrelación de los recursos humanos, materiales y económicos que la integran.
9. Producir y coordinar la transmisión de los actos oficiales, de *La Hora Nacional* y de los programas destinados a cubrir el tiempo que la ley asigna al Estado.
10. Fungir como órgano de consulta de los sectores público, social y privado.
11. Celebrar convenios de producción e intercambio con entidades de radio nacionales y extranjeras.

12. Impulsar la Escuela Nacional de Radio conjuntamente con los institutos de televisión y cine y la SEP.
13. Operar las entidades que en el futuro le asigne el Ejecutivo federal.
14. Coordinar a la radiodifusora XEEP, Radio Educación.[7]

Estructura orgánica

Para cumplir con sus objetivos y sus funciones el IMER decidió operar con una estructura orgánica integrada por las siguientes unidades: Dirección General, Dirección de Operación y Producción, Dirección de Ingeniería, Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Interna y Unidad de Planeación. Además, claro, existían gerencias por cada una de las empresas y emisoras integrantes del grupo. Esta estructura fue dictaminada favorablemente por la Secretaría de Programación y Presupuesto en noviembre de 1983.

Problema inicial

Al comenzar sus operaciones el IMER se enfrentó a un problema muy complejo, integrado por conflictos de diversa índole: económicos, de instalaciones, de equipo e inmuebles, de ingeniería, de administración y finanzas, de operación y producción, así como jurídicos. La magnitud y la complejidad de algunos de estos problemas eran tales que varios no pudieron ser resueltos en los primeros 11 años de vida del instituto.

En 1983 el IMER hacía este diagnóstico de la situación en la que había comenzado sus operaciones:[8]

a. El instituto carecía de un inmueble adecuado para su operación y para integrar a las entidades que le fueron asignadas; asimismo, carecía de mobiliario, vehículos y equipos de oficina en cantidad suficiente. En el momento de ser creado le fue asignado al IMER, "de manera provisional", un edificio ubicado en la calle Mérida 255, colonia Roma, el cual era insuficiente para las necesidades de administración y operación. Después se le autorizó el arrendamiento del edificio ubicado en la calle Doctor Barragán 642, colonia Vértiz Narvarte.
b. En el área de ingeniería los problemas eran muy serios: las plantas transmisoras estaban en condiciones muy deficientes; los equipos funcionaban a 20% de su capacidad nominal; en el momento en que el IMER tomó posesión de las instalaciones no se recibió dotación de refacciones para enfrentar situaciones de emergencia; dos estaciones se encontraban ubicadas en predios ajenos y la situación de una de ellas —XEMP— era crítica porque no existía otro predio con las características adecuadas para su operación en el Distrito Federal; no

había diagramas de los alambrados de las instalaciones ni dotación de refacciones para su mantenimiento; los estudios de la Pronar estaban en "pésimas condiciones", al igual que los estudios centrales del IMER; gran parte del equipo con el que se empezó a trabajar era anticuado y requería un alto costo de mantenimiento; sólo se contaba con dos unidades móviles —una de ellas "prácticamente inservible"—, por lo cual se dificultaba enormemente la realización de controles remotos; finalmente, la planta de la emisora XEMRX, Radio México, no tenía las condiciones para contar con una estación competitiva en el contexto de las transmisiones internacionales de onda corta, pues su potencia únicamente era de 100 000 watts, a diferencia de estaciones de otros países que operan "hasta 10 transmisores con potencias superiores a 500 000 watts cada uno".

c. En el renglón de administración y finanzas la situación también era preocupante, de "total anarquía". No existían "políticas de comercialización, cobranzas y otorgamiento de créditos... y los escasos recursos que se generaban no se aplicaban correctamente". De hecho, se habían heredado "cuantiosos pasivos (42 millones de pesos) a cargo de las radiodifusoras que no podrán ser cubiertos con los ingresos que actualmente se obtienen". La información financiera recibida de la administración anterior "no era confiable" y el personal técnico, operativo y administrativo con que se contaba era "insuficiente y en su mayoría sin la capacitación necesaria para el cumplimiento de los objetivos de las radiodifusoras del instituto".

d. En lo relativo a la operación y la producción, la situación no era mejor. Al ser recibidas por el IMER, las radiodifusoras carecían de una programación equilibrada entre información, cultura y entretenimiento; por otra parte, no tenían perfiles programáticos bien definidos; casi no había producción propia y "los pocos programas que existían estaban diseñados por agencias o clientes cuyo propósito era únicamente mercantil"; adicionalmente, no existían proyectos de investigación para apoyar el diseño de los contenidos radiofónicos ni programas de capacitación y formación de personal.

e. Por último, la situación jurídica de la mayor parte de las entidades que, mediante el decreto constitutivo, pasaron a formar parte del IMER era irregular. Aunque no fue incluida en el decreto constitutivo de marzo de 1983, la empresa Organización Radiofónica Orfeón, constituida el 11 de noviembre de 1970, fue afectada conjuntamente con las tres emisoras que formaban parte del Grupo Radio Fórmula —XEB, XEMP y XERPM—, debido a que fungía como comercializadora de ellas y por lo tanto pasó a ser administrada por el IMER. Sin embargo, su situación jurídica era irregular, al igual que la de la Compañía Nacional de Radiodifusión, S. A., concesionaria de XEB creada el 5 de septiembre de 1961; Radio Visión Mexicana, S. A., concesionaria de

> XEMP constituida el 6 de marzo de 1972, y Vocero Mexicano, S. A., concesionaria de XERPM creada el 4 de agosto de 1942. La Organización Radiofónica Orfeón fue incorporada totalmente al IMER en 1984.

Las irregularidades consistían en que —como vimos al final del capítulo anterior— estas empresas

> fueron afectadas por un fideicomiso constituido el 8 de octubre de 1976 [y cuyo fin] era la venta de los bienes, derechos y acciones fideicomitidos, hecho que se realizó el 21 de diciembre de 1978 a favor del gobierno federal. Sin embargo, el fiduciario no ha cancelado, por la compraventa de las acciones, el fideicomiso; no se ha protocolizado ni registrado el contrato de compraventa y no se habían revocado los poderes anteriores.

Había otras irregularidades. Por ejemplo, la Organización Radiofónica Orfeón no contaba con registros legales de ninguna especie y carecía de contabilidad. En el caso de Vocero Mexicano, concesionaria de XEMP, "se tiene conocimiento de que sus acciones estaban pignoradas [empeñadas] a favor del señor Emilio Azcárraga Milmo".

Por su parte, XHOF FM —la estación que había sido entregada al IMER por el Departamento del Distrito Federal—, la Pronar —que había formado parte de la Productora Nacional de Radio y Televisión (Pronarte), de la cual se encontraba en proceso de desconcentrarse—, y XERMX, Radio México, carecían de estructura jurídica.

El proyecto radiofónico

Una vez precisados los objetivos del IMER, definida la estructura orgánica con la que iniciaría sus operaciones y hecho el diagnóstico de su problemática, se diseñó el proyecto radiofónico propiamente dicho, es decir, la definición de los contenidos básicos que tendría la producción efectuada por el instituto, así como la definición de los perfiles programáticos que tendrían sus emisoras.

Para el efecto se elaboró un marco general que regiría el contenido de las transmisiones y las producciones radiofónicas realizadas por el IMER. Este marco se integró con seis temas fundamentales: cultura y recreación, educación, información, orientación, entretenimiento y deportes.

Los programas culturales fueron definidos como aquellos "destinados a difundir las diversas manifestaciones artísticas, científicas y humanísticas, tanto nacionales como internacionales". Entre los producidos por el IMER en este rubro estuvieron *Panorama Cultural* y *Sones y Canciones.*

Las emisiones educativas tenían como fin "la transmisión de conocimientos para coadyuvar a la formación integral del individuo sustentándola de preferencia en principios pedagógicos". Algunos programas de este tipo fueron

Cita con el Pensamiento y *Reencuentros con la Historia.*

Los programas de información tenían como objetivo "enterar, comentar y analizar sobre el acontecer nacional e internacional". En este rubro el IMER produjo *Revista Semanal*, diseñado para "que los acontecimientos más relevantes de México y el mundo sean examinados en este espacio desde el punto de vista del Estado mexicano".

A los programas de orientación se les definió como aquellos dedicados "a transmitir información que oriente a la ciudadanía sobre el mejoramiento de sus condiciones de vida". *La Familia*, un programa cuyo objetivo era "coadyuvar al proceso de integración familiar", destacó en este tipo de programación.

La programación de entretenimiento fue definida como aquella integrada por emisiones "de corte ligero destinadas a lograr una sana diversión sin exigir un gran esfuerzo de concentración al oyente".

Finalmente, la programación de tipo deportivo tendría el objetivo de "fomentar el deporte no profesional e informar sobre su actividad y práctica". En este rubro destacó un programa llamado precisamente *El Deporte*, cuya intención era "fomentar esta disciplina despojándola de todo contenido y sentido comercial".[9]

Este tipo de programas se difundiría tanto en las emisoras del IMER como en los tiempos señalados por la legislación para ser ocupados para las transmisiones del Estado en las radiodifusoras comerciales.

Con esta estrategia el IMER definió tres formas de concebir y realizar la producción: la institucional, la de regionalización y descentralización, y la de participación social. La primera se refería a los programas concebidos y producidos únicamente por el IMER, o por éste en colaboración con otras entidades gubernamentales, o con organismos de otros países; la segunda, a los programas concebidos y producidos por el IMER "con la participación de diferentes organismos, grupos o asociaciones pertenecientes a cada uno de los estados de la Federación"; la tercera, a los programas concebidos y producidos por el IMER en colaboración con diferentes grupos de la sociedad".[10]

La Hora Nacional

A partir de abril de 1983 el IMER, como se explicó en el capítulo anterior, se hizo cargo de la producción del programa *La Hora Nacional.* En relación con él se "procuró recuperar [...] su sentido original: comunicar las acciones del gobierno en un marco grato a la población".[11] Para ello se le dotó de un formato de revista en el que se abordaban los seis temas definidos por el IMER para su programación: cultura y recreación, entretenimiento, educación, información, orientación y deportes. Asimismo, se añadió un nuevo aspecto no abordado en las épocas anteriores del programa: la retroalimentación con el auditorio. Al respecto, se procuró "atender las cartas que recibe el programa,

cada vez más numerosas, y atender las sugerencias programáticas que en ellas se manifiestan, cuando son válidas".[12]

Las emisoras del IMER

Al constituirse el IMER, una de sus tareas prioritarias era dotar de un perfil programático a las estaciones que habían sido colocadas en su administración. Los trabajos al respecto se iniciaron de inmediato y el 8 de abril de 1983 el director del instituto, Teodoro Rentería Arróyave, dio a conocer los nuevos perfiles programáticos de las emisoras.[13]

De esta manera, la XEB, estación que se conocía como La B Grande de México, pasó a tener una programación basada en "música mexicana de todos los géneros, seleccionada".[14] También poseía programas de contenido, la mayor parte con un tono familiar. Antes tenía una programación "híbrida, desarticulada, sin definición". La XEB comenzó a transmitir con su nuevo perfil a partir del 1° de junio de 1983, cuando pasó a ser La Estación Nacional y Familiar del Instituto Mexicano de la Radio.

La XEMP, conocida como Radiorama, también tenía un formato "híbrido" en el cual prevalecía la música de origen extranjero; transmitiría en adelante "música clásica y semiclásica, tanto instrumental como vocal", y en ella se daría "preferencia a autores mexicanos que por falta de promoción no son conocidos por el público".[15] Empezó a transmitir con su nuevo perfil el 1° de agosto de 1983. Su nueva identificación sería Opus 710, La Estación Cultural del Instituto Mexicano de la Radio.

La XERPM en los años setenta había transmitido música *pop* y rock con el nombre de Radio Juventud, y desde el inicio de los años ochenta, durante la administración del Grupo RTC-Radio, difundía música tropical. Fue transformada en una estación dedicada a los niños, con programas destinados a ese público entre las seis de la mañana y las seis de la tarde, y a los jóvenes, con programación especial para ellos de las seis de la tarde a las dos de la mañana. Su identificación sería Radio Infantil. En diciembre de 1986 la emisora cambiaría sus siglas a XERIN.

La emisora XHOF FM, que inició sus operaciones en 1970 con la administración del Departamento del Distrito Federal con el nombre de Radio D (Radio Departamento) y con una programación híbrida en la cual había rock, música *pop* en inglés y en español, jazz y música afroantillana, fue dotada de un perfil programático formado por 70% de "música juvenil en español" y 30% de "música juvenil en otros idiomas". Comenzó a transmitir con este nuevo perfil el 15 de julio de 1983; sin embargo, debió interrumpir sus emisiones durante algunas semanas por problemas técnicos, las cuales reinició el 11 de octubre de 1983. En adelante se llamaría Estéreo Joven, La Estación Juvenil del Instituto Mexicano de la Radio.

Al dar a conocer los nuevos perfiles programáticos de las emisoras, el

director del IMER declaró: “Estas estaciones deberán ser autosuficientes y no se les autorizará ni un centavo extra. Todo deberá provenir del tiempo que comercialicen. Esperamos contar con números negros próximamente”.[16]

Finalmente, se decidió que XERMX-OC, Radio México, tuviera un perfil de programación basado en “música mexicana variada”. Con esta característica comenzó a transmitir el 1° de agosto de 1983.

Por supuesto, además de música, las estaciones del IMER transmitirían los programas de contenido producidos por el instituto.

En lo que toca a la emisora XELAC, de Lázaro Cárdenas, Michoacán, que también había pasado a formar parte del IMER por disposición del decreto constitutivo de marzo de 1985, no había podido redefinírsele su perfil programático debido a que su entrega formal al instituto se produjo hasta 1984.

Avances

Durante sus primeros nueve meses de existencia, la administración del IMER enfrentó el conjunto de problemas descrito páginas atrás con los siguientes resultados:

a) En el área de ingeniería comenzó la instalación de una nueva planta transmisora para XEB, mediante la cual la emisora más antigua del país podría transmitir con 100 000 watts de potencia. Al concluir el año la instalación se encontraba con 90% de avance.

Empezó a adaptarse el edificio ubicado en Margaritas 18, colonia Florida, Distrito Federal, para instalar ahí los estudios de las estaciones del IMER, con el fin de que pudieran operar de manera integrada. Los estudios de la emisora XHOF FM, Estéreo Joven, fueron colocados en ese domicilio, aunque su transmisor y su antena, que se hallaban en el edificio del Departamento del Distrito Federal, fueron llevados al cerro del Ajusco y colocados en el complejo de instalaciones de Televisión de la República Mexicana (TRM).

Se realizaron trabajos para elaborar los diagramas del cableado de las instalaciones —que, como se explicó antes, no fueron entregados por la administración anterior—, y reparar y dar mantenimiento a los estudios de Pronar y a los estudios centrales del IMER.

b) En la parte de administración y finanzas se elaboraron programas de administración y contabilidad y se procedió a actualizar la información financiera.

Se elaboró una política de comercialización que permitió elevar la facturación del conjunto de emisoras 24.8% durante los últimos seis meses de 1983. El incremento fue considerado muy positivo, a pesar de que a partir del

16 de agosto de ese año la publicidad relativa a vinos, licores, cervezas y cigarros, que habitualmente produce ingresos abundantes, fue retirada de las estaciones del IMER.

c) En la parte de producción y transmisión los resultados fueron los siguientes: se realizaron 56 transmisiones de diferentes actos gubernamentales y se produjeron 2 105 programas que se transmitieron tanto en las estaciones del IMER como en el resto de las radiodifusoras del país a través de los tiempos que en ellas corresponden al Estado. Entre esos programas se incluyeron 11 radionovelas sobre personajes históricos transmitidos a través de *La Hora Nacional.* Asimismo, se produjeron programas que fueron distribuidos en diversos países: a Cuba se enviaron cuatro de esas producciones, una a Checoslovaquia, otra más a Albania, cinco a Australia y una a Indonesia.

Se produjo el programa *Música del Pueblo Mexicano*, distribuido a 50 países a través de casetes, y se realizaron 124 programas dedicados a otros tantos países en ocasión de sus respectivas fiestas nacionales.

Se consiguió que las estaciones del IMER cubrieran sus horarios de transmisión con 80% de programas producidos en el propio instituto.

En lo que se refiere al "equilibrio programático" de las estaciones del IMER, el balance de 1983 se muestra en el cuadro II.1.

En materia de audiencia, el IMER logró alcanzar, al finalizar el año, en promedio, 505 000 radioescuchas diarios en el Distrito Federal y en su zona metropolitana.

1984. Inicio de la expansión

En el amplio marco de referencia a partir del cual fueron definidos los objetivos del IMER existían varios elementos que desde 1983 hacían prever que el instituto no permanecería mucho tiempo con las dimensiones señaladas en el decreto que le dio origen. Tanto en el Plan Nacional de Desarrollo como en el Foro de Consulta Popular se hablaba de que la radio debía descentralizar y regionalizar su operación para responder a los requerimientos de información, cultura y educación de las distintas regiones del país; de igual manera, en el mencionado foro se había insistido en la necesidad de que la radio contribuyera a preservar la identidad nacional, "esencialmente en aquellas zonas del país en donde la penetración extranjera ha distorsionado, desterrado y frenado los valores nacionales". Asimismo, uno de los objetivos específicos del IMER era "desarrollar la plataforma administrativa, técnica y de producción para la integración y expansión de las radiodifusoras del Estado".

Cuadro II.1. *Número de programas de diverso género producidos por el IMER y transmitidos semanalmente por sus emisoras (1983)*

Tema	*XXXXXXXX*
Informativos	22
Culturales	17
Orientación	10
Partidos políticos	4
Entretenimiento	40
Deportes	14
Historia	27
Turismo	7
Musicales	25
De retroalimentación	7

FUENTE: IMER, *Evaluación 1983*, Centro de Documentación del IMER, México, 1983.

Red fronteriza

Por todo lo anterior no resultó extraño que, al presentar sus programas para 1984, el IMER incluyera uno titulado "Programa de Expansión Nacional de Radiodifusoras", a cargo de la Dirección de Ingeniería, en el que se afirmaba lo siguiente: "El Instituto Mexicano de la Radio ha elaborado un plan de trabajo para ponerlo en práctica durante 1984, de acuerdo al interés del C. presidente de la República para lograr un equilibrio entre la radiodifusión privada y la del Estado, así como entre la penetración extranjera por radio y la radiodifusión nacional".[17]

Entre los puntos sobresalientes de ese programa figuraba uno que, si bien no logró materializarse en los términos en que estaba propuesto, marcó el inicio de lo que sería el crecimiento del IMER hacia los estados de la República, especialmente en las zonas fronterizas.

> Uno de los principales cometidos del instituto [se decía en el Programa de Expansión], dado el interés del régimen por evitar la influencia extranjera sobre todo en las zonas fronterizas, es la implementación de la Red Fronteriza de Radiodifusión, que permita mayor presencia nacionalista en dichas áreas desprotegidas en cuanto a la integración del Sistema Nacional de Comunicación Social.

De acuerdo con el proyecto, la Red Fronteriza de Radiodifusión estaría formada por 25 estaciones ubicadas en las siguientes ciudades: en la zona norte, Tijuana, Mexicali, Nogales, Agua Prieta, Ciudad Juárez, Ojinaga, Ciudad Acuña, Piedras Negras, Nuevo Laredo, Reynosa, Matamoros, Ensenada, Caborca, Cananea, Casas Grandes, Chihuahua, Nueva Rosita y Monterrey; en la zona sureste, Cancún, Carrillo Puerto, Chetumal, Emiliano Zapata, Comitán y Tapachula.

El proyecto era tan ambicioso que la instalación de estas 25 emisoras constituía solamente la primera etapa y se pensaba que podía ser realizada en el curso de 1984.

Las posibilidades de que el proyecto se llevara a cabo, señalaba la Dirección de Ingeniería del IMER, dependían de la posibilidad de establecer convenios con los gobiernos de los estados para desarrollar la instalación de las emisoras de manera conjunta, así como de las gestiones que se hicieran ante la SCT para solicitar las frecuencias correspondientes.

No obstante, además de la instalación de emisoras en las zonas fronterizas, era importante para el IMER extender su presencia a otros estados del país. El mecanismo para lograrlo, según el Proyecto de Expansión, era el establecimiento de una red encabezada por la XEB.

Se planeaba que esta red estuviera constituida por 12 estaciones de gran potencia distribuidas de la siguiente forma: *1)* Guadalajara; *2)* Monterrey; *3)* Chihuahua; *4)* una emisora que cubriría las ciudades de Cananea y Hermosillo; *5)* otra que serviría a las ciudades de Tijuana y Mexicali; *6)* una más que cubriría parte de Sonora y parte de Sinaloa, especialmente las ciudades de Obregón, Navojoa y Los Mochis; *7)* Durango; *8)* Oaxaca; *9)* una estación que cubriría Tuxtla, San Cristóbal y Tapachula; *10)* otra en la península de Yucatán que cubriría las ciudades de Mérida, Cancún y Carrillo Puerto; *11)* Ciudad Juárez, y *12)* La Paz.[18] Su funcionamiento sería así:

> La finalidad de esta red es alcanzar durante el día una cobertura similar a la nocturna, ya que por las condiciones atmosféricas y el tipo de concesión la XEB se propaga a toda su capacidad durante la noche. Por este motivo, de 7:00 a 19:00 horas, las repetidoras transmitirán programación directa desde México correspondiente a la XEB y durante la noche transmitirán programación local, de acuerdo a sus demandas de producción, en coordinación con el instituto.

Al igual que en el caso de la red fronteriza, la de XEB debía irse formando a partir de acuerdos o convenios con los gobiernos de los estados involucrados y realizando las gestiones necesarias en la SCT.

Aunque la Red de Estaciones Fronterizas no pudo alcanzar la magnitud que se esperaba y la Red XEB no pudo constituirse, el Proyecto de Expansión 1984 fue importante porque marcó el inicio del crecimiento del IMER hacia los estados de la República. Incluso, como puede verse en la lista actual de estaciones del IMER, varias de las emisoras del instituto se encuentran en algunas de las ciudades señaladas por el Proyecto de Expansión; asimismo, varias fueron instaladas, como veremos más adelante, mediante convenios con gobiernos estatales.

Nuevas emisoras

Durante 1984 se incorporaron al IMER tres estaciones.

La primera fue la XELAC, cuya empresa concesionaria, Promotora Radiofónica del Balsas, S. A. de C. V., había sido adscrita al IMER según el

decreto de creación de 1983, pero no le había sido entregada formalmente. Al pasar a formar parte del instituto se le dotó de un perfil de "programación variada" y se le dio el carácter de "primer centro regional del IMER". Poco tiempo después, la XELAC se convertiría en Radio Azul, La Voz del Balsas.

Otras dos emisoras incorporadas fueron la XEQK, de amplitud modulada, y la XEQK, de onda corta. Su ingreso al grupo ocurrió el 16 de noviembre de 1984 cuando el IMER acordó con la compañía La Hora Exacta, S. A., la firma de un contrato mediante el cual le serían vendidos los activos de esa empresa y "se le otorgarían gratuitamente los derechos de las concesiones".[19] Aunque la operación de compraventa se cerró hasta 1989, el IMER empezó a administrar las emisoras desde 1984.[20]

Se decidió que las dos estaciones continuaran con su perfil de proporcionar la hora durante las 24 horas del día —incluso se les siguió llamando La Hora Exacta—, pero se les definió como las "radiodifusoras de servicio social" del IMER, pues en los intervalos de un minuto entre cada mención de la hora se incluyeron mensajes de orientación para el radioescucha.

Junto con estas emisoras se incorporaron al IMER la empresa Organización Radiofónica Orfeón, S. A., que se encargaría brevemente de la comercialización de las estaciones del grupo en el Distrito Federal, y la sección de Radio de la Pronarte, que funcionó brevemente como Pronar y que en 1984 se convirtió en Subdirección de Campañas y Programas Especiales.

Un dato significativo es que durante este año la XEB comenzó a transmitir con 100 000 watts de potencia. Asimismo, la emisora recibió una nueva identificación: Radio México, La Estación Nacional y Familiar del Instituto Mexicano de la Radio. Es decir que dejó de ser La B Grande de México, identificación que recuperaría tiempo después.

Nuevos permisos

Como estaba previsto en el Proyecto de Expansión elaborado por la Dirección de Ingeniería del IMER, durante 1984 comenzaron los trabajos para gestionar ante la SCT permisos para operar nuevas estaciones e inició el establecimiento de contactos con gobiernos estatales para ver la posibilidad de instalar conjuntamente emisoras que el instituto pudiera operar.

Uno de los objetivos fundamentales del Proyecto de Expansión Nacional de Radiodifusoras era obtener para el IMER la única frecuencia que aún quedaba disponible en la banda de frecuencia modulada del Distrito Federal: la de 94.5 MHz. Así lo explicaba el documento: "También se pretende conseguir ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes la última concesión disponible en el Distrito Federal. Esta frecuencia (situada) en los 94.5 Mhz, y anteriormente solicitada por otras dependencias, complementaría la labor del instituto en el Distrito Federal".

Efectivamente, la frecuencia le fue permisionada al IMER en 1984, aunque

comenzó a operar hasta 1986. No obstante, en 1984 la frecuencia ya tenía indicativo de llamada —XHIMER— y se habían iniciado los trabajos de diseño e instalación.[21]

También en 1984 la frecuencia de 1 210 kilohertz, identificada como XEBCO y permisionada al gobierno de Colima, pasó a formar parte del Grupo IMER, mediante un convenio entre ambas partes para que el instituto se hiciera cargo de instalar y operar una emisora en la frecuencia de 1 210 kilohertz. La radiodifusora comenzó a operar hasta 1986, pero en 1984 se iniciaron los trabajos de diseño e instalación.

Igualmente, ese año comenzaron los trabajos de diseño para instalar la emisora XHUAN FM, ubicada en Tijuana, Baja California. Ésta entró en operación el 1° de mayo de 1986 al transmitir en la frecuencia de 102.5 MHz permisionada al IMER.

Asimismo, en 1984, el IMER obtuvo otros dos permisos para operar sendas estaciones en Chiapas: XECHZ (1 560 kilohertz), en Chiapa de Corzo, y XEMIT (540 kilohertz) en Comitán.[22] Ambas emisoras comenzarían a operar en 1988, mediante un convenio entre el IMER y el gobierno de Chiapas firmado en 1985.

Reunión Galindo

En septiembre de 1984, por iniciativa de la Secretaría de Gobernación, en la localidad de Galindo, Querétaro, se llevó a cabo una reunión en la que participaron funcionarios de esa dependencia, expertos de otras áreas del Ejecutivo, como la SCT, el director del IMER, los directores de área del instituto, el contralor interno y los gerentes de las emisoras.

En esa reunión, que en adelante se conoció como Reunión Galindo, se discutieron temas muy importantes vinculados con la situación jurídica y administrativa del IMER y se tomaron decisiones trascendentales:

a. Las emisoras que, como se vio en el apartado anterior, no tenían estructura jurídica —XHOF FM y XERMX—, regularizaron su situación convirtiéndose en "entidades económicas del IMER".
b. En las sociedades anónimas concesionarias de las radiodifusoras adscritas al IMER —como en el caso de las que eran titulares de las concesiones de XEB, XERPM, XEMP y XELAC— se suprimieron los consejos de administración y se les sustituyó por un administrador único. Para este cargo se designó al director general del IMER.
c. Se dispuso que las sociedades anónimas que formaban parte del IMER entraran en proceso de liquidación con el objeto de que todos los trabajadores del IMER quedaran incorporados al apartado B del artículo 123 constitucional.[23] El tema de las relaciones laborales en el IMER se había vuelto muy complejo, pues se dio el caso de que al estar el instituto formado tanto por sociedades anónimas que antes habían sido

de propiedad privada, como por organismos estatales, había trabajadores —los que laboraban en empresas que habían sido privadas— que regían sus condiciones laborales mediante el apartado A del artículo 123, y otros —los que estaban integrados a organismos estatales— que las regían por el apartado B. Ese mismo año se procedió a incorporar a los trabajadores del IMER cuyas relaciones laborales se regían por este apartado al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadoras de Estado (ISSSTE).

Nueva estructura orgánica

Debido a estas decisiones que convirtieron al IMER en un organismo de carácter corporativo y a la expansión que había iniciado éste con la integración de nuevas emisoras, la estructura orgánica del instituto sufrió modificaciones que fueron autorizadas por la Secretaría de Programación y Presupuesto en diciembre de 1984. La nueva estructura orgánica quedó integrada así: Dirección General, Dirección de Operación y Producción, Dirección de Ingeniería, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Planeación —que antes tenía el rango de "unidad"—, Contraloría Interna y Unidad Jurídica, de nueva creación.

Producción

Durante 1984 la producción radiofónica del IMER se incrementó notablemente en relación con la del año anterior. Mientras que en 1983 se produjeron 2 105 programas, un año después la cifra se incrementó a 26 092. La distribución temática de esa programación se puede ver en el cuadro II.2.

1985. El año de los sismos

Al igual que una gran cantidad de personas e instituciones en el país, 1985, el año de los grandes sismos, significó para el IMER un momento de cambios obligados, de ajustes en su desarrollo.

En efecto, como consecuencia de los sismos que sufrió la Ciudad de México los días 19 y 20 de septiembre de 1985, el edificio de la calle Doctor Barragán 642, colonia Vértiz Narvarte, una de las más afectadas por los movimientos telúricos, se derrumbó, ocasionando alteraciones muy importantes en el instituto, pues ahí se encontraban las instalaciones centrales.

Cuadro II.2. *Distribución temática de la programación del IMER (1984)*

Temas	*Número de programas*	*Porcentaje*

Cultura y recreación	5 098
Entretenimiento	8 147
Orientación	3 153
Información	5 132
Educación	2 565
Deportes	925
Todas las temáticas	966
Total	26 092

FUENTE: Instituto Mexicano de la Radio, Dirección de Producción, Evaluación 1984, Centro de Documentación del IMER.

Como consecuencia de lo anterior, las nuevas instalaciones de Mayorazgo 83, colonia Xoco, que se hallaban en proceso de construcción, tuvieron que ser adaptadas rápidamente para albergar al personal y a los equipos técnicos del IMER. En sólo 15 días los estudios de Mayorazgo 83 se pusieron en funcionamiento para no interrumpir la producción radiofónica del instituto.

A pesar del daño causado por los sismos a las instalaciones centrales del IMER sus emisoras continuaron trabajando desde los edificios de Margaritas 18 y de Mayorazgo 83. Las estaciones del instituto se encadenaron "para brindar a la población información, servicio social, ayuda y coordinación".[24] En esta labor destacaron la XEB, que con su potencia de 100 000 watts se convirtió en un enlace con toda la República, y XERMX OC, Radio México Internacional, que ante la falta de servicios telefónicos se convirtió, junto con las emisoras manejadas por radioaficionados, en una de las escasas fuentes de información directas desde la Ciudad de México hacia el mundo. La cadena del IMER transmitió 215 horas ininterrumpidas durante nueve días con sus correspondientes noches.

Radio Información

Sin embargo, los daños a las instalaciones no fueron la única manera en que los sismos afectaron al IMER. También, aunque indirectamente, provocaron el cambio de perfil de la emisora XEMP, Opus 710, o mejor dicho lo aceleraron, pues se pensaba efectuarlo en 1986. Como consecuencia de contar con un medio de información permanente, requerimiento que se palpó a raíz del sismo, se adelantó el cambio previsto para el perfil de la radiodifusora XEMP: de ser la estación cultural del instituto, Opus 710 se convirtió en Radio Información, La Estación Periodística, que cumple con las labores noticiosas, de orientación y de servicio social. El perfil cultural recaería en XHIMER, Opus 94, que en los primeros meses de 1986 salió al aire.[25]

Sistema Nacional de Noticieros

Con la creación de XEMP, Radio Información, La Estación Periodística del Instituto Mexicano de la Radio, emisora dedicada exclusivamente a dar

noticias, el papel del IMER en el ámbito de la información radiofónica recibió un fuerte impulso, pues en los meses previos se concretaba a los noticiarios producidos por el Sistema Nacional de Noticiarios.

Este sistema fue creado el 11 de marzo de 1985 "con el propósito de contar con un mecanismo de expresión al través del cual informar objetivamente e instantáneamente del quehacer gubernamental y de los sucesos más importantes de nuestro país y del resto del mundo".[26] Su funcionamiento era el siguiente: difundía tres resúmenes informativos diarios (ocho de la mañana, dos de la tarde y ocho de la noche) que se promovían a través de las estaciones del IMER; elaboraba 13 noticiarios de cinco minutos que se transmitían "cada hora en la hora"; producía un "noticiario infantil" de 15 minutos, que se difundía diariamente a las cinco de la tarde por Radio Infantil, y que era "único en su género".[27]

Asimismo, el Sistema Nacional de Noticieros producía programas periodísticos, reportajes, crónicas, entrevistas, editoriales y epigramas que se transmitían tanto en las emisoras del IMER como en los espacios que por ley correspondían al Estado en las radiodifusoras comerciales.

Pequeña expansión

Durante 1985 el crecimiento del IMER en cuanto a número de emisoras fue muy modesto si se compara con el registrado en 1984 y, sobre todo, con el que tendría en 1986.

En 1985, la emisora XEFQ (980 kilohertz), ubicada en Cananea, Sonora, y concesionada a la empresa Voz e Imagen de Cananea, S. A, a su vez propiedad de la Compañía Minera de Cananea, S. A., entonces empresa paraestatal, pasó a formar parte del grupo de estaciones del IMER mediante un convenio para que éste administrara la estación de manera conjunta con la firma minera. La operación de compraventa, como veremos más adelante, se concretó hasta 1988.

También en 1985 el IMER firmó un convenio con el gobierno de Tlaxcala para operar la frecuencia de 96.5 MHz, permisionada a éste, mediante la emisora XHTLAX FM, Radio Altiplano, que comenzaría a operar en 1986 y dejaría de formar parte del Grupo IMER en 1989.

El IMER en Chiapas

El 19 de julio de 1985 el IMER y el gobierno de Chiapas firmaron un importante acuerdo con el objeto de "ampliar y fortalecer los mecanismos de coordinación entre el estado de Chiapas y la Federación en el campo de la comunicación social, considerando que es voluntad del Ejecutivo de la Unión crear un sistema de comunicación auténticamente democrático donde se

desarrollen los sistemas de comunicación de carácter regional".[28]

Mediante este acuerdo ambas entidades se comprometían a trabajar de manera coordinada en la operación de cuatro emisoras ubicadas en el territorio chiapaneco: por una parte, XECHZ, con potencia de 5 000 watts, frecuencia de 1 560 kilohertz, localizada en Chiapa de Corzo; XEMIT, de 5 000 watts de potencia autorizada, frecuencia de 540 kilohertz, ubicada en Comitán (ambas permisionadas al IMER, como vimos antes); por otra, XERA, autorizada para funcionar con 5 000 watts de potencia en San Cristóbal las Casas, y XECAH, instalada en la frecuencia de 1 350 kilohertz en Cacahoatán (ambas permisionadas al gobierno estatal). Entre los compromisos contraídos por ambas entidades destacan los siguientes.

El IMER se comprometía a "aportar capacidad e infraestructura de programación, producción, técnica, administrativa, de planeación y comercialización en las cuatro radiodifusoras y en las sucesivas que se instalen en el estado"; a supervisar todas las obras e instalaciones —edificios, plantas, estudios, sistemas radiadores y plantas de emergencia—, así como a determinar la ubicación óptima de los terrenos para las plantas transmisoras; llevar a cabo las reparaciones "oportunas y suficientes" de los equipos; verificar las señales de las emisoras para comprobar periódicamente que se reciben con buena calidad y, en su caso, corregir anomalías de difusión con el fin de cubrir íntegramente las zonas permisionadas; fungir como órgano de consulta técnica de manera permanente, y efectuar los estudios de transmisión y operación que sean necesarios.

Asimismo, el IMER sería "representante del gobierno de Chiapas ante toda clase de autoridades normativas y operativas, así como ante el Sistema de Satélites Morelos, con el propósito de que el instituto le concrete sus operaciones vía satélite". También pondría a disposición de las emisoras chiapanecas la señal de XEB "para que éstas se enlacen en los horarios que crean convenientes" y sus acervos de material grabado "para que éstas incorporaran las que consideraran pertinentes a su programación; también las apoyaría en lo posible con la producción de los programas de carácter estatal y regional", y realizaría cursos de capacitación en todos los rubros de su especialidad para el personal de las emisoras chiapanecas (los gastos de transporte y estancia serían pagados por el gobierno de Chiapas).

Por su parte, el gobierno de Chiapas aportaría los permisos de las dos radiodifusoras mencionadas, además de "instalaciones, inmuebles y la inversión que sea requerida para la modernización de la estación de San Cristóbal las Casas". En el caso de la estación XECH AM, 1 350 kilohertz, de Cacahoatán, el gobierno de Chiapas cubriría todos los gastos de inversión.

Para las radiodifusoras de Chiapa de Corzo y de Comitán aportaría los dos terrenos con todos los servicios, así como dos áreas de terreno para instalar en ellas oficinas y estudios con todos los servicios, una de 400 metros cuadrados para la estación de Chiapa de Corzo y para el Centro Regional de Producción,

que se ubicaría en Tuxtla Gutiérrez, y otra de 200 metros cuadrados para la emisora de Comitán.

El IMER y el gobierno de Chiapas, de común acuerdo, nombrarían a gerentes, subgerentes y demás personal de las estaciones.

Todos los gastos administrativos de las estaciones y del Centro Regional de Producción serían cubiertos a partes iguales y, también de común acuerdo, las dos partes diseñarían y realizarían los estudios necesarios "para definir las programaciones de las emisoras, de tal manera que éstas respondan a las necesidades regionales, estatales y nacionales en materia de comunicación social".

De igual manera, ambas entidades se comprometían a "organizar y mantener el Centro Regional de Producción con el fin de apoyar las programaciones estatales" y a formar una comisión para supervisar la administración de las estaciones, y aceptaban que éstas operaran como "reservas federales".

Finalmente, el acuerdo establecía que "para la consecución del presente convenio se establece la autoridad formal del director general del instituto en el funcionamiento de las radiodifusoras". Éste sería por tiempo indefinido y podía ser "revisado, evaluado y modificado por acuerdo de las partes". Tendría algunos problemas para su aplicación inmediata, lo cual retrasó la instalación de las emisoras por lo que, como veremos más adelante, fue objeto de modificaciones en 1987.

Producción y audiencia

Durante 1985 el IMER produjo 35 573 programas. La audiencia de las emisoras del grupo en conjunto en el Distrito Federal y el área metropolitana fue calculada en dos millones de personas.

1986. Crecimiento sustancial

El año 1986 fue fundamental en el crecimiento del IMER, no sólo por la cantidad de nuevas emisoras que se integraron al grupo y que fueron puestas en funcionamiento, sino también por la instalación de nuevos equipos en varias de sus radiodifusoras, lo que hizo aumentar su cobertura.

Seis nuevas emisoras

El 22 de febrero el IMER celebró un contrato de compraventa de activos y cesión de derechos sobre la concesión con la empresa Compañía Radiodifusora de Coahuila, S. A., propietaria hasta ese momento de la emisora XERF de

Ciudad Acuña, Coahuila, una de las de mayor potencia autorizada en el país: 250 000 watts. A partir de esa fecha el IMER asumió la administración de la radiodifusora.

En vista de que los estudios de la emisora se hallaban en el edificio ocupado por la planta transmisora, se determinó trasladarlos a un edificio adecuado en el centro de la ciudad. Al comenzar a ser administrada por el IMER, la estación operaba a la mitad de su capacidad, es decir, a 125 000 watts.[29]

Aunque la operación para adquirir la emisora se realizó en febrero de 1986, quedó formalizada hasta el 20 de febrero de 1987. En esa fecha se firmaron las escrituras de los bienes inmuebles de la emisora, "por lo que sus activos fijos quedaron formalmente legalizados".[30]

El 11 de marzo el presidente de la República inauguró la radiodifusora XHTLAX FM, Radio Altiplano, La Voz de los Cuatro Señoríos, ubicada en la frecuencia de los 96.5 MHz y con una potencia autorizada de 20 000 watts. Fue la primera estación diseñada e instalada por personal del IMER. La instalación de XHTLAX, como se mencionó antes, fue resultado de un convenio firmado por el IMER y el gobierno de Tlaxcala en 1984, el cual fue rescindido de común acuerdo entre las partes en 1989. A partir de entonces la emisora fue operada por el gobierno de la entidad.

En Tijuana, Baja California, inició sus transmisiones, el 2 de junio, la radiodifusora XHUAN FM, Estéreo Frontera, con 50 000 watts de potencia en 102.5 MHz. La ubicación de la emisora, estratégica en términos políticos, culturales y económicos le permitía una audiencia potencial de un millón de radioescuchas. Ya con medio año de funcionamiento, fue inaugurada oficialmente por el presidente de la República el 27 de enero de 1987.

El 26 de junio también fue inaugurada por el presidente de la República la estación XEBCO AM, Radio Occidente, localizada en Colima, cuya instalación se debió a un convenio entre el IMER y el gobierno de ese estado, asimismo firmado en 1984.

En Ciudad Juárez, Chihuahua, inició sus operaciones, el 1° de julio, XHUAR FM, Estéreo Norte, La Voz del Bravo, inicialmente con una potencia de 30 000 watts. Su potencia autorizada era de 100 000 watts y su frecuencia de 106.7 MHz se calculaba que en unos meses, con la adquisición de una antena adecuada, podría transmitir a toda su potencia.

Finalmente, el 4 de julio, en el Distrito Federal, salió al aire XHIMER FM, Opus 94, con una potencia radiada aparente de 50 000 watts en la frecuencia de 94.5 MHz, que había sido permisionada al IMER en 1984. Opus 94 tomó el lugar de Opus 710, que, como vimos antes, se transformó en Radio Información en 1985, en el ámbito de la difusión de música clásica. La frecuencia de 94.5 MHz era la última disponible en el Distrito Federal para operar una emisora de alta potencia en frecuencia modulada.

Con la incorporación de estas seis emisoras, en 1986 el IMER completó una

red integrada por 14 emisoras en operación.

Nuevos transmisores

Otro punto que hay que destacar en el crecimiento del IMER en 1986 fue la instalación de nuevos equipos de trasmisión para varias de sus emisoras.

En enero, la emisora XEMP, Radio Información, del Distrito Federal, comenzó a operar con un nuevo transmisor que mejoró ostensiblemente su señal. Igualmente, XEFQ, de Cananea, Sonora, fue dotada de un nuevo sistema radiador, así como de una nueva antena y equipo de estudio.

El 2 de junio de 1986 XHOF FM, Estéreo Joven, comenzó a operar con un nuevo transmisor de 30 000 watts y un sistema de estereofonía, con lo cual su señal aumentó su calidad y le permitió competir en mejores condiciones en el mercado de la banda de frecuencia modulada caracterizado, sobre todo, por la afición del auditorio al sonido estereofónico.

Por último, para mejorar la coordinación entre las emisoras del instituto en el Distrito Federal, se instaló un sistema de radiocomunicación entre esas radiodifusoras, las plantas transmisoras y las oficinas de Mayorazgo 83.

Convenios del IMER

En el transcurso de 1986 el IMER formalizó una veintena de convenios con diversas instituciones. Entre ellos destacan los de coproducción radiofónica firmados con el gobierno de Aguascalientes, con la Universidad Autónoma Metropolitana, con el gobierno de Sonora, con el Instituto Nacional de la Senectud, con el Consejo Nacional de Recursos para la Atención de la Juventud; los convenios de coinversión con los gobiernos de Tlaxcala, Chihuahua y Colima para apoyar el funcionamiento de las emisoras adscritas al Grupo IMER en esos estados; el convenio con Televisa para adquirir los derechos de las transmisiones radiofónicas del Campeonato Mundial de Futbol México 86; el convenio de colaboración mutua con la Universidad Autónoma de Querétaro, mediante el cual Radio Universidad de Querétaro se encadenó al Sistema Nacional de Noticieros del IMER, y el convenio de colaboración celebrado con la Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco que tuvo como resultado la publicación del volumen *Manual de operación y producción.*

Transmisión y producción

En 1986 el IMER transmitió 78 878 horas y produjo 40 462 programas. La distribución temática de éstos se muestra en el cuadro II.3.

Ingresos y utilidades

Durante 1986 el IMER obtuvo ingresos netos por 872 858 000 pesos. A esta cifra se sumó una aportación de 668 200 000 pesos por parte del gobierno federal, lo que hizo ascender los ingresos del IMER a un total de 1 541 058 000 pesos. Sin embargo, durante ese año el rubro de egresos —en el que tuvieron un lugar notable los que debieron efectuarse para poner en marcha seis nuevas emisoras— ascendió a 1 792 125 000 pesos, por lo que el resultado de la gestión arrojó un déficit de 251 067 000 pesos.[31]

1987. AÑO DE AJUSTES

Fueron varios los hechos importantes vinculados al desarrollo del IMER ocurridos durante 1987. Entre ellos destacan la salida al aire de tres nuevas emisoras, el suministro de antenas parabólicas a varias de las estaciones del instituto para recibir transmisiones vía satélite, la reestructuración de *La Hora Nacional* y la liquidación de las empresas concesionarias de XEB, XEMP, XELAC y XERPM.

Tres nuevas emisoras

Como se mencionó antes, el IMER y el gobierno de Chiapas firmaron en 1985 un acuerdo de coordinación para operar cuatro estaciones en esa entidad. Sin embargo, al iniciar 1987 la salida al aire de esas emisoras aún no se había producido.

CUADRO II.3. *Distribución temática de la programación del IMER (1986)*

Temas	*Número de programas*	*Porcentaje*
Cultura	6	1.35
Orientación	41	9.23
Entretenimiento	87	19.73
Educación	145	33.00
Deportes	12	2.86
Información	92	20.91
Noticiarios	61	13.51
La Hora Nacional	6	1.42
Total	401	100.02

FUENTE: *Instituto Mexicano de la Radio. Memoria de labores realizadas durante el año de 1986*, Centro de Documentación del IMER, México.

El 11 de marzo de ese año, los representantes del IMER y del gobierno estatal signaron un "acta-compromiso" con el fin de modificar algunos aspectos técnicos relativos a la construcción de edificios, instalaciones y terrenos que,

al no poder llevarse a cabo sobre todo por motivos financieros, habían detenido la puesta en operación de las estaciones. Entre los puntos relevantes del acta-compromiso se encontraban los siguientes: debido a que el Instituto Nacional Indigenista había instalado una radiodifusora en el municipio de Margaritas, que cubría la zona de Comitán, ambas partes, de común acuerdo, decidían que la emisora que el acuerdo IMER-Chiapas preveía instalar en esa ciudad fuera ubicada en Palenque. Asimismo, que antes de poner en marcha la emisora prevista para instalarse en Cacahoatán, un equipo de investigadores del IMER debía trasladarse a ese lugar, a mediados de abril de 1987, y, conjuntamente con otro equipo designado por el gobierno del estado, realizar una investigación que sirviera de base para definir la programación de la radiodifusora.

La firma del documento se realizó durante una gira de cuatro días —del 9 al 12 de marzo— que funcionarios del IMER y del gobierno chiapaneco realizaron para supervisar las construcciones y las instalaciones que, según los términos del acuerdo firmado en 1985, debían efectuarse para las cuatro estaciones proyectadas.

De esta forma, "con fecha 1º y 16 de septiembre de 1987, el Instituto Mexicano de la Radio inició la operación y administración de las radiodifusoras XERA, 'Radio Chiapas, La Voz de Los Altos', y XECAH, 'La Voz del Soconusco', en San Cristóbal de las Casas y Cacahoatán, respectivamente".[32]

En octubre, Petróleos Mexicanos (Pemex) cedió al IMER, mediante un convenio de colaboración mutua, celebrado el 9 de ese mes, una frecuencia de la banda de frecuencia modulada, la de 96.3 MHz, que Pemex operaba desde 1985 en Salina Cruz, Oaxaca, con el nombre de XHGAS FM, Estéreo Istmo, La Voz de la Costa. El convenio, que podía ser revisado, evaluado y modificado de común acuerdo, establecía que el IMER operaría y administraría la emisora hasta que durara la vigencia de este organismo. La emisora comenzó a operar como parte del Grupo IMER el 7 de diciembre de 1987 con las siglas XHSCO FM, Estéreo Istmo, La Voz del Sur, después de firmarse el acta administrativa correspondiente el 15 de noviembre de ese año. Con estas tres emisoras, la red del IMER llegaba a 17 estaciones.

Entidades liquidadas

En 1984, durante la denominada Reunión Galindo, cuyos acuerdos fundamentales se describieron antes, se tomó la decisión de que las empresas que fueron incorporadas al IMER según el decreto de creación de marzo de 1983 entraran en proceso de liquidación.

Durante 1984, 1985 y 1986 se realizaron diversas acciones para concluir con el proceso de liquidación. En este último año se celebraron asambleas generales extraordinarias con los accionistas de Vocero Mexicano, S. A. (XERPM, hoy XEDTL); Compañía Nacional de Radiodifusión, S. A. (XEB); Radiovisión

Mexicana, S. A. (XEMP); Organización Radiofónica Orfeón, S. A., y Promotora Radiofónica del Balsas, S. A. de C. V. (XELAC), en las que se acordó su disolución y su liquidación. En todas las reuniones se levantaron actas que fueron protocolizadas ante notario público. De esta manera, el 19 de septiembre de 1986 se presentaron los avisos de liquidación ante la Oficina Federal de Hacienda número 13.

Entre el 31 de mayo de 1987 y el 30 de junio del mismo año se llevaron a cabo los ajustes a los estados financieros de esas empresas con miras a su liquidación. Los "balances finales de liquidación" fueron publicados en el *Diario Oficial de la Federación* los días 11 y 25 de agosto, así como el 4 de septiembre de 1987.

> Así, se procedió a la disolución y liquidación de las sociedades asignadas a esta entidad, mismas que cedieron gratuitamente al Instituto Mexicano de la Radio [los derechos para] operar y explotar las radiodifusoras que tenían asignadas; asimismo cedieron gratuitamente los activos y transfirieron los pasivos que arrojaron los balances finales de liquidación para que el instituto continúe con la operación de esas radiodifusoras.[33]

Sin embargo, como se verá más adelante, la liquidación de estas empresas habría de producir para el IMER importantes problemas de índole jurídica.

Rumbo al satélite

Al contar con una red de 17 emisoras distribuidas en diversas regiones del territorio nacional, el IMER comenzó a plantearse en 1987 el modo de poder integrarlas de una forma permanente. La mejor manera, por supuesto, era el acceso a la tecnología del satélite —muy superior a la de enlaces por línea telefónica— que se presentaba ya plenamente factible con la puesta en órbita de los dos satélites mexicanos que integraban el Sistema Morelos.

Con esa intención en julio se firmó "un convenio de intercambio con la empresa Radiodifusoras Asociadas, S. A. (Rasa), y la compañía Proveedora de Partes y Equipos, S. A. de C. V., por el cual el instituto adquirió nueve parábolas y un enlace radioeléctrico para ser instalados en las radiodifusoras del instituto en provincia y de esta forma utilizar el sistema de satélites Morelos".[34]

Mediante este convenio el IMER consiguió hacer llegar la señal de su servicio informativo *El Noticiario* a las más de 90 estaciones afiliadas a la cadena Rasa en toda la República.

El 7 de septiembre se inauguró la primera estación terrena del IMER en la radiodifusora XHTLAX FM, Radio Altiplano, "al ser conectada con el Sistema Morelos".[35] El ingreso pleno de las emisoras del IMER al satélite se produciría hasta finales de 1988.

La Hora Nacional

Como se relató en el capítulo inicial de este trabajo, *La Hora Nacional*, cuya producción fue encomendada al IMER a partir de 1983, difundió su primer programa el 25 de julio de 1937. Con motivo del cincuentenario de esta emisión el gobierno de la República encargó al instituto la realización de un programa de aniversario, que se difundió el 26 de julio de 1987, a partir del cual la añeja emisión cambió su formato. El cambio se produjo a petición expresa del Ejecutivo, con el fin de descentralizar tanto la producción como la transmisión de *La Hora Nacional*.

En esta nueva modalidad, los primeros 30 minutos del programa se dedicaban al mensaje del gobierno federal y los 30 restantes a la difusión de mensajes específicos de cada entidad federativa. Lo interesante del experimento era que las radiodifusoras de los estados se desligaban de la transmisión en cadena nacional y formaban cadenas autónomas para transmitir en sus propias entidades los mensajes de cada gobierno local. La producción de estos mensajes se hacía de manera independiente en cada estado.

Reunión de Radiodifusoras Estatales y Universitarias

Una de las tareas relevantes realizadas por el IMER en 1987 fue su labor como coordinador y organizador de la primera Reunión de Radiodifusoras Estatales y Universitarias, celebrada los días 25, 26 y 27 de marzo, en la cual se expusieron los principales problemas vividos por este tipo de emisoras, se plantearon posibles vías de solución y se sentaron las bases para que en el futuro pudieran tener una relación más estrecha mediante acuerdos de colaboración y coordinación.[36]

Producción

Durante 1987 las transmisiones del IMER sumaron 98 899 horas, mientras que la producción ascendió a 46 730 programas, cifra cuya distribución temática se muestra en el cuadro II.4.

Ingresos y utilidades

Al concluir el ejercicio 1987, el IMER registró un remanente neto de 89 037 000 pesos. Este superávit fue resultado de un incremento notable en los ingresos en comparación con el año anterior; la cifra de ingresos netos generados por el

instituto ascendió a 3 231 936 000 pesos, a la que se añadió una aportación del gobierno federal por 2 387 237 000 pesos, lo que dio un total de 5 619 173 000 pesos. El rubro de egresos, por su parte, sumó 5 530 136 000 pesos, lo que dio como resultado el remanente mencionado.[37]

1988. Conclusión de una etapa

Para el IMER, el año 1988 fue un momento para consolidar avances, realizar un balance de las tareas efectuadas, acelerar trámites para la solución de problemas pendientes y elaborar proyectos hacia el futuro.

Operación Cananea

El 25 de marzo de 1988 el instituto firmó "un contrato previo de compraventa con Nacional Financiera (Nafinsa) para adquirir el 100 por ciento de las acciones representativas de Voz e Imagen de Cananea, S. A. de C. V., concesionaria de la radiodifusora XEFQ AM, Radio Cananea, La Voz de la Ciudad del Cobre, ubicada en Cananea, Sonora".[38] El contrato definitivo se firmó el 6 de julio de 1988. La emisora era operada conjuntamente por el IMER y la Compañía Minera de Cananea, S. A. de C. V., desde 1985.

Cuadro II.4. *Distribución temática de la programación del IMER (1987)*

Tema	*Número de programas*	*Porcentaje*
Noticiarios	6 562	1
Cultura	6 374	1
Orientación	5 835	1
Entretenimiento	9 936	1
Información	15 402	1
Deportes	929	1
Educación	1 418	7
Tiempos oficiales	521	1
La Hora Nacional	652	1
Total	46 730	1

Fuente: IMER, *Memoria de labores desarrolladas durante el año de 1987*, Centro de Documentación del IMER, México, 1987.

En la cláusula segunda, tanto del contrato previo como del definitivo, se especificaban las condiciones de la operación:

> El instituto se compromete a pagar a Nafinsa, como contraprestación por la enajenación de las acciones [...] una cantidad igual al valor reexpresado del capital contable que aparezca en los estados financieros de Voz e Imagen de Cananea, S. A. de C. V., dictaminados por los auditores externos al 31 de diciembre de 1987; ambas partes se comprometen a aceptar como correctos dichos estados financieros,

una vez dictaminados por auditores externos.[39]

El valor de las acciones fue determinado "conforme a los estados financieros dictaminados por auditores externos al 31 de diciembre de 1987" y ascendió a 347.3 millones de pesos.[40] Asimismo, tanto el contrato previo como el definitivo especificaban que "el precio total, una vez determinado, lo cubrirá el instituto a Nafinsa mediante intercambio de publicidad que sea ordenada por ésta, en las radiodifusoras del IMER. *En consecuencia el instituto no hará erogación monetaria alguna por este concepto*".[41]

En la adquisición de la emisora XEFQ, la Secretaría de Minas e Industria Paraestatal (Semip) desempeñó un papel de gran importancia, ya que al determinar el gobierno que la Compañía Minera de Cananea, S. A. de C. V., propietaria de la empresa Voz e Imagen de Cananea, concesionaria de la estación, fuera vendida al sector privado, la Semip propuso y obtuvo la autorización para que la mencionada empresa concesionaria fuera vendida al IMER en las condiciones ya expuestas, en consideración de su carácter de "organismo integrador de la radiodifusión del Estado".[42]

Reorganización administrativa

Durante sus primeros cinco años de existencia el IMER en varias ocasiones se vio en la necesidad de cambiar su estructura orgánica, en algunas ocasiones para responder a las nuevas exigencias que su crecimiento iba presentando y, en otras, para ajustarse a las instrucciones gubernamentales de racionalización de recursos.

De esta manera, en 1985, por ejemplo, redujo 15.4% el tamaño de su estructura orgánica en acatamiento de las órdenes dictadas por el Ejecutivo federal a las dependencias gubernamentales y a los organismos descentralizados el 25 de julio de ese año en el sentido de reducir 10% sus estructuras organizativas. Asimismo, en 1984 el IMER redujo a sólo dos unidades administrativas —gerencia y subgerencia— las estructuras de sus emisoras (esta "compactación" de las estructuras de las estaciones continuó siendo política del IMER entre 1984 y 1988).

En 1988, atendiendo al acuerdo del Ejecutivo publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 4 de enero de ese año, relativo a la "implantación de medidas que permitan racionalizar la estructura y organización administrativa del sector público", el IMER presentó ante la Secretaría de Programación y Presupuesto (SPP) una proposición para modificar su estructura orgánica. La solicitud fue dictaminada favorablemente por la SPP el 11 de agosto de 1988.

La nueva estructura orgánica del IMER, de esta manera, pasó a constituirse de la siguiente forma:

Una Dirección General, una Coordinación de Radiodifusoras Foráneas, una

Coordinación Programática [de la cual dependían las radiodifusoras del Distrito Federal] y una Coordinación de Asesores; tres áreas de apoyo las cuales son: la Unidad Jurídica, la Unidad de Planeación y la Contraloría Interna; cinco direcciones de área que son: Dirección del Sistema Nacional de Noticiarios, Dirección de Operación y Producción, Dirección de Ingeniería, Dirección de Administración y Finanzas, y Dirección de Comercialización, y las gerencias de las radiodifusoras administradas por el Instituto Mexicano de la Radio.[43]

Sistema Nacional de Noticiarios

En 1988 el Sistema Nacional de Noticiarios IMER ya tenía el rango de dirección en la estructura orgánica del instituto y cubría todo el país con sus programas y sus servicios noticiosos, pues no sólo eran transmitidos por las 17 emisoras del IMER, sino por otras 112 estaciones gracias a convenios establecidos con emisoras universitarias y con la cadena radiofónica Rasa.

Entre los programas y los servicios noticiosos del Sistema Nacional de Noticiarios estaban *El Noticiario*, con cuatro emisiones diarias, las cuales incrementaron su tiempo de duración, de media hora a una hora, a partir del 29 de febrero; las cápsulas informativas *Cada Hora en la Hora; Revista Semanal; Comentando la Noticia*, programa de discusión sobre los sucesos más relevantes del momento; *El Espacio de los Reporteros*, donde estos profesionales, habitualmente dedicados a localizar la noticia y transmitirla, tenían oportunidad de comentarla; *El Espacio Deportivo-Taurino*, dedicado a la información de este tipo con especial atención a la generada por el deporte amateur organizado; *El Mundo que nos Rodea*, noticiario infantil, transmitido por la emisora del IMER dedicada a los niños; *En Confianza*, revista originalmente semanal que se volvió diaria a partir del 21 de marzo, en la cual se abordaba la noticia a partir de los diferentes géneros periodísticos: nota informativa, reportaje, entrevista, comentario editorial, crónica, etc.; *Teléfono Abierto*, programa periodístico transmitido en la madrugada, con reportajes, entrevistas, música y llamadas del auditorio; *Sucedió Así*, dedicado a recrear periodísticamente anécdotas ocurridas a personajes relevantes, tanto del ámbito nacional como del extranjero, y *Revista Informativa de la FSTSE*, programa producido en colaboración con la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado.

CUADRO II.5. *Estructura orgánica del IMER (diciembre de 1988)*

Dirección General
Área de Apoyo
Unidad Jurídica
Contraloría Interna
Unidad de Planeación
Sistema Nacional de Noticiarios
Operación y Producción
Ingeniería

Administración y Finanzas
Comercialización
Programáticas
Radiodifusoras Foráneas
Coordinación de Asesores

Cuadro II.6. *Radiodifusoras integrantes del Grupo* IMER *(1988)*

Frecuencia	*Estación y potencia*	*Localización*
660 kHz	XEXOXAM, DF Radio Infinita 5 000 watts	Ciudad de México, Distrito Federal
710 kHz	XEMPAM, DF Radio Infinita 5 000 watts	Ciudad de México, Distrito Federal
1 220 kHz	XEOLMX, DF Radio Mexicana 5 000 watts	Ciudad de México, Distrito Federal
1 350 kHz	XEQX, Edo. de Mex. La Hora y Exitazo 5 000 watts	Toluca, Estado de México
94.5 MHz	XEPOMFM, DF Opción 94.9 50 000 watts	Ciudad de México, Distrito Federal
105.7 MHz	XEOSEM, DF Estereo 105.7 50 000 watts	Ciudad de México, Distrito Federal
Radio México	XEPMOC, DF Radio México Internacional 5 000 watts	Ciudad de México, Distrito Federal
1 560 kHz	XEZAP, Mich. Radio Zapata 5 000 watts	Zacatecas, Michoacán
102.5 MHz	XHTJ, B.C. Estereo Tijuana 50 000 watts	Tijuana, Baja California Norte
1 [illegible] kHz	XEPOM, Coah. Radio Amistad 5 000 watts	Piedras Negras, Coahuila de la Amistad
106.7 MHz	XHPOM, Chih. Estereo Amistad 50 000 watts	Ciudad Juárez, Chihuahua del Bravo
1 210 kHz	XEUCOL, Col. Radio Colima 5 000 watts	Colima, Colima
96.5 MHz	XHPOM, Tlax. Estereo Amistad 50 000 watts	Tlaxcala, Tlaxcala de Tlaxcala
XERCH	Radio Chiapas 5 000 watts	Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
1 350 kHz	XEPOMX, Chis. Radio Chiapas 5 000 watts	Comitán de las Casas, Chiapas del Soconusco
96.3 MHz	XHPOM, Oax. Estereo Amistad 50 000 watts	Oaxaca, Oaxaca
980 kHz	XEPOM, Son. Radio Amistad 5 000 watts	Nacozari de García, Sonora de la Ciudad del Cobre

Asimismo, el Sistema Nacional de Noticiarios apoyó a *La Hora Nacional* en lo relativo a la información sobre las actividades presidenciales y mediante la elaboración de reportajes solicitados por esa emisión. Finalmente, mantuvo una coordinación permanente con XEMP, la emisora informativa del IMER.

Cobertura

Al terminar 1988 el IMER contaba con 17 emisoras en operación distribuidas en 10 entidades federativas. El 3 de noviembre de ese año la emisora XEMIT, instalada en Comitán, Chiapas, había iniciado sus transmisiones de prueba. Además, el IMER hacía llegar programas y servicios noticiosos a otras 112 emisoras mediante convenios con universidades y la cadena radiofónica Rasa.

Recursos humanos

Al concluir 1988 el IMER contaba con una plantilla de personal integrada por 740 elementos divididos en tres categorías: *mandos superiores* (director general, directores de área, subdirectores, coordinadores y gerentes de estación); *mandos medios* (jefes de departamento, subgerentes, coordinadores de área, productores, ejecutivos, ingenieros, supervisores), y *fuerza de trabajo*. De esas 740 personas, 75 regían sus relaciones laborales por el apartado A del artículo 123 constitucional, mientras que el resto —665— las regían por el apartado B (cuadro II.7).

Producción

Durante 1988 el IMER transmitió 149 652 horas de radio y produjo 65 388 programas con la distribución temática que se muestra en el cuadro II.8.

CUADRO II.7. *Personal del Instituto Mexicano de la Radio (1988)*

Distrito Federal			
Tijuana, Baja California			
Ciudad Juárez, Chihuahua			
Ciudad Acuña, Coahuila			
Colima, Colima			
Tlaxcala, Tlaxcala			
San Cristóbal de las Casas, Chiapas			
Cacahoatán, Chiapas			
Lázaro Cárdenas, Michoacán			
Salina Cruz, Oaxaca			
Cananea, Sonora			
Total plazas			

FUENTE: IMER, *Informe de autoevaluación y actividades realizadas en 1988*, Centro de Documentación del IMER, México, 1988.

De esta manera, la radiodifusión estatal adscrita al sector coordinado por la Secretaría de Gobernación lograba un incremento notable en cuanto a número de emisoras y cantidad y variedad de producción radiofónica en relación con 1982. Mientras que en 1982 el número de emisoras administradas por el Grupo RTC Radio era de cinco emisoras, en 1988 las administradas y operadas por el IMER sumaban 17. Asimismo, la cantidad de programas producidos se había incrementado más de 12 000%, al pasar de 528 producciones en 1982 a 65 388 en 1988, como se muestra en el cuadro II.9.

Cuadro II.8. *Distribución temática de la programación del* IMER *(1988)*

Tema	*Número de programas*	*Porcentaje*
Cultura	12 051	18
Entretenimiento	13 896	21
Orientación	7 211	11
Educación	4 878	7
Deportes	7 158	11
Programas oficiales	1 020	2
La Hora Nacional	1 607	2
Noticiarios	7 129	11
Información	11 043	16
Total	65 038	100

Cuadro II.9

Año	*Número de programas*
1982	528
1983	2 105
1984	26 092
1985	35 573
1986	40 462
1987	61 728
1988	65 038

Fuente: IMER, *Memoria 1983-1988*, Centro de Documentación del IMER, México, 1988.

Ingresos y utilidades

El año 1988 concluyó para el IMER con un remanente de 730 541 000 pesos. Los ingresos por ventas sumaron 6 444 666 000 pesos, a los cuales se añadió una aportación del gobierno federal por 5 778 751 000 pesos y aportaciones de gobiernos estatales producto de convenios de coinversión por 92 265 pesos, además de otros ingresos por 152 235 000 pesos, para sumar un gran total de ingresos equivalente a 12 467 917 000 pesos. Los egresos, por su parte, fueron equivalente a 11 737 376 000 pesos, lo que permitió el superávit mencionado.[44]

Balance

A cinco años de la creación del IMER, el Estado mexicano contaba con una estructura radiofónica cuya magnitud y cobertura no tenían precedente en la historia de la radiodifusión estatal de nuestro país.

Sin embargo, este logro, sin duda de gran relevancia, había sido conseguido a través de una peculiar forma de crecimiento que, al mismo tiempo que fue exitosa, generó una serie de problemas, los cuales permanecieron en estado latente durante el periodo comprendido entre 1983 y 1988 pero habrían de convertirse en una de las preocupaciones centrales de

la administración del IMER en la segunda etapa de existencia del instituto.

Así lo expresaba la Dirección General en diciembre de 1989:

> Uno de los primeros objetivos fundamentales desde la creación del IMER ha sido el de promover el crecimiento y desarrollo de la radiodifusión regional.
>
> Durante los primeros años se ensayó la vía de crear nuevas radiodifusoras en distintas regiones del país estableciendo algunas prioridades como es el caso de las franjas fronterizas.
>
> Para ello se recurrió a la firma de convenios de coinversión con los gobiernos de los estados para el establecimiento de radiodifusoras y a la compra indiscriminada de algunas que, por razones fiscales o de otra índole, se encontraban en disponibilidad para el gobierno federal.
>
> Lamentablemente no se previeron los recursos financieros que estos proyectos implicaban, por lo que una parte de ellos han sido incumplidos.[45]

Sin embargo, además de problemas financieros para cumplir con los proyectos, la peculiar forma de crecimiento del IMER durante sus primeros años generó un problema muy serio relativo a la situación jurídica de las emisoras del grupo sujetas al régimen de concesión. El problema consistía en lo siguiente.

Como se ha relatado en esta crónica, el IMER es un organismo público desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, no una empresa paraestatal; por lo tanto, no está facultado para ser titular de concesiones y operar frecuencias radiofónicas, pues esta condición está reservada, como lo indica la Ley Federal de Radio y Televisión (artículo 14), a "ciudadanos mexicanos o a sociedades cuyos socios sean mexicanos; si se tratara de sociedad por acciones, éstas tendrán precisamente el carácter de nominativas y aquéllas quedarán obligadas a proporcionar anualmente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes la lista general de sus socios". El IMER, evidentemente, no se encuentra en ninguno de estos casos.

Al ser liquidadas en agosto de 1987 las empresas que eran titulares de las concesiones de XEB, XEMP (hoy XEDTL), XEMP y XELAC, y traspasar esas concesiones al IMER, se incurrió en una irregularidad jurídica. Y se incurrió en otra en los casos de las emisoras XEQK, del Distrito Federal; XERF, de Coahuila, y XEFQ, de Sonora, pues cedieron sus derechos de concesión al IMER cuando éste, como ya se indicó, no poseía las características jurídicas para ser titular de concesiones. Así lo explicaba la Dirección General del IMER en 1991:

> En ambos casos se incurrió en irregularidad respecto de la concesión, toda vez que se descuidó el hecho de que el IMER, como organismo descentralizado del Estado, no tiene capacidad jurídica para ser titular de concesiones, lo que está reservado a los nacionales y a las sociedades nacionales, conforme establece la Ley Federal de Radio y Televisión.
>
> De esta manera, al desaparecer las sociedades del primer grupo (XEB, XEMP, XERPM y

XELAC), se cayó en irregularidad al no haber efectuado el traspaso de las concesiones a una sociedad legalmente constituida.

En relación con las dos primeras sociedades del segundo grupo (XEQK y XERF), se cayó en irregularidad al pactar la cesión de derechos sobre la concesión al IMER, en lugar de darlos a una sociedad jurídicamente capaz de recibirlos.[46]

Las propuestas de solución a este problema, como se verá en adelante, constituirían parte importante de las preocupaciones del IMER en 1989-1994.

1989. Nuevos lineamientos

Al iniciar 1989, con un nuevo gobierno encabezado por el presidente Carlos Salinas de Gortari al frente de la administración pública, la Dirección General del IMER, a cargo del doctor Gerardo Estrada Rodríguez, quien asumió funciones el 16 de diciembre de 1988, definió los nuevos lineamientos que la institución seguiría en el periodo comprendido entre diciembre de 1988 y diciembre de 1994.

Al igual que ocurrió en 1983, el documento guía para elaborar los lineamientos y los objetivos específicos del IMER fue el Plan Nacional de Desarrollo —ahora, por supuesto, el elaborado por el nuevo gobierno para conducir las acciones de la administración pública durante el sexenio 1988-1994—, en el cual se planteaba lo siguiente en relación con el tema de la comunicación social:

> Ha sido indudable el avance que significó la apertura de los medios para la expresión de los puntos de vista de las diferentes tendencias políticas representadas por los partidos [...] Habremos de consolidar lo logrado y garantizaremos la participación justa de los diversos grupos sociales, de los comunicadores y del público. Se asegurará el acceso de las diferentes corrientes políticas a los medios de información dentro de las formas y los espacios apropiados, promoviendo el equilibrio adecuado entre las diversas funciones de dichos medios en la sociedad.

Otro punto destacable de los lineamientos incluidos en el Plan Nacional de Desarrollo 1988-1994 era la propuesta de que los medios de comunicación propiedad del Estado tuvieran un papel más activo en el ámbito de la promoción de la cultura y una mayor integración con los organismos estatales de apoyo a la cultura, principalmente con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta). En este sentido el plan señalaba: “En [las] tareas de difusión [cultural], los medios modernos de que dispone el Estado —radio, cine y televisión— se utilizarán de manera más intensa y sistemática. En ellos también debe reflejarse la pluralidad de ideas, inquietudes y opiniones de la sociedad, prevaleciendo en su operación criterios culturales de calidad y de participación solidaria”.

Sobre la base de estos lineamientos, la dirección del IMER fijó tres objetivos fundamentales para la institución:

I. Garantizar al gobierno federal una cobertura nacional rápida y eficaz a través de un sistema propio de radiodifusión. En tal virtud, se está utilizando, desde el 1º de noviembre de 1988, el Sistema de Satélites Morelos gracias a la colaboración de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Con el acceso a los satélites no sólo se mejora la calidad de las transmisiones, sino que además se tiene un alcance nacional inmediato para los mensajes federales que se requieren.

II. El segundo gran objetivo del IMER es el de fortalecer la credibilidad, por parte de los ciudadanos, del mensaje gubernamental que se emite a través de la radio. Para ello no sólo trata de proporcionar información veraz, objetiva y oportuna, sino de hacerlo de manera eficaz y profesional. Es así como, a la vez que ha abierto sus espacios a las diversas corrientes de opinión política que conviven en la nación, ha mejorado sus servicios noticiosos.

La posibilidad de medir hasta qué punto se cumple este objetivo no puede darse sino a través de la capacidad de convocatoria que tengan nuestros medios. La credibilidad se finca no sólo en el grado de competencia que se tenga para transmitir mensajes, sino en la capacidad para ser portavoz de las inquietudes sociales y políticas de los ciudadanos, así como de sus necesidades de información y esparcimiento. En este sentido, el IMER se esfuerza en recoger de los distintos sectores sociales sus propuestas a fin de que encuentren en las emisoras que él opera una opción distinta, válida, entre las muchas que les ofrece el marco plural de nuestro cuadrante radiofónico.

III. La tercera meta es la de cumplir con estos dos objetivos sin implicar una carga económica para el Estado, tal y como lo ha propuesto la actual administración. A ello obedece la búsqueda de mecanismos de comercialización de tiempos y servicios para lograr la autosuficiencia económica.

En consecuencia, nos hemos propuesto ampliar nuestros criterios de comercialización publicitaria y de servicios radiofónicos. Condición indispensable, en este sentido, es la mejoría de la calidad de nuestras transmisiones, tanto en los aspectos técnicos como de producción, a fin de hacerlos más atractivos para nuestros posibles clientes.[47]

Para lograr estos tres objetivos el IMER planeaba realizar las siguientes actividades:

Con relación al primero, una vez obtenido el acceso al Sistema de Satélites Morelos para lograr la cobertura nacional, nos proponemos complementar nuestra de red de radiodifusoras, cubriendo prioritariamente las fronteras norte y sur.

Respecto al segundo, nos proponemos reforzar los servicios del Sistema Nacional de Noticiarios, así como ampliar los espacios de participación social en la radio. Para ello [...] se otorgarán espacios a distintos sectores de la sociedad civil en las transmisiones.

> Para conseguir el tercero, nos proponemos lograr en los próximos dos años el equilibrio entre los recursos fiscales y los ingresos propios obtenidos vía comercialización. Para ello es necesario ampliar los criterios de comercialización del IMER, eliminando las restricciones que nos impiden competir en el mercado de la publicidad en México y flexibilizando los mecanismos para que en el área de comercialización del instituto se puedan recibir comisiones.[48]

Así pues, mejorar la cobertura del Grupo IMER a través del fortalecimiento de su infraestructura técnica para garantizar al Estado una mejor difusión de su mensaje, dar mayor atención a la vida cultural del país, reforzar los servicios noticiosos y profundizar en el tratamiento plural de la noticia, así como abrir mayores espacios de expresión para los diversos sectores sociales y políticos, además de lograr la autosuficiencia económica a través de una política de comercialización más flexible, eran los objetivos propuestos para la institución. Así lo resumía un documento elaborado por la Dirección General del IMER: "La razón de ser del Instituto Mexicano de la Radio es el lograr una radiodifusión de Estado, que al tiempo que sirva como medio de comunicación entre el gobierno y los ciudadanos actúe como canal de expresión de las manifestaciones culturales de los diferentes segmentos que componen la población del país".[49]

"Cultura que sí se escucha"

En 1989, de acuerdo con el compromiso de otorgar un espacio central a las manifestaciones culturales, el IMER estrenó el lema: "La radio, cultura que sí se escucha".

De esta forma, se pusieron en práctica nuevas ideas en los programas y las actividades radiofónicas de tipo cultural. Por ejemplo, en la emisora Estéreo Joven se combinó la difusión de música con la literatura, a través de la lectura de poesía y prosa breve efectuada por los locutores y en ocasiones por los propios autores de los textos que acudían como invitados a la cabina de transmisión.

En Radio Infantil se grabaron y se transmitieron cuentos e historias para niños en colaboración con la empresa Librerías Miguel Ángel Porrúa.

Las diversas emisoras del IMER se vincularon con actos de tipo cultural realizados por el Conaculta, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Socicultur y otras instituciones y organismos públicos y privados de carácter cultural, a través de la transmisión en vivo de esos actos o de su grabación para su transmisión diferida.

Otra de las actividades del IMER en el ámbito cultural fue la realización, en las instalaciones de la institución, de conciertos musicales de los géneros más diversos, con lo cual se intentó rescatar esta tradición prácticamente extinguida en la radio mexicana.

Durante 1989 el IMER produjo 11 993 programas de tipo cultural (18% de la producción total), cifra que resultó inferior a la programación de este tipo producida durante 1988 (16 001 programas, 24% del total), pero superó notablemente a la de programas culturales producidos en 1986 y 1987 (6 286 y 6 272, respectivamente).

Sistema Nacional de Noticiarios

Una de las áreas que, de acuerdo con los objetivos señalados por el IMER para 1989-1994, debía ser objeto de mayor atención, era la de noticias.

Con la finalidad de fortalecerla y conseguir el objetivo fundamental de "buscar, sostener y acrecentar la credibilidad del auditorio respecto de la información que se le ofrece"[50] se tomaron varias medidas:

a) Para cumplir con el objetivo de garantizar el acceso a la radio del Estado desde el punto de vista de las diversas corrientes del espectro político nacional, "se invitó a más de veinte destacados comentaristas, representativos todos ellos de las distintas corrientes de opinión del México moderno, a analizar libremente, junto con el radioescucha, la noticia política, económica, social y cultural de actualidad e interés".[51]

b) Asimismo, se amplió el número de fuentes informativas por cubrir —por ejemplo, se le dio mayor importancia a la fuente cultural y se abrió una sección especial sobre ella en los noticiarios—, se incrementó el tiempo de duración de las emisiones del principal servicio informativo, no con el fin de dar más noticias sino para que cada una de ellas tuviera el espacio necesario para su tratamiento adecuado, y se contrataron los servicios de conductores experimentados y plenamente identificados por el público para hacerse cargo de las emisiones de *El Noticiario.*

c) Se adquirió una unidad móvil para transmitir en vivo desde el lugar donde sucedía la noticia y se reorganizaron los horarios de *El Noticiario* de la siguiente forma: se transmitía en tres emisiones, de lunes a viernes de siete a ocho de la mañana, de dos a tres de la tarde y de ocho a 8:30 de la noche. Los sábados y los domingos se transmitía una cápsula informativa de cinco minutos después de cada hora; dos de estas cápsulas, la de las 10 de la mañana y la de las siete de la noche, eran patrocinadas por el Conaculta y se dedicaban exclusivamente a la información cultural.

d) Se hizo un esfuerzo por lograr transmisiones en vivo desde el extranjero. Así, se transmitió desde París y Madrid, durante la visita efectuada a Europa por el presidente Carlos Salinas de Gortari, y desde los Estados Unidos,

Colombia y Venezuela en ocasión de las visitas presidenciales a esas naciones. Durante marzo se estableció un "radio-puente" entre México, Distrito Federal, y Moscú a través del cual se entrevistó a varios periodistas soviéticos acerca de la conflictiva situación que vivía su país.

e) Además de *El Noticiario*, el IMER produjo otros dos programas periodísticos, *Comentando la Noticia* y *Revista Semanal*, que ya existían desde la administración anterior, pero se les dotó de nuevas características: el primero, con duración de 15 minutos, de lunes a viernes, se transmitió exclusivamente por Radio México Internacional, y el segundo, de 30 minutos semanales, se difundió en las emisoras del IMER a través de los tiempos oficiales en las radiodifusoras comerciales. Finalmente, el Sistema Nacional de Noticiarios del IMER produjo un noticiario cultural de cinco minutos diarios para ser difundido a través de las emisoras del Núcleo Radio Mil (NRM), atendiendo a una petición del Conaculta, que firmó un convenio con la División Cultural del NRM para contar con ese espacio radiofónico.

A pesar de que el trabajo informativo del IMER mejoraba en cantidad y en calidad, al finalizar 1989 el instituto hacía el siguiente balance de sus recursos técnicos: aunque se contaba ya con una unidad móvil para realizar transmisiones en directo desde cualquier lugar donde se produjera un acontecimiento importante, la infraestructura técnica que se tenía y la cantidad de personal de que se disponía era "la mínima para cumplir con el servicio informativo",[52] por lo cual los noticiarios del IMER enfrentaban serias desventajas frente a los de otros grupos radiofónicos. Por ejemplo, los reporteros carecían de equipo de telefonía celular, lo que dificultaba enormemente los enlaces con la emisora. Asimismo, se carecía de una red amplia de corresponsales en la República y en el extranjero. "Esta situación —se mencionaba en un documento del instituto— se torna en ocasiones crítica, a tal grado que llega a repercutir en la calidad del trabajo que se desarrolla en el Sistema Nacional de Noticiarios."[53]

Al finalizar 1989, el convenio entre el IMER y Rasa que permitía al Sistema Nacional de Noticiarios transmitir su señal a las emisoras afiliadas a esa cadena había vencido. No obstante *El Noticiario* llegaba a 14 radiodifusoras, algunas universitarias y otras operadas por gobiernos estatales.

Radio Chiapas

En diciembre de 1988 comenzó a operar con transmisiones de prueba la emisora XEMIT, La Voz de Balún Canán (540 kHz), instalada en Comitán, Chiapas. Se trataba de la tercera de las cuatro emisoras que, de acuerdo con el convenio firmado en 1985 entre el IMER y el gobierno de Chiapas, debían ponerse a funcionar en esa entidad. Durante 1989 la emisora comenzó a

operar con la totalidad de su potencia autorizada, se contrató el personal necesario para su funcionamiento y se le dotó de apoyo discográfico y de producción. Asimismo, se tramitó un permiso especial ante la SCT para que pudiera comercializar.

CUADRO II.10. *Emisoras no pertenecientes al IMER que transmitían* El Noticiario *(1989)*

Emisora	*Ubicación*
XEUAS AM	Culiacán, Sinaloa
XHRA FM	Mexicali, Baja California
XHGOJ FM	Huejutla, Hidalgo
XHBCO FM	Pachuca, Hidalgo
XEUR AM	Hermosillo, Sonora
XHHR FM	Hermosillo, Sonora
XHTLAX FM[a]	Tlaxcala, Tlaxcala
XEBCS AM	La Paz, Baja California Sur
XHUAQ FM	Campeche, Campeche
XEVIC AM	Ciudad Victoria, Tamaulipas
XHLTO FM	León, Guanajuato
XEQDT AM	Querétaro, Querétaro
XENM AM	Aguascalientes, Aguascalientes
XERUV AM	Xalapa, Veracruz

[a] Dejó de pertenecer al Grupo IMER en 1989.

FUENTE: IMER, *Informe del director general del Instituto Mexicano de la Radio, diciembre de 1989*, Centro de Documentación del IMER, México, 1989.

Con la finalidad de dar coherencia y unidad de criterios a la operación y a la administración de esas tres emisoras se decidió integrarlas en un solo organismo denominado Radio Chiapas que tendría a su cargo la operación conjunta de las radiodifusoras.

Las ventajas que, de acuerdo con la evaluación que el IMER hacía en 1989, se lograron con la creación de Radio Chiapas fueron dar coherencia a las barras programáticas de las emisoras, incrementar la producción de programas locales y elaborar un proyecto general de autofinanciamiento de la red.[54]

La red Radio Chiapas tenía cobertura en las zonas zoque, tzotzil, tzeltal, tojolabal y chol, a través de la emisora XERA, y había recibido solicitudes para transmitir en las lenguas mocho, mame y cackchiquel a través de la XECAH.

Radio Mar

También en 1989, el 10 de noviembre, inició operaciones una nueva radiodifusora del IMER: XETEB, Radio Mar (920 kHz), ubicada en Campeche.

Baja en el IMER

A cambio de añadir dos nuevas emisoras a su red nacional, el IMER perdió otra durante 1989. Fue el caso de XHTLAX FM, Radio Altiplano, La Voz de Tlaxcala, la cual operaba como parte del Grupo IMER gracias al acuerdo firmado entre el instituto y el gobierno de la entidad en 1984. En 1989 ambas partes acordaron dar por finalizado ese acuerdo y la emisora comenzó a ser operada por el gobierno tlaxcalteca. El personal del instituto que trabajaba ahí fue destinado a "cubrir necesidades urgentes dentro del IMER".[55]

Nueva estructura

En 1989 el IMER introdujo dos cambios a su estructura organizativa. Por una parte, se creó la Dirección de Radiodifusoras con dos subdirecciones: la de radiodifusoras locales, a cuyo cargo estaba la coordinación de las emisoras ubicadas en el Distrito Federal, y la de radiodifusoras foráneas, que se encargaba de la coordinación de las que operan en los estados de la República. Antes de la creación de esta dirección las emisoras del Distrito Federal dependían de la Coordinación Programática, y las estaciones de los estados, de la Coordinación de Radiodifusoras Foráneas.

Igualmente, se consideró que las actividades de investigación a cargo del IMER deberían ser atendidas por una unidad administrativa con el rango de dirección y no por una subdirección, como sucedía antes. Debido a lo anterior, fue creada la Dirección de Investigación de la Comunicación Radiofónica a cuyo cargo estarían las tareas de acopio y clasificación de materiales documentales relacionados con la comunicación (documentación), la elaboración de boletines y publicaciones (difusión), y las de investigación, para atender dos vertientes fundamentales: *a)* estudios de la programación radiofónica y *b)* estudios de audiencia, en ambos casos tanto de las emisoras del IMER como, en general, de la radio en México.

En 1989 esta dirección avanzó en las actividades de investigación, así como en las de documentación, con la creación de un centro de documentación, y en las de difusión, con la publicación del folleto *¿Qué es el IMER?*, el boletín informativo *Inmersión* y la coedición con la Fundación Manuel Buendía del libro *La otra radio*, de la investigadora Cristina Romo, uno de cuyos capítulos constituyó el primer intento de elaborar una historia del IMER.

Infraestructura técnica

En diciembre de 1989 el IMER hacía el siguiente balance acerca del estado de su infraestructura técnica:

> Las instalaciones sometidas a excesivas cargas de trabajo y debido a insuficiencia de refacciones se han deteriorado, aunque no al grado de verse el IMER obligado a interrumpir sus transmisiones por lapsos de consideración.
>
> La escasa inversión realizada en años anteriores a este respecto se refleja en el

estado de las instalaciones de audio, que afecta en forma directa los trabajos de producción y transmisión.

Otro tanto ocurre en el área de las plantas transmisoras, motivo por el cual se encuentran funcionando por debajo de su potencia nominal autorizada.[56]

No obstante eso, a partir del 20 de diciembre de 1989, "gracias al apoyo de la Secretaría de Gobernación",[57] XEB y Radio Rin elevarían su potencia.

Proyecto de modernización

Las deficiencias con que operaba la infraestructura técnica del IMER obviamente significaban para las emisoras operadas por éste una desventaja respecto de sus competidoras, varias de las cuales contaban con los equipos más modernos de producción y transmisión. Por lo anterior, se elaboró un proyecto de modernización en el que se especificaban los requerimientos técnicos que tendrían que ser cubiertos para colocar al IMER en condiciones de competir en el mercado radiofónico. Entre esos requerimientos destacaban los siguientes:

1. Incorporar sistemas digitales de audio en las emisoras de frecuencia modulada.
2. Establecer un almacén de refacciones para hacer frente a las contingencias.
3. Adquirir un equipo de grabación con tecnología digital que coloque a los estudios centrales a la altura de los mejores centros de producción, incluyendo la producción de matrices para discos.
4. Dotar de nuevas tecnologías a las emisoras de amplitud modulada, a efecto de extender su cobertura y mejorar la calidad de sus transmisiones.

Sistema Morelos de Satélites

Como parte fundamental del proyecto de aumentar su cobertura, el IMER concedió una gran importancia en 1989 a consolidar su presencia en el Sistema Morelos de Satélites. Los trámites para acceder a él se iniciaron el 23 de febrero de 1988 cuando el IMER solicitó a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes la asignación de cuatro frecuencias para transmitir radiofónicamente vía satélite. Dos días después le fue notificado que se le asignarían únicamente dos, y en noviembre de 1988 el IMER comenzó a hacer uso de ellas, como se comentó en el apartado anterior.

El 23 de octubre de 1989 el IMER firmó un convenio con la SCT mediante el cual se establecieron los costos que tendría para el instituto la utilización del satélite *Morelos I* (cuadro II.11).[58]

De los dos canales asignados al IMER para transmitir vía satélite uno se utilizaba para las necesidades del instituto y el otro para las transmisiones de tipo oficial.

Producción

Durante 1989 el IMER produjo 66 922 programas distribuidos por temas, como se puede ver en el cuadro II.12.

CUADRO II.11

Renta mensual	2 904 000 pesos
Emisión de señal (24 horas)	154 000 pesos
Total	3 058 000 pesos

CUADRO II.12. *Distribución temática de la producción del IMER (1989)*

Temas	*Número de programas*	*Porcentaje*
Cultura	11	19
Entretenimiento	24	36
Orientación	69	58
Información	58	45
Educación	23	38
Deportes	24	82
Programas oficiales	67	57
Programas especiales	80	47
La Hora Nacional	0	07
Noticiarios	81	38
Controles remotos oficiales	89	
Controles remotos artísticos	47	78
Totales	66 922	100

FUENTE: IMER, *Informe de autoevaluación de las funciones y actividades realizadas en el segundo semestre de 1989*, Centro de Documentación del IMER, México, 1989.

Ingresos y utilidades

Al concluir el ejercicio 1989 el IMER registró un déficit equivalente a 353 618 000 pesos. Los ingresos de la institución por concepto de ventas ascendieron a 7 840 272 000 pesos; asimismo recibió una aportación del gobierno federal equivalente a 6 906 312 000 pesos y aportaciones y subsidios por parte de gobiernos estatales con los cuales mantenía convenios de colaboración por 173 025 000 pesos; el rubro de ingresos se completó con percepciones varias por un total de 589 405 000 pesos, lo que sumó un total de 15 509 014 000 pesos. Sin embargo, sus egresos globales (costos y gastos) sumaron 15 862 632 000 pesos, con lo cual se obtuvo el déficit señalado.[59]

1990. Propuestas y adecuaciones

Durante 1990 el IMER dio especial importancia a la elaboración de propuestas para enfrentar dos problemas serios —uno legal y otro administrativo— que le afectaban sensiblemente; de igual manera, trabajó en la redefinición de los perfiles programáticos de varias de sus emisoras, en la mejora de su infraestructura técnica y material —uno de los problemas permanentes de la institución—y, por supuesto, en las tareas de producción, donde los temas culturales continuaron siendo considerados relevantes.

Entidad concesionaria

Como ya fue expuesto en este resumen de la trayectoria del IMER, uno de los principales problemas que se generaron en el instituto durante la primera etapa de su existencia fue la irregularidad en la situación jurídica de las emisoras sujetas al régimen de concesión, las cuales, al momento de ser incorporadas al IMER, transfirieron a éste sus activos y sus derechos de concesión sin estar la institución facultada jurídicamente para ello, pues no se trataba de una empresa constituida en los términos que marcaba la Ley Federal de Radio y Televisión, sino de una entidad descentralizada del gobierno federal (véase la parte final del apartado dedicado a 1988).

Desde finales de 1989 y durante 1990 se trabajó en la elaboración de una propuesta de solución a este problema, la cual puede sintetizarse de la siguiente forma.

Al adquirir el IMER la totalidad de las acciones representativas del capital social de la empresa Voz e Imagen de Cananea, titular de la concesión de XEFQ, Radio Cananea, se abría la posibilidad de regularizar la situación jurídica de XEB, XERIN (antes identificada como XERPM), XEMP y XELAC, cuyas empresas concesionarias ya habían sido liquidadas. La propuesta consistía en que Voz e Imagen de Cananea —probablemente con un cambio de nombre para eliminar la referencia exclusiva a un lugar de la República— se transformara en titular de todas las concesiones que administraba el IMER. El argumento fundamental de la propuesta era que Voz e Imagen de Cananea, a diferencia del IMER, si era una "sociedad mercantil constituida con cláusula de exclusión de extranjeros y, por tanto, capacitada para operar comercialmente las emisoras [...] de esta forma (el funcionamiento de ellas) estaría en plena armonía con la legislación vigente en la materia".[60] De esta manera, las concesiones estarían adjudicadas a una sociedad facultada legalmente para ser titular de ellas, la cual sería administrada por el IMER.

Turnada a la junta directiva sólo faltaba la aprobación del máximo órgano de autoridad del IMER para llevar adelante la propuesta.

Durante agosto de 1990 se llevó a cabo la asamblea general ordinaria de accionistas, en la cual se acordó designar como presidente del consejo de

administración y gerente general al director del IMER.[61]

Reformas al decreto de creación

El 20 de diciembre de 1990 el IMER presentó ante la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobernación un proyecto de adecuación del decreto de creación del IMER que había sido publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 25 de marzo de 1983.

Entre las adecuaciones propuestas estaban las siguientes:

a. Que se redefiniera la composición de la junta directiva del instituto con el fin de que estuvieran incluidas en ella solamente los representantes de las secretarías que tuvieran funciones que ejercer en el ámbito de la radio y la televisión, pues el decreto original incluía entidades ya desaparecidas en 1990, y, por otro lado, que se estableciera un mecanismo para permitir que los secretarios de Estado que formaban parte de la junta pudieran nombrar representantes que acudieran a las reuniones, pues la experiencia mostraba que sólo en raras ocasiones los titulares de las dependencias acudían personalmente a las reuniones.

b. Que se reformara el artículo 3° del decreto de creación, pues en él se especificaba que las funciones del IMER se realizarían a través de las empresas concesionarias de XEB, XERPM, XEMP y XELAC que ya estaban liquidadas. Dado el crecimiento logrado por el IMER y el que pudiera tener en el futuro era mejor que el artículo no enumerara todas las entidades pertenecientes al instituto —pues eso obligaría a reformarlo cada vez que se añadiera una—, sino que debería tener una redacción que generalizara el carácter de las entidades a través de las cuales el IMER realizaría sus funciones.

Estas reformas, junto con otras relativas a las funciones de la junta directiva y del director general, fueron aprobadas, como veremos más adelante, en noviembre de 1993, y publicadas en el *Diario Oficial de la Federación* el 11 de enero de 1994.

Nueva emisora

En octubre de 1990 una nueva estación se unió a la red de radiodifusoras del IMER: XHYUC FM, Radio Solidaridad, que difunde en la frecuencia de 92.9 MHz en Mérida, Yucatán.

Adiós a XERA

En contrapartida, durante 1990, una emisora abandonó la red del IMER: XERA, de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, que en 1987 se había incorporado al IMER como consecuencia del convenio de colaboración firmado entre el instituto y el gobierno de Chiapas en 1985. La XERA, de cuyo permiso era titular el gobierno chiapaneco, fue reintegrada a éste para que continuara operándola.[62]

Cambios de perfil

Por diversas razones, dos emisoras del IMER cambiaron su perfil programático en 1990.

La primera transformación se produjo en XEMP (710 kHz) que desde 1985 operaba como Radio Información transmitiendo exclusivamente noticias. A partir de marzo de 1990 XEMP se convirtió en Radio 710, La Estación Tropical del IMER, especializada, como su nombre lo indica, en difundir música afroantillana, la cual se alternó con cortes informativos y cápsulas culturales y de servicio social. "El cambio [explicaba el IMER en su informe de actividades correspondiente a 1990] obedeció a un objetivo: convertirla en una estación comercial que sin descuidar los fines que el IMER ha tenido contribuyera, además, a alcanzar el no menos importante de [lograr] la autosuficiencia económica."[63]

Otro cambio de perfil se produjo en XHUAN FM, Estéreo Frontera, la emisora del IMER instalada en Tijuana, que se convirtió en La Mexicana, dedicada a transmitir música popular de nuestro país, especialmente la del género ranchero. La transformación de esta emisora se debió a la misma razón que la decidida para XEMP.

De igual forma, comenzaron a introducirse cambios en XEQK, La Hora Exacta, también con la intención de que la emisora, que en ese momento dedicaba sus espacios entre cada mención de la hora a difundir mensajes de contenido social, incluyera publicidad para contribuir a lograr el objetivo de que el IMER consiguiera la autosuficiencia económica.

Sistema Nacional de Noticiarios

Una innovación interesante se registró en el Sistema Nacional de Noticiarios en 1990. Consistió en que, además de transmitir *El Noticiario* —principal servicio noticioso del IMER— las emisoras del interior de la República comenzaran a transmitir noticiarios elaborados por ellas mismas en los que se privilegiaba la información de carácter local o estatal. Entre estos servicios destacaron *Monitor Informativo*, producido por XHSCO; *Estéreo Istmo; Enlace FM*, difundido por XHUAN; *Estéreo Frontera, La Mexicana*, que fue premiado por la Asociación de Periodistas de Tijuana, y *El Noticiero Ecológico*, transmitido por XEMIT, Radio Chiapas, en Comitán, que recibió un reconocimiento por parte del

ayuntamiento local.

Por otra parte, se registró un notable incremento en el tiempo dedicado a la transmisión de programas noticiosos en el IMER; por ejemplo, el principal de ellos, *El Noticiario*, que en 1989 había sumado un tiempo total de transmisión de 633 horas, pasó a 807 en 1990.

En este incremento la atención a la información de tipo cultural ocupó un papel relevante. Mientras que en 1989 se transmitió un total de 36 horas de cápsulas con este tipo de información, en 1990 el tiempo dedicado a eso sumó 129 horas. Asimismo, comenzó a transmitirse en mayo el programa *Breviario. La Cultura como Noticia*, que se difundía los sábados. De igual modo, el IMER continuó produciendo el noticiario cultural de cinco minutos al día para ser transmitido por las emisoras del Núcleo Radio Mil, en virtud de un convenio de colaboración firmado entre el Conaculta y la mencionada cadena radiofónica.

Finalmente, también se le dio importancia a las transmisiones internacionales, una necesidad de los noticiarios radiofónicos contemporáneos, para ofrecer al público información de primera mano desde el lugar donde sucedían los acontecimientos. En este rubro destacó la cobertura de las giras presidenciales a países como Inglaterra, Alemania, Bélgica, Suiza, Chile, Ecuador, los Estados Unidos, Japón, Singapur, Australia, Jamaica, Bolivia, Argentina, Uruguay, Brasil, Venezuela y Honduras, lugares desde los cuales transmitieron los enviados del IMER. También se dio cobertura a control remoto de sucesos como las elecciones de Nicaragua; la Cumbre de la Infancia celebrada en la sede de la Organización de las Naciones Unidas (ONU); la reunión antidrogas efectuada en Colombia; la reunión del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) realizada en Bélgica, y la entrega del Premio Nobel de Literatura al poeta mexicano Octavio Paz desde Estocolmo.

Al iniciar 1990 el IMER adquirió un equipo de telefonía celular para contribuir a la cobertura informativa efectuada por los reporteros del Sistema Nacional de Noticiarios y a la oportuna transmisión desde los lugares donde se producía la noticia.

La Hora Nacional

Sujeta a revisión y evaluación permanentes, *La Hora Nacional* reestructuró nuevamente su formato durante 1990. Se trató de que fuera más periodística en su lenguaje y en su ritmo y se incorporó un nuevo elemento a su estructura: la inclusión en cada programa de una entrevista amplia, de semblanza, con un personaje muy destacado de la vida cultural, política, económica o de los espectáculos

Infraestructura técnica

En el área técnica destacó la conclusión de los trabajos de colocación del sistema dúplex para que XEB y XERIN, ambas emisoras del Distrito Federal, transmitieran haciendo uso de instalaciones comunes. La XEB transmitía con 50 000 watts de potencia y Radio Rin con 25 000 watts.

También se instalaron sistemas de recepción de señales vía satélite en la radiodifusora XHSCO FM, Estéreo Istmo, y en las instalaciones de Margaritas 18, colonia Florida, donde se ubicaban las emisoras del IMER en el Distrito Federal.

Por último, XEFQ, Radio Cananea, fue dotada de un nuevo transmisor de 2 500 watts que sustituyó al que empleaba la estación, el cual tenía 30 años de antigüedad.

Producción

En 1990 el IMER transmitió 130 719 horas de radio a través de su red de emisoras. Asimismo, produjo 69 856 programas radiofónicos divididos en 17 de las 18 emisoras que componían el grupo (con excepción de la XEQK), como se muestra en el cuadro II.13.

Los porcentajes que los programas de contenido, la música, los controles remotos y los promocionales y las campañas ocuparon en la programación del IMER se presentan en el cuadro II.14.

Ingresos y egresos

En su estado de resultados correspondiente a 1990, el IMER registró un déficit de 1 134 291 000 pesos. Sus ingresos por ventas sumaron 12 285 568 000 pesos, cantidad a la que se añadieron una aportación del gobierno federal por la cantidad de 11 794 720 000 pesos, aportaciones por parte de gobiernos de los estados con los cuales el IMER mantenía convenios de colaboración equivalentes a 210 431 000 pesos e ingresos varios por 1 524 671 000 pesos, lo que sumó un gran total de 25 815 390 000 pesos. Los egresos, por su parte, sumaron 26 949 681 000 pesos.[64]

1991-1992. Propuesta de reestructuración

El 21 de mayo de 1991 fue nombrado director general del IMER el licenciado Alejandro Montaño Martínez, en sustitución del doctor Gerardo Estrada Rodríguez, quien pasó a dirigir el Instituto Nacional de Bellas Artes.

Uno de los primeros actos de la nueva Dirección General, después de analizar la situación global del instituto, fue la elaboración y la presentación

ante la junta directiva del documento denominado “Diagnóstico-propuesta de reestructuración del Instituto Mexicano de la Radio”, el cual habría de guiar las actividades de la institución en el bienio 1991-1992.

Cuadro II.13. *Programas producidos por las radiodifusoras del* IMER *(1990)*

Radiodifusoras en el Distrito Federal	*Número de programas producidos*
XERIN Radio Brasil	2 920
XEMP Radio 7	1 892
XEB La B Grande de México	5 646
XERMX Radio México Internacional	2 647
XHOF FM Estéreo Joven	4 779
XHIMER Opus 1	9 472
Dirección de Producción	3 447
Sistema Nacional de Noticiarios	8 996
Subtotal	35 799
Radiodifusoras foráneas	
XELAC, Lázaro Cárdenas, Michoacán	2 335
XHUAN, Tijuana, Baja California	4 043
XHUAR, Ciudad Juárez, Chihuahua	3 406
XEBCO, Colima, Colima	7 376
XHSCO, Salina Cruz, Oaxaca	3 042
XECAH, Cacahoatán, Chiapas	1 739
XERA, San Cristóbal de las Casas, Chiapas	1 671
XEFQ, Cananea, Sonora	1 498
XERF, Ciudad Acuña, Coahuila	7 447
XEMIT, Comitán, Chiapas	2 078
XHYUC, Mérida, Yucatán	1 14
Subtotal	34 057
Total	69 856

Fuente: IMER, *Informe anual 1990*, Centro de Documentación IMER, México, 1990, anexo 1.

Cuadro II.14

Tipo de programación	*Porcentaje*
Producciones de contenido	37
Producciones musicales	59.5
Controles remotos	2.3
Promocionales y campañas	1.2
Total	100

Fuente: elaborado con base en los cuadros “Indicadores de gestión” incluidos en IMER, *Informe anual 1990*, Centro de Documentación IMER, México, 1990.

En ese documento, presentado ante la junta directiva en julio de 1991, como su nombre lo indica, se hace un diagnóstico del problema del IMER y se proponen los caminos para enfrentarlo. Entre las partes sobresalientes del documento estaban las siguientes:

a) En materia de comunicación, “Función sustantiva del IMER”, se planteaba la necesidad de “conjugar adecuadamente tres niveles”:

Por una parte, el discurso, mensajes y valores que son propios del Estado-gobierno y su función articuladora y organizativa y que, conjuntamente con su marco normativo, constituyen el nivel elemental de su definición, de su justificación-legitimidad político social.

En segundo lugar, la recuperación del referente social, incorporando sus requerimientos de información, análisis y entretenimiento y, sobre todo, sus necesidades de participación e interlocución política con el gobierno y las instituciones nacionales.

Y finalmente, la lógica de mercado, fundamentalmente del mercado radiofónico privado, cuya incorporación permitirá la creación-consolidación de un esquema de recursos propios a la comunicación estatal-gubernamental.[65]

b) Otros dos puntos relevantes de la propuesta eran los relativos a la infraestructura técnica, de la cual se subrayaba la necesidad de que fuera renovada; al problema jurídico en el que se destacaban los puntos relativos a la regularización de las emisoras concesionarias que formaban parte del IMER, y a la relación laboral dual que existía en el instituto y que se manifestaba en la existencia de dos ordenamientos aplicables a las relaciones de trabajo y en la vinculación laboral con dos sindicatos: el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria de Radio y Televisión (STIRT), representante de quienes trabajaban en las emisoras concesionadas y sujetos a las disposiciones del apartado A del artículo 123 constitucional, y el Sindicato Nacional de los Trabajadores del Instituto Mexicano de la Radio (SNTIMR), representante de los que laboraban en las sujetas al régimen de permiso y sujetos a lo dispuesto en el apartado B del citado artículo constitucional.

Como parte del problema jurídico eran identificados en el documento los siguientes elementos:

La operación simultánea de estaciones concesionarias y permisionarias; la dualidad de ordenamientos legales aplicables a las relaciones de trabajo: apartado A y apartado B del artículo 123 constitucional, con diferencias sustanciales en cuanto a niveles salariales, prestaciones y condiciones de trabajo; obstáculos para el IMER, en los términos de la Ley Federal de Radio y Televisión, para ser titular de las concesiones; limitaciones a los permisionarios en materia de publicidad.[66]

La solución de este problema era considerada fundamental para el logro de los objetivos del IMER:

La comunicación gubernamental masiva debe hoy jugar un papel neurálgico por la refuncionalización que experimentan actualmente las instituciones nacionales y porque constituyen una vinculación efectiva, pero sobre todo inmediata, con el entorno social. El potencial que ofrece el Instituto Mexicano de la Radio en este sentido es invaluable tanto por su red nacional como por su vasta presencia en el Distrito Federal. Ello implica la posibilidad de hacer efectiva la penetración

comunicativa gubernamental y estatal en cada uno de los grupos que atienden las emisoras locales y foráneas del instituto y cuya característica principal es su diversidad y su posición relevante en los actuales procesos de cambio: niños, jóvenes, adultos, sectores populares en general, grupos intelectuales y público en general.[67]

Presentado el proyecto comenzaron a realizarse las acciones para llevarlo a cabo. Sin embargo, como veremos más adelante, los planteamientos del documento de diagnóstico y propuesta de reestructuración habrían de ser profundizados en otro documento aprobado por la junta directiva en febrero de 1993: el convenio para el cambio estructural y la rehabilitación financiera del Instituto Mexicano de la Radio.

Nuevo edificio

Uno de los principales problemas del IMER desde su creación fue el de la infraestructura técnica y material para realizar sus funciones. Se trataba de un problema de origen, pues varias de las emisoras del instituto, principalmente aquellas con las que empezó a funcionar en 1983, habían pasado a ser propiedad del Estado por problemas financieros, lo cual implicaba que sus equipos no eran los mejores y que, por añadidura, dada la difícil situación económica de las empresas que las operaban, habían sufrido falta de mantenimiento. De ahí que una de las grandes carencias del IMER haya estado siempre en el renglón de la infraestructura y una parte considerable de sus esfuerzos se haya concentrado, primero, en dar mantenimiento preventivo y correctivo a sus instalaciones y equipos y, después, en la medida de lo posible, en modernizarlos.

Algo similar pasaba con las instalaciones físicas. Mucho tiempo las emisoras del Distrito Federal operaron en edificios improvisados o en instalaciones poco adecuadas y sujetas a las penurias del hacinamiento, como en las ubicadas en la calle Margaritas 18, colonia Florida, desde donde por varios años transmitieron las estaciones capitalinas del IMER.

Para empezar a dar solución a este problema, la Dirección General del IMER expuso a la junta directiva, en la sesión correspondiente al 31 de julio de 1991, el proyecto de construir un nuevo edificio que albergara a las siete radiodifusoras del IMER en el Distrito Federal. El inmueble se ubicaría en el predio que el instituto ocupaba ya con instalaciones para producción y oficinas en la calle Mayorazgo, colonia Xoco.[68]

Este edificio fue construido durante 1992 y 1993. El traslado de las radiodifusoras se efectuó en 1993. Actualmente este inmueble es la sede del IMER y cuenta con mobiliario y equipo moderno y funcional para albergar a las emisoras del instituto en la Ciudad de México y a las direcciones de Radiodifusoras, Comercialización, Sistema Nacional de Noticiarios e

Investigación, así como al Centro de Documentación.

Estudio A

Una de las actividades relevantes del IMER durante 1991 fue el reacondicionamiento del Estudio A ubicado en las instalaciones de Mayorazgo que, dotado de nuevos equipos y remozado, se convirtió en uno de los más modernos de América Latina.

El reacondicionamiento consistió "en la instalación y puesta en servicio de una consola (marca DDA, modelo AMR-24) de 44 mezclas y 24 por 24 de monitoreo y multicanal, dos procesadores de efectos digitales, dos equipos compresores limitadores, dos ecualizadores de 24 bandas, una grabadora/ reproductora profesional de radio digital (DAT); en la rehabilitación de dos grabadoras/reproductoras de audio de dos pulgadas multipista de 24 canales, así como en el ajuste de la cabina de monitoreos y de los equipos instalados".[69]

Esta instalación fue inaugurada el 15 de septiembre de 1991 durante la transmisión de *La Hora Nacional* que en esa ocasión se produjo en vivo desde el flamante Estudio A.

Chiapa de Corzo

A finales de 1991 se puso en operación una nueva estación de la Red IMER: XECHZ, La Voz del Cañón, ubicada en Chiapa de Corzo, que transmitía en la frecuencia de 1 560 kHz. Se trataba de la cuarta emisora prevista en el convenio firmado entre el IMER y el gobierno de Chiapas en 1985.

La instalación de la emisora incluyó la torre-antena, la planta transmisora, el sistema de energía eléctrica y la antena receptora de señales vía satélite. La colocación de esta emisora tuvo, sin embargo, una particularidad que fue relatada así por la Dirección de Ingeniería del IMER: "El transmisor empleado es un equipo con 40 años de antigüedad y cinco kilowatts de potencia que fue rehabilitado por el personal técnico del IMER; [por lo mismo] se requerirá que sea sustituido en un plazo breve, ya que no se garantiza su confiabilidad, ni responde al requisito de operar con la potencia autorizada que es de 20 kilowatts".[70]

Con la incorporación de XECHZ, el IMER completó la red de 19 emisoras que posee actualmente.

Voz e Imagen de México

Como se mencionó en el apartado relativo a 1990, el IMER había planteado

desde esa época la conveniencia de que las concesiones que el instituto administraba fueran otorgadas a una entidad paraestatal que reuniera las características marcadas por la Ley Federal de Radio y Televisión para ser titular de concesiones y que el IMER no poseía. La entidad que podía reunir esas cualidades era la empresa Voz e Imagen de Cananea, S. A., concesionaria de la emisora XEFQ.

En la sesión de la junta directiva realizada el 31 de octubre de 1991, la Dirección General del IMER propuso lo siguiente: que la entidad mencionada cambiara su nombre por el de Voz e Imagen de México, S. A. de C. V., y que se iniciaran ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes los trámites necesarios para que todas las concesiones que operaba el IMER quedaran a nombre de la nueva empresa.

La junta directiva aprobó la propuesta.[71] Asimismo, se aprobó, también a solicitud de la Dirección General, que se iniciaran los trámites ante la SCT para el otorgamiento de concesiones a las emisoras del IMER que operaban con el régimen de permiso, con el fin de facilitar sus tareas de comercialización.[72]

"Al ritmo del cambio"

En marzo de 1992 el IMER cambió el perfil de sus emisoras en el Distrito Federal. Con la frase promocional "IMER: al ritmo del cambio" se inició, el 17 de ese mes, una nueva etapa en la programación de esas radiodifusoras.

El cambio más notable en el nuevo esquema fue la transformación de XERIN, Radio Infantil, que desde 1983, todavía con las siglas XERPM —que en 1986 cambió a XERIN—, se había convertido en una estación dedicada a los niños, en una emisora especializada en música tropical y en deportes. Con el cambio de perfil, la emisora se convirtió en XEDTL, Radio 660. Aunque la reestructuración global de la programación del IMER comenzó en marzo de 1992, Radio 660 había cambiado su perfil desde finales de octubre de 1991.

El 21 de ese mes el director general del IMER anunció en conferencia de prensa que Radio Infantil desaparecería para dar lugar a una estación dedicada a la música tropical y a los deportes.

La XEMP, Radio 710, por su parte, conservó siglas y frase distintiva, pero dejó de ser "estación tropical", género en el que se había especializado desde 1990, cuando dejó de ser Radio Información y se transformó en una emisora dedicada al género ranchero.

En el resto de las estaciones no se registraron cambios sustanciales: XEQK siguió siendo La Hora Exacta; XEB, La B Grande de México, continuó programando música mexicana "del recuerdo", especialmente boleros; XHIMER, Opus 94, mantuvo su perfil especializado en música clásica, y XHOF, Estéreo Joven, continuó dirigiendo su programación a los jóvenes.

Ingresos y utilidades

Durante el ejercicio de 1991 el IMER tuvo ingresos por ventas equivalentes a 12 784 millones de pesos y un déficit de 4 078 millones de pesos. Para 1992 los ingresos por ventas equivalieron a 16 604 721 000 pesos, a los que se añadieron otros ingresos por 2 706 000 572 pesos más aportaciones del gobierno federal por 24 966 559 000 pesos y de los gobiernos estatales con los que el IMER mantenía convenios de colaboración por 379 498 000 pesos, para sumar un total de 44 657 350 000 pesos. Sin embargo, los egresos ascendieron a 57 710 193 000 pesos, por lo que se produjo un déficit de 13 052 843 000 pesos.[73]

1993. Convenio de cambio estructural

Desde finales de 1992 la Dirección General comenzó a trabajar en la elaboración de un nuevo proyecto de reestructuración del IMER que analizara con la mayor profundidad posible los problemas que tenía el instituto y planteara de manera puntual —a manera de compromisos contraídos por el IMER y el gobierno de la República— los problemas, varios de los cuales de solución urgente, que padecía la institución.

De esta manera, el 16 de febrero de 1993 se firmó el convenio para el cambio estructural y la rehabilitación financiera del Instituto Mexicano de la Radio, mediante el cual el IMER y el gobierno federal, a través de las secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Gobernación y de la Contraloría General de la Federación asumían una serie de compromisos para enfrentar conjuntamente la problemática del principal organismo de la radio estatal en el país.

Semanas antes de la firma del documento, la Dirección General del instituto hacía los siguientes comentarios acerca del proyecto radiofónico del IMER:

> Este proyecto implica que la comunicación estatal en la radiodifusión rebase el ámbito ortodoxo de la comunicación cultural orientada a la captación de públicos restringidos, e incida activamente en los auditorios cautivos de los medios privados. Esto a partir de una definición política de la comunicación estatal que no está determinada, sin embargo, exclusivamente por una lógica pura de mercado, porque privilegia la difusión del mensaje propio del Estado.
>
> El carácter diferencial entre el producto radiofónico privado y el producto radiofónico estatal significa que el Estado proyecte a un medio de comunicación, como el IMER, desde una perspectiva distinta de la óptica empresarial privada incluyendo, sin embargo, criterios de eficiencia, calidad, productividad, así como una sana situación financiera congruente con el cumplimiento de sus objetivos. Esta

situación financiera debe asegurar, en todo caso, que el Estado no pierda la dirección y control de sus medios.[74]

Después formulaba una caracterización global de la problemática del IMER:

> Durante los últimos años, la operación del Instituto Mexicano de la Radio ha presentado diversos problemas en su organización interna, en su planta laboral, en su situación jurídico-patrimonial, en su infraestructura técnica y en su esquema de comercialización, que han conducido al paulatino desequilibrio financiero de la institución e incidido negativamente en el cumplimiento de sus objetivos como medio de comunicación del Estado. Aunado a lo anterior y como factor limitante fundamental en la corrección de su problemática, se ha registrado la insuficiencia crónica de recursos de inversión que permitan revertir los rezagos estructurales del instituto, reflejados en la tendencia creciente de sus costos de operación y de los recursos federales en el ejercicio de su presupuesto. Asimismo, la composición de los costos de operación expresa claramente que las erogaciones más importantes del gasto corriente se destinan tanto al pago de servicios y salarios, como al de servicios generales que integran gastos significativos por concepto de costos de transmisión, esencialmente servicio telefónico.
>
> Por lo que respecta al presupuesto en ingresos propios, aun cuando de 1991 a 1992 se han redoblado esfuerzos por lograr incrementos significativos, dichos ingresos aún son insuficientes para resolver el desequilibrio financiero de la institución, su problemática histórica, particularmente en lo relativo al costo de su excesiva planta laboral y de sus apremiantes requerimientos técnicos y para enfrentar, en estas condiciones, un esquema más sano de costo-ingreso.[75]

Así pues, aunque la generación de ingresos propios tendía a crecer año con año, la erogación de recursos presentaba tendencias de incremento aún mayores, por lo cual era necesario estimular la primera y frenar la segunda.

El incremento de los egresos era, de acuerdo con el análisis del IMER, ocasionado por los siguientes elementos:

- Una planta laboral excesiva, poco capacitada y subpagada, con las consiguientes repercusiones en la productividad de la institución;
- una infraestructura técnica obsoleta y muy dañada que representa un alto costo de mantenimiento, mismo que no tiende a revertir el agudo deterioro de las instalaciones, con la consecuente depreciación de los activos del instituto;
- elevados costos de transmisión producto del gasto telefónico requerido para los enlaces de servicios noticiosos y difusión especial ordenados por el gobierno federal [...] estos gastos rebasan, año con año, las previsiones presupuestales del instituto y representan transferencias de subsidios a otras instituciones;
- elevados costos administrativos debido a la carencia de sistemas

tecnológicos modernos para la operación;
- ausencia de una definición clara de las responsabilidades del IMER ante el conjunto de demandas cotidianas que le plantean todas y cada una de las dependencias del sector público, para obtener en forma gratuita servicios de producción, difusión, transmisión y uso de infraestructura y equipo técnico, buena parte de lo cual representa erogaciones no recuperables para la institución, que ha sido históricamente vista como una entidad dedicada casi exclusivamente al apoyo social.[76]

En lo que se refiere a las dificultades para la obtención de ingresos, se señalaban, entre otras, las siguientes:

- La situación jurídica de las emisoras concesionarias y permisionarias que opera el instituto, que no solamente presenta problemas graves para la regularización de su titularidad, sino que además impone limitaciones en la obtención de recursos y crea un sistema interno de subsidios de emisora a emisora en un ámbito de ingresos limitados;
- una estructura técnica obsoleta que al incidir en la cobertura y calidad de la señal, limita considerablemente la venta de promoción y patrocinios;
- la ausencia de un aparato de comercialización acorde con las necesidades actuales de obtención de recursos propios limitado por las características del producto, por las condiciones del mercado y por un marco normativo-administrativo que reduce los márgenes para la plena comercialización de los servicios que presta el instituto.[77]

Problemas y cifras

Expresados en cifras, varios de estos problemas tenían la siguiente representación:

a) En relación con la infraestructura técnica, su mal estado o su rezago tecnológico ocasionaban que de las 19 emisoras del IMER sólo seis operaran con su máxima potencia autorizada: XEMP y XEQK, ambas del Distrito Federal, con 1 000 watts; XELAC, de Lázaro Cárdenas, Michoacán, con 5 000 watts; XEBCO, de Colima, con 50 000 watts, y XECAH, de Cacahoatán, Chiapas, con 5 000 watts.

Las 13 restantes tenían diversos grados de aprovechamiento en relación con su potencia autorizada, destacando el caso de XERF, de Ciudad Acuña, Coahuila, una de las de mayor potencia autorizada en el país (250 000 watts) que sólo era aprovechada a 5% de su capacidad pues transmitía con 12 000 watts, aunque otras, como XHUAN —de Tijuana, Baja California— o XHYUC —de Mérida, Yucatán—, funcionaban casi a la totalidad de su potencia autorizada: la emisora de Tijuana transmitía con 53 000 watts de 54 000 permitidos y la

de Mérida con 95 000 de 100 000 autorizados.[78]

b) En el renglón de la comercialización, las cifras estimadas por el IMER en relación con su presencia en el mercado radiofónico no eran alentadoras. De acuerdo con un estudio hecho por el instituto, de las ventas totales del mercado radiofónico en el Distrito Federal solamente 1.74% correspondió al IMER, tomando en cuenta únicamente ventas en efectivo e intercambios.[79]

c) En lo que se refiere a la situación laboral, a principios de 1993 el IMER contaba con 818 plazas de las cuales 336 correspondían a plazas de confianza y 482 a plazas de base dedicadas a la operación de 19 radiodifusoras y del cuerpo corporativo.

Esta planta laboral se consideraba excesiva "en función de un proyecto de modernización que incluya la sustitución de procesos operativos obsoletos en lo técnico y en lo administrativo, a partir de la incorporación de métodos y sistemas computarizados y del replanteamiento funcional de la organización del instituto".[80]

El problema laboral se complicaba porque de las 482 plazas de base 90 pertenecían al apartado A y 392 al apartado B, lo que daba lugar "a diferencias contractuales y salariales por un mismo trabajo".[81] En el caso de los trabajadores sujetos al apartado B, la situación era más compleja, pues varias de las plazas pertenecientes a él se encontraban salarialmente "muy por debajo del mercado laboral del ramo".[82]

Compromisos y avances

Con estos antecedentes, el IMER y el gobierno federal asumieron el compromiso de realizar una serie de acciones para resolver conjuntamente la problemática de la institución. Estas acciones quedaron registradas en el convenio para el cambio estructural y la rehabilitación financiera del Instituto Mexicano de la Radio 1993-1994, que consta de 15 compromisos, entre los cuales destacan los relativos al tema laboral, a la realización de un programa de automatización y al mejoramiento de la infraestructura técnica.

Para enfrentar las erogaciones resultantes de la existencia de una planta laboral excesiva, el IMER asumió el compromiso de reducir el número de su personal en dos fases. La primera debería implementarse en el primer semestre de 1993 y representaría la disminución de 22.6% del personal, es decir, de 184 plazas, con lo cual la planta laboral del IMER pasaría de 818 a 634 personas. La segunda parte implicaría la reducción de 17.4% del personal (143 plazas) y debería estar acompañada de avances sustantivos en el proceso de automatización administrativa y operativa del instituto y sus radiodifusoras. En esta segunda etapa la planta laboral pasaría de 634 a 491

trabajadores.

La primera fase, es decir, la reducción de 184 plazas, como estaba previsto, se llevó a cabo durante el primer semestre de 1993 a través del procedimiento de retiro voluntario con la correspondiente liquidación conforme a la ley de los trabajadores que optaron por él.[83] La pertinencia de ejecutar la segunda fase en el tiempo señalado originalmente habría de ser sometida a riguroso análisis durante 1994.

La implementación de un programa de automatización durante 1993 y 1994 para permitir el incremento de la eficiencia y la productividad de las operaciones administrativas y radiofónicas comenzó a llevarse a cabo con la adquisición, durante el cuarto trimestre de 1994, "del equipo de cómputo necesario para completar la instalación de la red en el nuevo edificio del instituto, la cual se terminará en el mes de enero de 1994".[84]

En lo que se refiere al remozamiento y la modernización de la infraestructura tecnológica del IMER, éstos habrían de manifestarse con mayor profundidad durante 1994.

Nuevo director

El 2 de octubre de 1993 el doctor Jorge Medina Viedas tomó posesión como director general del IMER en sustitución del licenciado Alejandro Montaño Martínez, quien pasó a desempeñar el cargo de director general de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación.

Antena Radio

Una de las aportaciones centrales de la gestión del doctor Medina se registró en el área de noticiarios.

En octubre de 1993 se creó el noticiario *Antena Radio*, que asumió el compromiso de ratificar y profundizar en los noticiarios del IMER un estilo informativo en el que se eliminaba "cualquier agresión verbal al auditorio y calificaciones morales a partidos o candidatos".[85] Ese año *Antena Radio* también dio gran importancia al análisis y la contextualización de la noticia a través de la participación de connotados comentaristas políticos en la sección "Encuentros" del propio noticiario.

Durante 1993 el Sistema Nacional de Noticiarios estableció un programa especial para dar cobertura a las campañas electorales que comenzaron justamente a finales de ese año. Otro de los avances en el área de noticias fue la instalación de seis terminales de computadora para la recepción vía satélite de noticias provenientes de las agencias Reuter, EFE y Notimex, y el incremento de tres a seis del número de teléfonos celulares para los reporteros.[86]

Láser FM

Durante 1993 la emisora XHOF FM, que desde 1993 operaba con el nombre de Estéreo Joven, vio transformados su nombre y su perfil. Dejó de tocar rock internacional y mexicano, como lo había hecho durante los años previos, y se especializó en el género de baladas en español. Su nuevo nombre fue Láser FM.

Producción y transmisión

En 1993 el IMER transmitió 140 862 horas de radio a través de sus 19 emisoras y produjo 96 941 programas. Ambas cifras fueron superiores a las de 1992, cuando se transmitieron 135 110 horas y se produjeron 91 399 programas.

Reformas al decreto de creación

Como se expuso en el apartado correspondiente a 1990, el 20 de diciembre de ese año el IMER presentó ante la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobernación un proyecto para reformar el decreto de creación del instituto que databa del 25 de marzo de 1983. El 24 de noviembre de 1993 el presidente de la República expidió el "Decreto que reforma y adiciona el diverso por el que se crea el organismo público descentralizado denominado Instituto Mexicano de la Radio", el cual fue publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 11 de enero de 1994.

Entre las reformas a este decreto destacan las siguientes:

a. La del artículo primero en la que se señala a la Ciudad de México, Distrito Federal, como lugar en el que el IMER tendrá asentado su domicilio.
b. La del artículo 3 en la que se eliminan los nombres de las seis entidades que en un principio se integraron al IMER y se establece que las funciones del IMER se "realizarán en los términos de las disposiciones aplicables, de manera directa por el Instituto Mexicano de la Radio y, en su caso, en forma conjunta con las entidades que autorice el Ejecutivo federal, por conducto de la Secretaría de Gobernación".
c. La del artículo 5 en la que se suprime al consejo consultivo como uno de los órganos del IMER y se establece que éste contará con junta directiva, director general y comité de vigilancia;
d. La del artículo sexto que modifica la composición de la junta directiva en la cual se incluye a los secretarios de Gobernación —quien fungirá como presidente—, Hacienda y Crédito Público, Comercio y Fomento Industrial, Comunicaciones y Transportes, Educación Pública y Salud, además del presidente del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes

—no incluido en el decreto de creación, pues esa dependencia aún no existía—, el director de Comunicación Social de la Presidencia de la República y el director general de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación.

Con la reforma quedan excluidos de la junta de gobierno el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, el director general del Instituto Politécnico Nacional, el secretario de la Contraloría General de la Federación y los directores generales de las desaparecidas secretarías de Programación y Presupuesto, y Energía, Minas e Industria Paraestatal.

La reforma, además, indica que los secretarios de Estado miembros de la junta serán sustituidos en sus ausencias por servidores públicos que ellos designen, siempre y cuando tengan por lo menos el nivel de director de área, con excepción del secretario de Gobernación y presidente de la junta, quien deberá ser sustituido por el subsecretario de Protección Civil y Readaptación Social de esa secretaría.

e. La del artículo 8 que precisa los tiempos y las formas en que deberán realizarse las reuniones de la junta directiva. El decreto de creación señalaba que el máximo órgano de gobierno del IMER se reuniría por lo menos dos veces al año, "cuando convoque su presidente"; la reforma, en cambio, indica que habrá una reunión por lo menos cada tres meses y de acuerdo con un calendario aprobado en la primera sesión que la junta tenga en el año.

f. La del artículo 10 que añade a las facultades del director general del IMER la de nombrar o remover a los servidores públicos del instituto que ocupen cargos con dos jerarquías menores a la suya.

g. Y la del artículo 11 que especifica que el órgano de vigilancia del IMER estará integrado por un comisario público propietario y un suplente designados por la Secretaría de la Contraloría General de la Federación, quienes asistirán con voz pero sin voto a las reuniones ordinarias y extraordinarias de la junta de gobierno.

Ingresos y utilidades

Después de varios años de haber registrado déficits al concluir un ejercicio, el IMER declaró en 1993 utilidades por 2 315 995 nuevos pesos. En este ejercicio

los ingresos por ventas sumaron 17 206 414 nuevos pesos, a los que se añadieron ingresos diversos por 1 196 371 nuevos pesos, 256 302 nuevos pesos de productos financieros y aportaciones equivalentes a 27 859 650 nuevos pesos, por parte del gobierno federal, y 363 956 nuevos pesos, por parte de los gobiernos estatales con los que el IMER mantiene convenios de colaboración, para sumar un total de 46 882 693 nuevos pesos. Los egresos, por su parte, totalizaron 44 566 698 pesos.[87]

1994. Ajustes y modificaciones

Al comienzo de 1994, el 17 de enero, el maestro Jorge Ruiz Dueñas tomó posesión como director general del IMER en sustitución de Jorge Medina Viedas.

Uno de los primeros actos del nuevo director del instituto fue proponer a la junta directiva del IMER y a la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento algunos ajustes y modificaciones al convenio para el cambio estructural y la rehabilitación financiera del Instituto Mexicano de la Radio para facilitar su aplicación, los cuales fueron aprobados en abril de 1994.

Entre los ajustes y las modificaciones efectuados al convenio destacan las siguientes:

a) En la cláusula sexta del texto original se afirmaba que "para llevar a cabo la ejecución del programa integral de rehabilitación técnica 1993-1994, que consiste en la adquisición, instalación y puesta en operación de equipo y bienes inmuebles para optimizar la operación de sus 19 radiodifusoras y unidades de producción y transmisión", el IMER gestionaría un arrendamiento financiero a un plazo de tres años por 17 254 000 nuevos pesos.[88] Se establecía, además, que para garantizar esta operación, el IMER —previa aprobación de las secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Gobernación y de Desarrollo Social— procedería a

> gestionar la desincorporación para su integración a un fideicomiso de garantía, de sus inmuebles ubicados en Apatlaco y Mayorazgo, en el Distrito Federal, y en Ciudad Acuña, Coahuila, hasta por el monto equivalente al de la línea de financiamiento pactada, mismos inmuebles que, en caso de que los ingresos propios obtenidos por el instituto sean insuficientes para cubrir las amortizaciones y pago de intereses con la arrendadora, serán susceptibles de venta para cubrir dichos adeudos.[89]

En la modificación incorporada en 1994, la estrategia para avanzar en la rehabilitación técnica del IMER se replanteó en el siguiente sentido: se propuso que ésta se realizara en una etapa emergente, tres etapas básicas y una complementaria, y que los fondos necesarios no dependieran del

arrendamiento financiero propuesto originalmente, sino de acuerdo con las siguientes fuentes de financiamiento y ritmos de ejecución:

> Los fondos para la etapa emergente se obtuvieron de la ampliación de recursos etiquetados autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en noviembre de 1993, la primera etapa básica con recursos remanentes del ejercicio 1993 y las dos siguientes sujetas a los ingresos previstos y a los tiempos de los procesos de adquisición del equipo. La etapa complementaria considera los requerimientos faltantes que a su vez deberán subdividirse, e incluye además de la rehabilitación de las frecuencias de onda corta (XEQK y Radio México Internacional), transmisores auxiliares e intercambio de éstos.[90]

b) Otra modificación importante propuesta al convenio de cambio estructural se refirió al redimensionamiento de la planta laboral del IMER que, como se expuso antes, había sido programado originalmente para realizarse en dos etapas: una, concluida en 1993, que implicaba la reducción de 184 plazas (22.6% del personal del IMER), y otra, prevista para desarrollarse durante 1994, que representaba una disminución de 143 plazas (17.4% de la plantilla). En relación con esta segunda etapa, la Dirección General del IMER propuso en 1994 un replanteamiento para valorar la pertinencia de efectuar la reducción de personal en los términos que se habían indicado en 1993 o bien estudiar cuidadosamente el asunto laboral para buscar otras alternativas que pudieran instrumentarse en lugar de una liquidación drástica de personal que implicaría erogaciones fuertes. Al respecto se planteaba lo siguiente

> [Es] necesario medir previamente el efecto de la primera etapa consistente en la liquidación de 184 plazas mediante el programa de retiro voluntario. Para ello se debe considerar el grado de avance de la modernización de la infraestructura técnica que afecta directamente a los procesos de trabajo; asimismo, se ordenó un análisis de la estructura de la plantilla y cargas de trabajo, a efecto de proponer, en su caso, los ajustes correspondientes cuyo costo será absorbido por la entidad con cargo a su presupuesto autorizado. En este sentido se advirtió que la rehabilitación técnica implica un mantenimiento correctivo rezagado por años, y que por la necesaria compatibilidad de equipos y reducción de costos no necesariamente se incorporará tecnología de punta que desplace puestos de trabajo. Consecuentemente se consideró improbable la profundización de la reducción de personal.[91]

Estas y otras adecuaciones al convenio para el cambio estructural hechas en las áreas contable, comercial y financiera, se efectuaban con el fin de

> instrumentar las medidas administrativas necesarias para cumplir con el acuerdo presidencial para la entrega de la actual gestión gubernamental, en particular respecto a la actualización de registros, depuración contable y regularización fiscal; avanzar en la rehabilitación de la infraestructura técnica que resulte viable con

equilibrio entre recursos y estimaciones cautelosas de los escenarios externos del organismo; reducir las condiciones de incertidumbre financiera e impulsar la capacidad de gestión del instituto y cumplir con los compromisos contraídos con los trabajadores.[92]

Infraestructura técnica

En cumplimiento con el compromiso de avanzar en la rehabilitación de la infraestructura técnica marcado en el convenio para el cambio estructural, el IMER realizó, entre otras acciones, durante el primer semestre de 1994, las siguientes:

a. Instalación de una nueva torre-antena —sistema dúplex— para las estaciones XEB y XEDTL, del Distrito Federal, y de un sistema de acopladores y filtros de rechazo, con lo que ambas quedan en posibilidad de recuperar su potencia asignada y, en el caso de la XEB, su condición de emisora con canal libre internacional.[93]
b. Instalación de una antena de frecuencia modulada de alta ganancia en la emisora XHUAR, de Ciudad Juárez, Chihuahua, así como de un excitador de nuevo diseño en el transmisor, con lo cual la emisora quedó en condiciones para transmitir con la potencia de 100 000 watts que tiene autorizada (antes transmitía con 12 000 watts). Se dotó también a esta radiodifusora de una nueva consola para la cabina de transmisión y de equipo de grabación y reproducción.[94]
c. Se rehabilitaron los estudios B y C de Mayorazgo en los cuales se cambiaron las consolas marca Harrison con que operaban por una marca Amek, de 24 canales, para el Estudio B, y otra marca DDA, de 30 canales, para el Estudio C.[95]
d. Se instalaron nuevos sistemas de recepción de señal de satélite de audio digital comprimido orientados al satélite *Morelos II* en las emisoras XEFQ, de Cananea, Sonora; XERF, de Ciudad Acuña, Coahuila, y XETEB, de Tenabo, Campeche. Asimismo, se proporcionó la asesoría técnica a las emisoras foráneas que ya las poseían para reorientar sus antenas receptoras de señales por satélite hacia el *Solidaridad I*.[96] Durante 1994 el IMER decidió adoptar la tecnología de transmisión satelital mediante señal comprimida y tenía como objetivo dotar de ella a todas sus emisoras.[97]
e. Se llevó a cabo la licitación pública internacional número LPI-IMER-01/94 tendiente a la rehabilitación y el reequipamiento de las radiodifusoras XECHZ, de Chiapa de Corzo; XEMIT, de Comitán, y XECAH, de Cacahoatán, todas en el estado de Chiapas, y de XEMP, del Distrito Federal. El 8 de julio de 1994 se dio a conocer que la empresa SAHAB, S. A. de C. V., había sido la ganadora de la licitación. Los trabajos de

entrega e instalación de equipos se iniciaron el 25 de julio de 1994.[98]

f. Se realizó la dotación, a las emisoras de Tenabo, Campeche; Lázaro Cárdenas, Michoacán, y Comitán, Cacahoatán y Chiapa de Corzo, Chiapas, de equipo de audio y refacciones para transmisión.[99]

Al comenzar el segundo semestre de 1994 ya había dado inicio la segunda etapa del proceso de rehabilitación de la infraestructura técnica, que contemplaba la adquisición de un equipo de transmisión de 5 000 watts para la XEQK —con el que se sustituiría al anterior de sólo 1 000 watts— y el cambio de las instalaciones de esa estación a la planta transmisora de XEB y XEDTL, con lo cual las tres radiodifusoras transmitirían a través de un solo equipo mediante un acoplador tríplex. En esta etapa también se efectuaría la primera fase de rehabilitación de la XETEB, de Tenabo, Campeche.[100]

Como resultado de las tareas de mejoramiento y modernización, en 1994 el IMER tuvo un considerable avance en cuanto al incremento de la potencia de sus estaciones, problema que, como se expuso en el apartado relativo a 1993, era muy serio. En octubre de 1994 el promedio total de incremento fue de 69.51 por ciento.

Trabajo y productividad

La planta laboral del IMER está integrada por 634 plazas, de las cuales 302 (47.6%) corresponden a trabajadores de confianza y 332 (52.4%) a trabajadores de base. Al concluir el primer semestre de 1994 se encontraban ocupadas 600 plazas (94.6%), divididas en 279 de confianza (46.5%) y 321 de base (53.5 por ciento).

Durante 1994, en cumplimiento del compromiso asumido en el convenio de cambio estructural, "se autorizó la utilización de los recursos generados por la reducción de 184 plazas efectuada en 1993 para financiar una retabulación del personal operativo, en el marco de un programa de incremento de la productividad que tomara en consideración que con el retiro de personal diversas funciones serían asumidas por el que permaneció en el instituto".[101]

El incremento de la productividad empezó a manifestarse desde el primer semestre de 1994. Los resultados obtenidos al respecto en el área de producción constituyen un ejemplo.

Como resultado del recorte de personal realizado en 1993, el personal adscrito a esa área se redujo 40%, no obstante lo cual la productividad del que permaneció aumentó, como lo muestra el siguiente ejemplo. En enero-junio de 1993 se realizó un trabajo de producción de programas equivalente a 1 298 horas con una fuerza laboral de 53 personas promedio mensual, en tanto que para el semestre enero-junio de 1994 se efectuó un trabajo de producción de programas equivalente a 1 985 horas con 38 personas promedio mensual. Lo anterior revela que en el primer semestre de 1993 la productividad fue de 4

horas 5 minutos producidas por hombre, mientras que en el mismo periodo de 1994 fue de 8 horas 43 minutos hombre, lo que indica un incremento en la productividad de 114 por ciento.[102]

En relación con el costo por hora, mientras en el primer semestre de 1993 los egresos fueron de 514 804 nuevos pesos para un total de 1 298 horas de producción, de lo que resultó un costo por hora de 396 nuevos pesos, en enero-junio de 1994 el costo al semestre fue de 375 480 nuevos pesos para producir un total de 1 986 horas, por lo que el costo por hora, a precios de 1993, fue de 188 nuevos pesos, cantidad que significó una reducción de 52.31% respecto de 1993.[103]

En otras áreas, como la de ingeniería y la de radiodifusoras, los incrementos de la productividad fueron de 13.3 y 22%, respectivamente.[104]

Al incremento general de productividad en el IMER contribuyó la instalación de la red informática, también prevista en el convenio para el cambio estructural, la cual, durante el primer semestre de 1994, ya funcionaba con 73% del equipo e instalaciones respecto de la magnitud programada. En ese periodo el equipo constaba de 53 computadoras y dos servidores.

Barras y perfiles

Entre las aportaciones a la programación de las radiodifusoras del IMER que se realizaron en 1994 destaca la inclusión de dos nuevas "barras": la infantil y la romántica.

La primera fue estrenada el 3 de abril a través de la emisora XEMP, Radio 710, con lo cual se aumentó a 15 horas en promedio a la semana la programación infantil en el IMER. Esta barra incluye programas como el noticiario infantil *Antena de Mariposas*, con duración de 60 minutos; el programa *Títere... es*, coproducción del IMER con el Instituto Tlaxcalteca de Cultura, el Museo del Títere y Radio Altiplano, de Tlaxcala; la revista cultural infantil *Patalarga*, y el programa semanal de concursos *Sabadando*, transmitido en vivo, con asistencia de público, desde el Estudio A. Otros programas de la barra infantil eran *Tempranísimo, En el Arcón Escondido* y *Radio Club*.

Por su parte, la barra romántica estuvo integrada por cinco programas, uno cada día de la semana, producidos en vivo desde el Estudio B del IMER en las instalaciones de Mayorazgo —con lo que se rescata una práctica en proceso de extinción en México: la de producir radio musical en vivo— y se transmite a través de XEB, La B Grande de México. Los programas de la barra son: lunes, *Canta Brasil;* martes *Latinoamérica Romántica;* miércoles, *Siempre Bolero;* jueves, *Puro Filin*, y viernes, *Manzanero y su Música.*[105] En el primer semestre de 1994 volvió a instalarse el Comité de Programación, previsto en el estatuto orgánico del IMER que sin embargo no estaba operando. Como resultado de las reuniones de este comité, las emisoras del instituto en el Distrito Federal introdujeron cambios en sus perfiles programáticos: XEB, La B Grande de

México, reordenó su perfil en busca de un equilibrio entre contenidos, en el que 65% de la programación es musical y está constituido por boleros interpretados tanto por cantantes considerados clásicos como por otros más modernos o contemporáneos; 21% es información, pues ahí se transmite el noticiario *Antena Radio;* 9% es de programas de opinión; 3% de segmentos deportivos, y 2% de servicios y cultura.

La XEDTL, Radio 660, mantuvo el perfil de radiodifusora "tropical-deportiva" que se le había asignado desde 1992, pero lo reorganizó del siguiente modo: 85% del tiempo de transmisión se destina a la emisión de música y 15% a la información deportiva. En la parte musical se eliminó el género denominado "grupero" y se incluyó música de las costas mexicanas.

A la XEMP, Radio 710, se le añadió el lema "La Mexicana del Cuadrante" y continuó dedicada predominantemente al género ranchero; su programación incluye 80% de música, 10% de deportes, 9% de programación infantil y 1% de servicios.

La XHOF FM, que durante 1993 llevó el nombre de Láser FM y basó su programación en el género de baladas en español, volvió a ser una emisora especializada en rock y *pop*, tanto en inglés como en español, aunque no recuperó el nombre de Estéreo Joven que mantuvo durante 10 años, sino que asumió uno nuevo: 105.7 Conexión Acústica. Su nueva programación estuvo integrada con 80% de música y 20% con cápsulas y comentarios sobre varios ejes temáticos de interés para los jóvenes: bolsa de trabajo, información académica, becas, deportes, salud y orientación sexual, además de información acerca de actividades y eventos culturales.

La XHIMER, Opus 94, mantuvo su perfil de emisora dedicada a la denominada música culta. A ella dedicó 94% de su programación, con la particularidad de que las obras que se difunden —tanto de autores clásicos como de contemporáneos— se transmiten completas; el tiempo de programación restante incluye 5% de programas y cápsulas culturales y 1% de programas de servicio.

La XEQK, La Hora Exacta, sigue siendo la estación se servicio del IMER que transmite minuto a minuto la hora exacta intercalando breves notas informativas y comercialización.[106]

Distribución temática

La programación del IMER durante el primer semestre de 1994 se presenta en el cuadro II.15.

Sistema Nacional de Noticiarios

Durante 1994 se introdujeron varios cambios a los servicios informativos del

IMER con el objetivo de lograr mayor profesionalismo en su elaboración, una más amplia cobertura informativa y una mayor presencia institucional en las fuentes y los lugares donde se genera la noticia. Asimismo, se fijaron como parámetros para el trabajo informativo de la institución el trato respetuoso para las distintas corrientes políticas y de opinión y un lenguaje cuidadoso que evitara agresiones verbales al auditorio.

CUADRO II.15. *Distribución temática de la programación del IMER (1994)*

Género temático en el Distrito Federal	*Emisoras*	*Emisoras*	*Emisoras*
	(porcentaje)		
Programación musical	75.93		
Informativo	18.49		
Opinión	1.02		
Deportivo	0.36		
Infantil	1.50		
Cultural	2.34		
Servicio	2.46		

FUENTE: IMER, *Informe de autoevaluación del Instituto Mexicano de la Radio correspondiente al periodo del 1º de enero al 30 de junio de 1994*, Centro de Documentación del IMER, México, 1994.

En este contexto, la tarea de los conductores y los reporteros del IMER se centró fundamentalmente en el trabajo informativo, dejando la tarea del comentario en los especialistas que para el efecto fueron invitados a colaborar como analistas en las emisiones de *Antena Radio.* Para dar un tono de informalidad en algunos pasajes del noticiario se incorporó una sección informativa.

Durante las campañas electorales de 1994 se puso especial atención en cubrir las actividades de los nueve candidatos presidenciales y se destinó un reportero de planta para atender las de los tres más representativos.

Finalmente, se dotó al área de noticiarios de equipo diverso: localizadores y grabadoras; se aumentó el número de teléfonos celulares, y, con la finalidad de lograr una mayor presencia de la institución en las fuentes y lugares donde se genera la información, se equipó a los reporteros con triángulos de identificación para los micrófonos, bases-sostén para los mismos y maletas personalizadas con el logotipo del IMER.

Regularización de concesiones y permisos

Uno de los aspectos fundamentales del problema del IMER es, como ha podido verse en este recuento de sus primeros 12 años de vida, el relativo a la regularización de la situación jurídica de las concesiones y los permisos de las estaciones que opera.

Hasta 1993, como también se ha expuesto, la estrategia elegida para

avanzar en ese proceso era la de que la empresa Voz e Imagen de Cananea, S. A. de C. V., pudiera convertirse en la entidad titular de las concesiones operadas por el IMER. Sin embargo, en el curso de los trabajos realizados para regularizar la situación de esta empresa se llegó a la conclusión de que era preferible diseñar otra estrategia, pues Voz e Imagen de Cananea no parecía ya la mejor opción para llevar adelante el proceso de regularización.

No obstante de que se trataba de una sociedad legalmente constituida, los acontecimientos recientes en cuanto a las gestiones llevadas a cabo ante las autoridades hacendarias para regularizar la situación fiscal no permiten al IMER tener la certeza de que en el futuro, principalmente en el proceso concesionario, resulte algún problema que impida llevar a buen término la regularización de los permisos y las concesiones. Mientras mayor abundamiento haya, existe una laguna en el régimen corporativo de la sociedad, ya que se desconoce cómo se formalizó la estructura accionaria como actualmente se encuentra, además de que no se cuenta con los libros de registro de los accionistas y de las actas del consejo de administración.

Cabe señalar que precisamente por la situación de las gestiones para su regularización fiscal se ha vuelto necesario iniciar las gestiones conducentes a su disolución y a su liquidación, de conformidad con la legislación mercantil, posterior al reordenamiento contable que se encuentra en marcha.[107]

En consecuencia, la estrategia que parece más pertinente para efectuar la regularización de las concesiones y los permisos es la siguiente:

1. La empresa que sería titular de las concesiones de las emisoras que opera el IMER sería una de nueva creación constituida atendiendo a lo dispuesto por el artículo 14 de la Ley Federal de Radio y Televisión, el cual dispone que las concesiones para operar frecuencias de radio y televisión "se otorgarán únicamente a ciudadanos mexicanos o a sociedades cuyos socios sean mexicanos". De esta manera se ha presentado ya ante la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación la propuesta de crear una nueva sociedad mercantil con la denominación ya acordada de Voz e Imagen de México, S. A. de C. V. —nombre que se había previsto antes para sustituir al de Voz e Imagen de Cananea—, cuya naturaleza sería la de una entidad paraestatal de acuerdo con los artículos 46 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 30 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; la integración accionaria de la nueva empresa sería de 50 acciones, de las cuales el IMER poseería 49, y la restante, cualquier otra entidad paraestatal del sector Gobernación.
2. El IMER, una vez constituida esta empresa, renunciaría a las concesiones y los permisos que opera y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes asignaría al instituto el carácter de administrador de esas concesiones y esos permisos. De manera simultánea, las frecuencias que actualmente opera el IMER serían declaradas susceptibles de ser

concesionadas en los términos marcados por el artículo 19 de la Ley Federal de Radio y Televisión y se abriría un proceso de otorgamiento de esas concesiones en el cual participaría Voz e Imagen de México.
3. Una vez otorgadas las concesiones a esta nueva empresa, la situación de las frecuencias quedaría regularizada.

El proceso tendría que ser totalmente transparente y durante su desarrollo debería quedar muy claro ante la opinión pública que se trata únicamente de un procedimiento legal para regularizar la situación jurídica de las emisoras del IMER.

Ingresos y egresos

Al concluir el primer semestre de 1994 el IMER registró un superávit de 3 472 000 nuevos pesos. Sus ingresos por ventas fueron de 9 999 000 nuevos pesos, a los que se agregaron ingresos diversos por 369 000 nuevos pesos, una aportación del gobierno federal por 13 007 000 nuevos pesos y aportaciones de gobiernos estatales por 145 000 nuevos pesos para sumar un total de 23 520 000 nuevos pesos. Los egresos, por su parte, sumaron 20 048 000 nuevos pesos.[108]

En agosto de 1994 los ingresos del IMER por ventas habían ascendido a 16 253 000 nuevos pesos y el resultado financiero en esos primeros ocho meses del año arrojaba un superávit de 7 888 000 nuevos pesos.[109]

1 *Excélsior*, 25 de marzo de 1983, pp. 1-12.

2 Este instituto desapareció a finales de 1991 por disposición del "Decreto que ordena la extinción y liquidación del Instituto Mexicano de Televisión", publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 10 de diciembre de ese año. La medida se tomó para facilitar la desincorporación de los canales 7 y 13, proceso que se inició el 30 de marzo de 1992 cuando la Secretaría de Gobernación presentó ante la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento la propuesta de desincorporar el Canal 13 debido a que "las actividades de la empresa, que en su momento cumplieron una función social, podrán realizarse ahora atendiendo a las exigencias de eficiencia y productividad de otros sistemas de televisión pública, como son los canales 11 y 22, así como una red de televisión educativa que ha diseñado la Secretaría de Educación Pública".

3 En el caso del IMER, como veremos más adelante, la estructura organizativa fue modificada el 11 de enero de 1994 mediante reformas y adiciones al decreto constitutivo publicado el 25 de marzo de 1983 con el fin de permitir un funcionamiento más ágil de los órganos del instituto como la junta directiva y la dirección general.

4 *Unomásuno*, 25 de marzo de 1983, p. 12.

5 "Presentación del marco de referencia y puntos temáticos que regirán la producción y la programación del Instituto Mexicano de la Radio", en *Instituto Mexicano de la Radio. Evaluación 1983*, Centro de Documentación del IMER, México, 1983.

6 Véase *Diario Oficial de la Federación*, México, 31 de mayo de 1983, segunda sección, p. 16.

7 *Instituto Mexicano de la Radio. Evaluación 1983*, Centro de Documentación del IMER, México 1983, pp. 4-5.

8 El diagnóstico del problema con el que el IMER inició sus operaciones se encuentra en *ibid.*, pp. 9-10. Los entrecomillados que se incluyen en este apartado corresponden a ese documento.

9 *Idem.*

10 *Idem.*

11 *Idem.*

12 *Idem.*

13 En este capítulo sólo haremos referencias generales a las estaciones del IMER, pues el siguiente está dedicado precisamente a describir la historia de cada una de ellas.

14 *Unomásuno*, 8 de abril de 1983, p. 15.

15 *Idem.*

16 *Ibid.*, p. 15.

17 IMER, "Programas 1984", en *Evaluación 1983*, Centro de Documentación IMER, México, 1983.

18 *Idem.*

19 IMER, "Historia de la radiodifusora XEQK", mecanografiado, archivo IMER, México, 1987.

20 "Con fecha 9 de noviembre de 1989, el Instituto Mexicano de la Radio celebró un contrato de compraventa de activos, crédito mercantil y cesión de derechos sobre las concesiones otorgadas a La Hora Exacta, S. A., con el objeto de operar y explotar dos estaciones radiodifusoras que son la XEQK-onda corta y XEQK-amplitud modulada, estipulándose como precio de la operación $82 000 de los cuales $61 385 corresponden al crédito mercantil pagado, según se establece en la cláusula segunda del contrato de referencia" (IMER, "Estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 1990", en *Informe de autoevaluación anual 1990*, Archivo IMER, México, 1990).

21 MER, *Memoria de labores desarrolladas durante el año de 1984*, Centro de Documentación del IMER, México, 1984, p. 10.

22 *Idem.*

23 *Ibid.*, p. 12.

24 IMER, *Memoria de labores desarrolladas durante el año de 1985*, Centro de Documentación del IMER, México, 1985.

25 *Idem.*

26 *Idem.*

27 *Idem.*

28 IMER, *Acuerdo de coordinación que dentro de un convenio único celebran el Instituto Mexicano de la Radio... representado por su director general, el Sr. Teodoro Rentería Arróyave, y el Ejecutivo del estado de Chiapas... representado por el gobernador constitucional, general Absalón Castellanos Domínguez, y el secretario general de Gobierno Lic. Daniel Sarmiento Rojas*, Archivo IMER, México, 1985.

29 IMER, *Memoria de labores desarrolladas durante el año de 1986*, Centro de Documentación del IMER, México, 1986.

30 *Idem.*

31 IMER, "Estado de resultados del Instituto Mexicano de la Radio al 31 de diciembre de 1986", en *Instituto Mexicano de la Radio. Memoria 1983-1988*, Centro de Documentación IMER, México.

32 IMER, *Memoria 1983-1988*, Centro de Documentación del IMER, México, 1988, pp. 72-73.

33 IMER, *Memoria de labores desarrolladas durante el año de 1987*, Centro de Documentación del IMER, México, 1987.

34 *Idem.*

35 *Idem.*

36 *Ibid.*, p. 22.

37 IMER, "Estado de resultados al 31 de diciembre de 1987", en *Memoria 1983-1988*, Centro de Documentación del IMER, México, 1988.

38 IMER, *Informe de autoevaluación de las funciones y actividades realizadas en el primer semestre de 1988*, Centro de Documentación del IMER, México, 1988.

39 *Idem.*

40 "Dictamen 31 de diciembre de 1990 (notas explicativas)", en *ibid.*, p. 5.

41 *Idem.*

42 *Idem.*

43 *Idem.*

44 IMER, *Informe de autoevaluación de las funciones y actividades realizadas durante el segundo semestre de 1988*, Centro de Documentación del IMER, México, 1988.

45 IMER, *Informe del director general del Instituto Mexicano de la Radio, diciembre de 1989*, Centro de Documentación del IMER, México, 1989, p. 19.

46 IMER, *Situación actual y perspectivas del Instituto Mexicano de la Radio*, Centro de Documentación del IMER, México, 1991.

47 IMER, *Informe del director general del Instituto Mexicano de la Radio, diciembre de 1989*, Centro de Documentación del IMER, México, 1989, pp. 2-4.

48 *Idem.*

49 IMER, *Informe anual 1990*, Centro de Documentación IMER, México, 1990.

50 IMER, *Informe del director general del Instituto Mexicano de la Radio, diciembre de 1989*, Centro de Documentación del IMER, México, 1989.

51 *Idem.*

52 IMER, *Informe de autoevaluación de las funciones y actividades realizadas en el segundo semestre de 1989*, Centro de Documentación del IMER, México, 1989.

53 *Idem.*

54 *Idem.*

55 *Idem.*

56 IMER, *Informe del director general del Instituto Mexicano de la Radio, diciembre de 1989*, Centro de Documentación del IMER, México, 1989.

57 *Idem.*

58 IMER, *Informe de autoevaluación de las funciones y actividades realizadas en el primer semestre de 1990*, Centro de Documentación del IMER, México, 1990.

59 *Informe de autoevaluación de las funciones y actividades realizadas en el segundo semestre de 1989*, Centro de Documentación del IMER, México, 1989.

60 IMER, *Informe del director general del Instituto Mexicano de la Radio, 1989*, Centro de Documentación IMER, México, 1989, p. 7.

61 IMER, *Informe anual 1990*, Centro de Documentación IMER, México, 1990, p. 38.

62 IMER, *Proyecto de programa-convenio de cambio estructural 1993-1994 (noviembre de 1992)*, Archivo IMER, México, 1992, p. 6.

63 *Instituto Mexicano de la Radio. Informe anual 1990*, Centro de Documentación IMER, México, 1990, p. 15.

64 IMER, *Informe anual 1990*, Centro de Documentación IMER, México, 1990.

65 IMER, "Diagnóstico-propuesta de reestructuración del Instituto Mexicano de la Radio", en *Informe de autoevaluación anual 1990*, Archivo IMER, México, 1990, documento número 8.

66 *Idem.*

67 *Idem.*

68 IMER, "Acta de la sesión de la junta directiva del IMER correspondiente al 31 de julio de 1991", en *Informe de autoevaluación, periodo junio-septiembre de 1991*, Archivo IMER, México, 1991, p. 910.

69 "Informe del periodo junio-septiembre de 1991", en *ibid.*, p. 15.

70 *Idem.*

71 IMER, "Acta de la sesión de la junta directiva del IMER correspondiente al 31 de octubre de 1991", en *Informe de autoevaluación enero-octubre de 1991*, Archivo IMER, México, 1991, p. 12.

72 *Ibid.*, p. 13.

73 IMER, "Estado de resultados por el ejercicio comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 1993, con cifras comparativas de 1992", en *Tercera sesión de la H. junta directiva del Instituto Mexicano de la Radio, correspondiente al ejercicio 1994*, Archivo IMER, México, 1994.

74 IMER, *Proyecto de programa-convenio…*, *op. cit.*, p. 8.

75 *Ibid.*, p. 10.

76 *Ibid.*, p. 11.

77 *Ibid.*, pp. 12-11.

78 *Ibid.*, p. 12.

79 *Ibid.*, p. 14.

80 *Ibid.*, p. 20.

81 *Ibid.*, p. 21.

82 *Idem.*

83 IMER, "Presentación del avance en el cumplimiento del convenio para el cambio estructural y la rehabilitación financiera del Instituto Mexicano de la Radio, con cifras a diciembre de 1993...", en *Primera sesión de la H. junta directiva del Instituto Mexicano de la Radio correspondiente al ejercicio 1994*, Archivo IMER, México, 1994.

84 *Idem.*

85 "Informe de autoevaluación correspondiente al ejercicio 1993 y estados financieros preliminares del mismo periodo", en *ibid.*, p. 18.

86 *Idem.*

87 "Estado de resultados por el ejercicio comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 1993, con cifras comparativas de 1992", en *Tercera sesión de la H. junta directiva del Instituto Mexicano de la Radio, correspondiente al ejercicio 1994*, Archivo IMER, México, 1994.

88 IMER, "Convenio para el cambio estructural y la rehabilitación financiera", cláusula sexta, en *Primera sesión de la H. junta directiva del Instituto Mexicano de la Radio correspondiente al ejercicio 1994*, Archivo IMER, México, 1994.

89 *Idem.*

90 IMER, *Memoria de gestión correspondiente al periodo comprendido entre el 1º de diciembre de 1988 y el 31 de agosto de 1994*, Archivo IMER, México, 1994, p. 9.

91 *Ibid.*, p. 10.

92 IMER, "Presentación del avance en el cumplimiento del convenio para el cambio estructural y la rehabilitación financiera del Instituto Mexicano de la Radio, con cifras al 31 de marzo de 1994, y convenio modificatorio aprobado por la Comisión Intersecretarial Gasto Financiamiento", en *Tercera sesión de la H. junta directiva del Instituto Mexicano de la Radio correspondiente al ejercicio 1994 (agosto de 1994)*, Archivo IMER, México, 1994, p. 4.

93 IMER, *Síntesis del informe de autoevaluación del Instituto Mexicano de la Radio correspondiente al periodo del 1º de enero al 30 de junio de 1994*, Centro de Documentación del IMER, México, 1994, p. 10.

94 *Idem.*

95 *Idem.*

96 *Ibid.*, p. 11.

97 IMER, "Convenio para el cambio estructural y la rehabilitación financiera. Avance al segundo trimestre de 1994", en *Tercera sesión de la H. junta directiva del Instituto Mexicano de la Radio correspondiente al ejercicio 1994 (30 de agosto de 1994)*, Archivo IMER, México, 1994, pp. 7/14-8/14.

98 *Ibid.*, pp. 8 y 14.

99 *Idem.*

100 IMER, "Informe de autoevaluación del Instituto Mexicano de la Radio, correspondiente del 1º

de enero al 30 de junio de 1994", en *Tercera sesión de la H. junta directiva del Instituto Mexicano de la Radio correspondiente al ejercicio 1994 (agosto de 1994)*, Archivo IMER, México, 1994, p. 64.

101 *Ibid.*, p. 10.

102 *Ibid.*, p. 52.

103 *Idem.*

104 *Ibid.*, p. 54.

105 *Ibid.*, pp. 21-22.

106 *Ibid.*, pp. 44-46.

107 IMER, *Síntesis del informe de autoevaluación del Instituto Mexicano de la Radio correspondiente al periodo del 1º de enero al 30 de junio de 1994*, Centro de Documentación del IMER, México, 1994, p. 37.

108 *Ibid.*, anexo 2.

109 IMER, *Memoria de gestión correspondiente al periodo comprendido entre el 1º de diciembre de 1988 y el 31 de agosto de 1994*, Archivo IMER, México, 1994, p. 42.

III. LA RED DEL IMER: HISTORIAS VIEJAS Y NUEVAS

Formada por 19 radiodifusoras, la red nacional del IMER reúne tradición y modernidad. Entre sus integrantes se encuentran lo mismo la emisora más antigua de las que operan en México, la XEB, cuyos antecedentes se remontan a 1923, que estaciones instaladas en los años ochenta e incluso en los noventa, pasando por otras, como XERF, de Ciudad Acuña, fundada en 1934, como Radio 660, que, con las siglas XEBZ, salió al aire en 1936, como XEQK cuya concesión data de 1938, o como XEMP, instalada en 1961.

Las historias de las emisoras del IMER por esta razón son muy diferentes entre sí; algunas han sido protagonistas de momentos estelares en el desarrollo de la radiodifusión mexicana e incluso cuna de innumerables *estrellas* y *superestrellas* del espectáculo mexicano o foro en el que cantantes, músicos y actores han podido expresarse. Otras, en cambio, luchan apenas por ganarse un lugar destacado en el ámbito radiofónico del país.

Se trata, pues, de historias muy distintas en extensión cronológica, en intensidad y en aportaciones. No es lo mismo, por supuesto, la historia de casi 100 años de la XEB, acerca de la cual podría escribirse un libro voluminoso, que la aún modesta trayectoria de pocos años al aire que tiene XEHZ, Radio Lagarto, una de las emisoras del IMER en Chiapas. Tampoco es comparable, por las mismas razones, el volumen de información que se ha generado en torno de cada una de ellas.

Describir de manera sintética la historia de cada una de las emisoras del IMER es el objetivo de este capítulo.

XEB, La B Grande de México

La estación de El Buen Tono

Las siglas XEB, que durante muchos años han sido familiares para los radioescuchas mexicanos, quedaron registradas oficialmente ante la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas —nombre que hasta 1958 llevó la que hoy conocemos como Secretaría de Comunicaciones y Transportes— el 30 de abril de 1929.[1] Sin embargo, sus antecedentes se remontan a 1923, cuando la empresa cigarrera de capital francés El Buen Tono, instalada en México en 1875 por el empresario Ernesto Pugibet, decidió incursionar en el naciente medio radiofónico a través de la operación de una emisora que en principio

llevó simplemente el nombre de esa empresa, y luego, a partir de 1924, tuvo como identificación las siglas CYB y, desde 1929, el indicativo XEB.[2]

La primera experiencia "radiofónica" de El Buen Tono se produjo entre el 16 y el 30 de junio de 1923 cuando se llevó a cabo en México la Primera Feria Nacional de Radio auspiciada por la Liga Central Mexicana de Radio —organización fundada por varios pioneros de la radio en México— en el Palacio de Minería. En esa ocasión, el empresario Raúl Azcárraga —también pionero de la radio mexicana a través de la emisora El Universal-La Casa del Radio, instalada en 1923 y que a partir de 1924 llevaría el indicativo CYL— convenció al gerente de la fábrica de entonces, José J. Reynoso, de poner en circulación una marca de cigarrillos denominada Radio para aprovechar el creciente interés que la radiofonía estaba causando en el país. Asimismo, lo convenció de que durante los días de la feria la cigarrera se hiciera presente obsequiando a los asistentes un refresco embotellado que también llevara ese nombre.[3] Finalmente, Azcárraga, propietario de La Casa del Radio, una tienda dedicada a vender aparatos eléctricos —radiorreceptores, entre ellos—, persuadió a Reynoso para que instalara una radiodifusora en el edificio de la cigarrera.

> Le hice ver que si así lo hacía [comentó Raúl Azcárraga en una entrevista] podría divulgar los productos de su fábrica y premiar a sus clientes con aparatos de radio de los que yo vendía. Le dije incluso que no estaría mal ofrecer un receptor de radio, que costaba entre 25 y 100 pesos, como obsequio a cambio de dar a El Buen Tono un determinado número de cajetillas vacías de cigarrillos Número 12 que era la marca que le propuse promover para sus ventas y su estación. Él vendería más cigarros y yo más receptores de radio.[4]

En esa época, El Buen Tono producía las marcas de cigarros Elegantes, Número 12, Primores y Gardenias.

Entusiasmado por la posibilidad de utilizar la radio para promover los productos de la cigarrera, Reynoso decidió instalar la emisora. La decisión no fue extraña, pues los directivos de El Buen Tono desde tiempo atrás eran expertos en el arte de imaginar estrategias publicitarias matizadas por la espectacularidad. En 1880, por ejemplo, lanzaron a la venta la primera historieta conocida en México, titulada *Historia de una mujer*, para anunciar en sus páginas las marcas de cigarrillos producidas por la empresa; luego, a principios de siglo, realizaron una campaña de publicidad utilizando un gigantesco globo aerostático, pintado con el logotipo de El Buen Tono, que cruzaba el cielo de la Ciudad de México anunciando cigarros (el artefacto era tripulado por un estadunidense de apellido Hamilton); finalmente, el 14 de mayo de 1910, la fábrica patrocinó el segundo vuelo en avión que se realizó en México: el de Miguel Lebrija a bordo de un aeroplano marca Bleriot.[5]

Para llevar adelante el proyecto de instalar una radiodifusora, José J.

Reynoso —quien por cierto antes de dedicarse a las labores gerenciales destacó como político—[6] confió la parte técnica a los ingenieros José de la Herrán Pau, José Fernando Ramírez y Guillermo Garza Ramos (estos dos últimos también miembros del Ejército mexicano, el primero con el grado de coronel y el segundo con el de capitán), y la artística al destacado pianista Manuel Barajas.[7] Los ingenieros De la Herrán, Ramírez y Garza Ramos habían instalado en marzo de 1923 la emisora JH, patrocinada por la Secretaría de Guerra y Marina, que transmitió desde el 19 de ese mes hasta octubre de 1923.

La primera transmisión de la radiodifusora de El Buen Tono ocurrió el 14 de septiembre de 1923. Se trató de una "reseña indirecta" del célebre combate boxístico entre el campeón mundial de peso completo Jack Dempsey, *el Asesino de Manassas*, y el peleador argentino Luis Ángel Firpo, *el Toro de las Pampas*, celebrada en Nueva York. La transmisión, que inició a las 19:10 horas de ese día, se efectuó así: en Pachuca, Hidalgo, el radioaficionado José Velasco había captado la emisora neoyorquina WQD, que tenía sus micrófonos instalados en *ring side* dentro del Polo Grounds, donde se desarrollaba la pelea; desde su casa en Pachuca, Velasco, a través del teléfono, repetía lo que oía en la transmisión de la WQD a De la Herrán y Garza Ramos, quienes de manera alternada anotaban el relato en hojas de papel, las cuales ponían a la vista de José Fernando Ramírez, quien de pie ante el micrófono iba armando la crónica del combate en el que Dempsey derrotó por *nocaut* a Firpo.[8] La transmisión mereció elogios de los diarios *Excélsior* (16 de septiembre de 1923) y *El Mundo* (15 de septiembre de 1923). El equipo técnico para la emisora, que incluía un transmisor de 500 watts, fue adquirido en la fábrica Texas Radio Syndicate, de los Estados Unidos, por Raúl Azcárraga, atendiendo un encargo de José J. Reynoso, y llegó a México el 13 de septiembre de 1923. De la Herrán, Garza Ramos y Ramírez comenzaron a instalarlo al mediodía del 14 de septiembre y lo dejaron listo para la primera prueba a las 18:15 horas.[9]

Sin embargo, la inauguración oficial de la emisora de El Buen Tono ocurrió un día después, el sábado 15 de septiembre de 1923, con un programa especial diseñado por el médico de origen asturiano Antonio Martínez Cuétara, quien fue invitado para el acto por José J. Reynoso. El programa, que incluyó música y canciones asturianas y comenzó a las 20:30 horas, fue el siguiente:

1. Apertura de los micrófonos a cargo del coronel José Fernando Ramírez.
2. Discurso del doctor Antonio Martínez Cuétara inaugurando la estación.
3. Canciones asturianas, interpretadas por el Coro Astur, dirigido por el maestro Luis Callejo.
4. Audición de gaita a cargo de Manuel Pérez *Manolín.*
5. Canciones asturianas interpretadas por Ramonín Rionda.

6. Canciones asturianas interpretadas por el Coro Astur.
7. Mensaje de Su Majestad, don Alfonso XIII, rey de España, a los españoles de América.[10]

En el discurso inaugural, Martínez Cuétara anunció que la estación de El Buen Tono comenzaría transmitiendo de manera irregular, "aunque iremos aumentando paulatinamente los días y las horas, esperando que muy pronto podamos deleitar al auditorio con programas diarios y, por qué no, acaso cada hora del día".[11] Durante septiembre, la prensa informó de sucesivos "conciertos de prueba" realizados por la radiodifusora de El Buen Tono. Por ejemplo, el diario *Excélsior* anunciaba en su edición del 18 de septiembre de 1923 la realización de un nuevo concierto y los días 22 y 23 reseñaba la transmisión efectuada el 20 del mismo mes. Finalmente, la estación decidió transmitir los martes de 20:00 a 21:00 horas con el patrocinio de los cigarros Elegantes, los jueves en el mismo horario con el patrocinio de la marca Número 12, y los sábados. Como ya se indicó, el director artístico de la estación era el músico Manuel Barajas, quien armaba programas con música clásica y semiclásica, entre semana, y con canciones de moda los sábados.

La emisora transmitía desde el domicilio de la cigarrera ubicado precisamente en El Buen Tono 6, nombre que entonces llevaba la calle que hoy se llama Ernesto Pugibet y se localiza en el barrio de San Juan, atrás de la estación Salto del Agua del Sistema de Transporte Colectivo.

La CYB

En 1924 se realizó en Berna, Suiza, la Conferencia Internacional de Telecomunicaciones en la que se asignaron a los diversos países afiliados a la Unión Internacional de telecomunicaciones los indicativos de llamada con los que deberían identificar a sus emisoras. México no estuvo representado en la reunión; sin embargo, le asignaron los indicativos CYA a CZZ para nombrar a sus radiodifusoras.[12] En atención a lo anterior, la estación de El Buen Tono adoptó las siglas CYB.

Entre 1924 y 1928 la CYB hizo esfuerzos por desarrollar diversos géneros y formatos radiofónicos, más allá de los conciertos musicales y las noticias que en aquella época eran presentados por la mayoría de las todavía escasas emisoras. Así, por ejemplo, en 1924 realizó una transmisión desde la plaza de toros El Toreo en la que el locutor Enrique Arzamendi narró la corrida de presentación del matador español Manuel Martínez *Chicuelo*. Antes, en 1923, la emisora de El Buen Tono había realizado un radiorreportaje taurino presentado por el locutor Jorge Marrón —más tarde célebre con el sobrenombre de *Doctor IQ*— y el cronista *Curro Faroles*.[13]

En 1924 el ingeniero Juan Cross Buchannan se hizo cargo del manejo técnico de la emisora. Desempeñaría esas funciones hasta 1952 cuando la B

dejó de ser administrada por El Buen Tono.[14]

XEB

En 1929 se llevó a cabo en Washington, Estados Unidos, una nueva Conferencia Internacional de Telecomunicaciones, en la cual se asignaron a los países miembros de la Unión Internacional de Telecomunicaciones nuevas siglas para formar los indicativos de llamada de sus radiodifusoras. A México, que en esa ocasión sí estuvo representado, le fueron asignadas las siglas XE. La CYB, entonces, se transformó en XEB. En ese momento la B transmitía en la frecuencia de 665 kHz.[15]

Ese año la emisora de El Buen Tono se convirtió en la primera radiodifusora en presentar programas dialogados, pues las emisiones a una sola voz, ya fuera para presentar números musicales o anuncios comerciales o para recitar versos o leer prosa, eran una costumbre. Como pionera de los programas dialogados destacó la legendaria actriz radiofónica Pura Córdova, quien, acompañada de un cuadro de actores, desarrollaba *sketches* o pequeñas piezas de comedia.

Asimismo, la XEB continuó con la práctica de realizar las transmisiones deportivas y taurinas que había iniciado unos años antes. El 20 de octubre de 1929, por ejemplo, transmitió un festival deportivo narrado por el célebre profesor Rosendo Arnáiz; ese mismo día salió al aire el programa semanal especializado en toros *Seda y Oro*, conducido por el locutor Enrique Arizmendi. El 9 de febrero de 1930 Arizmendi realizó la que se considera la primera entrevista radiofónica efectuada en México.[16] El entrevistado fue el torero Carmelo Pérez —hermano mayor de Silverio Pérez— que unos meses después de esa entrevista, el 18 de octubre de 1931, falleció en Madrid, España.

Cuna de estrellas

En la década de los treinta la XEB presentó una programación variada en la que participó una gran cantidad de cantantes, músicos, compositores, directores de orquesta y actores, varios de los cuales habrían de convertirse en estrellas del espectáculo en México e incluso en Latinoamérica.

En 1931 inició en XEB uno de los programas clásicos en la historia de la radio mexicana: *El Cancionero Picot*, patrocinado por el analgésico Sal de Uvas Picot, en el que dos personajes, Chema y Juana, contaban chistes, dialogaban y cantaban las canciones más populares del momento. En el programa también aparecían cantantes que ya gozaban de celebridad o que estaban en busca de ella. Lo interesante de este programa es que la versión impresa del *El Cancionero Picot* circulaba desde 1924 y en él Chema y Juana eran

representados con dos muñequitos, un charro bigotón y una joven con atuendo ranchero, que constituían la única referencia visual que el público tenía de estos personajes, de manera que el Chema y la Juana de carne y hueso que actuaban en la emisión radiofónica no eran conocidos físicamente por el público que seguramente no conocía a los personajes del cancionero impreso.

Durante los años treinta la XEB formó elencos artísticos muy importantes integrados lo mismo por trabajadores del espectáculo que tuvieron celebridad efímera que por personas que llegarían a ser *estrellas* radiofónicas ahí mismo o en otras radiodifusoras o medios de difusión.

Entre las celebridades que actuaron ante los micrófonos de la XEB estuvieron el compositor puertorriqueño Rafael Hernández, *el Jibarito*, quien se integró al elenco en 1933; el tenor Alfonso Ortiz Tirado; la tanguista Maruca Pérez; el tenor Néstor Mesta Cháyrez, conocido como *la Voz de Oro* y especialista en la interpretación de "pasos dobles"; el compositor y cantante yucateco *Wello* Rivas; el tenor Nicolás Urcelay; la cancionista Margarita Romero; el músico Guillermo Álvarez; el también músico Jesús Corona; el compositor Gonzalo Curiel; el director de orquesta Ernesto *Pelón* Riestra; el también director Adolfo Girón, y el compositor cubano Ernesto Lecuona.

Entre los actores que iniciaron sus carreras radiofónicas en la XEB durante los años treinta figuraron Arturo Manrique, mejor conocido como *Panseco;* Daniel *Chino* Herrera —quien actuó solo o en pareja con Jorge Rachini—, y entre quienes se convirtieron en *estrellas*, la célebre Pura Córdova, protagonista de innumerables radioteatros.

Como locutores de la emisora en esa década destacaron Jorge Marrón, Gabriel Galant, Leobardo Castro, Leobardo González, Humberto G. Tamayo —legendario locutor y creador de frases publicitarias—, Enrique W. Curtiss —auténtico *showman* que lo mismo anunciaba que *animaba* programas, leía noticiarios, declamaba, auxiliaba como patiño a cómicos o protagonizaba *sketches*—, Adrián Fournier, Julio Sotelo —célebre comentarista deportivo— y Julián Morán, quien desde principios de los años cuarenta y hasta 1950 ocuparía el cargo de director artístico de XEB.17 También figuró el músico Alfonso Esparza Oteo, que fue director artístico de la emisora a finales de los años treinta.

A mediados de la década, en 1936, la XEB presentaba una programación que iniciaba a las nueve de la mañana y concluía a las 11:15 de la noche y en la cual había programas como los que se describen a continuación.

Noticiarios con servicios de *Excélsior* y *Últimas Noticias*, *La Marcha del Tiempo* con *Panseco, el Caricaturista del Micrófono* (8:45 de la noche), y el programa estelar del *Jibarito* Rafael Hernández al frente de su orquesta *Cachita* acompañando a sus intérpretes *Wello* Rivas y Margarita Romero. La programación incluía fundamentalmente números musicales, tanto grabados como en vivo (por ejemplo, las orquestas de Riestra, Girón, Jesús Corona o

Guillermo Álvarez a lo largo del día cubrían turnos de 15 minutos o media hora ya fuera en el estudio de la emisora o desde centros nocturnos o restaurantes donde trabajaban), noticias, comentarios sobre diversos temas, transmisiones deportivas y reportes policiacos y de nota roja a control remoto desde la jefatura de Policía del Distrito Federal y la Cruz Roja, a cargo del *radio repórter* Julián Morán, quien transmitía a las siete y a las 11 de la noche.

Durante los años treinta destacó el trabajo que como director de la emisora realizó Bernardo San Cristóbal, quien en 1933, apenas a la edad de 21 años, fue designado para el cargo,[18] sustituyendo a Rafael Cardona Jiménez.

A finales de la década, la XEB ya contaba con una frecuencia de onda corta: la XEBT, que en esa época operaba en los 6 000 kHz.[19] La XEB, por su parte, transmitía desde 1933 con 10 000 watts de potencia en los 1 030 kHz.[20] Ambas emisoras difundían la misma programación.

También a finales de esa década la XEB transmitía los partidos de la entonces llamada Liga Mayor de Futbol a control remoto desde el Parque Necaxa.

Auge y crisis

Durante la década de los cuarenta la XEB vivió sucesivamente un periodo de auge y uno de crisis. Durante el primer lustro de la década la emisora logró mantener un volumen de ingresos creciente que le permitió estrenar instalaciones y equipo de transmisión, y conjuntó un sólido elenco de base integrado por músicos, cantantes, locutores, escritores y actores, algunos de los cuales, si bien no eran *estrellas* rutilantes, sí gozaban de gran respeto en el medio. Con ellos alternaron en programas especiales o en series de corta duración verdaderas luminarias del espectáculo nacional como Joaquín Pardavé y Mario Moreno *Cantinflas*, o del ámbito latinoamericano, como los cantantes cubanos *Kiko* Mendive y Miguelito Valdés. Sin embargo, al mediar la década, la estación, todavía de El Buen Tono, tuvo fuertes problemas internos que provocaron la salida de varios de los artistas que habían sido pilares de la B, como la actriz Pura Córdova, quien se fue con todo y su cuadro de actores a la XEQ.

En el renglón de los cantantes, el elenco de la XEB estaba integrado por intérpretes como el Trío Janitzio, el Trío Chachalacas, el tenor Ramiro de Córdoba, el Trío Lira Criolla, el dueto Oro y Plata, la cantante Margot Gamboa, el tenor Paco del Rey, Vicente Berman, Margarita Romero, Mary Luz *la De la Linda Voz*, el cantante David Lama, el barítono Renán García, María Luisa Piña, Enrique Quezada, Paco de Mireles y el trío de las hermanas Ruiz Armengol.

La parte del talento musical estaba cubierta por gente como Ernesto Belloc al frente de su Quinteto Evocador, Guillermo Álvarez y su conjunto —Álvarez, por cierto, había adquirido celebridad en la época del *charleston*, a finales de

los años veinte y principios de los treinta, al frente de La Cómoda de Alambres, una orquesta especializada en tocar ese género—, el conjunto Marimba Alma Chipaneca, el Cuarteto Típico Nacional, el maestro Miguel Prado y su orquesta, el conjunto del compositor Federico Bahena, el maestro Jesús Corona —que dirigía una orquesta y un quinteto—, Adolfo Girón y su orquesta, y el excelente director y arreglista Rafael de Paz.

La parte actoral estaba encabezada por Pura Córdova y Abraham Galán, quienes coordinaban a un grupo de intérpretes que lo mismo hacía radioteatros que radionovelas o series y que llevaba el nombre de Eugenia Torres. En la parte cómica destacaban las parejas Don Espiridión y Conchita, que conducían el programa *Voces del Arrabal*, y Don Leandro y Celia.

En lo relativo a locución, la B contaba con figuras como Enrique W. Curtiss, Adrián Fournier, José Luis Gutiérrez, Joaquín Gamboa y Julio Sotelo. Además, Curtiss y Fournier eran escritores radiofónicos y adaptadores de textos.

Con este personal, la B presentaba una programación que daba inicio a las ocho de la mañana y concluía a las 11:15 de la noche. Entre los principales programas de la estación figuraban *Carnet Social de la Vida que Pasa*, conducido por Enrique W. Curtiss, una revista a media mañana con música, notas de *sociales*, bromas de Curtiss a los músicos y cantantes, efemérides, relatos históricos y anécdotas; *El Mensajero de la Suerte*, programa de la Lotería Nacional con números musicales, humor y los esperados resultados del sorteo efectuado el día del programa; *Noticiario Taurino*, patrocinado por la revista *Jueves Taurino; Florido Jardín de Niños*, programa infantil conducido por Mercedes Leal, con canciones infantiles, adivinanzas, lectura de cartas y charlas; *Cinefonías*, cartelera cinematográfica y crítica de cine a cargo de *Severo Corte; Oportunidades* XEB, *Aficionados* y *Hacia la Fama*, los tradicionales concursos en los que aspirantes al estrellato buscaban un foro para mostrar su talento y donde los productores discográficos, cinematográficos y radiofónicos trataban de encontrar nuevos valores, y *Deportes de Aquí y de Allá*, charla, crónica y crítica deportiva a cargo de Julio Sotelo.

Por supuesto, las “radioescenificaciones” y “radiorrepresentaciones”, como se les llamaban en la emisora, ocupaban un lugar importante en la B. Algunas de ellas eran *Los Dos Pilletes*, traducida del francés por el locutor Adrián Fournier y adaptada por él mismo; *Los Cruzados de la Fe; Vampiro*, presentada como “un relato fantástico e increíble”, cuya publicidad pedía al público poner atención en los efectos de sonido. Asimismo, se presentaban radionovelas cortas, basadas en obras ya publicadas en libro y adaptadas por Enrique W. Curtiss y Adrián Fournier, como: *Seducción, La Bohemia, Sombras de Amor, Amor de Amores* y *Una Vida de Amor*. Desde luego, uno de los atractivos de la B eran las radiorrepresentaciones a cargo de Pura Córdova y su cuadro de actores Eugenia Torres.[21]

Desde 1942 y hasta el final de la segunda Guerra Mundial, la XEB transmitió

programas de propaganda a favor de los Aliados. Algunos de ellos fueron *Interpretación Mexicana de la Guerra*, a cargo del periodista Félix Palavicini, transmitido por la B desde el 16 de noviembre de 1942 hasta el 28 de julio de 1943, en que la serie pasó a la XEW;[22] *Comentarios sobre la Guerra*, a cargo de Benito Javier Pérez Verdía, que sustituyó al programa de Palavicini, y *El Misterioso*, radiodrama en el que el protagonista era un espía de guerra que luchaba a favor de los Aliados.

Supernovas en la B

Mención aparte merece la presencia en la XEB de tres grandes figuras del espectáculo cuyo paso por la B resultó histórico: Mario Moreno *Cantinflas*, Joaquín Pardavé y Pedro Infante. En el caso de *Cantinflas*, su presencia fue importante por su significado político (actuar invitado por el Comité pro Aliados) y porque constituyó una de las escasas intervenciones de Moreno en ese medio; en el de Pardavé, porque mostró la gran versatilidad del actor y compositor guanajuatense, capaz de moverse con la misma maestría en un escenario teatral que frente a una cámara de cine, en un teatro-estudio ante unos micrófonos de radio o frente a una cámara de televisión, medio en el que alcanzó a actuar antes de morir, y en el de Pedro Infante, porque su paso por la XEB significó el inicio de una carrera que con el tiempo devendría en mito y en objeto de culto para millones de mexicanos. Durante diciembre de 1942 y enero de 1943 *Cantinflas* realizó una serie de presentaciones en la XEB con el auspicio del Comité pro Aliados.[23]

En 1943 y 1944 Joaquín Pardavé protagonizó en la XEB varios programas. Primero, a finales de 1943, encabezó el elenco de la serie *Risas y Canciones*, en la cual alternaba con el tenor Paco del Rey y las hermanas Ruiz Armengol.[24] Después, durante 1944, fue la estrella de otra serie llamada *México Ríe*, en la cual Pardavé hacía *sketches*, dirigía una orquesta formada especialmente para acompañarlo e invitaba a los cantantes base de la emisora a que interpretaran canciones compuestas por él, como *Varita de nardo* o *Negra consentida.* En abril de 1944 la gerencia de la XEB rindió un homenaje a Pardavé por el éxito de sus programas que llenaban totalmente el teatro-estudio Juventino Rosas de la emisora y gozaban de gran popularidad entre los radioescuchas.[25]

Proveniente de Sinaloa, Pedro Infante llegó a la Ciudad de México en 1939. Realizó diversos tipos de trabajo —ninguno relacionado con el canto o la actuación, aunque en Sinaloa sí se había desempeñado como cantante— y decidió probar suerte en la XEB. La fecha se borró incluso de la memoria del propio Infante, pero no la forma en que se desarrolló el examen ante el director artístico de la B, Julián Morán, y con el acompañamiento del pianista Ernesto Belloc. En una entrevista publicada por la revista *Radiolandia* en 1942, y reproducida por la misma publicación en 1957, unos días después de la muerte del divo sinaloense, Pedro Infante narró así el episodio: “La primera

canción que canté fue *Consentida* de Núñez de Borbón, pero no le gustó a nadie, pues lo hice todo tembloroso, y parece cuento, pero pesqué una fiebre del susto. Me dieron otra oportunidad y en esa ocasión canté *Nocturnal* de Sabre Marroquín con la que me coloqué. Por espacio de dos meses cada vez que me tocaba cantar la calentura volvía".[26]

Entre 1940 y 1943 Infante apareció de manera permanente en la programación de la XEB formando parte del elenco base y presentándose en programas cada vez más importantes; al principio lo hizo en los "mañaneros", donde se colocaba a los aspirantes a ser figuras, y después en los nocturnos, donde se presentaban los cantantes y los músicos con prestigio. Simultáneamente adquirió fogueo como cantante y maestro de ceremonias en el hotel Reforma, sitio en el que los productores de cine Luis Manrique y Eduardo Quevedo "lo descubrieron" y le ofrecieron sus primeros pequeños papeles en cortos y películas.

La casa por la ventana

El 12 de octubre de 1942 la XEB echó, según las crónicas de la época, "la casa por la ventana". En esa fecha inauguró nuevas instalaciones que incluían oficinas, cinco nuevos estudios, dos teatro-estudios y un teletipo conectado a la agencia United Press para reforzar el área de noticias. También estrenó un costoso *nova chord* (o *novacord*), esto es, un teclado electrónico —antecedente del órgano electrónico— que funcionaba con bulbos (el de la B tenía 61). Pero lo más importante fue que inauguró un nuevo equipo transmisor con 100 000 watts de potencia.[27] En enero de ese año la B transmitía ya por la frecuencia de 1 220 kHz.[28]

Sin embargo, desde 1943 y hasta el final de la segunda Guerra Mundial la B no pudo operar con una potencia mayor a los 50 000 watts debido a la escasez de refacciones, especialmente del bulbo F-862. Incluso, para garantizar que la emisora permaneciera al aire, el gerente Bernardo San Cristóbal tuvo que alquilar a la XEW un bulbo para tenerlo como reserva y por el cual debía pagarse un dólar por hora de uso.[29]

A pesar de todo, desde finales de los años treinta y hasta 1944, la XEB pudo mantener, como puede apreciarse en el cuadro III.1 un incremento constante de sus ingresos. La tendencia, sin embargo, se vería interrumpida en 1945, momento de crisis para la estación.

Crisis en la B

Entre julio de 1944 y mayo de 1945 la XEB padeció una crisis que marcaría el final de su etapa de esplendor.

Cuadro III.1. *Ingresos brutos obtenidos por la* XEB *(1938-1945)*

Año	*Ingresos*[a] *(pesos)*
1938	80 471.11
1942	122 914.58
1943	194 797.82
1944	237 022.32
1945	217 985.20

[a] Las cifras corresponden al tercer trimestre de cada año.

Fuente: AGN, Archivo SCOP, exp. 22/131.6(725.1)/169.

En junio de 1944 Bernardo San Cristóbal, gerente de la estación desde 1933, anunció que a partir del 15 de julio de ese año abandonaría su puesto para dedicarse íntegramente a la actividad cinematográfica, pues había recibido ofertas para "filmar películas en calidad de actor por parte de la productora Film-Méx".[30] Su renuncia, según otras versiones, habría tenido causas más profundas vinculadas con desavenencias entre San Cristóbal y los directivos de El Buen Tono que aparentemente deseaban bajar costos de operación y producción —lo cual, a juicio de San Cristóbal, afectaría la calidad artística de la emisora— para incrementar utilidades, condiciones que el gerente no habría querido aceptar y tampoco hacer públicas.[31]

El sustituto de San Cristóbal, a partir del 15 de julio de 1944, fue Manuel González Calzada, nacido en Orizaba, Veracruz, en 1915, y con experiencia periodística como jefe de redacción y colaborador en varias publicaciones. A pesar de su empeño —realizó programas especiales, entre ellos el del 21 aniversario en el que la XEB fue declarada *Ciudadana del Aire*—, Calzada no pudo mantener el nivel de la radiodifusora y probablemente también entró en conflicto con los dueños de ésta, porque el 30 de noviembre de 1944 le hizo llegar al señor Carlos Duprat, director general de El Buen Tono, su carta de renuncia.[32]

El 2 de diciembre de ese año la XEB estrenó gerente. La persona elegida para hacerse cargo de la estación fue el escritor y periodista Armando de Maria y Campos, quien tenía amplia experiencia en el medio radiofónico. En los años treinta, como fue expuesto en el primer capítulo de este trabajo, desarrolló el género del radioteatro en la emisora XEFO del Partido Nacional Revolucionario. En esa misma época fue funcionario de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas e incluso se desempeñó como interventor de esa dependencia en la XEB durante 1938.[33] Estas labores las desarrolló siempre simultáneamente a su trabajo como crítico de radio y de teatro en diversas publicaciones y como escritor de crónicas y obras teatrales.

Con la entrada de Armando de Maria y Campos en la XEB se produjo un conflicto que sacudió a la estación: la actriz Pura Córdova, una de las cartas fuertes de la B y pilar indiscutible de la emisora en el área de los radioteatros y las radionovelas, decidió abandonarla seguida del grupo de actores Eugenia Torres. La razón de su drástica decisión fue que De Maria y Campos, quien,

como se indicó, ejercía la crítica radiofónica en diversas publicaciones, principalmente en el diario *El Nacional*, en varias ocasiones había hecho críticas muy fuertes al trabajo de doña Pura en la B, por lo que ella consideró un deber moral dejar la radiodifusora para no entrar en conflicto con el nuevo gerente que tenía sus propias ideas sobre lo que debía ser el teatro radiofónico y seguramente iba a tratar de llevarlas a cabo.

> Hay [declaró la actriz] una evidente incompatibilidad entre el señor De Maria y Campos y yo respecto a ideas sobre teatro radiofónico, que yo nunca manifesté, pero que él puso de manifiesto algunas veces en la prensa censurando mis actuaciones. Existe, pues, una incompatibilidad moral y entendí que mi posición al regentear él la emisora no podía ser otra que dejar el campo libre para que, también con toda libertad, dé a los programas de teatro radiado la orientación que juzgue pertinente.[34]

En vista de que la salida de la señora Córdoba y su equipo significaba para la estación pérdida de anunciantes dada la legión de radioescuchas que no se perdía sus programas, la dirección de El Buen Tono pidió a De Maria y Campos que hablara con ella para convencerla de que permaneciera en la estación. La entrevista se realizó, pero finalmente Pura Córdova fue contratada por la XEQ que la invitó a formar parte de su elenco realizando una comedia los domingos y dos programas entre semana por un sueldo de 1 000 pesos semanales.[35]

El hueco que dejó la actriz trató de ser llenado mediante la contratación de otras figuras. Por ejemplo, en enero de 1945 la gerencia de la B anunció la contratación de "la eximia actriz Virginia Fábregas", quien realizaría una serie de programas en los que relataría a los radioescuchas "las experiencias de su vida de artista".[36] También fue contratada *la Reina de la Opereta*, Esperanza Iris,[37] y finalmente la actriz Gloria Iturbide —con ocho años de retiro del espectáculo teatral— fue convencida de volver a actuar y aceptar convertirse en la "primera figura femenina" del cuadro de comedias de la XEB.[38] Del mismo modo, el nuevo gerente revivió el *Teatro del Aire* que él mismo producía en los años treinta en la XEFO. Por último, el escritor Xavier Villaurrutia también fue invitado a incorporarse a la XEB e, incluso, en marzo de 1945 estrenó una comedia radiofónica llamada *Ha Llegado el Momento* en la que actuaron Luis G. Basurto, Beatriz San Martín y Mimí Bechelani.[39]

Además de estas contrataciones, De Maria y Campos trató de reforzar el área de eventos deportivos de la B a través de un convenio con la empresa PIZA para formar una cadena radiofónica con afiliadas en ciudades como Guadalajara, León, Puebla, Orizaba y Tampico, a las cuales se transmitirían los partidos del campeonato mexicano de futbol que desde 1943 era de carácter nacional. Para el efecto se armó un cuadro de cronistas de primer nivel: Ricardo Vivero Alba, Fernando Marcos, Julio Sotelo, Cristino Lorenzo y

Agustín González *Escopeta*.[40]

Sin embargo, a pesar de todo lo anterior, De Maria y Campos tampoco pudo frenar la crisis de la B y tuvo que irse. En su carta de renuncia argumentó que se retiraba porque tenía pensado "dedicar sus actividades a la próxima campaña presidencial".[41] El 28 de mayo de 1945 Bernardo San Cristóbal regresó a la gerencia de la XEB. Su nueva gestión, según aseguró a la prensa, sería sólo por cuatro meses y tendría la misión de "dejar resueltos los problemas existentes y hacer algunas modificaciones tendientes a afirmar el prestigio de la decana de las radiodifusoras".[42]

En junio de ese año ocurrió un hecho que pareció confirmar que El Buen Tono ya tenía problemas con la administración de la B. La prensa especializada publicó durante ese mes y el siguiente la información de que la XEB sería arrendada por 15 años a la empresa estadunidense Crosley, integrada por un grupo de banqueros neoyorquinos que, según esas notas, comenzaría a administrarla en octubre de 1945.[43] La transacción finalmente no se realizó;[44] sin embargo, en julio se anunció que la fábrica El Buen Tono dejaba de ser propietaria exclusiva de la XEB y que se había formado, para administrar a la emisora, una nueva sociedad cuyos accionistas eran la propia cigarrera "con un buen número de acciones", el Banco Nacional de México, así como diversos empresarios, algunos de ellos vinculados al medio cinematográfico.[45]

Cambio de dueño

En agosto de ese año, la gerencia de la emisora hizo un anunció que causó escándalo en el medio radiofónico. La empresa informaba que prescindiría de los servicios de sus artistas y sus músicos, pues había decidido "hacer sus programas basándose en música grabada"; por lo tanto, les daba un plazo de 30 días para que arreglaran lo concerniente a su salida de la estación.[46] La medida de armar la programación con base en música grabada no se aplicó de la manera radical en que fue anunciada, entre otras cosas por la resistencia de los artistas de base de la estación, pero las grabaciones discográficas, antes minoritarias en el tiempo total de transmisión, sí ganaron espacio. En el último trimestre de 1947 el elenco base de la B era más bien modesto e incluía a varios de los cantantes y los músicos que estaban en la radiodifusora desde los años treinta, junto con otros de reciente ingreso. María Luisa Piña, Luz Carrillo Jaime, Enrique Quezada, Paco de Mireles, María Elena de la Fuente y las orquestas de Luis Gómez, Evaristo Tafolla, Miguel Prado, Guillermo Álvarez y Raúl Alcántara, junto con la Típica Torreblanca, eran, entre otros, el elenco de la emisora. Ya no había *estrellas*.[47]

Durante ese mismo mes, la gerencia de la B comenzó a pagar adeudos que la empresa tenía con diversos acreedores y que la mantenían en una situación económica "poco grata".[48]

Al finalizar la década, la XEB y su repetidora en onda corta, la XEBT, eran

conocidas como *Las Emisoras de América*, atendiendo a una campaña publicitaria que la empresa había desarrollado para esa fin. La primera transmitía en la frecuencia de los 1 220 kHz, canal libre internacional, con una potencia de 100 000 watts; la emisora de onda corta, por su parte, lo hacía en los 9 625 kHz, con 10 000 watts. En esa fecha la estación continuaba teniendo sus oficinas administrativas en la calle El Buen Tono 6, pero su planta transmisora se localizaba en un paraje situado "atrás de las bombas de Xotepingo, a una cuadra de calzada de Tlalpan".[49]

A finales de 1952 la XEB entró en una nueva etapa. A partir del 1° de noviembre de ese año el señor Luis Martínez Vértiz se hizo cargo de la emisora en calidad de arrendatario, aunque el titular de la concesión continuaba siendo la fábrica El Buen Tono. Con este cambio todo se transformó en la B. Los nombres de músicos, ejecutivos, ingenieros, cantantes y locutores que actuaron ahí durante dos décadas desparecieron del directorio de XEB que tomaba ya el camino que habrían de seguir prácticamente todas las radiodifusoras mexicanas a partir de la década de los cincuenta: convertirse en *disqueras*, aunque todavía en esa época conservarían algunos programas musicales en vivo.

Ese año aparecían como locutores de la emisora Emilio Valencia, Rubén Santos, Alfonso Ameixeira, Melchor Magaña, Guillermo Briseño y Antonio Sens Orta, este último, por cierto, responsable de Discoteca, un nuevo e importante cargo en la nueva etapa de la estación.

Nuevos concesionarios

Todavía, sin embargo, durante los años cincuenta la B produjo nuevas figuras para el medio radiofónico, especialmente en el área de la locución y, particularmente, de la crónica y del comentario deportivo. Fueron los casos de Ángel Fernández y Óscar *Rápido* Esquivel.

No obstante, en 1955, la revista *Radio Voz* hacía esta descripción de la XEB:

> Es realmente notable lo que pasa con la XEB que instalada desde tiempo inmemorial en una de las callejuelas más modestas de la ciudad no acaba de salir del atolladero. Ha cambiado de directivo, ha cambiado totalmente de personal y posiblemente de sistema de trabajo, y sin embargo, a pesar de su potencia, permanece aún en el nebuloso ambiente de la mediocridad.[50]

En 1957 la emisora pasó a formar parte del grupo de empresas controlado por Emilio Azcárraga Vidaurreta. En 1958, en los registros de la Secretaría de Comunicaciones aparecía una nueva empresa concesionaria de XEB: Radio Satélite, S. A., cuyo domicilio era Avenida Chapultepec 18, exactamente el de Televicentro.[51]

Ese mismo año fue creado el Sistema Radiópolis, nombre que ahora lleva el

grupo radiofónico filial de Televisa, pero que en aquella época era un sistema de comercialización en el que participaban tres emisoras: XEQ, XEDF y XEDF. Al año siguiente, en marzo, la B cambió de domicilio; se trasladó a Doctor Río de la Loza 182, segundo piso, "atrás de Televicentro".[52] En ese momento la programación de la emisora se basaba en "complacencias", lo que, según comentarios de la prensa de esos años, había provocado que "en poco tiempo el auditorio se haya multiplicado".[53]

Al comenzar la década de los sesenta, la B ya era prácticamente una estación *disquera* como casi la totalidad de las emisoras del país. En 1961 participó, conjuntamente con XEW, XEQ y XEDF, en una gran promoción para estimular el consumo de radios de transistores —mucho tiempo llamados "de pilas"— que en aquella época estaban penetrando en el mercado. El precio de estos aparatos era de 259 pesos "contra 600 pesos que cuestan en cualquier comercio del ramo".[54]

En 1962 la emisora XEBT de onda corta dejó de operar.[55]

Entre 1962 y 1963 la publicidad del Sistema Radiópolis presentaba a XEB, XEQ y XEDF con el lema: "Los tres puntos de oro del radio venden". En 1964 los tres puntos de oro se transformaron en cuatro con la inclusión de XERPM, Radio 660, que hasta ese momento había sido la estación insignia de la red Radio Programas de México. El lema, en consecuencia, cambió a "Las cuatro razones de oro". En 1966, finalmente, se integró a ese grupo la emisora XEN y la publicidad del Sistema Radiópolis se refirió entonces a "Las cinco razones de oro".

En 1967, la programación de la XEB era fundamentalmente disquera, pero conservaba algunos programas en vivo a los que acudían como invitados algunos cantantes famosos, generalmente para promover sus grabaciones. Figuras como las Hermanas Águila, las Hermanitas Núñez, Lucha Villa, Amalia Mendoza, Lola Beltrán, Lucha Moreno y José Juan, Dora María y otras aparecieron frente a los micrófonos de la B. El género que manejaba la estación era en esencia el ranchero, y precisamente un programa llamado *Desayuno Ranchero*, con charlas, música, chistes, entrevistas, recetas de cocina, etc., era el que tenía mayor auditorio.[56] Ese año la B transmitía con 50 000 watts de los 100 000 que tenía autorizados.[57]

Durante ese mismo año, las emisoras XERPM, XEDF y XEB dejaron de pertenecer a Sistema Radiópolis y trabajaron de manera conjunta para comercializar espacios. La XEB cambió nuevamente de concesionario: el nuevo dueño era la empresa Compañía Nacional de Radiodifusión, propiedad del señor Rogerio Azcárraga.

En los años setenta, la XEB formó parte del Grupo Radio Fórmula, propiedad de Rogerio Azcárraga, junto con las emisoras XEDF, XERH, XEMP, XERPM y XEDF FM.

En 1983 la B se incorporó al Instituto Mexicano de la Radio y el 1° de junio de ese año se convirtió en "La estación nacional y familiar del IMER".

Entre 1983 y 1984 la oferta de la XEB a los radioescuchas incluyó música,

pero también se le dio gran importancia a los programas llamados de contenido. "La XEB [se mencionaba en un documento del IMER] no debe ser de ninguna manera una estación disquera sino una difusora agresiva, dinámica; ofrecer muchos programas de contenido, orientación, radionovelas con mensaje, series de servicio social, deportes y programas dedicados a los campesinos del país".[58]

Algunos programas de la B durante ese periodo fueron: *Foro Obrero*, coproducido con el Congreso del Trabajo; *La "B" en el Campo*, consejos sobre agricultura y ganadería, aprovechamiento integral de tierras y economía doméstica, todo rodeado de "un adecuado marco de música mexicana"[59] (el programa era asesorado por la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos); *Comentando el Noticiario*, "en el que un periodista del IMER orienta debidamente a los radioescuchas, exponiendo claramente el punto de vista oficial sobre los acontecimientos nacionales e internacionales";[60] *Mujer*, con temas de interés para la población femenina abordados por psicólogos, sociólogos, médicos, pedagogos, etc., y *Línea Nocturna*, "con la intención de convertir la cabina de la B en el centro de toda la República para atender urgencias, alarmas, búsquedas y necesidades físicas y espirituales de la población en general".[61]

En cuanto a la música, éste era el criterio de selección:

> [La] XEB continúa transmitiendo obras exclusivamente de compositores mexicanos [...] Actualmente se da preferencia a la música vernácula, pero en forma progresiva se está enriqueciendo la programación con música de todos los compositores importantes de México, seleccionando sólo aquellos números que tengan un contenido positivo y desechando los que hagan apología del vicio, la violencia y el machismo.[62]

En junio de 1988 la estación redefinió sus objetivos y asumió los de "preservar, difundir y fortalecer nuestra auténtica música popular y fortalecer su presencia en las nuevas generaciones".[63] Asimismo,

> se concedió especial importancia a la labor social, a la difusión y preservación de nuestros valores y a respaldar mediante campañas oficiales y propias instrumentos tan importantes como el Pacto de Solidaridad Económica, campañas de vacunación, jornadas ecológicas, lucha contra el alcoholismo y la drogadicción, etcétera, y por el contrario se evitó la transmisión de programas de mal gusto, comentarios inconvenientes y desde luego anuncios de bebidas alcohólicas, cigarrillos o alimentos chatarra.[64]

En 1991 la emisora incluía en sus transmisiones programas como *Grandes de la Canción Mexicana, Viva la Radio, Música Incomparable, Mujer, Voces y Guitarras, Regando Sabor, Noches de Ronda, La Hora del Futbol, Serenata Yucateca, Serenata en Vivo, Surcos Productivos, Voces de mi Tierra, Las Canciones*

Más Bonitas de Ayer y Hoy y *Sobre Ruedas*, este último una revista radiofónica dedicada a brindar compañía a traileros y trabajadores del volante que viajan de noche por las carreteras del país.

En cuanto a la música, la B seguía difundiendo música tradicional mexicana, con la particularidad de que programaba no sólo las versiones de los intérpretes considerados clásicos, sino también las de cantantes jóvenes, e incluso "números nuevos de calidad que algún día serán de catálogo".[65]

Para 1994 la XEB tenía un perfil programático integrado por 65% de música, básicamente música romántica en español y boleros, 21% de programas de información, 9% de opinión y comentario, 3% deportivos y 2% de cultura y servicios.

En agosto de 1994 la XEB transmitía las 24 horas del día en los 1 220 kHz con 80 000 watts de potencia, cubriendo un área de 166 190 kilómetros cuadrados. Su potencia autorizada era de 100 000 watts, aunque por problemas técnicos no le era posible utilizarla. Su transmisor, sin embargo, estaba en proceso de rehabilitación para alcanzar el objetivo de transmitir con la potencia autorizada.[66]

XEDTL, Radio 660, La Estación con Candela

XEBZ

La emisora popularmente conocida como Radio 660 desde 1992 lleva las siglas XEDTL; sin embargo, es una de las emisoras más antiguas de las que transmiten actualmente en el cuadrante de la Ciudad de México. Sus antecedentes más lejanos se encuentran en la década de los treinta, cuando esa frecuencia fue ocupada por la emisora XEBZ, propiedad del señor Roberto Valezzi; después, a partir de 1957, la frecuencia llevó el indicativo XERPM, y entre 1986 y 1992, ya como parte del IMER, el de XERIN.

De acuerdo con la "Lista maestra de estaciones de radio y televisión", publicada por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en el *Diario Oficial de la Federación* el 17 de noviembre de 1970, la XEBZ recibió la concesión el 9 de julio de 1936; sin embargo, otra fuente[67] señala el inicio de sus operaciones el 14 de agosto de 1931.

Emisora considerada entre las más chicas, la XEBZ figuró entre las 20 estaciones que en junio de 1937 constituyeron la Asociación Mexicana de Estaciones Radiodifusoras Comerciales (AMERC), antecedente de la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión.

A pesar de trabajar con recursos modestos, la XEBZ tenía, sin embargo, programas muy escuchados como *La Hora Americana*, realizada por el locutor Ken Smith, que era patrocinado por poderosas firmas comerciales como General Motors y Coca Cola. Ahí personalidades de esta industria, como Luis M. Farías, Edmundo García, Joaquín Gamboa, Carlos Albert, Rafael Camacho

Guzmán y hasta el futuro *astro* cinematográfico Pedro Armendáriz, tuvieron sus primeros contactos con el medio radiofónico.[68] "En la BZ, como en la mayoría de las pequeñas difusoras [relata el locutor Joaquín Gamboa], el locutor lo era todo y hacía de todo; anunciaba, programaba, hacía las veces de publicista, operador, telefonista y, si hacía falta, de barredero o de carpintero".[69]

En 1941 la señora Refugio Esparza viuda de Valezzi pasó a ser concesionaria de la estación que entonces transmitía con 500 watts de potencia y se ubicaba en la calzada Sidar y Rovirosa 78.[70] Un año después, en 1942, la empresa Vocero Mexicano, S. A., constituida el 4 de agosto de ese año, adquirió la emisora que se mantenía en el mismo domicilio.[71] La década de los cuarenta transcurrió para la emisora en medio de conflictos económicos que la obligaron a ofrecer una programación basándose en música grabada y en artistas modestos en sus escasos programas en vivo.

Al iniciar la década de los cincuenta, la emisora era conocida como Radio Insurgentes debido a que su domicilio se ubicaba en Insurgentes Sur 328, departamento 1. En 1954 la poderosa organización Radio Programas de México (RPM), fundada en 1941 y de la que eran socios Emilio Azcárraga Vidaurreta y Clemente Serna Martínez, adquiere la XEBZ y le da nuevo impulso: la convierte en la cabeza de la cadena Radio Tricolor que cuenta con 30 afiliadas en el país, las cuales transmitían programación realizada por RPM a través de su filial Arte Radiofónico de México, S. A.

Durante 1956 la XEBZ difunde una programación que pone el acento en los programas de contenido y en las transmisiones deportivas. Ese año el bachiller Álvaro Gálvez y Fuentes se incorporó al elenco de la emisora. También formaron parte los cronistas deportivos Enrique Llanes —afamado ex luchador —, Agustín Álvarez Briones, Eduardo Orvañanos y Salvador Vázquez. El animador Poncho D'Alessio también destacaba en el elenco. La emisora captó auditorio con las transmisiones de los juegos de la Liga Mexicana de Béisbol.[72]

En octubre de ese año, el señor Clemente Serna Martínez, presidente y gerente general de RPM, así como presidente de Vocero Mexicano, S. A., concesionaria de la XEBZ, anunció un "nuevo plan de trabajo" para la estación que en ese momento era conocida como Frecuencia de Oro y transmitía con 10 000 watts de potencia. El encargado de llevar adelante el proyecto, afirma Serna Martínez, sería su hijo Clemente Serna Alvear, recientemente nombrado subgerente de la estación. La "Nueva 660", como Serna Martínez la llama, tendrá un moderno transmisor y "sonido de alta fidelidad".[73] En ese mes la cadena Radio Tricolor, de la que la XEBZ es cabeza, tiene 42 afiliadas en el país.[74] Entre los programas estelares de la estación figuran *Radar Tricolor*, una revista conducida por Poncho D'Alessio especializada en transmitir entrevistas exclusivas con personajes del momento: Raúl *Ratón* Macías, María Félix, Diego Rivera, Pedro Infante —con quien se logró una de las últimas entrevistas antes de su muerte—, Alfonso Reyes, Vicente Lombardo Toledano y muchos más.

El 31 de diciembre de 1956 fue el último día de existencia de la XEBZ. A partir del 1° de enero de 1957 la frecuencia de 660 kHz pasó a ser identificada con las siglas XERPM, iniciales de Radio Programas de México, organización de la cual sería "estación piloto". Ese día, Clemente Serna Martínez hizo la presentación del equipo y las instalaciones de la "Nueva 660" y reveló que la inversión global era de tres millones de pesos e incluía un terreno de 330 000 metros cuadrados que albergaba la planta transmisora y tres antenas que estaban a punto de ser terminadas y que permitirían a la XERPM aumentar su potencia "cuando sea necesario a 50 000 watts"; por lo pronto comenzaría operar con 10 000 watts diurnos y 5 000 nocturnos. Las instalaciones se ubicaban "a 800 metros del Lago de Texcoco".[75] Ese año la emisora trasladó sus oficinas a Bucareli 109, cuarto piso.

La oferta programática de la XERPM estaba integraba por programas deportivos y taurinos, noticiarios —transmitía ocho a lo largo del día desde la redacción de *Excélsior*—, revistas radiofónicas, como la llamada *Radio Revista RPM*, o como *La Hora de la Sopa*, con charla, música, noticias del "ambiente artístico" y el "infaltable toque de buen humor con el inigualable ingenio mexicano".[76] También incluía radionovelas producidas por Arte Radiofónico Mexicano, filial de RPM, como *Corona de lágrimas*, de Manuel Canseco Noriega, estelarizada por doña Prudencia Grifell, Silvia Derbez y Roberto Cañedo, o como *La sombra de un recuerdo*, con Silvia Derbez, Guillermo Romo y José Antonio Cosío.[77] En abril de 1957 la emisora inició transmisiones a control remoto desde diferentes centros nocturnos como Capri, Versalles, Rondinella y Belverdere. Las transmisiones se efectuaban de las 11 de la noche a la una de la mañana y se difundían 28 minutos desde cada uno de esos lugares. Había charla, comentarios, entrevistas a luminarias del espectáculo que se encontraran en esos sitios y, sobre todo, números musicales a cargo de las orquestas que se presentaban ahí.[78] Este tipo de transmisiones, desde esos y otros centros nocturnos, permanecieron en XERPM hasta 1967.

En 1958 la XERPM reforzó su equipo de comentaristas deportivos, al que se integraron Óscar *Rápido* Esquivel, Agustín González *Escopeta* y Cristino Lorenzo, quienes poco tiempo antes habían trabajado en la XEB.

En mayo de 1960 la emisora realizó un acto espectacular que le concedió auditorio y amplia cobertura en los medios impresos: la entrega del Trofeo 660 a los cantantes más destacados de 1959. Los ganadores, elegidos por ser los más populares según el *Discódromo Nacional* de la emisora, fueron Javier Solís, "el mejor vocalista masculino de boleros"; las Hermanas Navarro, el mejor dueto femenino del año; Tomás Méndez, el mejor compositor; Mona Bell, la revelación femenina del año; las Hermanas Huerta, el mejor dueto femenino en el género *ranchero*, y Carlos Campos, director de la mejor orquesta del año.[79] El *Discódromo Nacional*, elaborado por el señor Enrique Márquez, se transmitía semanalmente a las 100 afiliadas a RPM en la República.

Márquez era el jefe de Discoteca de RPM, cargo que en la emisora equivalía al de director artístico en los años treinta y cuarenta, cuando los programas se hacían con músicos y cantantes *en vivo*.

También en 1960 la XERPM destacó por sus controles remotos de acontecimientos deportivos efectuados en el extranjero. En junio de ese año transmitió desde Japón la defensa que José Becerra hizo de su campeonato mundial de peso gallo en la que derrotó a Kenji Yonekura; asimismo, en octubre de ese año, desde Houston, Texas, difundió el combate entre Raymundo *Battling* Torres y Joe Brown por el campeonato mundial de peso ligero, en el cual fue vencido el boxeador mexicano, y difundió asimismo la Serie Mundial de Béisbol de ese año entre los Yankees de Nueva York y los Piratas de Pittsburgh. En todos los casos, los eventos fueron cubiertos por enviados especiales de la emisora. Conocida también como la Deportiva 660, la estación transmitía las funciones de box de los miércoles y los sábados en la Arena Coliseo del Distrito Federal, el futbol *soccer* los jueves y los domingos, y el futbol americano, los viernes y los sábados.[80]

En 1960 la XERPM instaló sus oficinas en Doctor Río de la Loza número 56, altos,[81] y en 1962 las trasladó al número 196 de la misma calle.[82]

En 1964 la estación se integra al Sistema Radiópolis con XEB, XEQ y XEDF, y en 1967, junto con la B y la XEDF, se separa de Radiópolis. Durante los años setenta forma parte del Grupo Radio Fórmula, donde asumió varios perfiles de programación: fue Radio Juventud, programando *pop* y rock en inglés, y estación tropical y deportiva.

XERIN

En 1983, como ya fue expuesto en este trabajo, la XERPM se integra al IMER, cuya Dirección General decide dedicar la frecuencia de 660 kHz a transmitir programación para los niños.

Al comenzar su etapa como emisora infantil, la XERPM operaba de las seis de la mañana a las dos de la madrugada del día siguiente. De las 6:00 a las 19:30 la programación estaba dedicada a los niños. A partir de esa hora transmitían música y programas de interés para los jóvenes, así como series dirigidas a los padres "con el objeto de orientarlos en la educación de sus hijos".[83]

Los objetivos de la estación eran los siguientes: "Motivar la imaginación, sensibilizar, estimular, orientar, canalizar, divertir, pero manteniendo un adecuado equilibrio temático en el que concurran aspectos formativos y educacionales, siempre con la tónica del entretenimiento".[84]

Entre 1983 y 1986 Radio Infantil difundió programas como *La Hora de Cri-Cri; Cuentos, Cuentitos y Cuentotes; Teatro Fantástico* y *Las Fabulosas Fábulas*, destinados a "motivar la imaginación"; *Los Clásicos nos Acompañan; Nuestra Amiga la Música; Un Poeta y su Obra; El Mágico Mundo del Ballet* y *Comedia Musical*, cuya intención era "sensibilizar y estimular"; *Encuentra tu Vocación;*

Foro de la Juventud y *Por el Niño y para el Niño*, diseñados para "orientar y canalizar"; *La Salud Está a tu Alcance*, pensado para proporcionar información; *Caminito de la Escuela; Coches, Banquetas y Semáforos; La Legión de los Colaboradores; El Baúl de la Sabiduría; Mosaico Infantil; Tiempo de Tarea; Grandes Hombres; Don Quijote de la Mancha* y *El Rincón de los Niños*, producidos con propósitos "formativos y educativos"; *Canto y Cuento; Bueno, Bueno con Quién Canto* y "toda la programación musical", destinados a proporcionar entretenimiento.[85]

Consolidada como "la primera y única emisora infantil del mundo", la Dirección General del IMER determinó cambiar las siglas de la emisora, pues las anteriores hacían referencia a un grupo radiofónico aún en funciones. El nuevo distintivo de llamada fue XERIN que la estación adoptó oficialmente el 7 de diciembre de 1986.

Durante su etapa como emisora infantil, XERIN, Radio Infantil, obtuvo varios premios. El 12 de septiembre de 1987, por ejemplo, recibió el premio La Llama Andina del Folklore (trofeo y diploma), y el 24 de octubre de ese mismo año obtuvo el premio a la mejor programación infantil en el Mercado Latinoamericano y del Caribe de Radio y Televisión Mexicom 87.[86] Otras preseas ganadas por la XERIN fueron el Premio Mundial de Medios 1991, otorgado por The Population Institute al programa *Estrenando Cuerpo* producido por la emisora; el Calendario Azteca de Oro de la Asociación Mexicana de Periodistas de Radio y Televisión (>AMPRyT) en abril de 1990 por un programa especial en el que se entrevistó *en vivo*, vía satélite, a seis niños de la Unión Soviética, y la medalla de bronce conseguida en el Festival Internacional de la Publicidad por la cápsula *Mejor échate un bailecito.*

En 1990 y 1991 la XERIN incorporó nuevas series a su programación. Algunas de ellas fueron *Ruiditos*, programa audioeducativo con cuentos narrados a partir de efectos especiales y donde los personajes eran los animales; *Taller de Orejas*, serie audioeducativa; *Cuento sobre Cuento*, serie artístico-literaria, constituida por *anticuentos* en los cuales un niño se mete al cuento que en ese momento se relata molestando al narrador y enredando las historias; *De Puntitas*, programa socioafectivo producido para despertar a los niños de buen humor con el fin de que comenzaran el día contentos ("No me despierten a gritos, de puntitas es mejor", era la rúbrica del programa); *Cómo es por Dentro*, programa de introducción al conocimiento y actuado por niños; *Estrenando Cuerpo*, serie de tipo socioafectivo dirigida al público joven en la que se abordaban temas vinculados con la comunicación, la drogadicción, el alcoholismo, el amor y los temas sexuales; *El Planeta Azul*, programa de introducción al conocimiento, con temas ecológicos; *Sábado en la Noche*, de tipo narrativo-musical, en el que "Armando, personaje central, vive extrañas aventuras en las que siempre aparecen amigos roqueros platicando cosas divertidas".[87]

Otras series producidas por Radio Rin durante esos años fueron *Rock de los*

660's, Calaveras y Pelotas, Papalote, Los Radionautas y *Lero Lero.*

El 24 de abril de 1990 se constituyó el Patronato de Radio Rin, presidido por la señora Cecilia Occelli de Salinas, con el objetivo de apoyar la producción de programas en Radio Rin y consolidar la única estación radiofónica para niños.[88] También en abril de 1990 el Sindicato de Trabajadores de la Industria de Radio y Televisión (STIRT) dio su anuencia a Radio Rin para que niños pudieran participar como conductores en algunos programas apoyados por el locutor de turno en la cabina.[89]

En octubre de 1991 la Dirección General del IMER, a cargo del licenciado Alejandro Montaño, decidió modificar el perfil de la estación. Las causas expuestas por el director del instituto para tomar esa medida fueron que la estación tenía baja audiencia y no era rentable, ya que prácticamente no generaba ingresos. La emisora adoptaría, por lo tanto, un perfil programático basado en la música tropical y en las transmisiones deportivas, el cual no era ajeno a la frecuencia de 660 kHz, pues ya lo había manejado en otras épocas. La programación infantil que el IMER produjera en lo sucesivo —según anunció el director del IMER en una conferencia de prensa realizada el 20 de octubre de 1991— se concentraría en tres barras de una hora que se difundirían, a través de diferentes horarios, en XEB, Radio 710 y la propia Radio 660.

La desaparición de Radio Infantil dio lugar, en el último trimestre de 1991, a un intenso debate en torno de la pertinencia de que existiera o no una emisora dedicada a los niños, independientemente de su rentabilidad, y acerca de las funciones que debía tener la radio del Estado.

En marzo de 1992 la estación adoptó las siglas XEDTL.

A partir de 1994, XEDTL, Radio 660, lleva el lema de La Estación con Candela. Conserva el perfil de estación "tropical y deportiva" con 85% música y 15% de programación deportiva. Transmite 20 horas diarias; su potencia autorizada es de 50 000 watts, aunque en agosto de 1994 difundía con 14 000 solamente por encontrarse en proceso de rehabilitación técnica. Se estimaba que al concluir ésta podría transmitir a su máxima capacidad y tener una cobertura de 101 787 kilómetros, lo que implicaría al Distrito Federal y a cinco estados circunvecinos.[90] Comparte la misma planta transmisora con la XEB en San Lorenzo Tezonco.

XEQK, La Hora Exacta

Durante más de 50 años ha existido entre muchos habitantes del Distrito Federal una costumbre cotidiana de acuerdo con la cual la radiodifusora XEQK es protagonista: poner el reloj personal o el de la casa a la hora exacta, proporcionada por el Observatorio Astronómico Nacional, que esa emisora transmite minuto a minuto desde hace casi 11 lustros.

Sin embargo, la XEQK, estación próxima a ser sexagenaria, no siempre estuvo

dedicada a proporcionar la hora exacta; en sus inicios fue una emisora con programación "normal", hasta que al iniciar los años cuarenta su primer propietario, Ángel H. Ferreiro, encontró, en su empeño por combatir las dificultades económicas de la emisora, una forma de operación y comercialización que resultó muy rentable durante varios años: proporcionar minuto a minuto la hora exacta, en una época en que los servicios telefónicos eran limitados y los relojes digitales no existían, e intercalar ese servicio con anuncios comerciales muy breves y directos que se difundían en los lapsos comprendidos entre un minuto y otro.

Emisora "normal"

La concesión al señor Ángel H. Ferreiro para operar la XEQK fue otorgada el 16 de noviembre de 1938.[91] Músico de profesión, Ferreiro había establecido sus primeros contactos con la radio al trabajar como director de orquesta en la emisora XEFO del Partido Nacional Revolucionario durante el primer lustro de los años treinta.

Durante 1939, su primer año de vida, la QK ofreció a sus radioescuchas una programación basada en noticiarios con información proporcionada por los diarios *El Nacional* y *La Prensa*, radioteatros y radionovelas, programas musicales *en vivo* y revistas radiofónicas. Algunos de sus principales programas de ese año fueron *Las Aventuras de Pinocho*, obviamente infantil; *La Hora Infantil*, también dirigido a los niños; el programa periodístico *Se Dice Que...*, *Charlas Taurinas*, conducido por el comentarista *Don Biombo; Ecos Deportivos;* la radionovela *Voces de ultratumba*, y el programa de *Violeta, la Consejera Sentimental*, dedicado a las damas, donde la conductora proporcionaba consejos médicos, de belleza, sentimentales, de estrategia amorosa —"cómo encontrar al hombre ideal"— y de atención a los niños. El programa concluía con la lectura de un cuento de tono didáctico.[92]

Como emisora chica, la QK contaba con un elenco artístico reducido y modesto en el que participaban "el primer actor mexicano Pedro de la Torre", el barítono Roberto de la Garza, el cantante Carlos Chávez Pérez *el Ruiseñor Humano*, el pianista *Chalo* Cervera, más tarde muy destacado, la cancionera Ana Peralta y Carlos Gómez con su Orquesta Swing. Imposibilitada para pagar sueldos a figuras consagradas, en noviembre de 1939 la emisora realizó una campaña con el objeto de buscar actores nuevos o sin trabajo que pudieran integrarse a los elencos de sus radioteatros. Con ese motivo invitaba "a todas las personas que deseen tomar parte en las comedias de la XEQK para que se inscriban en la dirección de sus oficinas y estudios: Uruguay 37, altos, México, D. F."[93]

Entre sus anunciantes predominaban los productos médicos, como las píldoras para bajar de peso Delgadina, el jarabe Pathós "para la tos", el tónico para los nervios Nerviosón y el chicle laxante Laxamigri.

Ese año la XQK transmitía en los 1 500 kHz y su programación se difundía de las 11 de la mañana a las 12 de la noche.[94]

La Hora Exacta

En enero de 1940 el señor Ángel H. Ferreiro dirigió una carta al presidente Lázaro Cárdenas informándole que la XEQK había decidido difundir "un servicio social consistente en decir la hora exacta del Observatorio Astronómico Nacional, de Tacubaya, D. F.", y lo estaba llevando a la práctica. Solicitaba la opinión del presidente.[95]

Así, en enero de 1940, según puede comprobarse por los reportes de la programación que los interventores de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas elaboraban en esa época y que pueden consultarse en el Archivo General de la Nación, la XEQK modificó su programación y su forma de operar: desaparecieron los radioteatros, los programas musicales y los eventos deportivos y la emisora se dedicó a difundir exclusivamente anuncios comerciales y el servicio de la hora exacta.[96]

Como consecuencia del cambio de programación, la XQK también modificó su horario: las transmisiones iniciaban a las ocho de la mañana y terminaban a la medianoche.

En 1941 el propietario de la XEQK obtiene una nueva concesión: se trata de la emisora XETT, de onda corta, que se le otorga el 18 de noviembre de ese año, a casi tres años exactos de que le concesionaran la XEQK.[97] En febrero de 1942 el señor Ferreiro anuncia que ha iniciado las pruebas de la nueva emisora, la cual operará en 9 555 kHz, banda de 31 metros. En esa época, la XQK ya transmite en su actual frecuencia de 1 350 kHz.[98] Por su parte, la XETT inició sus transmisiones en 1943 con una potencia autorizada de 500 watts.[99]

Ese año la XEQK colaboró estrechamente con la campaña nacionalista que el gobierno del general Manuel Ávila Camacho llevaba a cabo. Junto con los anuncios comerciales que difundió entre cada mención de la hora transmitió mensajes como éstos:

- Con patriotismo y trabajo se hará la felicidad de la patria; 1942, el año del esfuerzo.
- No sólo en los campos de batalla se obtienen triunfos, también en las fábricas, los talleres y los surcos; 1942, año del esfuerzo.
- México no es un país bélico, sus trincheras están en el trabajo; 1942, año del esfuerzo.
- La grandeza de México está en sus hijos, pero que éstos sean sanos y fuertes; 1942, año del esfuerzo.
- México será grande, rico y respetado, pero para esto hay que fomentar nuestra industria y nuestra agricultura (consuma lo que produzca y produzca lo que consume); 1942, año del esfuerzo.[100]

Ese año la emisora asume el lema "XEQK, La Estación de la Hora Exacta" y transmite con 400 watts, los cuales constituían la potencia que tenía autorizada. En 1943 su potencia autorizada aumentaría a 1 000 watts, aunque seguiría transmitiendo con 400.[101]

Como puede observarse en el cuadro III.2, los ingresos anuales de la XEQK se incrementaron de manera considerable a medida que el formato de la hora exacta se fue consolidando.

Nuevo propietario

En 1944 el señor Ángel H. Ferreiro decide retirarse del negocio radiofónico y vende la XEQK a Guillermo Morales Blumenkron, hombre de amplia experiencia en los ámbitos de la radio y la publicidad.[102]

CUADRO III.2. *Ingresos brutos obtenidos por la XEQK (1939-1944)*

Año	*Ingresos (pesos)*[a]
1939	16 549.80
1940	11 646.45
1941	14 095.09
1942	17 537.53
1943	29 760.20
1944	38 724.89

[a] Las cifras corresponden al tercer trimestre de cada año.

FUENTE: AGN, Archivo SCOP, exp. 22/136.6(725.1)/169.

El nuevo propietario amplió el servicio de la hora exacta a las 24 horas del día y en 1949 trasladó el domicilio de la XEQK y su repetidora de onda corta a la calle Dolores 10, también en el centro de la ciudad.

Hasta antes de 1955 la transmisión de la hora exacta a través de la XEQK se hacía en vivo. La señal que indicaba la hora —en algunas épocas un chillido peculiar y en otras un timbre— llegaba a la estación cada minuto vía telefónica proveniente del Observatorio Astronómico Nacional de México. Entre cada una de esas señales, los locutores debían decir los *spots* comerciales de 12 palabras como máximo que la emisora tenía contratados. Para guiarlos existía instalado en la cabina un reloj "tipo marinero" con indicador de segundos; a veces los locutores leían con demasiada rapidez los *spots* de manera que debían bajar el ritmo en los segundos finales del minuto, pero en otras lo hacían con relativa lentitud y tenían que acelerar el ritmo conforme el reloj se acercaba a la posición de 60 segundos para evitar que la omisión de algún anuncio y que la estación les cargara la tarifa del mensaje que no había salido al aire. Inicialmente, los turnos de cabina eran de cuatro horas, pero posteriormente se redujeron a dos en vista del despliegue físico que exigía el trabajo y el desgaste gutural que implicaba.[103]

Algunos locutores de esa época casi heroica fueron: Rodolfo Chaires, Raymundo Muciño, Pedro Ferriz, Jacobo Zabludovsky, Eugenio Castro Nivón, Pedro Arista, Agustín Álvarez Briones, Hernán Troyo y Luis Ríos Castañeda, quien llegó a ser la voz distintiva de la XEQK durante muchos años.[104]

En 1955 se introdujo un sistema de operación semiautomático, con base en grabaciones de ocho minutos contenidas en discos, inventado por el ingeniero Felipe Gómez Bermúdez, responsable técnico de la estación.[105]

En 1958 el señor Guillermo Morales Núñez, sobrino de Guillermo Morales Blumenkron, es nombrado gerente de XEQK y XETT. Su principal empeño consiste en lograr la automatización total del servicio radiofónico de la hora exacta, cosa que no era posible con el sistema de grabaciones de ocho minutos que se empleaba, pues este número no es divisible con exactitud entre 60 debido a lo cual en los últimos minutos de cada hora era necesario hacer ajustes manuales y con locutor en cabina. La automatización plena se consiguió en 1963 por medio de un sistema, también creado por el ingeniero Gómez Bermúdez, consistente en la emisión desde el Observatorio Nacional de señales anticipadas con varios segundos antes de cumplirse el minuto, las cuales funcionan como impulso de mando que activa el mecanismo de reproducción de cintas grabadas en un equipo de grabadoras Ampex y Magnecor. El sistema se facilitó en esa época con la salida al mercado de las primeras grabadoras-reproductoras automáticas con cartuchos. Las grabaciones están armadas en módulos de 12 minutos con seis planes de comercialización cada uno, con anuncios cada minuto, cada dos, cada tres, cada cuatro, cada seis y hasta cada 12 minutos.[106]

En 1967 Guillermo Morales Núñez se retiró de la XEQK para dedicarse a otros negocios.

En 1970 la emisora XETT de onda corta se transformó en XEQK OC. A finales de esa década, poco antes de la muerte de Guillermo Morales Blumenkron, se creó la empresa La Hora Exacta, S. A., para hacerse cargo de las concesiones de las dos emisoras. El domicilio de la XEQK al concluir la década se ubicaba en la calle Tíber 100, noveno piso, colonia Cuauhtémoc.

En 1982 el señor Guillermo Morales Núñez, que se había separado de las radiodifusoras en 1967, regresó a la XEQK como accionista y director general. Entre ese año y 1983 la QK combinó la difusión de anuncios publicitarios con mensajes de orientación y contenido social; por ejemplo, “un teléfono puede ser el único medio para salvar una vida, no lo destruyas” o “una bolsa de plástico en el auto evita basura y contaminación en la vía pública”.[107]

Finalmente, en 1984, como ya se expuso en el apartado dedicado a ese año en el capítulo anterior, las emisoras XEQK y XEQK OC pasaron al IMER mediante un contrato con La Hora Exacta, S. A., por medio del cual el instituto adquirió los activos de la empresa y ésta cedió gratuitamente los derechos de las concesiones. Entre 1984 y 1988 el IMER decide combinar el servicio de la hora exacta con mensajes de contenido social y, a partir de 1990, vuelve a

comercializar espacios, sin dejar de difundir mensajes de orientación y de contenido social con temas como ciencia y tecnología, geografía, efemérides, historia universal y de México, turismo y ecología. Además se difundían servicios como proporcionar los teléfonos de Locatel, Cruz Roja, Policía y Bomberos.

En agosto de 1994 la XEQK transmitía las 24 horas del día en la frecuencia de 1 350 kHz con una potencia de 1 000 watts y un área de cobertura de 3 216 kilómetros cuadrados. La frecuencia de onda corta —9 555 kHz en la banda de 31 metros— no se operaba debido a la carencia de transmisor. Entre los planes de rehabilitación de la emisora se preveía recuperar la frecuencia de onda corta transmitiendo en la banda de 9.5 metros y poniendo en funcionamiento un nuevo transmisor de 5 000 watts que se pensaba colocar en las instalaciones del IMER en San Lorenzo Tezonco, la misma ubicación de la planta de XEB y XEDTL, con las cuales funcionaría en un sistema tríplex.[108] También se planeaba dotar a la emisora de un equipo totalmente automático, basado en *minidisco*, que sustituiría el sistema de cartuchos, para facilitar su operación.[109]

XEMP, Radio 710, La Mexicana del Cuadrante

La existencia de esta emisora —a veces *ranchera* y a veces *juvenil, tropical*, *clásica* o *informativa*— comenzó el 25 de noviembre de 1961 cuando la señora Mercedes Rivero Arredondo de Tuero recibió la concesión para operar la frecuencia de 710 kHz en la banda de amplitud modulada del Distrito Federal a través de una radiodifusora que debía transmitir con 1 000 watts de potencia durante el día y con sólo 500 durante la noche.

Conocida en sus inicios como La Charrita del Cuadrante, obviamente por difundir música mexicana de tipo ranchero durante su programación, la XEMP tuvo su primer domicilio en la calle Palma 40, despachos 202 y 204, en el centro de la ciudad. Posteriormente, en el transcurso de 1962, trasladó sus oficinas y sus estudios a la calle Quemada 40. El perfil ranchero constituyó el sello de la emisora durante toda la década de los sesenta.

El 6 de marzo de 1972 se constituyó la empresa Radio Visión Mexicana, S. A., la cual adquirió la concesión de XEMP. En esa década, la estación se incorporó al Grupo Radio Fórmula propiedad del señor Rogerio Azcárraga. Su programación estaba conformada por música internacional, tanto en versiones instrumentales como cantadas, y se identificaba con el nombre de Radiorama.

En diciembre de 1978, como ya fue expuesto al final del capítulo I, la emisora pasó a ser propiedad del Estado, el cual encomendó su operación a la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación a través del Grupo RTC-Radio. La emisora se transformó en *tropical* con el nombre de La Estación con Ritmo.[110]

En marzo de 1983 se convirtió en una de las estaciones fundadoras del IMER.

Entre 1983 y 1985 la XEMP operó como Opus 710, "La Estación Cultural del IMER", con un perfil programático fundado en la difusión de música clásica. El objetivo de la emisora era "ofrecer *en forma didáctica* una visión completa del arte musical, tanto nacional como universal; [se trata] de que el auditorio no sólo disfrute de la música, sino que además *comprenda* el porqué de cada obra".[111]

Entre los programas destacados difundidos por la emisora durante ese periodo estuvieron: *Este Día con la Música*, en el que se relataban efemérides relacionadas con la historia de la música, por ejemplo fechas de nacimiento o muerte de autores, estrenos de obras, inauguración de teatros famosos, etc.; *Los Grandes de la Música para Niños; Escenario Sinfónico*, recorrido histórico desde el momento en que surge la forma musical *sinfonía*, con referencias a obras y datos históricos acerca de la evolución de la orquesta sinfónica y de las salas de conciertos; *Instrumentos y Conciertos*, dedicado a analizar la evolución de los instrumentos y las técnicas de ejecución y a proporcionar datos acerca de los virtuosos de cada uno de ellos; *Opera 710; Zarzuela; Los Compositores y sus Intérpretes; Coros; Grandes Voces*, y *Colección Privada*, programa en el que se invitaba al público para que participara con sus grabaciones discográficas en la elaboración de ese espacio radiofónico.

En 1985, como ya fue expuesto en el capítulo anterior, la XEMP se transformó en Radio Información, destinada exclusivamente a la emisión de noticias.

Con este formato permaneció hasta 1990 cuando la Dirección General del IMER, como se expuso en el apartado del capítulo anterior dedicado a ese año, decidió transformarla en emisora *tropical* con el fin de que volviera a ser una radiodifusora comercial que contribuyera a alcanzar el objetivo de hacer autosuficiente al instituto. Algunos de los programas transmitidos en esta etapa fueron *Leer es Saber (La Hora de los Voceadores), Rumbo al Éxito, Potencial Tropical, La Clave del Sabor, La Rumba es Cultura, Cantando y Ganando, Dos Épocas de Oro* y *La Hora de los Alegres Desvelados.*

En marzo de 1992 la XEMP fue objeto de un nuevo cambio, esta vez para convertirla en estación de música ranchera, perfil que conservó hasta finales de 1994.

Por haber sido tradicionalmente una emisora con problemas técnicos, la XEMP transmitía hasta agosto de 1994 con una potencia de 1 000 watts durante el día y 500 por la noche. Sin embargo, en 1993 el IMER solicitó a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes el aumento de la potencia de la estación a 10 000 watts, autorización que le fue concedida el 10 de diciembre de ese año. Por eso la Dirección de Ingeniería del IMER preveía que Radio 710, al finalizar 1994, estaría funcionando con la nueva potencia. Con ese incremento de su potencia la emisora estaría en condiciones de cubrir un área de 13 273 kilómetros.[112]

Los antecedentes del uso de las llamadas frecuencias de onda corta por parte del gobierno mexicano se remontan a 1935, cuando, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, la administración del presidente Lázaro Cárdenas lanzó al aire la emisora XERC. El objetivo que perseguía esa estación era, obviamente, difundir mensajes desde México a todo el mundo aprovechando las ventajas que para transmitir a grandes distancias ofrece esa banda.[113] Así lo expresó el subsecretario de Relaciones Exteriores de entonces, encargado del despacho, José Ángel Ceniceros, al inaugurar la XERC: "La estación de onda corta de la Secretaría de Relaciones tiene una doble finalidad: llevar el entrañable mensaje de la patria a sus hijos ausentes y extender a los pueblos del mundo el saludo fraterno de México".[114]

No obstante, la existencia de esta difusora fue muy corta; dejó de transmitir a principios de 1937, justamente cuando el gobierno del presidente Lázaro Cárdenas iniciaba una nueva experiencia en el campo de la radio de onda corta a través de la XEXA del Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad que, como se expuso en el primer capítulo de este trabajo, operaba esa emisora y la XEDP de amplitud modulada. Aunque un poco más prolongada que la de su antecesora, la vida de la XEXA también fue breve: dejó de transmitir en los años cuarenta.

Antes de estas dos radiodifusoras, en 1931 existió en México otra experiencia en el ámbito de la onda corta con la salida al aire de la XEUZ, filial de la emisora XEFO del Partido Nacional Revolucionario.

Entre 1940 y 1960 diversas radiodifusoras mexicanas instalaron estaciones de onda corta para difundir su programación normal de amplitud modulada. Fueron, entre otros, los casos de XEW, con XEWW; XEQ, con XEQQ; XEB, con XEBT; XEQK, con XETT, transformada más tarde en XEQK OC, y XEOY, con XEOI. Más tarde, emisoras como Radio Educación, con XEPPM, y Radio UNAM, con XEYU, también extendieron sus señales a la banda de onda corta.

Sin embargo, en el segundo lustro de los sesenta el Estado no tenía una radioemisora propia que difundiera el punto de vista gubernamental. Los difíciles acontecimientos de 1968 hicieron ver la necesidad de crear "una radiodifusora del Estado que pudiera ser escuchada en el exterior a nivel mundial, una emisora de onda corta que llevara la voz del Estado y contrarrestara la propaganda negativa que dañaba a México".[115]

El secretario de Gobernación, Luis Echeverría Álvarez, dispuso la creación de esa emisora y encargó el diseño y la realización del proyecto a la Agencia Mexicana de Noticias (Notimex), creada en agosto de 1968. Como responsable quedó el director de la agencia, Enrique Herrera.

Para poner en marcha el proyecto, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes otorgó cinco frecuencias —que hasta la fecha están adscritas al IMER— para ser utilizadas en diversos horarios durante el día: 17 765 kHz,

banda de 16 metros; 15 430 kHz, banda de 19 metros; 11 770 kHz, banda de 25 metros; 9 705 kHz, banda de 31 metros, y 5 985 kHz, banda de 50 metros.[116]

La licitación para la venta del equipo técnico con el que se instalaría la estación fue ganada por la firma estadunidense Rocke International a través de su representante en México, Ingeniería Internacional de México, y la construcción de la obra civil fue encargada a la empresa Brakosa. En julio de 1969 se recibió parcialmente el equipo transmisor y de estudios. La planta transmisora se instaló en el predio ubicado en la calle Jacarandas 455, colonia El Vergel, delegación Iztapalapa, que entonces era una zona prácticamente deshabitada y por lo tanto muy conveniente para que funcionara ahí el equipo. Los estudios se ubicaron inicialmente en Insurgentes Sur 1700, cuarto piso.

La primera transmisión de la XERMX se realizó el 1° de septiembre de 1969 y fue el informe de gobierno del presidente Gustavo Díaz Ordaz.

Durante sus primeros 25 años de existencia, la XERMX cambió de adscripción varias veces y, de igual modo, sus estudios peregrinaron por diversos rumbos de la ciudad. Sólo su planta transmisora ha permanecido en su ubicación original.

Los estudios de la XERMX han ocupado sucesivamente, además del edificio de Insurgentes Sur 1700, de donde tuvieron que salir por causa de un incendio, en un local ubicado en División del Norte y Calzada de Tlalpan; en la Torre de Telecomunicaciones de la colonia Narvarte; en las instalaciones de la Productora Nacional de Radio y Televisión (Pronarte), colonia Country Club; en el edificio ubicado en Eugenia 192, colonia Narvarte, propiedad de la Secretaría de Comunicaciones; en un local instalado en la calle Colima; en Margaritas 18, y finalmente en su actual sede de Mayorazgo 83, colonia Xoco, edificio del IMER.[117]

En cuanto a su adscripción, después de haber tenido su origen en el sector coordinado por la Secretaría de Gobernación, la XERMX pasó a depender de la de Comunicaciones y Transportes cuando en 1970, al iniciarse el gobierno del presidente Luis Echeverría, en esa dependencia se creó la Subsecretaría de Radiodifusión. Posteriormente, al constituirse en 1976 la Dirección General de Radio y Televisión (RTC), durante la administración del presidente López Portillo, volvió al sector de Gobernación, al principio adscrita a la Dirección de Televisión y, después, a la de Radio. Finalmente, en 1983, al crearse el IMER, pasó a formar parte de esa institución.[118]

Desde su inicio, la XERMX se propuso difundir como contenidos fundamentales noticias relacionadas con la realidad política, económica y social de nuestro país, música mexicana de diversos géneros, información acerca de la cultura, la historia y la vida cotidiana en México y programas de promoción de las zonas turísticas del país.

Algunos programas difundidos por Radio México Internacional durante los

años setenta fueron *Estampas Mexicanas*, donde el actor Omar Jasso representaba "personajes típicos" de las distintas regiones del país; *La Mejor Música del Mundo*, conducido por la actriz radiofónica Rita Rey; *Panorámica de México*, conducido por Emma Telmo, quien en 1980 recibió el premio a la mejor locutora en español otorgado por el Club SAAR de Alemania, integrado por los radioescuchas de onda corta de ese país; *Concierto para un País Hermano*, y *México Turístico*.[119] Al concluir 1983, su primer año en la estructura del IMER, la estación difundía de lunes a sábado, a partir de las dos de la tarde y hasta las 9:30 de la noche, y los domingos hasta las 11 de la noche. Cubría Centroamérica, algunas zonas del Caribe y el sur del continente. Eventualmente, dependiendo de las condiciones atmosféricas, su señal era recibida en otros lugares del planeta (Asia, norte de África y Europa). Su potencia era limitada, pues sus cinco transmisores en conjunto apenas completaban 90 000 watts.[120]

Algunos programas transmitidos por la XERMX entre ese año y 1988 fueron los siguientes: *Panorama Cultural, Reencuentros con la Historia, Cita con el Pensamiento, Sones y Canciones, Testimonio Cultural, Pentagrama* (dedicado a la música clásica mexicana), *La Semana de Bellas Artes, Música y Cifras* (sobre aspectos de la economía mexicana), *México Indígena, Latinoamérica y sus Culturas, Mujer*, y *Radio Correo*, este último dedicado a establecer contacto con los *diexistas*, como se les llamaba a los expertos en onda corta en el mundo y que, por eso, están atentos a las transmisiones de este tipo de emisoras. En 1988, por ejemplo, cinco asociaciones de *diexistas* —dos del Caribe, cinco de Europa y tres de Asia— establecieron contacto con la XERMX.[121] Asimismo, en 1987 se recibieron 850 cartas de diversas regiones del mundo, incluidos países de Europa, Asia y África.[122] Ese mismo año, el Club Amigos de Radio México Internacional formado por *diexistas* de varios países contaba con 999 miembros.[123]

En 1985, como ya se indicó en el capítulo anterior, Radio México Internacional desempeñó un papel relevante como medio de comunicación hacia el exterior del país, durante los días posteriores a los sismos de ese año, especialmente en el periodo en que el servicio telefónico permaneció suspendido.

En 1988 la emisora transmitía de las siete a las 11 de la mañana y de dos de la tarde a 11 de la noche cubriendo las mismas regiones, además del sur de Estados Unidos.[124]

En 1989 Radio México Internacional utilizaba en sus transmisiones únicamente tres bandas: 5 985 kHz, banda de 50 metros; 9705 kHz, banda de 31 metros, y 11 770 kHz, banda de 25 metros.[125]

Al iniciar los noventa, la estación transmitía programas como *México Turístico, México de mis Andanzas, El Noticiario, Los Libros Tienen la Palabra, Música Nuestra, Ecología Hoy, Cuevas de México, Radio Correo del Aire, Estrenando Cuerpo, Rock Latino, Leyendas de México* y *Rostros de México.*

En agosto de 1994 la XERMX continuaba transmitiendo únicamente en las frecuencias de 5 985, 9 705 y 11 770 kHz, cada una con un transmisor de 5 000 watts. Los transmisores para las dos frecuencias restantes tenían problemas de mantenimiento por falta de refacciones, algunas ya descontinuadas, y obsolescencia del equipo, lo que hacía muy difícil su reparación.[126] Otro problema técnico que enfrentaba la emisora era su ubicación en el predio de Jacarandas, colonia El Vergel, que, como se expuso antes, era muy adecuado en 1968, pero no en 1994 debido al aumento de la población que se ha registrado en la zona, particularmente durante los últimos cinco años, que ya no hace aconsejable la operación de una radiodifusora de onda corta en ese lugar. Si la XERMX funcionara con potencias muy elevadas se generarían en ese lugar interferencias en el equipo telefónico y en la recepción de señales de televisión y alteraciones en equipos de informática. De ahí que sea aconsejable el traslado de la planta a una zona despoblada.[127]

XHOF FM, Conexión Acústica

En 1970 el Departamento del Distrito Federal (DDF) comenzó a operar la radiodifusora XHOF FM, ubicada en la frecuencia de 105.7 MHz. Al principio, la emisora funcionaba con una potencia tan baja que difícilmente podía escucharse fuera del primer cuadro de la ciudad. Sus estudios y su antena transmisora estaban colocados en la azotea del edificio del DDF y la emisora era identificada con el nombre de Radio Departamento o Radio D.

Uno de los momentos estelares en la primera etapa de vida de la emisora ocurrió en 1978, cuando Radio D recibió el premio Calendario Azteca otorgado por la Asociación de Periodistas de Radio y Televisión por difundir la que, a juicio del jurado que concedió el premio, fue la mejor programación musical en la banda de frecuencia modulada durante ese año.[128] La programación de la XHOF era variada e incluía música de diversos géneros (ranchera, afroantillana, *pop*, rock y jazz, la cual se combinaba con mensajes acerca de los servicios proporcionados por el DDF y por otras dependencias gubernamentales.

En marzo de 1983, por disposición del decreto presidencial que creó el IMER, la XHOF se convirtió en una de las estaciones fundadoras del instituto.

Al ingresar al IMER, la antigua Radio D se convirtió primero en Radio Cosmos —del 15 de julio al 10 de octubre de 1983— y luego en Estéreo Joven, a partir del 11 de octubre de 1983, cuando difundía una programación dirigida al sector juvenil de la población capitalina. La decisión se apoyó en la siguiente argumentación:

> México, qué duda cabe, es un país de jóvenes, los cuales representan más de la mitad de la población total. El IMER, en atención a ese importante grupo social, ha

> dispuesto que su estación XHOF FM, Estéreo Joven, instrumente e integre una serie de programas radiofónicos que cubran las necesidades y expectativas de nuestro público (juvenil) [...] El propósito que anima esta programación consiste en que a lo largo de nuestras veinte horas diarias de transmisión la juventud radioescucha tenga acceso a emisiones que fomenten el conocimiento de la realidad individual, familiar, social, nacional y universal; lo que en conjunto coadyuve al fortalecimiento de nuestra identidad y facilite el proceso de integración nacional.[129]

Entre 1983 y 1984 algunos de los principales programas de Estéreo Joven fueron *Bolsa de Trabajo*, serie transmitida dos veces al día de lunes a domingo donde se informaba a los jóvenes acerca de ofertas de trabajo realizadas por diversas empresas tanto para el área metropolitana como para otras zonas del país; *La Sartén por el Mango*, orientación al joven consumidor sobre hábitos de consumo, precios y legislación para protegerse de abusos del comercio; *Consulta Médica*, asesoría sobre problemas de salud; *Qué, Cómo, Dónde*, con información de servicios proporcionados por las diversas dependencias gubernamentales; *La Nave en que Viajamos*, "concientización sobre aspectos de salud ambiental y ecología"; *Tiempo Nuevo*, información sobre planeación demográfica; *Una Alternativa*, con orientación a jóvenes alcohólicos y a sus familias; *Punto de Reunión*, mesa redonda con temas de interés para la juventud y la participación de jóvenes y especialistas, y *Espacio Joven*, con entrevistas a artistas jóvenes acerca de su obra.

Otras series de interés fueron: *Aquí Está el Futuro*, con temas de orientación vocacional a cargo de pedagogos y psicólogos; *Galaxia Gutenberg*, análisis de libros, biografías de escritores y cápsulas sobre la lengua española, y *Una Voz, un Cuento*, lectura a una sola voz de cuentos de autores nacionales y extranjeros.[130]

La parte musical estaba integrada por 70% de música cantada en español y de producción mexicana y 30% restante de música de otros países. En los espacios musicales se intercalaban "cápsulas con información científica, histórica, cívica, cultural y demográfica".[131] La proporción entre música mexicana y extranjera obedecía a la intención de "facilitar, en la medida de nuestras posibilidades, un proceso de descolonización frente a la música juvenil que promociona el resto de las radiodifusoras".[132] La estación tenía su propio *hit parade* o *top ten* a través del programa *Las 10 Mejores de Estéreo Joven.*

En 1983 la antena y el transmisor de XHOF FM fueron trasladados al cerro del Ajusco y colocados en el complejo técnico operado por TRM (Televisión Rural de México de 1972 a 1980 y Televisión de la República Mexicana de 1980 a 1985, año en que desapareció para integrar sus recursos técnicos al Canal 7 de Imevisión). Los estudios de la emisora fueron instalados en el edificio del IMER en Margaritas 18. La estación transmitía con 10 000 watts de potencia.[133]

El 2 de junio de 1986 Estéreo Joven estrenó un transmisor que le permitió

incrementar su potencia a 30 000 watts, lo que mejoró la calidad de su señal. Asimismo, la emisora modificó su programación musical incorporando, "además de la música joven del momento, música *de rescate*, melodías de la época de oro de la canción mexicana con intérpretes jóvenes, así como el género *canto nuevo*".[134]

En 1989 la postura anticolonialista que se manifestaba en la programación de Estéreo Joven durante sus primeros años como parte del IMER había sido sustituida por otra más abierta en la que, si bien se seguía dando prioridad a la música cantada en español, particularmente a la mexicana, se incluía un mayor número de géneros. La estación, que transmitía de las seis de la mañana a las dos de la madrugada siguiente, difundía rock —género inexplicablemente poco considerado en la programación anterior—, jazz, música afroantillana y *nueva canción.*[135]

En 1990 la XHOF transmitía programas como *Escritores por Adelantado*, en el cual jóvenes prosistas o poetas leían sus obras más recientes, algunas incluso inéditas; *Rockestroika*, y *Banda Rockera*, en el cual participaban con frecuencia *chavos banda* de Ciudad Nezahualcóyotl.[136] Ese año la emisora fue dotada con equipo para reproducir *compact disk*, con lo cual "se enriqueció la calidad de su transmisión y se ampliaron las posibilidades de su repertorio".[137]

A partir del 18 de enero de 1991, el rock, tanto mexicano como internacional, se convirtió en el género musical predominante en la programación de Estéreo Joven a través de programas como *Rock sin Etiquetas, Un Día en la Vida del Rock, Rock sin Fama, Rock Mexicano, De Rola en Rola, El Rock Está en el Chopo, Generación 98, Rock Iberoamericano, Clásicos del Rock, Archivo del Rock, Rock Progresivo, Frecuencias Alteradas, Cybersónica, IMERock, Drenaje Profundo, Sólo para Bandas, Banda Rockera* y *La Banda está Presente.* Otros programas de la emisora eran *La Hora del Jazz, Sólo Blues* y *Circo Eléctrico.* Ese año la emisora concedió una gran importancia a la organización de conciertos, al registro musical de grupos mexicanos de rock, mediante grabaciones en los estudios de Mayorazgo, que con el paso del tiempo han devenido en documentos valiosos pues algunas de esas bandas desparecieron de la escena sin dejar material grabado en compañías fonográficas; también se realizaron grabaciones de jóvenes poetas que leían sus textos.[138]

En 1992 la programación de XHOF tuvo un cambio radical: el rock desapareció para dar lugar a la balada contemporánea en español, y el nombre de Estéreo Joven también salió del aire para dar paso a uno nuevo: Láser FM, con el cual se identificó a la estación hasta concluir el primer trimestre de 1994.

El cambio se produjo cuando la Dirección General del IMER decidió encomendar a la comercializadora privada Radio, S. A., la programación de XHOF y esa empresa determinó el nuevo perfil y la modificación del nombre. En diciembre de 1993 la operación de la emisora fue retomada por el IMER, y en abril de 1994 Láser FM desapareció dejando su lugar a un nuevo proyecto:

Conexión Acústica, con un perfil programático integrado con 80% del tiempo de transmisión dedicado a la emisión de rock y *pop* tanto en inglés como en español, y 20% a cápsulas informativas sobre temas que desde 1983 habían estado presentes en la emisora: bolsa de trabajo, salud, información académica, orientación sexual e información sobre actividades culturales de interés para los jóvenes.[139]

Para agosto de 1994, XHOF FM, Conexión Acústica, transmitía las 24 horas del día con una potencia de 34 600 watts que le proporcionaba una cobertura de 11 617 kilómetros cuadrados. Su planta se ubicaba en el kilómetro 8.5 de la carretera al Ajusco. La emisora tiene una potencia autorizada de 100 000 watts —lo cual le fue concedido por la SCT el 18 de julio de 1991 después de una solicitud expresa del IMER—; sin embargo no ha podido utilizarla hasta ahora. Para eso se requerirá la adquisición de un transmisor adicional de 30 000 watts y una antena de alta ganancia (la potencia nominal del transmisor y la ganancia de la antena proporcionarían los 100 000 watts autorizados).[140]

XHIMER FM, Opus 94

Esta es la estación más joven de las que opera el IMER en el Distrito Federal; asimismo, es la de fundación más reciente en la capital de la República, puesto que ocupa la frecuencia de 94.5 MHz, la última que había disponible en la ciudad.

El permiso para operar esta frecuencia le fue otorgado al IMER en 1984, año en que también se le asignaron a la estación las siglas XHIMER como indicativo de llamada; sin embargo, sus transmisiones comenzaron el 4 de julio de 1986 con una potencia de 50 000 watts. Según la investigadora Cristina Romo, la frecuencia ya había sido otorgada al Instituto Politécnico Nacional, pero éste nunca la utilizó. Otras instituciones, como Radio Educación y el CREA, habían solicitado, al igual que el IMER, el permiso para transmitir en 94.5 MHz.[141]

Como se sabe, XHIMER, Opus 94, retomó el perfil de música clásica que entre 1983 y 1985 mantuvo XEMP, Opus 710.

Una característica de Opus 94 ha sido la de transmitir no sólo música grabada sino también conciertos y recitales en vivo, ya sea desde diversas salas y teatros de la ciudad, e incluso en otros lugares de la República, o desde las instalaciones del IMER. Así, ha transmitido desde el Palacio de Bellas Artes, el Teatro de la Ciudad, la Sala Silvestre Revueltas de la UNAM y, por supuesto, desde el Estudio A de Mayorazgo 83.

En 1991 se fundó el Club de Amigos de Opus 94 con el objetivo de celebrar convenios con diferentes empresas e instituciones para obtener descuentos en material discográfico, libros y entradas a salas de arte y conciertos en beneficio de los socios.

Algunos programas transmitidos por la emisora han sido los siguientes:

Escenario Sinfónico, Grandes Voces, El Romance Expresado en Español, El Sonido del Siglo XX, Este Día en la Música, Ópera en Vivo desde Bellas Artes, Esto es Zarzuela, Instrumentos y Conciertos, El Canto de los Clásicos, Crónicas Mozartianas, Bellas Artes en la Radio, Coros y Algo Más y *Fonoteca de la Música Mexicana.*

En agosto de 1994 la XHIMER transmitía con 57 335 watts de potencia con una cobertura de 11 617 kilómetros cuadrados. Su planta transmisora, al igual que la de la XHOF, se ubicaba en el kilómetro 8.5 de la carretera al Ajusco. También, al igual que a ésta emisora, le fue autorizado por la SCT, el 18 de julio de 1991, transmitir con 100 000 watts; sin embargo, no ha podido hacerlo debido a que no cuenta con el equipo necesario. La solución sería idéntica a la de la XHOF: instalar un transmisor adicional de 30 000 watts y una nueva antena cuya ganancia, aunada a la de los transmisores, proporcionara los 100 000 watts autorizados. Debido a la similitud de problemas técnicos entre XHIMER y XHOF sería adecuada la operación de ambas a través de un sistema dúplex, es decir, con una antena común.[142]

XERF, Radio Frontera, La Voz de la Amistad, Ciudad Acuña, Coahuila

Instalada en la localidad fronteriza de Ciudad Acuña, esta emisora, que opera en los 1 570 kHz, es una de las más antiguas del país y también una de las que poseen una mayor potencia de transmisión autorizada: 250 000 watts.

Sus antecedentes se remontan a 1934, cuando un médico estadunidense de apellido Wrinkle comienza a operar la estación. La XERF, pues, surge en un periodo, el de los años treinta, en el que varios médicos de nacionalidad estadunidense instalan radiodifusoras en ciudades fronterizas mexicanas para transmitir desde allí hacia su país ofreciendo curas milagrosas a quienes les enviaran dinero en sobre cerrado, o bien resolviendo conflictos sentimentales o adivinando el futuro, también a cambio de dinero que les llegaba por correo desde Estados Unidos. Entre otras emisoras estaban la XERA, de Villa Acuña, como se llamaba entonces la actual Ciudad Acuña, operada por un médico llamado John Brinkley; la XEPN, de Piedras Negras, Coahuila, propiedad de W. E. Branch, y la XENT, de Nuevo Laredo, desde la cual transmitía un individuo apellidado Baker. El problema que representaban estas emisoras tanto para el gobierno mexicano —donde violaban disposiciones de la Secretaría de Comunicaciones— como para el estadunidense, porque transmitían desde otro país burlando a las autoridades norteamericanas ya que anunciaban clínicas instaladas en territorio de aquella nación, hizo que el general Francisco J. Múgica, secretario de Comunicaciones y Obras Públicas, siguiera muy de cerca las actividades de estas emisoras hasta lograr que pasaran a manos de mexicanos hacia el final de la década de los treinta.[143]

En 1940 la XERF fue retirada del aire por el gobierno mexicano debido a que el señor Brinkley hacía publicidad a una clínica de su propiedad donde, aseguraba, se proporcionaba "el elíxir de la vida".[144] La estación, además, según algunas versiones, difundía propaganda favorable a la Alemania nazi.[145]

El 4 de marzo de 1946 la emisora fue reabierta. La concesión para operarla se otorgó a la Compañía Radiodifusora de Coahuila, S. A., cuyos principales accionistas eran los señores Arturo González y Ramón Bosques, quienes colocaron la planta transmisora en el kilómetro 10 de la carretera Ciudad Acuña-Presa de la Amistad, misma ubicación que sigue teniendo en la actualidad. La XERF transmitía a toda su capacidad de 250 000 watts, lo que le permitía una cobertura muy grande no sólo en México sino en territorio estadunidense.[146]

Bajo la administración del señor González, la XERF difundía una programación que mostraba mayor preocupación de su propietario por la audiencia del país vecino que por la mexicana: programas de tipo religioso en inglés, música *country* y, de manera minoritaria, boleros y música *ranchera* mexicana.[147]

Por su ubicación geográfica, por la magnitud de sus instalaciones, por su cualidad de canal libre internacional y, sobre todo, "por la postura antinacionalista que mantenía", la XERF fue considerada de interés estratégico por el gobierno mexicano, por lo cual, desde su creación en 1983, el IMER inició las gestiones para adquirirla, lo que consiguió el 22 de febrero de 1986 cuando compró los activos fijos de la Compañía Radiodifusora de Coahuila, S. A., que por cierto incluían las instalaciones más grandes que emisora alguna tuviera en México, además de un terreno de 12 hectáreas.[148] La operación se finiquitó el 20 de febrero de 1987 cuando "se firmaron las escrituras de los bienes inmuebles de esta emisora [y] por lo tanto sus activos fijos quedaron formalmente legalizados". Los derechos de la concesión fueron cedidos al IMER de manera gratuita.[149]

Cabe mencionar que, de acuerdo con los registros oficiales de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la concesión de XERF concluía el 26 de noviembre de 1987, pues se trataba de una autorización para operar por un periodo de 30 años y le había sido otorgada a la Compañía Radiodifusora de Coahuila el 26 de noviembre de 1947,[150] por lo cual era inminente la aplicación del principio de *caducidad* previsto en los artículos 33 y 34 de la Ley Federal de Radio y Televisión en los que se establece que al término de la concesión el titular de ésta conservará los bienes, "pero el Ejecutivo federal […] tendrá en todo tiempo el derecho de adquirir los bienes que el concesionario conserve en propiedad, previo pago de su valor". De hecho, la operación para adquirir XERF fue la aplicación de estas disposiciones, de común acuerdo con la empresa, unos meses antes del vencimiento de la concesión.

Una vez a cargo de la estación, el IMER fijó para ésta el objetivo de "proyectar la música y la cultura de nuestro país, con el propósito de

fortalecer la identidad de los mexicanos establecidos a ambos lados de la frontera, mediante programas de participación y servicio a la comunidad".[151]

En agosto de 1994 la XERF transmitía un perfil programático fundamentalmente musical (82.7%) con música norteña, de bandas y romántica; el 17.3% restante lo cubría con programas informativos e infantiles.[152]

La XERF, Radio Frontera, transmite las 24 horas del día con 15 000 watts de potencia, pues su transmisor de 50 000 watts apenas puede desarrollar la potencia mencionada en primer término debido a que tiene más de 20 años de operación y siete de trabajar 24 horas continuas. El transmisor de 250 000 watts —marca RCA— no se utiliza desde que la estación pasó al IMER porque ya no existen en el mercado refacciones para rehabilitarlo. A pesar de no utilizar toda su potencia autorizada cubre un área de 138 544 kilómetros cuadrados, lo que incluye una porción del territorio estadunidense.[153]

XEFQ, Radio Cananea, La Voz de la Ciudad del Cobre, Cananea, Sonora

Otra estación muy antigua del Grupo IMER es XEFQ, Radio Cananea, que opera en la frecuencia de 980 kHz en esa ciudad minera de Sonora.

Las primeras transmisiones en esa frecuencia ocurrieron en 1934 cuando, a través de ella, se realizaron experimentos con equipo de fabricación casera.[154] El 20 de abril de 1937 la estación fue concesionada por la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas al señor Pedro López Díaz, a quien se le autorizó una potencia de 500 watts.[155]

En 1988 la emisora pasó al IMER en condiciones de confusión jurídica. En 1985 la Compañía Minera de Cananea, entonces de propiedad estatal, acordó con el IMER la operación conjunta de la XEFQ que en ese momento era propiedad de la empresa Voz e Imagen de Cananea, S. A. de C. V., a su vez filial de la empresa minera. No obstante, en los registros oficiales de la SCT, en esa época, e incluso en 1994, el señor Pedro López Díaz continuaba apareciendo como titular de la concesión,[156] a pesar de que falleció el 31 de agosto de 1990.[157] En marzo y julio de 1988, como se expuso en el apartado del capítulo anterior correspondiente a ese año, la Compañía Minera de Cananea y el IMER firmaron convenios de compraventa del 100% de las acciones de Voz e Imagen de Cananea, con lo cual la XEFQ pasó a poder del instituto.

El primer año de la emisora en la estructura del IMER fue muy difícil pues sus instalaciones se encontraban en condiciones muy precarias —prácticamente se sostenían con vigas— y su equipo técnico estaba viejo y desgastado. Incluso, en 1985, la estación sufrió dos atentados dinamiteros que nunca se aclararon.[158] La condición de instalaciones y equipo se agravó a partir de agosto de 1989, pues, a raíz de un emplazamiento a huelga por los

trabajadores para el día 27 de ese mes, el Ejército tomó preventivamente las instalaciones de la empresa minera, lo cual impidió la realización de labores de mantenimiento durante varios días.[159]

En 1990 la emisora fue dotada de un nuevo transmisor de estado sólido de 2 500 watts de potencia y equipo complementario que se instaló y se puso en operación en 1993 mejorando ostensiblemente las transmisiones de Radio Cananea. Asimismo, se solicitó a la SCT, en julio de 1990 y noviembre de 1993, autorización para incrementar a 2 500 watts la potencia de la radiodifusora. Hasta agosto de 1994 el IMER no había obtenido respuesta.[160]

En esa fecha la XEFQ transmitía 19 horas al día con 1 000 watts de potencia y una cobertura de 9 852 kilómetros cuadrados que incluía a las ciudades sonorenses de Agua Prieta, Arizpe, Bacaoachi, Cucurpe, Imuris, Magdalena y Santa Cruz, además de poblaciones estadunidenses de Arizona como Tucson, Sierra Vista, Douglas y Bersbee. Su objetivo era "difundir, conservar y promover los valores culturales de la región, así como también hacer llegar a sus habitantes temas de contenido educativo, de información y orientación, a la vez que de entretenimiento. El principal objetivo es el de participar directamente en el desarrollo social y económico del pueblo de Cananea y los municipios serranos".[161]

Su perfil programático se componía de 64.7% de música mexicana e hispanoamericana de diversos géneros, especialmente mexicana norteña, y 35.3% de programas de servicio, opinión e información local y nacional.[162]

XELAC, Radio Azul, La voz del Balsas, Lázaro Cárdenas, Michoacán

En 1976 se inauguró en la localidad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, la empresa siderúrgica paraestatal Sicartsa, la cual, por su magnitud y su importancia económica, creó una gran cantidad de fuentes de trabajo directas e indirectas en la zona y así contribuyó a poblar aquella muy pequeña ciudad.

El 3 de noviembre de ese año comienza a operar en ese lugar la emisora XELAC (1 560 kilohertz), con 5 000 watts de potencia, concesionada a la empresa, también estatal, Promotora Radiofónica del Balsas, S. A. de C. V. Se trata del primer medio de comunicación radiofónica en el lugar y, por ser una emisora sujeta al régimen de concesión, también se transforma en el primer medio de promoción de bienes y servicios en la región.

En marzo de 1983, después de haber operado como parte del Grupo RTC a partir de 1978, la Promotora Radiofónica del Balsas fue incluida en el decreto de creación del IMER como una de sus entidades fundadoras. No obstante, la XELAC se integró al instituto hasta 1984. Fue la primera emisora del IMER ubicada fuera del Distrito Federal.

Situada en un polo de desarrollo económico de características peculiares

donde conviven habitantes de áreas rurales y, en menor medida, personas asentadas en la ciudad, en su mayoría obreros y técnicos de la siderúrgica, la emisora se ha visto en problemas para definir un perfil programático que pueda satisfacer a un auditorio tan heterogéneo. Debido a eso ha optado por introducir a la programación música de los géneros más variados.

Un punto destacable en la programación de Radio Azul son los convenios firmados con instituciones como la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, con la cual coproduce el programa *Voces del Campo;* con la Escuela Preparatoria Enrique Ramírez para la transmisión del programa *Gritos de Nuestro Tiempo*, y con el Centro de Estudios Tecnológicos, Industriales y de Servicios (CETIS) número 34, para que los estudiantes de ese plantel realicen su servicio social en la emisora.

Otra experiencia importante es la realizada conjuntamente por la XELAC y la radiodifusora estadunidense KLOQ, Radio Tigre, ubicada en Merced, California, el día de año nuevo de 1994 y el 10 de mayo del mismo año, para enlazar por medio de la radio a dos comunidades michoacanas: la de Lázaro Cárdenas y la de Merced, pues, como se sabe, Michoacán es uno de los estados que más personas aporta a la emigración mexicana hacia los Estados Unidos.[163]

Los objetivos de XELAC, Radio Azul, son los siguientes: "Preservar los valores culturales de la región, mediante programas educativos, de servicio y entretenimiento. Como unificadora de una sociedad naciente, propicia la integración de sus habitantes, que en su mayoría provienen de otros estados de la República".[164]

En agosto de 1994 la XELAC contaba con una potencia autorizada de 5 000 watts, pero operaba únicamente con 4 000 cubriendo un área de 7 283 kilómetros cuadrados que incluyen a poblaciones de Michoacán y Guerrero. Requería un nuevo transmisor para obtener la potencia autorizada.[165]

El perfil programático de la emisora estaba integrado por 81.2% de su tiempo de transmisión dedicado a difundir música popular de los géneros más diversos —especialmente ranchera, tropical, balada y rock— y 18.8% a la emisión de programas deportivos e informativos.[166]

XHUAN FM, Estéreo Frontera, Tijuana, Baja California

El 30 de mayo de 1986 comenzó sus transmisiones de prueba en la ciudad de Tijuana la emisora XHUAN (102.5 MHz y 50 000 watts de potencia) permisionada al IMER. El periodo inicial de pruebas consistió en la transmisión de los partidos de futbol del Campeonato Mundial México 86 combinados con selecciones musicales entre uno y otro encuentro. La apertura formal de la emisora, ya con una programación estable, horarios precisos y locutores de turno, ocurrió el 1° de agosto de 1986.[167] El primer lema de la estación fue La

Voz del Noroeste.

La programación inicial de la emisora estuvo conformada por música de diversos géneros —ranchera, norteña, clásica, instrumental, canto nuevo, rock en español y música infantil, acompañada con información sobre los compositores e intérpretes, incluyendo datos biográficos— y por programas como los siguientes *Cita con el Doctor; Orientación al Consumo; Tercera Llamada*, programa cultural; *Ayer y Hoy* acerca de la historia de Tijuana; *Tijuana Canta*, con cantantes y autores locales *en vivo; Los Sueños... Sueños Son*, interpretación del fenómeno onírico, y *Canto Nuevo.*

Asimismo, se difundían producciones realizadas en el Distrito Federal como las siguientes: *Caminito de la Escuela, El Noticiario, Una Voz, un Cuento* y *Los Libros Tienen la Palabra.*

Las transmisiones se cerraban con jazz, tango y blues.[168]

El 27 de enero de 1987 la XHUAN fue inaugurada formalmente por el presidente Miguel de la Madrid. Ese mismo año, la emisora crea su propio noticiario llamado *Enlace FM*.[169]

En 1988, la XHUAN había incrementado su producción con programas como los que siguen: *Mezclilla de Acá*, programa "para jóvenes de jóvenes"; *Primera Fila*, emisión deportiva; *Sentires*, "temas del romance" con sus correspondientes música y poesía; *Portalápices; Onda Rockera*, y *Variación Estéreo.*

En 1989, la emisora estableció un convenio con El Colegio de la Frontera Norte (Colef) cuyo primer resultado fue el programa *Todos en la Línea*, con análisis sobre política y cultura en la frontera norte. Posteriormente la XHUAN y el citado colegio realizaron el proyecto *La Voz del Colegio* con diferentes programas producidos por el Colef y transmitidos por Estéreo Frontera. Algunos de esos programas fueron: *La Puerta Norte*, destinado a difundir las investigaciones del Colef; *Tocuen Tamencuen*, dramatizaciones de cuentos y leyendas de las diversas culturas indígenas del país; *Comentando al Sazón*, entrevistas con habitantes de la frontera norte provenientes de otros lugares de la República, quienes comentaban sobre cultura y costumbres de sus lugares de origen tomando como pretexto la receta de un platillo típico; *Rock, Norteñas y Baladas*, música de la frontera norte, y *Narraciones Reteordinarias*, cuestiones de arte en general.

Además de los programas del Colegio de la Frontera Norte, la emisora mantuvo en su programación de 1989 varios programas de 1988 a los que se añadieron otros de producción reciente como los siguientes: *Garabatos Infantiles; En el Mundo*, revista radiofónica; *Los Grandes Maestros*, música clásica; *Onda Rockera* y *Arca de León*, ambos de rock en español; *En Perspectiva*, análisis; *Son del Trópico*, música *salsera; Este Sábado*, difusión de valores locales, y *Resumen Deportivo*, noticias sobre el deporte amateur. Además se transmitía el futbol de primera división desde Guadalajara.[170] En octubre de 1989 la XHUAN se anunciaba como "una estación para todos los

gustos y para todas las edades".

En 1990, ante la necesidad de generar recursos propios y lograr autosuficiencia económica, la XHUAN se transformó en La Mexicana, emisora comercial de música ranchera. Eso ocurrió el 5 de noviembre de ese año, cuando adoptó un formato basado en 14 horas continuas de música ranchera mexicana —sólo interrumpidas por la emisión del noticiario *Enlace FM*— y seis horas de música combinada con programas de contenido. Se trataba, según la gerencia de la estación, de generar los recursos necesarios para seguir dándole espacio a los programas de contenido. Así, de las seis de la mañana a las ocho de la noche, se programaba música mexicana preferentemente *ranchera* alternada con cortes comerciales, y a partir de las ocho de la noche se difundían programas de contenido, algunos sobrevivientes de la etapa anterior y otros de nueva creación. Entre estos últimos figuraban: *Aquí Empieza*, programa del ayuntamiento de Tijuana; *Convivencia Musical*, entretenimiento y regalos; *Frontera Taurina; Juicio de la Ópera; Teatro Frontera*, "radioteatros experimentales"; *Ser Mujer; Usted y la Radio*, conversaciones con personajes de la ciudad, y *Amigos de la Noche*, charlas vía telefónica entre el locutor de turno y los radioescuchas con cápsulas informativas y música intercaladas.[171]

Con el objeto de administrar de manera más eficiente el tiempo de la estación desde el punto de vista comercial, en noviembre de 1990 el IMER signó un contrato con la firma estadunidense International Urban Broadcasting, Inc. (IUB), que operaba en el sur de California, para hacerse cargo de la comercialización del horario comprendido entre las seis de la mañana y las ocho de la noche. Los términos del contrato señalaban que se comercializarían 14 minutos cada hora, de los cuales la IUB pagaría 12 al IMER de acuerdo con la siguiente tarifa: 15 dólares por *spot* de 60 segundos y 10 dólares por *spot* de 30 segundos. Durante los primeros seis meses del contrato los pagos de la IUB al IMER se harían por mensualidades vencidas y a partir del séptimo mes el pago sería por mensualidades adelantadas. Las tarifas del contrato se revisarían al concluir el primer año.[172]

Sin embargo, en mayo de 1991 el IMER dio por concluido el contrato con la IUB debido a que esta empresa incumplió varios de los compromisos que había adquirido. La IUB no invirtió, como había ofrecido, en promoción, producción y material. Por ejemplo, se comprometió a adquirir 400 discos compactos para nutrir la fonoteca de la XHUAN, pero sólo realizó la adquisición de 40; asimismo, ofreció comprar reproductores para compactos y no lo hizo, por lo cual fue necesario grabar el material en cintas de 60 minutos. Además se habían recibido protestas del auditorio por el cambio de perfil.[173]

En enero de 1992 se inició una nueva etapa de Radio Frontera. Dejó de ser La Mexicana y trató de volver al formato original, "recuperando los objetivos de la radiodifusión de Estado".[174]

De esta manera se armó una nueva barra con algunos programas producidos en la etapa anterior y con nuevas producciones. Algunas de éstas

fueron: *México Canta*, música ranchera, norteña y baladas; *Relaciones Musicales de México; El Mundo Canta; Tercera Llamada*, puesta en escena radiofónica de obras de teatro reconocidas; *Valses; Música de los Grandes Maestros; Tijuana Canta en Vivo*, con artistas de la ciudad que cantaban en el estudio de la emisora; *Tijuana de mis Amores*, historia de la ciudad; *Rock en Español*, con música cincuentera y sesentera; *Onda Rockera*, rock mexicano de los años setenta y ochenta, y *Jazz.*

Con esta barra programática, la XHUAN se mantuvo hasta 1993 cuando se añadieron otras producciones con el objetivo de lograr un tono más juvenil para la emisora: *Mano a Mano Musical*, con llamadas del público para votar por dos intérpretes confrontados durante el programa; *Ahora Hablo Yo*, programa de debate entre jóvenes; *¿Qué Pasó?*, lo más reciente del *hit parade* mundial; *No Arte*, música electrónica, y *Ritmos de Ciudad*, diferentes expresiones del rock mundial.

En agosto de 1994 la emisora transmitía una programación en la que 71.4% del tiempo al aire se dedicaba a la música de géneros variados —balada moderna, rock en español, bandas, grupos norteños— y 23.8% a programas informativos, de opinión y de servicio, entre los cuales destacaban el noticiario local *Enlace FM*, dotado de nuevo formato y más apoyo administrativo, y la apertura de seis espacios culturales.[175] Algunos programas difundidos por la emisora eran: *Explosión de Bandas*, con música de bandas, norteña y cumbias; *La Hora del Volante*, programa de madrugada dirigido a quienes, por placer u obligación, conducían vehículos a esa hora; *Noticias al Mediodía*, informativo; *Garabatos Infantiles; Ritmos de la Ciudad*, música de rock; *La Tertulia*, charlas sobre literatura; *Página Adentro*, música de jazz y remembranzas sobre este género; *Cada Jueves*, cultura y espectáculos, y *Hecho en Tijuana*, espacio para los grupos de rock de la ciudad.

La estación transmitía las 24 horas del día con una potencia autorizada de 50 000 watts y una real de 45 000, cubriendo un área de 981 kilómetros cuadrados que incluía la zona de San Diego, en los Estados Unidos.[176]

XEBCO, Radio Occidente, La Poderosa Voz de Colima, Villa de Álvarez, Colima

El 26 de junio de 1986 comenzó a operar en Colima la estación XEBCO (1210 kHz), permisionada al gobierno del estado y operada por el IMER en virtud de un convenio firmado con el Ejecutivo estatal en 1984.

El objetivo que originalmente se propuso la estación fue "ofrecer a los habitantes de la región entretenimiento, orientación, cultura, información y servicios informativos, así como una programación musical que abarca la mayoría de los géneros".[177]

Para 1988, la distribución temática de la programación difundida por la

XEBCO era la siguiente: cultura, 8%; entretenimiento, 70%; orientación, 10%; información, 11%, y deportes, 1%.[178] La música transmitida por la estación era de diversos géneros.

Algunos programas básicos de la XEBCO durante los primeros dos años de la década de los noventa fueron los siguientes: *Nuestra Comunidad; Usted y sus Autoridades; Una Etapa Más en la Vida*, y *Entusiasmo en la Cocina.* Lo anterior en cuanto a los programas de contenido.

En lo que se refiere a los musicales, la estación presentaba propuestas como: *Variedad Nocturna*, con programación musical de diversos géneros; *Colima en el Campo*, con música vernácula; *Con los Clásicos; Ensamble de Jazz; Integración*, un programa que nació con la idea de presentar la propuesta de músicos mexicanos, especialmente de rock, escasamente difundidos en la radio, pero que derivó en un programa de rock comercial y balada en español; *Revista Musical, pop* en español y balada; *Noche Mexicana; Agustín Lara y sus Intérpretes; La Música Alrededor del Mundo; Rock; Serenata*, y el noticiario local *Colima Informa.*[179] Estos programas formaban parte de la barra que se transmitía en la noche y durante las primeras horas de la madrugada.

Para 1994 el perfil musical de Radio Occidente está integrado por música grupera, música de bandas (de acuerdo con el concepto de *banda* que prevalece en la región mexicana de la costa norte del Pacífico), ranchero, rock, clásica y *new age.*[180]

Algunos programas de la emisora eran: *Oscuro pero Seguro*, programa con música de géneros variados; *Tempranito*, programa infantil; *Sólo los Grandes Suenan*, música grupera y de banda; *Con Ritmo y Sazón*, música afroantillana; *Los Clásicos*, música clásica; *¿Quién sino Tú?*, baladas; *La Historia Comenzó*, rock; *Como México No Hay Dos*, música mexicana; *La Voz de mis Recuerdos*, música romántica; *Nuestros Compositores*, difusión de músicos y cantantes de la región, y el noticiario local *Colima Informa.* La programación estaba acompañada de cápsulas conmemorativas de fechas y sucesos históricos y fragmentos musicalizados de poemas de escritores colimenses. También se difundían cápsulas coproducidas por la XEBCO y la Universidad Pedagógica Nacional que llevaban el nombre de *Notas para Compartir.*[181]

En agosto de 1994 la emisora dedicaba 64.7% de su tiempo diario de transmisión a la música y 27.2% a los programas de opinión y de participación del auditorio.[182]

La XEBCO transmite las 24 horas del día y tiene una potencia autorizada de 50 000 watts. Con ella ha transmitido desde el inicio de sus operaciones; sin embargo, a partir de 1989 difunde con 5 000 watts en sus operaciones nocturnas. Cubre un área de 31 416 kilómetros cuadrados.[183]

XHUAR FM, Estéreo Norte, Ciudad Juárez, Chihuahua

El 1° de julio de 1986 el cuadrante radiofónico chihuahuense se vio incrementado con el inicio de operaciones de la estación XHUAR, Estéreo Norte (106.7 MHz), ubicada en Ciudad Juárez y permisionada al IMER. La radiodifusora se instaló mediante un convenio entre el IMER y el gobierno de Chihuahua que dotó al instituto del terreno donde habría de funcionar la estación.

Instalada con los objetivos de "difundir contenidos profundamente mexicanos sobre cultura, educación y entretenimiento, y de contribuir a conservar las tradiciones mexicanas en una zona donde la influencia de la cultura norteamericana se hace presente en todo momento",[184] la XHUAR transmitió durante sus primeros dos años una programación con el siguiente contenido temático: cultura, 31%; entretenimiento, 47%; información, 9%; educación, 11%, y programas oficiales y deportes, 2 por ciento.[185]

Algunos programas transmitidos por Estéreo Norte entre 1986 1990 fueron *Frontera Mexicana, En Tinieblas* y *Latinoamérica Canta.* Desde sus inicios, la emisora dio importancia a los convenios con instituciones de educación para coproducir programas. Así lo hizo con la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y con la Escuela Superior de Agricultura Hermanos Escobar.

También estableció un convenio con el ayuntamiento de la ciudad para la producción del programa *Cuestionario*, una serie de concursos que consistía en la formulación de preguntas de "cultura general" que el público respondía vía telefónica. Sin embargo, con pocos recursos para producir, la emisora cubría gran parte de su tiempo al aire con programas producidos por el IMER en el Distrito Federal como: *Tiempo de Bellas Artes, Cita con el Pensamiento, La Familia* y *Reencuentros con la Historia.*[186]

Hasta enero de 1991 el género musical predominante en la XHUAR fue la balada en español. Durante 1990 y 1991 se produjeron programas como *Dimensión 106.7*, programa periodístico con información generada en el municipio de Ciudad Juárez, las delegaciones de las secretarías de Estado de Chihuahua, el gobierno estatal, las corporaciones policiacas y la aduana fronteriza; *Línea Directa; Las Labores de Florita*, y *Multideporte.*

Una de las prácticas de comercialización que dio buenos resultados en la emisora fue el subarrendamiento de espacios a diversas entidades, especialmente instituciones educativas como la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, interesadas en difundir producciones radiofónicas a través de la frecuencia de Estéreo Norte. Algunos de los programas producidos por esa universidad e incluidos en la programación de XHUAR en 1991 y 1992 eran: *Revista Universitaria, Revoluciones por Minuto, Expresión Universitaria* y la cápsula *Conoce Chihuahua.* Otra entidad que subarrendaba espacios de la estación era el municipio de Ciudad Juárez, que difundía el programa *Joyas Clásicas.*[187]

A partir de 1993 la emisora adoptó como sello distintivo musical en su programación a la música de rock, tanto en inglés (60%) como en español

(40%). Asimismo, firmó un convenio con el Colegio de la Frontera Norte para que esa institución utilizara tiempo de la radiodifusora.

En agosto de 1994 la estación difundía una programación mayoritariamente musical (83.6% del tiempo de transmisión) que también incluía programas informativos y de contenido (16.4%). Entre éstos destacaban los noticiarios *Visión* UACJ, con información local, producido por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, y *Antena Radio*, recibido desde el Distrito Federal vía satélite. El horario de transmisión de la XHUAR era de las seis de la mañana a las dos de la madrugada y operaba con una potencia de 100 000 watts (también potencia autorizada) que le permitía una cobertura de 12 723 kilómetros cuadrados y que abarcaba, aparte del estado de Chihuahua, poblaciones estadunidenses como Las Cruces y Álamo Gordo, en Nuevo México, y El Paso, en Texas.[188]

XECAH, La Voz del Soconusco, Cacahoatán, Chiapas

Como se expuso en el capítulo anterior, el IMER firmó con el gobierno de Chiapas, en 1985, un convenio de colaboración, modificado en algunas de sus partes en 1987, para poner en funcionamiento varias emisoras en el territorio de esa entidad. Consecuencia de ese convenio fue la salida al aire, el 16 de septiembre de 1987, de XECAH, La Voz del Soconusco, emisora ubicada en Cacahoatán —población localizada al noroeste de Tapachula, en la región del Soconusco, fronteriza con Guatemala— que funciona en los 1 350 kHz, frecuencia concesionada al Ejecutivo estatal.[189]

Instalada en una zona políticamente estratégica, la emisora representa el contrapeso mexicano a las transmisiones que, provenientes de estaciones de Guatemala y de la repetidora de la emisora estadunidense Voice of America, instalada en Belice, se reciben en la región.[190] Su objetivo, por eso, es "conservar, difundir y promover los valores culturales, nacionales y regionales de las comunidades en esta área de la República mexicana que está compuesta por cinco municipios fronterizos con Guatemala en los que esta emisora difunde su programación".[191]

Debido a que la emisora sirve a una región en la cual existen comunidades pequeñas, algunas de ellas con menos de 500 habitantes, su programación ha debido otorgar una gran importancia a la difusión de campañas de orientación para la salud, la conservación ecológica, etc., transmitidas en las lenguas indígenas que se hablan en la región: tzeltal, tzotzil y tojolabal. En 1988, por ejemplo, la distribución temática de la programación de contenido en XECAH era la siguiente: orientación, 57.6%; información, 30.6%; entretenimiento, 6.5%; cultura, 4.1%, y educación, 1.2 por ciento.[192]

La programación inicial incluía una porción mayoritaria de música de la región; sin embargo, debió ir haciendo paulatinamente concesiones a favor de

la incorporación de éxitos comerciales de moda con el objeto de atraer anunciantes.[193] Algunos de los programas difundidos al final de los años ochenta fueron: *Chiapas, Belleza y Folklore* y *Creencias y Narraciones de Chiapas.*

Al comenzar la década de los noventa, XECAH había ampliado su perfil musical. En 1991 y 1992, además de música tradicional de la región, fundamentalmente de marimba, programaba música ranchera, *pop* en español, boleros y música romántica, rock y *pop* en inglés, música afroantillana y *canto nuevo* latinoamericano. En la parte de programas de contenido figuraban emisiones como las siguientes: *En Confianza*, consejos para la mujer, y *Viva México*, información y recreación a partir de un recorrido sobre costumbres, leyendas y tradiciones de Chiapas y de México en general. Los programas informativos también ocupaban un lugar importante, aunque hay que resaltar que la emisora no contaba con noticiarios locales y difundía solamente *El Noticiario*, producido por el Sistema Nacional de Noticiarios del IMER en el Distrito Federal. El único programa informativo producido en la emisora y con información de la zona era *Esférico*, especializado en deportes.[194]

En 1993 un día de programación de la XECAH estaba integrado de la siguiente manera:

a. En la mañana: de cinco a siete, *Amanecer Campirano;* de siete a nueve, *El Noticiario;* de nueve a 9:15, *Mensajero del Aire;* de 9:15 a 11:00, música afroantillana; de 11:00 a 13:00, música juvenil.
b. En la tarde: de 13:00 a 13:45, *Antena Radio;* de 13:45 a 14:00, *Mensajero del Aire;* de 14:00 a 16:00, música de marimba; de 16:00 a 19:00, rock.
c. En la noche: de 19:00 a 19:45, *Antena Radio;* de 19:45 a 20:00, *Mensajero del Aire;* de 20:00 a 22:00, *Estrellas de la Noche*, éxitos del momento en español; de 22:00 a una, música ranchera, norteña, boleros y de banda.[195]

En agosto de 1994 La Voz del Soconusco transmitía durante 20 horas al día con 5 000 watts de potencia real —la totalidad de la potencia autorizada— y con una cobertura de 9 503 kilómetros cuadrados. Su programación estaba integrada por 70% de música y 30% de programas de contenido.[196]

XHSCO, Estéreo Istmo, La Voz del Sur, Salina Cruz, Oaxaca

En 1985 Petróleos Mexicanos (Pemex) lanzó al aire, en la ciudad de Salina Cruz, Oaxaca, una estación de radio a la que denominó XHGAS FM, Estéreo Istmo, La Voz de la Costa. La emisora, ubicada en la frecuencia de 96.3 MHz, transmitía exclusivamente música continua en el horario de ocho de la

mañana a seis de la tarde.[197]

En vista de que la delegación de Pemex no contaba con los recursos ni la experiencia necesarios para mantener en operación una radioemisora, Estéreo Istmo comenzó a tener problemas y a dejar de transmitir por periodos cada vez más prolongados, lo cual ponía en riesgo la preservación del permiso para operar pues, como se sabe, las salidas prolongadas del aire pueden ser causa de revocación de un permiso o de una concesión, de acuerdo con el artículo 31 de la Ley Federal de Radio y Televisión, cuya fracción quinta establece como causa de revocación el suspender las transmisiones, sin justificación, por un periodo mayor de 60 días. Por esta razón, y después de que la SCT había cerrado de manera preventiva la emisora, Pemex decidió ceder la operación de la emisora al IMER con el fin de que el permiso no fuera revocado. La cesión se hizo a través de un convenio de duración indefinida, firmado el 9 de octubre de 1987, por medio del cual se establece que el IMER operará y administrará la emisora mientras el instituto esté vigente, pudiendo el documento ser revisado, evaluado y modificado de común acuerdo entre las partes. La estación se encontraba en el área de tanques de la terminal marítima de Pemex en Salina Cruz.[198]

El 7 de diciembre de 1987 la emisora inició sus transmisiones como parte del Grupo IMER con las siglas XHSCO y el lema: Estéreo Istmo, La Voz del Sur.

Debido a que, por su ubicación, la XHSCO cubre varias poblaciones istmeñas —no sólo de Oaxaca sino también algunas de Chiapas— que están alejadas de los centros económicos y políticos, el IMER le asignó la tarea de ser "vehículo de comunicación con la comunidad y portavoz de educación, cultura, entretenimiento y servicio social".[199] Asimismo, se le asignaron como objetivos: "Preservar y difundir los valores y tradiciones regionales, llevando información y entretenimiento a los lugares más aislados [y] promover el contacto directo con el auditorio y entre los organismos públicos y privados, a fin de contribuir a extender los servicios sociales".[200]

Entre los programas que produjo la emisora durante sus primeros años en el Grupo IMER pueden citarse *SBS*, siglas que significan "servicio, bazar y subasta", el cual consistía en dar a conocer servicios sociales, subastas de artículos y ofertas de trabajo; *Monitor 20-30*, noticiario local difundido cada tercer día; *Mundo Infantil; Módulo Juvenil*, información, cultura y música, y *Semblanza de una Región*, acerca de las costumbres y las tradiciones de la región del Istmo.[201]

A partir de enero de 1994 Estéreo Istmo adoptó un perfil de programación integrado por 57.9% de música y 42.1% de programas de servicio, infantiles, de difusión cultural y de opinión.[202]

La parte musical estaba integrada por diversos géneros: música en inglés, jazz, clásica, ranchera, norteña, rock y *pop* en inglés, afroantillana, cumbia, balada en español, bolero, canciones infantiles y música regional oaxaqueña y de otros estados de la República. Entre los programas figuraban: *Hacia la*

Cima, exposición de temas culturales con música intercalada entre la parte hablada; *Ni Ton ni Son*, comentarios sobre el "mundo del espectáculo" con música intercalada entre las exposiciones verbales; *Atrévete y Participa*, programa en el que se hacían preguntas al auditorio acerca de "temas culturales" (como complemento se transmite música *pop* en español); *De Todo para Todos*, revista radiofónica transmitida a media mañana con entrevistas, temas de belleza, cocina y emisión de números musicales. Otros programas eran: *El Mundo Zodiacal, Cotorreando la Mañana, Risómetro Musical, Concierto Didáctico, Una Ventana al Mundo* y *La Hora Cupido.*[203]

La XHSCO, Estéreo Istmo, transmitía, en agosto de 1994, con sólo 3 500 watts de 50 000 autorizados, lo que le proporcionaba una cobertura de sólo 380 kilómetros cuadrados.

XEMIT, La Voz de Balún Canán, Comitán, Chiapas

El 3 de noviembre de 1988, en Comitán, Chiapas, inició sus transmisiones de prueba otra de las emisoras previstas en el convenio de colaboración firmado en 1985 entre el IMER y el gobierno de Chiapas: XEMIT, La Voz de Balún Canán, ubicada en la frecuencia de 540 kHz y con una potencia autorizada de 5 000 watts. Sus transmisiones regulares dieron comienzo el 11 de diciembre de 1988.[204]

Situada también en una región fronteriza y con cobertura en poblaciones alejadas de los centros económicos, comerciales y políticos —varias de ellas localizadas en la sierra—, la XEMIT tiene el objetivo de "contribuir a la recreación de las comunidades de la zona con programas de música mexicana y regional, así como la extensión de los servicios de educación y de salud, entre otros; [por su ubicación] debe ser un vínculo de unión para una población geográfica y demográficamente dispersa".[205]

Desde su inicio, la emisora dio prioridad a la música regional, pero también incluye en su programación otros géneros, en especial baladas de éxito y música romántica. Sus programas de contenido son básicamente de orientación, informativos, culturales y de entretenimiento. Algunos de ellos han sido los siguientes: *Radiografía, Panorama Universal* y *Noticiero Ecológico*, los tres premiados en 1989 por el ayuntamiento de Comitán. Otros programas producidos ese año fueron: *Dinámica Matutina*, programa periodístico de cultura, fundamentalmente de Chiapas, y *Surco a Surco, 33 Revoluciones*, de música y comentarios.

Entre los programas producidos al principio de la década de los noventa están: *El Verde Jardín, Música Mexicana, El Estudio de..., Y Después Reflexiones, Apuntes Agropecuarios* y *De la MIT para el Campo.* Una labor fundamental de la emisora ha sido la puesta en marcha de campañas de información y

orientación, básicamente de salud, como la denominada *Cápsulas de Salud*, desarrollada en 1991 con comentarios sobre higiene, métodos preventivos para combatir las enfermedades más frecuentes en la región y, muy especialmente, para enfrentar la amenaza del cólera. Junto con estas cápsulas, insertadas a lo largo de la programación diaria, la emisora ha realizado otras campañas de tipo cultural como la serie *La Voz en la Poesía*, integrada por cápsulas con fragmentos de la obra de autores chiapanecos.[206]

En agosto de 1994 la programación de la emisora incluía 66.7% de música y 33.3% de series de contenido.[207] Algunos de los programas al aire eran los siguientes: *Canciones de mi Tierra; Súper Musical; Un Par a Todo Dar*, programa infantil; *Nuestras Maderas; Línea 54*, noticiario, y *Más Deporte*, información deportiva.[208]

Ese mes la XEMIT transmitía solamente con 700 de 5 000 watts de potencia autorizada. La recuperación de su potencia autorizada estaba considerada en la primera etapa de rehabilitación técnica del IMER, por lo que se pensaba que al final de año transmitiría con 5 000 watts, cubriendo un área de 53 093 kilómetros cuadrados.[209]

XETEB, Radio Mar, Campeche, Campeche

En 1988 el gobierno de Campeche y el IMER firmaron un convenio para establecer un grupo de emisoras, una en Tenabo, otra en Ciudad del Carmen, una más en Escárcega y una cuarta en Palizada.[210] De ellas, a la fecha solamente se ha instalado una, XETEB, que opera en la frecuencia de 920 kHz, concesionada al IMER, con una potencia autorizada de 1 500 watts, cuya planta se instaló en Tenabo. La estación inició sus operaciones el 1° de noviembre de 1989.

El objetivo asignado a la emisora era "mantener permanentemente abiertos los espacios al servicio de la comunidad con el objetivo de informarla sobre las actividades relativas a la localidad, al mismo tiempo que proporcionarle entretenimiento".[211]

La programación inicial de la XETEB incluyó música *grupera* y *juvenil*, que ocupaba 85% del tiempo de estación, y programas de diversos contenidos, que abarcaban el restante 15%. Los programas eran básicamente de orientación e informativos; entre estos últimos se encontraba uno producido localmente y las tres ediciones de *El Noticiario*, producido por el Sistema Nacional de Noticiarios el IMER.[212]

En junio de 1993 la XETEB llevó a cabo una de las actividades más sobresalientes de su todavía corta existencia. Lo anterior ocurrió cuando, en el marco del Año Internacional de los Pueblos Indígenas, se efectuó en Campeche el Encuentro Internacional de los Pueblos Mayas, organizado por el Consejo Supremo de los Pueblos Mayas, el gobierno de Campeche y el

Instituto Nacional Indigenista (INI). Para participar en ese encuentro se trasladaron a la ciudad de Campeche 21 agrupaciones musicales provenientes de Guatemala, El Salvador, Honduras, Belice, así como de Chiapas, Yucatán y de diversas zonas del propio estado de Campeche. A través del Departamento de Etnomusicología del INI se logró que esos grupos aceptaran grabar su música, lo cual se llevó a cabo en los estudios de Radio Mar, en sesiones que duraron cuatro días, con lo cual se logró un documento cultural de gran importancia.[213]

En agosto de 1994 la XETEB transmitía 18 horas al día con una potencia de 1 000 watts —todavía inferior a la autorizada, de 1 500 watts— y una cobertura de 15 393 kilómetros cuadrados que incluía tanto a regiones de Campeche como de Yucatán. Su perfil programático estaba integrado con 71.4% de música, 21.4% de programación informativa, cultural e infantil, y 7.2% de mensajes y programas de servicio a la comunidad.[214]

XHYUC FM, Radio Solidaridad, Mérida, Yucatán

El 26 de octubre de 1990 comenzó sus operaciones la estación XHYUC, Radio Solidaridad, que transmite en los 92.9 MHz con 100 000 watts de potencia autorizada durante las 24 horas del día desde Mérida, Yucatán. Al igual que otras emisoras del IMER, Radio Solidaridad pudo salir al aire gracias a un convenio de colaboración entre el IMER y el gobierno estatal que, en el caso específico de esta emisora, aportó instalaciones y equipo en 90% y cubre 50% de la nómina.[215]

El objetivo asignado a la emisora era "promover la cultura, el esparcimiento y el rescate de nuestras raíces culturales e identidad nacional. Asimismo, prestar un servicio a la comunidad mediante información veraz y oportuna y ser un medio de comunicación entre la sociedad y el Estado; en otras palabras, ser un foro de expresión popular".[216]

La programación de XHYUC incluye música variada —romántica, jazz, rock, afroantillana, principalmente—, la cual ocupa 82.1% del tiempo al aire, y programas de contenido, fundamentalmente informativos, de opinión e infantiles, que completan el restante.[217] Algunos de ellos son los siguientes: el informativo *Contexto 92.2*, producido por la emisora; *La Chácara y Tú*, programa infantil-didáctico que incluye adivinanzas y canciones; *Talento de Hoy*, musical; *Letras al Desnudo*, cultural e informativo; *Copetes y Vallerinas*, e *Historia de la Canción Yucateca.*[218]

En agosto de 1994 la XHYUC, Radio Solidaridad, transmitía con la totalidad de su potencia autorizada, es decir, 100 000 watts, que le permitían una cobertura de 15 393 kilómetros cuadrados.[219]

XHCHZ, Radio Lagarto, Chiapa de Corzo, Chiapas

Como lo expusimos en los apartados correspondientes a los años 1985 y 1987 del capítulo anterior, el IMER y el gobierno de Chiapas firmaron un acuerdo de coinversión mediante el cual ambas entidades se comprometían a aportar diversos elementos y recursos para instalar en ese estado cuatro radioemisoras. Como resultado de ese convenio fueron instaladas las estaciones XECAH, en Cacahoatán; XEMIT, en Comitán, y XERA, La Voz del Cañón, en San Cristóbal de las Casas (esta última, permisionada al gobierno estatal, funcionaba desde 1974, aunque con muchas dificultades, por lo que fue entregada al IMER para su administración y operación por parte de éste). A finales de 1990 el gobierno chiapaneco decidió volver a encargarse de la operación de la XERA, razón por la cual ésta fue desincorporada del Grupo IMER.

Para sustituir a la XERA, el 23 de noviembre de 1991 el IMER comenzó la operación de una nueva emisora: XECHZ, instalada en Chiapa de Corzo y ubicada en la frecuencia de 1 560 kHz, con una potencia autorizada de 20 000 watts. En su inicio, la emisora fue identificada con el lema La Voz del Cañón.[220]

En 1994 la emisora cambió de nombre y de lema: pasó a ser XECHZ, Radio Lagarto, "Un oasis en el cuadrante radiofónico". En agosto de ese año mantenía una programación con 67.7% del tiempo de transmisión dedicado a la emisión de música, y el restante a programas informativos, de servicio, difusión cultural e infantiles. En la programación diaria destacaba la transmisión de cápsulas realizadas en las lenguas indígenas de la región.[221]

La música transmitida por Radio Lagarto era variada: rock, ranchera, afroantillana, de tríos, de marimba chiapaneca, jazz, *new age* y baladas de éxito. Entre sus programas de contenido figuraban: el informativo *La Red en la Noticia, Ventana al Tiempo, Frecuencia Ambiental, Lo Hagamos, Sin Ton ni Son, Radio Lagarto, Extraños en la Noche, Radio Activa, Lágrimas de Cocodrilo* y *Cuerpos Compartidos.* La estación mantenía convenios con instituciones de educación y difusión de la cultura —como la Universidad Autónoma de Chiapas, el Instituto Chiapaneco de Cultura, el Tecnológico y diversas escuelas de artes y humanidades— para coproducir programas.[222]

En agosto de 1994 la emisora transmitía 12 horas al día con una potencia de sólo 4 500 watts, casi la quinta parte de su potencia autorizada, debido a que desde su instalación operó con un transmisor de tecnología atrasada y de únicamente 5 000 watts. Se esperaba que al finalizar 1994 la XECHZ transmitiera con los 20 000 watts de potencia que tenía autorizados una vez concluida su rehabilitación técnica que incluiría la adquisición de un nuevo transmisor de 25 000 watts, el cual operaría como principal, y otro de 5 000 watts, que funcionaría como emergente. Con ello la estación estaría en posibilidad de cubrir su área de servicio calculada en 50 106 kilómetros.[223]

1 Véase “Lista maestra de estaciones de radio y televisión”, en *Diario Oficial de la Federación*, 17 de enero de 1970.

2 La cigarrera El Buen Tono era financiada desde París por la Société Financière pour L’industrie au Mexique fundada por el empresario francés León Signoret, accionista, a su vez, de varias empresas instaladas en México como la Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, la Compañía Nacional de Dinamita y Explosivos, la Cervecería Moctezuma, el Banco de Londres y México y la Compañía Industrial de Orizaba. En 1910 era considerada una de las 50 empresas más importantes de México, con un capital de 6 500 millones de pesos, y en cuyo consejo de administración figuraban, además de los empresarios franceses Ernesto Pugibet y Enrique Tron, los mexicanos Manuel González Cossío, secretario de Guerra, Porfirio Díaz Jr., Julio Limantour y Roberto Núñez, subsecretario de Hacienda. Véase Fátima Fernández Christlieb, *Los medios de difusión masiva en México*, Juan Pablos, México, 1982, p. 91.

3 Felipe Gálvez Cansino, “Los felices del alba”, tesis, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, México, 1972, p. 160.

4 Raúl Azcárraga, entrevista con Felipe Gálvez Cansino, en *op. cit.*, pp. 254-255.

5 *Ibid.*, p. 190.

6 José J. Reynoso fue todo un personaje en su época. Nacido en el Estado de México, fue miembro del gabinete de Venustiano Carranza, en el que ocupó el cargo de subsecretario de Hacienda. Antes había estado preso por combatir a la dictadura de Victoriano Huerta. También Fue diputado al Congreso Constituyente de 1917 y trajo a México el primer proyector cinematográfico sonoro, el cual instaló en 1929 en el Teatro Colón. Véase *ibid.*, pp. 189-190.

7 El maestro Manuel Barajas, por cierto, es autor de uno de los primeros textos acerca de la radio mexicana: *Bosquejo histórico de la radiodifusión en México: su influencia en la educación del pueblo y su importancia como fuente de trabajo*, Cvltvra, México, 1936.

8 Felipe Gálvez Cansino, *op. cit.*, p. 202.

9 *Ibid.*, p. 213.

10 *Ibid.*, pp. 266-267. El mensaje del rey español estaba grabado en unos discos propiedad de José J. Reynoso.

11 *Idem.* El discurso inaugural de la estación de El Buen Tono puede consultarse en las pp. 272 y 273 del texto de Felipe Gálvez Cansino.

12 *El Universal*, 6 de julio de 1924, tercera sección, p. 8.

13 Felipe Gálvez Cansino, *op. cit.*, p. 203.

14 *Boletín Radiofónico*, 7 de marzo de 1947.

15 Jorge Mejía Prieto, *Historia de la radio y la televisión en México*, Octavio Colmenares, México, 1972, p. 32.

16 *Ibid.*, pp. 204-205.

17 Jorge Mejía Prieto, *Historia…, op. cit.*, p. 33.

18 Algunos indicios de la actuación de San Cristóbal al frente de la XEB en esa época —cartas administrativas, oficios dirigidos a las autoridades, etc.— pueden localizarse en AGN, Ramo Presidentes, Fondo Abelardo L. Rodríguez, exp. 575.7/10.

19 No fue posible determinar la fecha en que fue instalada la XEBT; sin embargo, en el Archivo General de la Nación se encuentran referencias que datan de enero de 1938. Véase AGN, Archivo SCOP, exp. 22/131.6-(725.1)/168. La construcción del equipo de la XEBT fue realizada por el ingeniero Juan Cross Buchannan (*Boletín Radiofónico*, 7 de marzo de 1947).

20 *Revista Todo*, núm. 1, 5 de septiembre de 1933, p. 54.

21 La información sobre la programación de la XEB de 1937 a 1945 fue tomada de AGN, Archivo SCOP, exp. 22/131.6 (725.1)/168.

22 AGN, Ramo Presidentes, Fondo Manuel Ávila Camacho, exp. 512. 32/46.

23 *Radiópolis*, núm. 22, 23 de diciembre de 1942, p. 3.

24 AGN, Archivo SCOP, exp. 22/131.6 (725.1)/168.

25 *Oiga*, núm. 84, 29 de abril de 1944.

26 *Radiolandia*, núm. 594, 3 de mayo de 1957, pp. 10-11.

27 *Radiolandia*, 3 de octubre de 1942, p. 5.

28 AGN, exp. 22/131.6(725.1)/168. A partir de enero de 1942 se encuentran en este expediente referencias acerca de que la B transmitía en la frecuencia de 1 220 kHz.

29 Véase José Luis Ortiz Garza, *La guerra de las ondas*, Planeta, México, 1992, pp. 46-48.

30 *Mañana*, núm. 43, 24 de junio de 1944, pp. 73-74, y núm. 47, 22 de julio de 1944, pp. 72-73.
31 Véase José Luis Ortiz Garza, *op. cit.*, pp. 46-48.
32 *Mañana*, núm. 67, 9 de diciembre de 1944, p. 4.
33 AGN, Archivo SCOP, 22/131.6 (725.1)/173.
34 Pura Córdoba, "Habla Pura Córdova", *Oiga*, núm. 122, 20 de enero de 1945, p. 31.
35 *Mañana*, núm. 121, 13 de enero de 1945, p. 5.
36 *Ibid.*, pp. 17-18.
37 *Oiga*, 13 de enero de 1945.
38 *Oiga*, 3 de febrero de 1945, p. 25.
39 *Oiga*, 24 de marzo de 1945, p. 15.
40 *Oiga*, 13 de enero de 1945, p. 18.
41 *Oiga*, 26 de mayo de 1945, p. 28.
42 *Radiolandia*, núm. 142, 1º de junio de 1945, p. 1.
43 *Radiolandia*, núm. 145, 15 de junio de 1945, p. 17, y núm. 148, 13 de julio de 1945.
44 José Luis Ortiz Garza, *op. cit.*, p. 48.
45 *Oiga*, 21 de julio de 1945.
46 *Oiga*, 3 de agosto de 1946, p. 7.
47 *Boletín Radiofónico*, 19 de septiembre de 1947.
48 *Oiga*, 31 de agosto de 1946, p. 6.
49 *Boletín Radiofónico*, 25 de julio de 1947, p. 9.
50 *Radio Voz*, núm. 8, mayo de 1955, p. 8.
51 AGN, Archivo SCT, exp. 10/222.11/2-1.591212.
52 *Radiolandia*, núm. 668, 13 de marzo de 1959, pp. 4-5.
53 *Idem.*
54 *Radiolandia*, núm. 781, 7 de julio de 1961, p. 4.
55 AGN, Archivo SCT, exp. 10/222.11 / 2-1. 591212.
56 *Radiolandia*, núm. 1041, 25 de agosto de 1967, p. 14.
57 *Radiolandia*, núm. 1036, 21 de julio de 1967, p. 12.
58 IMER, "Programas 1984", en *Evaluación 1983*, Centro de Documentación IMER, México, 1983, p. 50.
59 *Ibid.*, p. 51.
60 *Idem.*
61 *Ibid.*, p. 54.
62 *Ibid.*, p. 53.
63 Cristina Romo, *La otra radio: voces débiles, voces de esperanza*, IMER/Fundación Manuel Buendía, México, 1990, p. 142.
64 IMER, *Informe de autoevaluación de las funciones y actividades realizadas en el primer semestre de 1988*, Centro de Documentación del IMER, México, 1988, p. 51.
65 IMER, "Último informe de autoevaluación de la administración 1989-1990 (enero-abril de 1991)", Archivo IMER, México, 1991.
66 IMER, *Memoria de gestión correspondiente al periodo comprendido entre el 1º de diciembre de 1988 y el 31 de agosto de 1994*, Archivo IMER, México, 1994, p. 14.
67 Cristina Romo, *La otra radio…, op. cit.*, p. 144.
68 Jorge Mejía Prieto, *Historia…, op. cit.*, pp. 94-95.
69 Cit. en *ibid.*, p. 95.
70 AGN, Ramo Presidentes, Fondo Manuel Ávila Camacho, exp. 512.32/38.
71 IMER, *Evaluación 1983*, Centro de Documentación del IMER, México, 1983.
72 *Radiolandia*, núm. 549, abril de 1956, p. 8, y núm. 559, agosto de 1956, p. 8.
73 *Radiolandia*, núm. 568, 12 de octubre de 1956, p. 8.
74 *Radiolandia*, núm. 570, 26 de octubre de 1956, p. 8.
75 *Radiolandia*, núm. 574, 4 de enero de 1957, pp. 10-11.
76 *Radiolandia*, núm. 603, 6 de septiembre de 1957, p. 6.
77 *Radiolandia*, núm. 591, 12 de abril de 1957, p. 6, y núm. 593, 26 de abril de 1957, p. 9.
78 *Radiolandia*, núm. 594, 3 de mayo de 1957, p. 9.
79 *Radiolandia*, núm. 725, 20 de mayo de 1960, pp. 12-13.

80 *Radiolandia*, núm. 743, 7 de octubre de 1960, p. 12.

81 AGN, Archivo SCT, exp. 10/222.11/2-1. 591212.

82 *Radiolandia*, núm. 829, 6 de junio de 1962, p. 7.

83 IMER, "Programas 1984", *op. cit.*, p. 38.

84 *Ibid.*, p. 39.

85 *Ibid.*, p. 40.

86 IMER, *Memoria de labores desarrolladas durante el año de 1987*, Centro de Documentación del IMER, México, 1987.

87 IMER, "Exposición de Martha Romo, gerente de XERIN, en Instituto Mexicano de la Radio", en *Reunión nacional de directivos del IMER, diciembre de 1990*, Centro de Documentación IMER, México, 1990.

88 IMER, *Informe anual 1990*, Centro de Documentación IMER, México, 1990, p. 16. Véase también IMER, *InIMERsión. Boletín Informativo del IMER*, núm. 7, abril de 1990, p. 7.

89 *La Jornada*, 27 de abril de 1990.

90 IMER, *Memoria de gestión…, op. cit.*, pp. 12-13.

91 "Lista maestra de estaciones de radio y televisión", *Diario Oficial de la Federación*, México, 17 de enero de 1970.

92 AGN, Archivo SCOP, exp. 22/131.6-(725.1)/169.

93 *Idem.*

94 *Idem.*

95 AGN, Ramo Presidentes, Fondo Lázaro Cárdenas del Río, exp. 512.3/24.

96 AGN, Archivo SCOP, exp. 22/131.6(725.1)/169.

97 "Lista maestra de estaciones de radio y televisión", *op. cit.*

98 AGN, Archivo SCOP, exp. 22/131.6(725.1)/169.

99 AGN, Ramo Presidentes, Fondo Manuel Ávila Camacho, exp. 512.32/38.

100 *Idem.* La difusión de estos mensajes se concentraba fundamentalmente en el horario comprendido entre las dos de la tarde y las ocho de la noche.

101 *Idem.*

102 IMER, "Historia de la XEQK. La Hora Hxacta", mecanografiado, Archivo IMER, México, s. f., p. 2. Guillermo Morales Blumenkron fue una figura importante en los ámbitos de la radio y la política. Nació en 1908 en Puebla, donde hizo estudios de contador privado. Entre 1927 y 1931 se dedicó al periodismo y fue corresponsal para México de la agencia de noticias Alrededor de América que daba servicio a 27 diarios del continente y editor en las revistas *Reembolso, Variedades* y *Cosmos.* Entre 1932 y 1936 trabajó en la XEFO del Partido Nacional Revolucionario donde ocupó diversos puestos. Fue coordinador de Radio durante la campaña presidencial de Lázaro Cárdenas en 1934 y fundador de la estación XERE de la Secretaría de Relaciones Exteriores en 1936. Un año más tarde fue nombrado director de la radiodifusora XEDP del Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad.

En 1938 se incorporó a la XEW, donde permaneció hasta 1949 con diversos cargos. Ese año fundó la agencia de publicidad Morkron, S. A. Fue presidente de la Asociación Mexicana de Agencias de Publicidad (1952-1954); presidente del consejo directivo de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión en dos ocasiones (1959-1961 y 1966-1968) y presidente de la Asociación de Radiodifusores del Distrito Federal (1962-1963). También fue coordinador de Informaciones por Radio del Partido Revolucionario Institucional en 1963 y 1964 durante la campaña presidencial de Gustavo Díaz Ordaz; en 1969, durante la campaña de Luis Echeverría, y en 1975, durante la de José López Portillo. Fue, asimismo, diputado a la XLVI Legislatura de 1964 a 1967 y electo senador en 1970. El 9 de mayo de 1973 el Congreso de Puebla lo nombró gobernador interino del estado, cargo en el que permaneció hasta el 31 de enero de 1975. Véase *Antena*, núm. 79, septiembre-octubre de 1979.

103 IMER, *Historia de la XEQK…, op. cit.*, pp. 4-5.

104 *Idem.*

105 *Idem.*

106 *Ibid.*, p. 4.

107 Véase Florence Toussaint, "XEQK, La Hora Exacta", *Proceso*, 18 de abril de 1983.

108 IMER, *Memoria de gestión…, op. cit.*, p. 16.

109 IMER, *Informe de actividades de la Dirección de Ingeniería durante el sexenio 1988-1994*, Archivo

IMER, México, 1994, p. 25.

110 Cristina Romo, *La otra radio…*, *op. cit.*, p. 143.

111 IMER, "Programas 1984", *op. cit.*, p. 43.

112 IMER, *Memoria de gestión…, op. cit.*, p. 13.

113 Se llama comúnmente "radio de onda corta" a la radiodifusión realizada por ondas decamétricas, es decir, en el segmento del espectro radioeléctrico comprendido entre 1 610 y 30 000 kHz. En esta porción del espectro la Unión Internacional de Telecomunicaciones ha fijado diversas bandas para que a través de ellas se realice la radiodifusión de onda corta; esas bandas son: 50, 31, 25, 19, 16, 13 y 11 metros.

La propagación de las ondas en este tipo de radiodifusión se realiza principalmente a través de la atmósfera. El alcance que pueden tener sus transmisiones depende, por eso, de un factor natural; esto es, de las condiciones de la ionosfera, pero también de otros elementos técnicos y humanos como la potencia del transmisor y el diseño de la antena.

114 Jorge Mejía Prieto, "Radio México Internacional", mecanografiado, Archivo IMER, México, s. f., p. 2.

115 IMER, XERMX OC, *Radio México Internacional*, Archivo IMER, México, s. f., p. 2.

116 *Idem.*

117 *Ibid.*, p. 3.

118 *Ibid.*, pp. 3-4.

119 Jorge Mejía Prieto, *Radio…*, pp. 3-4.

120 IMER, "Programas 1984", *op. cit.*, p. 57.

121 IMER, *Informe de autoevaluación de las funciones y actividades realizadas en el primer semestre de 1988, op. cit.*, p. 57.

122 IMER, *Memoria de labores desarrolladas durante el año de 1987, op. cit.*

123 *Idem.*

124 IMER, *Informe del director general del Instituto Mexicano de la Radio, 1989*, Centro de Documentación IMER, México, 1989, anexo 2, p. IV.

125 *Idem.*

126 IMER, *Memoria de gestión…, op. cit.*, p. 19.

127 IMER, *Informe de actividades de la Dirección de Ingeniería…, op. cit.*, p. 19.

128 *Antena*, núm. 74, septiembre-octubre de 1974, p. 34.

129 IMER, "Programas 1984", *op. cit.*, p. 32.

130 *Ibid.*, p. 35.

131 *Idem.*

132 *Idem.*

133 IMER, *Evaluación 1983*, Centro de Documentación del IMER, México, 1983.

134 IMER, *Memoria de labores desarrolladas durante el año de 1986*, Centro de Documentación del IMER, México, 1986, p. 12.

135 IMER, *Informe del director general…, op. cit.*, anexo 2, p. II.

136 IMER, *Informe anual 1990, op. cit.*, p. 14.

137 *Idem.*

138 IMER, "Último informe…", *op. cit.*

139 IMER, *Memoria de gestión…, op. cit.*, p. 18.

140 IMER, *Informe de actividades de la Dirección de Ingeniería…, op. cit.*, pp. 16-17.

141 Cristina Romo, *La otra radio…*, *op. cit.*, p. 148.

142 IMER, *Informe de actividades de la Dirección de Ingeniería…, op. cit.*, pp. 12-13.

143 Acerca de los problemas creados por estas emisoras, véase Fernando Mejía Barquera, *La industria de la radio y la televisión y la política del Estado mexicano*, Fundación Manuel Buendía, México, 1989, pp. 74-76.

144 Cristina Romo, *La otra radio…*, *op. cit.*, p. 149.

145 *Idem.*

146 Instituto Mexicano de la Radio, Archivo de Radiodifusoras Foráneas, varios documentos.

147 *Idem.*

148 Cristina Romo, *La otra radio…*, *op. cit.*, p. 149.

149 IMER, *Memoria de labores desarrolladas durante el año de 1987, op. cit.*, p. 20.

150 Véase "Lista maestra…", *op. cit.*, p. 29.

151 IMER, *Informe de actividades de la Dirección de Ingeniería…, op. cit.*, anexo.

152 IMER, *Memoria de gestión…, op. cit.*, p. 22.

153 *Ibid.*, p. 22

154 IMER, *Inmersión. Boletín Informativo del IMER*, núm. 10, julio de 1990, p. 6.

155 "Lista maestra…", *op. cit.*, p. 19.

156 En mayo de 1984, en los registros de la Dirección General de Normas de Sistemas de Difusión de la SCT, Pedro López Díaz aparecía como concesionario de la XEFQ, aunque la emisora estaba registrada como perteneciente al Grupo IMER.

157 IMER, "Presentación de XEFQ", en *Reunión nacional de directivos 1990*, Archivo IMER, México, 1990, p. 3.

158 IMER, *Memoria de labores desarrolladas durante el año de 1985*, Centro de Documentación del IMER, México, 1985, p. 12.

159 Sobre la ocupación de las instalaciones de Cananea por parte del Ejército, véase Ana L. Galván, "De la profundidad de la mina a la reconversión industrial", en *El libro del año 1990*, El Nacional, México, 1990, pp. 230-236.

160 IMER, *Informe de actividades de la Dirección de Ingeniería…, op. cit.*, p. 5.

161 *Ibid.*, anexo.

162 IMER, *Memoria de gestión…, op. cit.*, p. 27.

163 IMER, Archivo de Radiodifusoras Foráneas, varios documentos.

164 IMER, *Informe de actividades de la Dirección de Ingeniería…, op. cit.*, anexo.

165 *Ibid.*, p. 26.

166 *Idem.*

167 El licenciado Carlos Barboza C., gerente de la XHUAN, elaboró la "Síntesis histórica de XHUAN, Estéreo Frontera", para la Dirección de Investigación de la Comunicación Radiofónica del IMER, mecanografiado, agosto de 1994, p. 1.

168 *Ibid.*, p. 2.

169 *Ibid.*, p. 3.

170 *Ibid.*, p. 4.

171 *Ibid.*, p. 5.

172 IMER, Archivo de Radiodifusoras Foráneas, varios documentos.

173 *Idem.*

174 *Idem.*

175 Carlos Barboza C., *Síntesis histórica…, op. cit.*, p. 7.

176 IMER, *Informe de actividades de la Dirección de Ingeniería…, op. cit.*, p. 15 y anexo.

177 Documento promocional de la XEBCO, cit. en Cristina Romo, *La otra radio…*, *op. cit.*, p. 155.

178 IMER, *Informe de autoevaluación de las funciones y actividades realizadas en el primer semestre de 1988, op. cit.*, p. 61.

179 IMER, Archivo de Radiodifusoras Foráneas, varios documentos.

180 *Idem.*

181 *Idem.*

182 IMER, *Memoria de gestión…, op. cit.*, p. 22.

183 *Ibid.*, p. 23.

184 IMER, *Informe del director general…, op. cit.*, anexo 2, p. VI.

185 IMER, *Informe de autoevaluación de las funciones y actividades realizadas en el primer semestre de 1988, op. cit.*, p. 60.

186 Cristina Romo, *La otra radio…*, *op. cit.*, p. 150.

187 IMER, Archivo de Radiodifusoras Foráneas, varios documentos.

188 IMER, *Memoria de gestión…, op. cit.*, p. 25.

189 Para detalles del convenio entre el IMER y el gobierno de Chiapas, véanse los apartados correspondientes a 1985 y 1987 del capítulo II de este trabajo.

190 Cristina Romo, *La otra radio…*, *op. cit.*, p. 152.

191 IMER, *Informe de actividades de la Dirección de Ingeniería…*, *op. cit.*, anexo.

192 IMER, *Informe de autoevaluación de las funciones y actividades realizadas en el primer semestre de 1988, op. cit.*, p. 62.

193 Cristina Romo, *La otra radio…*, *op. cit.*, p. 153.

194 IMER, Archivo de Radiodifusoras Foráneas, varios documentos.

195 *Idem.*

196 IMER, *Memoria de gestión…, op. cit.*, p. 23.

197 *Antecedentes históricos de XHSCO*, texto elaborado por la licenciada Guadalupe Castro Álvarez, gerente de la emisora, para la Dirección de Investigación de la Comunicación Radiofónica del IMER, Archivo IMER.

198 *Idem.*

199 IMER, "Último informe…", *op. cit.*

200 IMER, *Informe de actividades de la Dirección de Ingeniería…*, *op. cit.*, anexo.

201 IMER, "Último informe…", *op. cit.*

202 IMER, *Memoria de gestión…, op. cit.*, p. 27.

203 IMER, Archivo de Radiodifusoras Foráneas, varios documentos.

204 *Idem.*

205 IMER, *Informe de actividades de la Dirección de Ingeniería…*, *op. cit.*, anexo.

206 IMER, "Último informe…", *op. cit.*

207 IMER, *Memoria de gestión…, op. cit.*, p. 24.

208 IMER, Archivo de Radiodifusoras Foráneas, varios documentos.

209 IMER, *Memoria de gestión…, op. cit.*, p. 24.

210 IMER, Archivo de Radiodifusoras Foráneas, varios documentos.

211 IMER, *Informe de actividades de la Dirección de Ingeniería…*, *op. cit.*, anexo.

212 IMER, Archivo de Radiodifusoras Foráneas, varios documentos.

213 *Idem.*

214 IMER, *Memoria de gestión…, op. cit.*, p. 21.

215 IMER, Archivo de Radiodifusoras Foráneas, varios documentos.

216 IMER, *Informe de actividades de la Dirección de Ingeniería…*, *op. cit.*, anexo.

217 *Ibid.*, p. 27.

218 IMER, Archivo de Radiodifusoras Foráneas, varios documentos.

219 IMER, *Memoria de gestión…, op. cit.*, p. 28.

220 IMER, Archivo de Radiodifusoras Foráneas, varios documentos.

221 IMER, *Memoria de gestión…, op. cit.*, p. 24.

222 IMER, Archivo de Radiodifusoras Foráneas, varios documentos.

223 IMER, *Memoria de gestión…, op. cit.*, pp. 23-24.

BIBLIOGRAFÍA

Barajas, Manuel, *Bosquejo histórico de la radiodifusión en México: su influencia en la educación del pueblo y su importancia como fuente de trabajo*, Cvltvra, México, 1936.

Barboza C., Carlos, "Síntesis histórica de XHUAN, Estéreo Frontera", mecanografiado, Dirección de Investigación de la Comunicación Radiofónica del IMER, México, agosto de 1994.

Castro Álvarez, Guadalupe, *Antecedentes históricos de XHSCO*, Dirección de Investigación de la Comunicación Radiofónica del IMER, Archivo IMER, México, s. f.

Córdoba, Pura, "Habla Pura Córdova", *Oiga*, núm. 122, 20 de enero de 1945, p. 31.

Fernández Christlieb, Fátima, *Los medios de difusión masiva en México*, Juan Pablos, México, 1982.

Fuentes, Gloria, *La radiodifusión*, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, México, 1987.

Galván, Ana L., "De la profundidad de la mina a la reconversión industrial", en *El libro del año 1990*, El Nacional, México, 1990.

Gálvez Cansino, Felipe, "Los felices del alba", tesis, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, México, 1972.

Granados Chapa, Miguel Ángel, "Notas sobre Radio Educación", en *Examen de la comunicación en México*, El Caballito, México, 1981.

Instituto Mexicano de la Radio (IMER), "Acta de la sesión de la junta directiva del IMER correspondiente al 31 de julio de 1991", en *Informe de autoevaluación, periodo junio-septiembre de 1991*, Archivo IMER, México, 1991, p. 910.

IMER, "Acta de la sesión de la junta directiva del IMER correspondiente al 31 de octubre de 1991", en *Informe de autoevaluación enero-octubre de 1991*, Archivo IMER, México, 1991.

IMER, *Acuerdo de coordinación que dentro de un convenio único celebran el Instituto Mexicano de la Radio... representado por su director general, el Sr. Teodoro Rentería Arróyave, y el Ejecutivo del estado de Chiapas... representado por el gobernador constitucional, general Absalón Castellanos Domínguez y el secretario general de Gobierno Lic. Daniel Sarmiento Rojas*, Archivo IMER, México, 1985.

——, "Convenio para el cambio estructural y la rehabilitación financiera", cláusula sexta, en *Primera sesión de la H. junta directiva del Instituto Mexicano de la Radio correspondiente al ejercicio 1994*, Archivo IMER, México,

1994.
——, “Convenio para el cambio estructural y la rehabilitación financiera. Avance al segundo trimestre de 1994”, en *Tercera sesión de la H. junta directiva del Instituto Mexicano de la Radio correspondiente al ejercicio 1994 (30 de agosto de 1994)*, Archivo IMER, México, 1994.
——, “Diagnóstico-propuesta de reestructuración del Instituto Mexicano de la Radio”, en *Informe de autoevaluación anual 1990*, Archivo IMER, México, 1990, documento número 8.
——, “Estado de resultados al 31 de diciembre de 1987”, en *Memoria 1983-1988*, Centro de Documentación del IMER, México, 1988.
——, “Estado de resultados del Instituto Mexicano de la Radio al 31 de diciembre de 1986”, en *Instituto Mexicano de la Radio. Memoria 1983-1988*, Centro de Documentación IMER, México.
——, “Estado de resultados por el ejercicio comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 1993, con cifras comparativas de 1992”, en *Tercera sesión de la H. junta directiva del Instituto Mexicano de la Radio, correspondiente al ejercicio 1994*, Archivo IMER, México, 1994.
——, “Estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 1990”, en *Informe de autoevaluación anual 1990*, Archivo IMER, México, 1990.
——, *Evaluación 1983*, Centro de Documentación del IMER, México, 1983.
IMER, “Exposición de Martha Romo, gerente de XERIN, en Instituto Mexicano de la Radio”, en *Reunión nacional de directivos del IMER, diciembre de 1990*, Centro de Documentación IMER, México, 1990.
——, “Historia de la radiodifusora XEQK”, mecanografiado, Archivo IMER, México, 1987.
——, “Historia de la XEQK, La Hora Exacta”, mecanografiado, Archivo IMER, México, s. f.
——, *Informe anual 1990*, Centro de Documentación IMER, México, 1990.
——, *Informe de actividades de la Dirección de Ingeniería durante el sexenio 1988-1994*, Archivo IMER, México, 1994.
——, *Informe de autoevaluación de las funciones y actividades realizadas en el primer semestre de 1988*, Centro de Documentación del IMER, México, 1988.
——, *Informe de autoevaluación de las funciones y actividades realizadas en el primer semestre de 1989*, Centro de Documentación del IMER, México, 1989.
——, *Informe de autoevaluación de las funciones y actividades realizadas en el primer semestre de 1990*, Centro de Documentación del IMER, México, 1990.
——, *Informe de autoevaluación de las funciones y actividades realizadas durante el segundo semestre de 1988*, Centro de Documentación del IMER, México, 1988.
——, *Informe de autoevaluación de las funciones y actividades realizadas en el segundo semestre de 1989*, Centro de Documentación del IMER, México, 1989.
——, *Informe de autoevaluación del Instituto Mexicano de la Radio correspondiente al periodo del 1º de enero al 30 de junio de 1994*, Centro de Documentación del IMER, México, 1994.

——, “Informe de autoevaluación del Instituto Mexicano de la Radio, correspondiente del 1º de enero al 30 de junio de 1994”, en *Tercera sesión de la H. junta directiva del Instituto Mexicano de la Radio correspondiente al ejercicio 1994 (agosto de 1994)*, Archivo IMER, México, 1994.

IMER, *Informe de autoevaluación y actividades realizadas en 1988*, Centro de Documentación del IMER, México, 1988.

——, *Informe de las labores realizadas durante el año de 1987*, Centro de Documentación del IMER, México, 1987.

——, *Informe del director general del Instituto Mexicano de la Radio, 1989*, Centro de Documentación IMER, México, 1989.

——, *Informe del director general del Instituto Mexicano de la Radio, diciembre de 1989*, Centro de Documentación del IMER, México, 1989.

——, *Inmersión. Boletín Informativo del IMER*, núm. 7, abril de 1990.

——, *Inmersión. Boletín Informativo del IMER*, núm. 10, julio de 1990.

——, *Memoria 1983-1988*, Centro de Documentación del IMER, México, 1988.

——, *Memoria de gestión correspondiente al periodo comprendido entre el 1º de diciembre de 1988 y el 31 de agosto de 1994*, Archivo IMER, México, 1994.

——, *Memoria de labores desarrolladas durante el año de 1984*, Centro de Documentación del IMER, México, 1984.

——, *Memoria de labores desarrolladas durante el año de 1985*, Centro de Documentación del IMER, México, 1985.

——, *Memoria de labores desarrolladas durante el año de 1986*, Centro de Documentación del IMER, México, 1986.

——, *Memoria de labores desarrolladas durante el año de 1987*, Centro de Documentación del IMER, México, 1987.

——, “Presentación de XEFQ”, en *Reunión nacional de directivos 1990*, Archivo IMER, México, 1990.

——, “Presentación del avance en el cumplimiento del convenio para el cambio estructural y rehabilitación financiera del Instituto Mexicano de la Radio, con cifras a diciembre de 1993...”, en *Primera sesión de la H. junta directiva del Instituto Mexicano de la Radio correspondiente al ejercicio 1994*, Archivo IMER, México, 1994.

——, “Presentación del avance en el cumplimiento del convenio para el cambio estructural y la rehabilitación financiera del Instituto Mexicano de la Radio, con cifras al 31 de marzo de 1994, y convenio modificatorio aprobado por la Comisión Intersecretarial Gasto Financiamiento”, en *Tercera sesión de la H. junta directiva del Instituto Mexicano de la Radio correspondiente al ejercicio 1994 (agosto de 1994)*, Archivo IMER, México, 1994.

IMER, “Presentación del marco de referencia y puntos temáticos que regirán la producción y la programación del Instituto Mexicano de la Radio”, en *Evaluación 1983*, Centro de Documentación del IMER, México, 1983.

——, “Programas 1984”, en *Evaluación 1983*, Centro de Documentación IMER, México, 1983.

——, *Proyecto de programa-convenio de cambio estructural 1993-1994 (noviembre de 1992)*, Archivo IMER, México, 1992.
——, *Síntesis del informe de autoevaluación del Instituto Mexicano de la Radio correspondiente al periodo del 1º de enero al 30 de junio de 1994*, Centro de Documentación del IMER, México, 1994.
——, *Situación actual y perspectivas del Instituto Mexicano de la Radio*, Centro de Documentación del IMER, México, 1991.
——, "Último informe de autoevaluación de la administración 1989-1990 (enero-abril de 1991)", Archivo IMER, México, 1991.
——, *XERMX OC*, *Radio México Internacional*, Archivo IMER, México, s. f.
"Lista maestra de estaciones de radio y televisión", *Diario Oficial de la Federación*, México, 17 de enero de 1970.
Maria y Campos, Armando de, *El teatro del aire*, Botas, México, 1937.
Mejía Barquera, Fernando, *Futbol mexicano, glorias y tragedias, 1929-1992*, El Nacional, México, 1993.
——, *La industria de la radio y la televisión y la política del Estado mexicano*, Fundación Manuel Buendía, México, 1989.
Mejía Prieto, Jorge, *Historia de la radio y la televisión en México*, Octavio Colmenares, México, 1972.
——, "Radio México Internacional", mecanografiado, Archivo IMER, México, s. f.
Ortiz Garza, José Luis, *La guerra de las ondas*, Planeta, México, 1992.
Rangel, Xavier, "Apuntes para la historia de la radio en México", *Antena*, abril-mayo de 1982, p. 9.
Romo, Cristina, *La otra radio: voces débiles, voces de esperanza*, IMER/Fundación Manuel Buendía, México, 1990.
Solano Gil, Fernando, "La radiodifusión en manos del Estado, estudio particular de La Hora de México", tesis, Universidad Anáhuac, México, 1981.
Toussaint, Florence, "XEQK, La Hora Exacta", *Proceso*, 18 de abril de 1983.
Zarrabal Robert, Carlos David, "La cultura en La Hora de México", tesis, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón, México, 1981.

Hemerografía

Antena, núm. 74, septiembre-octubre de 1974.
——, núm. 79, septiembre-octubre de 1979.
Boletín Radiofónico, 7 de marzo de 1947.
——, 25 de julio de 1947.
——, 19 de septiembre de 1947.
Diario Oficial de la Federación, México, 31 de mayo de 1983.
El Nacional Revolucionario, 2 de enero de 1931.
El Universal, 6 de julio de 1924.

Excélsior, 3 de agosto de 1977.
——, 21 de febrero de 1979.
——, 25 de marzo de 1983.
La Jornada, 27 de abril de 1990.
Mañana, núm. 43, 24 de junio de 1944.
——, núm. 67, 9 de diciembre de 1944.
——, núm. 121, 13 de enero de 1945.
Oiga, núm. 84, 29 de abril de 1944.
——, núm. 121, 13 de enero de 1945.
——, 3 de febrero de 1945.
Oiga, 24 de marzo de 1945.
——, 26 de mayo de 1945.
——, 21 de julio de 1945.
——, 3 de agosto de 1946.
Radiolandia, 3 de octubre de 1942.
——, núm. 142, 1º de junio de 1945.
——, núm. 145, 15 de junio de 1945.
——, núm. 148, 13 de julio de 1945.
——, núm. 549, abril de 1956.
——, núm. 559, agosto de 1956.
——, núm. 568, 12 de octubre de 1956.
——, núm. 570, 26 de octubre de 1956.
——, núm. 574, 4 de enero de 1957.
——, núm. 591, 12 de abril de 1957.
——, núm. 593, 26 de abril de 1957.
——,núm. 594, 3 de mayo de 1957.
——, núm. 603, 6 de septiembre de 1957.
——, núm. 668, 13 de marzo de 1959.
——, núm. 725, 20 de mayo de 1960.
——, núm. 743, 7 de octubre de 1960.
——, núm. 781, 7 de julio de 1961.
——, núm. 829, 6 de junio de 1962.
——, núm. 1036, 21 de julio de 1967.
——, núm. 1041, 25 de agosto de 1967.
Radiópolis, núm. 22, 23 de diciembre de 1942.
Radio Voz, núm. 8, mayo de 1955.
Unomásuno, 25 de marzo de 1983.
——, 8 de abril de 1983.

ÍNDICE GENERAL

Introducción, Aleida Calleja Gutiérrez

I. *La radio estatal en México*

Radio gubernamental

XEFO, Radio Nacional

Las emisoras del DAPP

Espacios gubernamentales: *La Hora Nacional*

Tiempos oficiales

Radio cultural

Radio Educación

Radio comercial-estatal

Sistemas estatales de radio y televisión

II. *El Instituto Mexicano de la Radio*

Sistema de Comunicación Social del Gobierno Federal

1983. El difícil comienzo

Objetivos y funciones

Foro de consulta popular

Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988

Precisión de objetivos

Estructura orgánica

Problema inicial

El proyecto radiofónico

La Hora Nacional

Las emisoras del IMER

Avances

1984. Inicio de la expansión
Red fronteriza
Nuevas emisoras
Nuevos permisos
Reunión Galindo
Nueva estructura orgánica
Producción

1985. El año de los sismos
Radio Información
Sistema Nacional de Noticieros

Pequeña expansión
El IMER en Chiapas
Producción y audiencia

1986. Crecimiento sustancial
Seis nuevas emisoras
Nuevos transmisores
Convenios del IMER
Transmisión y producción
Ingresos y utilidades

1987. Año de ajustes
Tres nuevas emisoras
Entidades liquidadas
Rumbo al satélite
La Hora Nacional
Reunión de Radiodifusoras Estatales y Universitarias
Producción
Ingresos y utilidades

1988. Conclusión de una etapa

Operación Cananea
Reorganización administrativa
Sistema Nacional de Noticiarios
Cobertura
Recursos humanos
Producción
Ingresos y utilidades
Balance

1989. Nuevos lineamientos
"Cultura que sí se escucha"
Sistema Nacional de Noticiarios
Radio Chiapas
Radio Mar
Baja en el IMER
Nueva estructura
Infraestructura técnica

Proyecto de modernización
Sistema Morelos de Satélites
Producción
Ingresos y utilidades

1990. Propuestas y adecuaciones
Entidad concesionaria
Reformas al decreto de creación
Nueva emisora
Adiós a XERA
Cambios de perfil
Sistema Nacional de Noticiarios
La Hora Nacional
Infraestructura técnica

Producción
Ingresos y egresos

1991-1992. Propuesta de reestructuración
Nuevo edificio
Estudio A
Chiapa de Corzo
Voz e Imagen de México
“Al ritmo del cambio”
Ingresos y utilidades

1993. Convenio de cambio estructural
Problemas y cifras
Compromisos y avances
Nuevo director
Antena Radio
Láser FM
Producción y transmisión
Reformas al decreto de creación
Ingresos y utilidades

1994. Ajustes y modificaciones
Infraestructura técnica
Trabajo y productividad
Barras y perfiles
Distribución temática
Sistema Nacional de Noticiarios
Regularización de concesiones y permisos
Ingresos y egresos

III. *La red del IMER: historias viejas y nuevas*
XEB, La B Grande de México
La estación de El Buen Tono

La CYB
XEB
Cuna de estrellas
Auge y crisis
Supernovas en la B
La casa por la ventana
Crisis en la B
Cambio de dueño
Nuevos concesionarios

XEDTL, Radio 660, La Estación con Candela
XEBZ
XERPM
XERIN

XEQK, La Hora Exacta
Emisora “normal”
La Hora Exacta
Nuevo propietario

XEMP, Radio 710, La Mexicana del Cuadrante
XERMX OC, Radio México Internacional
XHOF FM, Conexión Acústica
XHIMER FM, Opus 94
XERF, Radio Frontera, La Voz de la Amistad, Ciudad Acuña, Coahuila
XEFQ, Radio Cananea, La Voz de la Ciudad del Cobre, Cananea, Sonora
XELAC, Radio Azul, La voz del Balsas, Lázaro Cárdenas, Michoacán
XHUAN FM, Estéreo Frontera, Tijuana, Baja California
XEBCO, Radio Occidente, La Poderosa Voz de Colima, Villa de Álvarez, Colima

XHUAR FM, Estéreo Norte, Ciudad Juárez, Chihuahua
XECAH, La Voz del Soconusco, Cacahoatán, Chiapas
XHSCO, Estéreo Istmo, La Voz del Sur, Salina Cruz, Oaxaca
XEMIT, La Voz de Balún Canán, Comitán, Chiapas
XETEB, Radio Mar, Campeche, Campeche
XHYUC FM, Radio Solidaridad, Mérida, Yucatán
XHCHZ, Radio Lagarto, Chiapa de Corzo, Chiapas

Bibliografía

La radio no sólo es un medio de comunicación, es un símbolo cultural que ha sido indispensable como defensora de la libertad de expresión, promotora de la cultura y la información, y como una plataforma para la difusión de ideas y la diversidad; representa y da voz a distintos sectores de la sociedad.

En México, su historia se encuentra inherentemente unida a aquella del Instituto Mexicano de la Radio (IMER), que en 2023 cumple 40 años, y a lo largo del tiempo ha sido una de las cadenas radiofónicas más importantes a escala nacional. Esta obra relata el desarrollo de la radio en el país y los primeros 11 años del IMER. Narra su participación en momentos paradigmáticos históricos de México, su programación icónica y su evolución estructural. Es la historia de una institución que, incluso en el siglo XXI —con los cambios tecnológicos recientes—, sigue afirmando el poderoso papel que desempeña para la comunicación de los mexicanos.

Fondo de Cultura Económica
Instituto Mexicano de la Radio